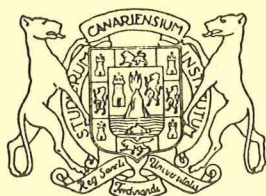


ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

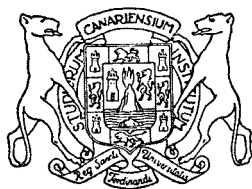


XLII
[1997]

1998

ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS



XLII

[1997]

1998

ESTUDIOS CANARIOS
ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Directora

MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ

Consejo editorial

ROSARIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	ALFONSO MORALES Y MORALES
ESPERANZA BELTRÁN TEJERA	SEBASTIÁN DE LA NUEZ
TELESFORO BRAVO	DULCE XERACH PÉREZ LÓPEZ
SEBASTIÁN M. DELGADO CAMPOS	MANUEL RODRÍGUEZ MESA
GLORIA DÍAZ PADILLA	ROBERTO ROLDÁN VERDEJO
MANUEL FRAGA GONZÁLEZ	ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA
ELISEO IZQUIERDO	EMMA SOLANO RUIZ
MIGUEL MARTINÓN	ANTONIO TEJERA GASPAR
MANUEL MORALES MARTÍN	WOLFREDO WILDPRET

Secretario

FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS

Ni la dirección ni su Consejo Editorial se identifican necesariamente con las opiniones de los autores, quienes asumen la total responsabilidad de los conceptos vertidos en sus trabajos en virtud de la libertad intelectual que cordialmente se les brinda; en consecuencia no se mantendrá correspondencia alguna sobre estos aspectos. Para suscripciones, peticiones de envío e intercambios dirigirse a:

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
Bencomo, 32, Apartado núm. 498
38201 LA LAGUNA - TENERIFE
TEL.: 25 05 92

EDITADO CON LA COLABORACIÓN ECONÓMICA DE LA COMISIÓN DEL V CENTENARIO DE LA
FUNDACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Maquetación e impresión: Litografía A. Romero - Pol. Ind. «Valle de Güímar», Parcela 20,
Manzana III - Arafo - Santa Cruz de Tenerife - *Depósito Legal:* TF. 490-1993

Í N D I C E

BELLAS ARTES

- Pilar Carreño Corbella, *El minotauro, la doble imagen de Picasso y Domínguez* 7
- Juan Gómez Luis-Ravelo, *Tipologías poco conocidas de la arquitectura canaria tradicional. Las «casas de canales» de la comarca de Ycod* 21

LITERATURA

- Jesús Díaz Armas, «*Geografía a lo divino*» en fray Andrés de Abreu 37
- Carlos Brito Díaz, *La letra de la letra en el Poema de Viana* 53

FILOLOGÍA

- Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, *Zoonimia y botánica en el Diccionario diferencial del español de Canarias (Índice)* 73
- Miguel Martínón, *Francisco María Pinto en su obra ensayística* 113

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Francisco-Javier Castillo, *Las Afortunadas en la bibliografía inglesa del primer tercio del siglo XVII. La descripción de Samuel Purchas* ... 125

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Sánchez Robayna, *Poesía primera de Tomás Morales: otros textos desconocidos* 155
- Alejandro Krawietz, *La revista Mensaje (1945-1946): un acercamiento crítico* 165

COMUNICACIONES A LA DIRECCIÓN

- Carmen Díaz Alayón y Francisco-Javier Castillo, *Lingüística prehispánica canaria: el frecuente divorcio del rigor y el corazón* 215
- Eliseo Izquierdo, *Corpus del medio milenio* 231

RECENSIONES

Régulo J. Hernández (Melchor López, <i>El estilista</i> , Madrid, 1997)	241
Guillermo G. Núñez Pérez (Martín Orozco, <i>El régimen fiscal especial de Canarias: su conformación por el Bloque de Constitucionalidad</i> , Madrid, 1997)	243
Francisco González Luis (Juan Plazaola, <i>Los Anchieta. El músico, el escultor, el santo</i> , Bilbao, 1997)	244
Goretti Ramírez (Alejandro Krawietz, <i>La mirada y las tamaras</i> , Santa Cruz de Tenerife, 1996)	247
Myriam Álvarez (Silvia Rolle, <i>La obra de Ana María Fagundo: una poética femenino-feminista</i> , Madrid, 1997)	248
Gemma Zárate Martín (Dolores Corbella y Javier Medina, <i>Noticias de la isla de San Borondón</i> , La Laguna, 1997)	250

CRÓNICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

ACTAS Y MEMORIAS

Acta de la Junta General ordinaria de 21-XII-95	253
Memoria del curso 1996-1997	257
Cuenta general de ingresos y gastos (curso 1996-1997)	261

NECROLOGÍAS

Jesús Hernández Perera (1924-1997) [C.F.G.]	263
Francisco Aguilar y Paz (1905-1997) [A.F.-C.M.]	265

El minotauro, la doble imagen de Picasso y Domínguez

PILAR CARREÑO CORBELLA

EN LA mitología clásica se encuentran los orígenes del Minotauro¹, monstruo con cuerpo humano y cabeza de toro, cuya primera representación iconográfica² figura en algunos vasos cerámicos áticos y monedas de plata de los siglos VI y V a. C., halladas, estas últimas, en el palacio de Cnosos en Creta, isla del Egeo, donde se le rendían al toro antropomorfo, dios masculino o señor de las fieras, dos cultos: la *taurokathapsía*, salto ritual sobre un morlaco salvaje al que finalmente se daba muerte, y el *sacrificio del toro*, como inmólación del propio dios —ritos ambos en los que se sitúan las raíces mediterráneas de las corridas taurinas³.

Los griegos fabularán sobre la venida al mundo de este híbrido, cuyo episodio mítico se relata en las fuentes literarias y en las artísticas: el rey Minos II, casado con la hija del Sol, Pasifae, no sacrifica a Poseidón el toro prometido. En castigo la reina se enamora de él y logra seducirlo con el ingenio de Dédalo, quien concibe un artefacto de madera con apariencia de vaca, hueco en su interior, en el que Pasifae se introduce. De esta unión nace Asterión⁴, que permanece confinado en el Laberinto⁵, cons-

¹ Susan Woodford, «Minotauros», en *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae*, vol. VI, 1. Artemis, Zurich-Munich, 1992, págs. 574-581. Pierre Grimal, «Minotauro», en *Diccionario de Mitología griega y romana*, Paidós, Barcelona, 1991, págs. 359-361.

² Susan Woodford, *op. cit.*, págs. 816-825. (Véanse, además, J. N. Svoronos, *Numismatique de la Crète ancienne*, Macon, Paris, 1890; C.M. Kraay, *Greek Coins*, Thames and Hudson, London, 1966, págs. 346-347).

³ José Luis Morales Marín, *Los toros en el arte*, Espasa Calpe, Madrid, 1987.

⁴ Apolodoro, *Biblioteca*, III, 1, 4; Pausanias, II, 31, 1.

⁵ Francisco Díez de Velasco, «Anotaciones a la iconografía y el simbolismo del laberinto en el mundo griego: el espacio de la iniciación», en Ricardo Olmos (coord.): *XII Coloquio sobre Teseo y la copa de Aison*, Anejos del Archivo Español de Arqueología, Madrid, 1992, págs. 175-200.

truido por Dédalo, hasta que Teseo⁶, príncipe ateniense, le dé muerte, al ocupar el lugar de uno de los jóvenes, que, como parte del tributo anual de Atenas al rey cretense, servían de alimento al monstruo; pero Teseo, con la ayuda de Ariadna y de un ovillo de hilo, consigue encontrar la salida del Laberinto.

Este mito clásico cobra vida en Pablo Picasso y Óscar Domínguez, dos artistas que compartieron amistad y pasiones y llegaron a una identificación más que apasionada con el Minotauro, como en la simbiosis toro-torero «la violencia bruta y el rito artístico de la corrida de toros se fundieron con la imaginación erótica, parcialmente oculta, del inconsciente humano para formar la ambivalente figura del Minotauro»⁷.

En los inicios de la década de los veinte, André Breton⁸ entabla una relación epistolar con Picasso: en una de sus cartas le comunica su intención de reproducir tres de sus obras en la cuarta entrega de *La Révolution surréaliste* para ilustrar el artículo «Le surréalisme et la peinture», que aparece publicado en el número de julio de 1925 —a principios de ese mismo año Óscar Domínguez había llegado a París⁹, si bien no se integrará en el grupo surrealista francés hasta 1934— y, unos meses más tarde, participa en la primera exposición colectiva del movimiento, *La Peinture surréaliste*, inaugurada en la galería Pierre de París.

En 1930 Albert Skira le encarga a Picasso la ilustración de las *Métamorphoses* de Ovidio, edición que incluye una treintena de grabados, en los que el Minotauro está presente, así como la realización de la cubierta para el primer número de *Minotaure*¹⁰ (1933), revista que pronto acaparará el grupo surrealista. A partir de esta fecha el Minotauro se torna en un tema casi obsesivo para el artista, que no oculta conocer bien los reperto-

⁶ Alikí Kauffmann-Samaras, «Thesee et Le Minotaure: mythe et réalité à travers la ceramique grecque», en Ricardo Olmos (coord.), *op. cit.*, págs. 155-167.

⁷ H. B. Chipp, *El Guernica de Picasso. Historia, transformaciones, significado*, Polígrafa, Barcelona, 1991, pág. 54.

⁸ AA.VV., *André Bretón y el surrealismo* (Catálogo de la exposición, organizada por el Musée National Centre Georges Pompidou, París, y celebrada en el MNCARS, Madrid, del 1 de octubre al 2 de diciembre de 1991), MNCARS, Madrid, 1991, págs. 106, 108, 110 y 168.

⁹ Pilar Carreño, «Óscar Domínguez en sus años iniciales: deseo en el laberinto», en Andrés Sánchez Robayna (ed.): *Canarias: Las vanguardias históricas*, CAAM/Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pág. 218.

¹⁰ El nombre de la revista lo proponen Georges Bataille y André Masson (cfr. Marcel Jean avec la collaboration de Arpad Mezei, *Histoire de la peinture surréaliste*, Seuil, Paris, 1959, pág. 231).

rios mitológicos e iconográficos del mundo grecorromano, aunque su particular recreación impide, en gran medida, indagar las fuentes directas¹¹.

La *Cabeza humanizada de toro* [1] —que forma parte de la serie de bocetos preparatorios para el *Guernica*—¹², dibujo fechado el 10 de mayo de 1937¹³, es, ciertamente, un autorretrato como Minotauro, con el que Picasso se sentía plenamente identificado: «Je suis née [sic]» —había escrito el 4 de mayo de 1936— «d'un père blanc et d'un petit verre d'eau de vie andalouse je suis née d'une mère fille d'une fille de quinze ans née à Malaga dans les *percheles* le beau *toro* qui m'engendra le front couronné des jasmins»¹⁴.

Esto confiere al ciclo del Minotauro¹⁵ un matiz autobiográfico, que tanto entusiasmaba a los surrealistas por su intenso caudal de irracionalidad y su potencial creativo sin apenas límites, al aunarse en este híbrido la conjunción de los opuestos, el mito y la realidad.

Minotauro-Picasso se muestra arrogante en la serie de aguafuertes *Minotauro sentado con puñal (I-IV)* y *Minotauro caminando con puñal*¹⁶: exaltan la virilidad y la fuerza del prototipo, sugeridas ambas no sólo en la desnudez sino en el desafiante puñal, que, con carácter fálico, porta en su mano derecha. Del mismo modo, en el *collage* de la cubierta de *Minotaure*¹⁷ se reproduce casi exactamente la tercera versión, pero coloreada

¹¹ Ricardo Olmos Romera, «Raíces clásicas en Picasso», en AA.VV., *Picasso. Obra gráfica original. 1904-1971*, t. I, Ministerio de Cultura, Madrid, 1981, págs. 17-32; Alfonso E. Pérez Sánchez, «Picasso y la pintura antigua», en *De pintura y pintores. La configuración de los modelos visuales en la pintura española*, Alianza, Madrid, 1993, págs. 159-174.

¹² Víctor Nieto Alcaide, «El toro del 'Guernica': el relato y la imagen del pintor», en *Kalías*, 2/3 (octubre de 1990), págs. 66-71.

¹³ Boceto n.º 19, titulado también *Cabeza de hombre con cuernos de toro*. Dibujo a lápiz sobre papel. Depósito del Museo del Prado (1992), en MNCARS, Madrid (cfr. H. B. Chipp, *op. cit.*, págs. 99-101). Véase, además, Boceto n.º 22: *Toro con rostro humano*, 11 de mayo de 1937. Depósito del Museo del Prado (1992), en MNCARS, Madrid.

¹⁴ Texto escrito por Picasso y recogido en *Picasso écrits* (Préface Michel Leiris. Textes établis, présentés et annotés par Marie-Laure Bernadac et Cristie Piot), Gallimard, Paris, 1989, págs. xxii y 128.

¹⁵ Picasso desarrolla este ciclo del Minotauro entre 1927 y 1938.

¹⁶ Realizados el 11 de abril de 1933 (B. Geiser, *Picasso. Peintre, Greveur. Catalogue illustré de l'oeuvre gravé et des monotypes, 1932-1934*, Kornfeld et Klipsdtein, Berne, 1968, págs. 333-337).

¹⁷ El diseño original de la cubierta del *collage* (dibujo a lápiz sobre papel, papel ondulado, hojas, papel de aluminio, cinta, papel pintado con pintura de oro y *gouache*, carboncillo, tachuelas, banda de papel y lino quemado sobre madera) se conserva en el Museum of Modern Art, Nueva York.

con sutiles tonos y enmarcada por un óvalo en blonda de papel de las utilizadas en pastelería, como contrapunto femenino.

El trato personal de Picasso con las mujeres ocupa un lugar preeminente en su vida y en su obra. Así, las relaciones de minotauro y mujer se muestran en *Minotauro y mujer dormida*, cuadro pintado en 1927 y, especialmente, en la serie de aguafuertes que le encarga el *marchand* y editor Ambroise Vollard. Picasso las recrea en algunos de los grabados que integran la *Suite Vollard*¹⁸, realizados entre 1933 y 1934, tanto en escenas de gran ternura poética y erotismo subliminal —*Mujer contemplando a un minotauro dormido*, *Minotauro acariciando a una mujer dormida*[2], *Minotauro y mujer detrás de cortina...* —, como en secuencias de desenfreno orgiástico, pasiones desatadas y violencia sexual —*Escena báquica del Minotauro* [3], *Minotauro, bebedores y mujeres*, *Minotauro atacando a una Amazona...*

Las fuerzas inferiores de la animalidad del monstruo son finalmente abatidas, como en la mítica fábula: *Minotauro herido (I-VI)*, *Minotauro vencido* y *Minotauro moribundo*¹⁹ narran, en escenas consecutivas, el instante final de la lucha entre Teseo y el Minotauro que se desarrolla, transgrediendo el relato, en un ruedo taurino ante la mirada compasiva de los espectadores; la agonía del monstruo que, vencido, yace en la arena tendido junto al puñal, con el rostro desencajado por el dolor.

Un dibujo, fechado el 22 de setiembre de 1934, da paso a la serie de aguafuertes intitulados *Minotauro ciego guiado por una niña (I-III)*, y al aguafuertes a la manera negra para la versión nocturna²⁰, que alude simbólicamente a Asterión²¹, nombre del híbrido. Una niña, cuyo rostro recuerda el de Marie-Thérèse Walter, guía al Minotauro ciego por la orilla de una playa, como el hilo de Ariadna a Teseo.

¹⁸ En la *Suite Vollard* se incluyen un total de 15 planchas sobre el tema del Minotauro, si bien Picasso lleva a cabo otras versiones fuera de esta serie (cfr. Georges Bloch, *Pablo Picasso. Catalogue de l'oeuvre gravé et lithographié*, Kornfeld et Klipsdtein, Berne, 1975, 4 vols.). Véanse, además, Hans Bolliger, *Pablo Picasso. Suite Vollard*, Gustavo Gili, Barcelona, 1956. AA.VV., *Suite Vollard*, Instituto Crédito Oficial/Turner, Madrid, 1991.

¹⁹ Se incluyen dentro de la *Suite Vollard*, 88-90, salvo las cinco primeras versiones de *Minotauro herido*, realizadas el 26, 29 y 30 de mayo de 1933, respectivamente (cfr. Georges Bloch, *op. cit.*, I, págs. 196-198).

²⁰ Se incluyen dentro de la *Suite Vollard*, 94-97 (cfr. Georges Bloch, *op. cit.*, I, págs. 222-225).

²¹ Véase Jorge Luis Borges, «La casa de Asterión», en *El Aleph*, Alianza, Madrid, 1997, págs.77-81: «Quizá yo he creado las estrellas y el sol y la enorme casa, pero ya no me acuerdo» (*ibidem*, pág. 80).



Pablo Picasso: *Cabeza humanizada de toro*, 1937. Dibujo a lápiz sobre papel. Depósito del M. Prado en MNCARS (Madrid).




Pablo Picasso: *Minotauro acariciando a una mujer dormida*, 1933. Punta seca sobre papel. MOMA (Nueva York).

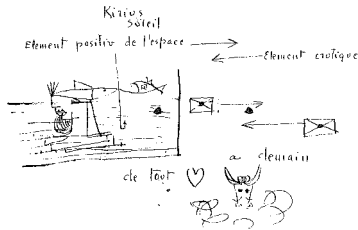


Pablo Picasso: *Escena báquica del minotauro*, 1933. Aguafuerte sobre papel.
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid).



Pablo Picasso: *Escena báquica del minotauro*, 1933. Aguafuerte sobre papel.
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid).

Il y a le soleil ce matin, et naturellement, les fantômes sont cachés dans les meubles que on n'aurait pas dans la journée. Il y a une vague mélancolie chez le , une mélancolie d'eau douce et de fragatte car tu le sais aussi bien que moi, mon cher amour en 1945 j'étais le pirate "Mala-Testa", et tu le sais aussi bien que moi j'étais mort dans la plage de Goanongo en combat, à l'épée avec le chef "Orisalide" je sent encore aujourd'hui la fraîcheur d'une bague que languiss mon cadavre quelques minutes après ma mort. Et bien imagine toi que ce saboteur de Orisalide, est venu hier soir pour protester au sujet de mon tabac par "Les pirates". Il rate parce que il fume au espèce d'homme elephace, car il appartient à la bande des 2 que se croisent, tu horais tout vu! Naturellement je le chasse, en le disant que je possédais la célèbre petite chaîne d'Uranium et cela l'échange à tel point quel que il est parti en passant par la porte sans l'ouvrir.



Óscar Domínguez: Fragmento de *Carta a Maud Bonneaud*, s.d.
(Colección particular, Madrid.)

Ma chérie: Pas des tes lettres
aujourd'hui.  furie, ne écris pas
beaucoup.

Je t'aime Je te dis encore une
fois Je t'aime

Je t'aime
Oscar

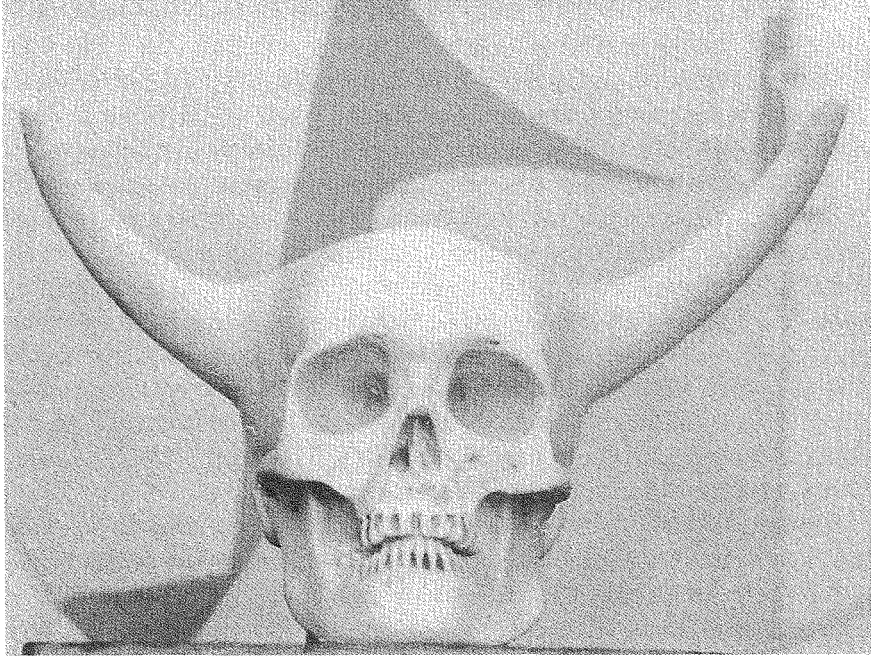
Óscar Domínguez: Fragmento de *Carta a Maud Bonneaud*, s.d.
(Colección particular, Madrid.)



Gjon Mili: *Óscar Domínguez, Maud Bonneaud y un grupo de amigos en las playas de Golfe Juan (Costa Azul, Francia), ca. 1949. Copia moderna de negativo original (Colección particular, Santa Cruz de Tenerife).*



Gjon Mili: *Óscar Domínguez como minotauro y Maud Bonneaud en la playa de Golfe Juan (Costa Azul, Francia), ca. 1949. Copia moderna de negativo original (Colección particular, Santa Cruz de Tenerife).*



Óscar Domínguez: *Minotauro*, ca. 1955. Objeto con cráneo y cornamenta ósea.



Óscar Domínguez: *Autorretrato como minotauro*, ca. 1949. Dibujo a lápiz sobre papel (Colección particular, Madrid).

La culminación de este ciclo es, sin duda, la *Minotauromaquia*²² (1935) [4], texto visual con un simbolismo muy imbricado, en el que confronta la imagen del monstruo y la de la niña con una vela encendida en una mano y un ramillete de flores en la otra, quizá en las tinieblas de la noche el Minotauro halle la luz creadora: el *Guernica* ya está cerca.

El Minotauro continúa presente algunos años más en la producción picassiana, con menos intensidad pero con una mayor complejidad semántica, desvelada, sólo en parte, en el correlato literario²³; esto es, *Minotauro y yegua muerta delante de gruta*, *Despojos de Minotauro en traje de arlequín* y *Minotauro de la carreta* —este último narra su traslado con Marie-Thérèse Walter y su hija Maïa a Juan-les-Pins. Asimismo realiza nuevas versiones de *Minotauro herido* (1936), *Minotauro y mujeres* (1937) y *Minotauro herido y joven del espejo* (1938). Picasso rememora la imagen del híbrido en la pieza titulada *Objet*²⁴ (1942), ensamblando el sillín y el manillar de una bicicleta.

Durante los años de la ocupación alemana de París se estrecha la amistad entre Óscar Domínguez²⁵ y Pablo Picasso, amistad que se acrecienta con el paso del tiempo. Las claves para adentrarnos en esta relación las aporta Brassai en su libro *Conversaciones con Picasso*: «Una hora más tarde estoy en casa de Picasso» —recuerda el fotógrafo húngaro el 26 de mayo de 1945—. «Le encuentro con Óscar Domínguez, un buen mozo canario, apasionado también de los toros... Se le ve aquí cada vez con mayor frecuencia. Pintor muy dotado, con una facilidad escandalosa, aprende mucho de Picasso, quizá demasiado: algunos de sus cuadros son a la manera de... Picasso tiene debilidad por esta especie de oso —de gigantesca cabeza de hidalgo, desproporcionada, adornada con un bigotito y que viste un peludo abrigo de felpa—, pero atractivo y de poderosa vitalidad. Le gusta su espíritu vivaz, su humor negro y puede que también

²² Aguafuerte y raspador sobre papel, 50 x 69'5 cm (cfr. Georges Bloch, *op. cit.*, I, pág. 288). Véase Sebastián Goeppert/Herma C. Goeppert-Krank, *La Minotauromachie de Picasso*, Patrick Cramer, Ginebra, 1987; Pedro Azara, «Mínos y un ángel», en *De la fealdad del arte moderno*, Anagrama, Barcelona, 1990, págs. 83-88.

²³ *Picasso écrits*, *op. cit.*, págs. XXII y 125-132.

²⁴ Museo Picasso, París (reproducido en AA.VV., *La conquête du monde par l'image*, Les Éditions de la Main à Plume, París, 1942). En esta línea encontramos el diseño de *Minotaure*, línea de cosmética masculina, realizada por su hija Paloma Picasso.

²⁵ Carta de Óscar Domínguez a Eduardo Westerdahl, fechada en París, 17 de marzo de 1939: «He estrechado mi amistad con Picasso, que es el hombre más sensacional de la época (esto, desde luego ya está dicho)». Véase, además, carta fechada en Londres, 12 de abril de 1947: «Mi amistad con Picasso se afirma cada día más». (Se localizan en el Fondo Westerdahl. Gobierno de Canarias.)

lo que hay de violento e inquietante en su sangre española... Este corpa-chón, aparentemente pacífico, oculta un demonio, y nadie está seguro cuando, con la colaboración del alcohol, se enfurece...»²⁶.

En el verano del 48, Picasso y Domínguez coinciden en el Golfe Juan (Costa Azul): «Veo todos los días a Picasso» —le cuenta el pintor canario a su amigo Eduardo Westerdahl en su carta— «que está aquí desde el año pasado. Su obra actual tal vez sea una de las más importantes: lleva realizadas más de 4000 cosas en cerámica: bandejas, jarrones, platos, esculturas, etc. No quiere pintar más por el momento. Creo que tiene razón esta nueva forma de expresión es algo extraordinario, logrando hacer una verdadera revolución en el arte de la potería. La materia, el color y la forma están tratados con total maestría, su genio y su saber van tan lejos que pienso al contemplar estas maravillas que están hechas por el diablo»²⁷.

La fascinación que Domínguez sentía por Picasso iba en aumento y los lazos de amistad se habían estrechado con los años: «Mañana miércoles, me marcho a la Costa d'Azur (Golfe Juan) con Picasso y estoy muy contento pues vamos a pasar solamente dos días, y dos días que tendrán para mí más importancia, en la compañía de D. Pablo que [...] dos años, de la vida normal de Tenerife»²⁸.

En junio de 1943, Óscar Domínguez había conocido en *El Select*, a través de Dina Vierny, musa y marchante de Artistide Maillol, a Madeleine Bonneaud, una joven licenciada en *Lettres* por la Universidad de Poitiers, que preparaba su Memoria de Licenciatura²⁹. La pareja contrae matrimonio en 1945 y viven juntos aproximadamente unos cinco años. Durante toda esta relación, en las cartas de amor que Óscar Domínguez escribe a Maud³⁰ Bonneaud en sus ausencias, el pintor se identifica a sí mismo como minotauro: «Cherie le minotaure est très fauché et de très mauvese [*sic*] humeur»³¹, le comenta en su carta; pero, en numerosas ocasiones, sustituye la palabra escrita por la imagen visual de un minotauro: «Je t'aime comme un veritable [Minotaure] avec des grandes cor-

²⁶ Brassai, *Conversaciones con Picasso*, Aguilar, Madrid, 1966, pág. 221.

²⁷ Carta de Óscar Domínguez a Eduardo Westerdahl, fechada en Golfe Juan (Francia), 10 de agosto de [1948] (Fondo Westerdahl. Gobierno de Canarias).

²⁸ Carta de Óscar Domínguez a Eduardo Westerdahl, fechada en París, 28 de febrero de 1949 (Fondo Westerdahl. Gobierno de Canarias).

²⁹ Carlos Gaviño de Franchy, *Fragments de amor: Óscar Domínguez y Maud Bonneaud*. Inédito.

³⁰ Este apelativo se lo pusieron durante su internado en Gran Bretaña (*ibidem*).

³¹ Carta de Óscar Domínguez a Maud Bonneaud, s.d. (Archivo particular, Madrid).

nes et tout et je t'abrase beaucoup avec tendresse, comme on abrase le personne que on aime la plus au monde»³². En estas representaciones iconográficas del minotauro humanizado [5-6], Domínguez muestra sus estados de ánimo y sus continuos cambios de humor: llora, está bien, se encuentra mejor, agradecido, furioso... Asimismo en sus veraneos en las playas de la Costa Azul, la pareja junto con unos amigos juegan con una cabeza de toro [7], que constituye no sólo un elemento lúdico, sino que también sirve a Domínguez para transformarse momentáneamente en minotauro, como muestra la fotografía de Gjon Mili [8].

La fuerza y la debilidad, la pasión sexual y la ternura, sugeridas en este mito clásico se reflejan en su *Autorretrato como minotauro*³³ [9], porque «Óscar Domínguez ha instalado el minotauro» — como escribió Maud Bonneaud — «en su vida y en su pintura: narcisismo y autorretrato. Su minotauro, por otra parte, no es malo: está bien educado, sabe telefonar y algunas veces pedalea en bicicleta. Hay momentos en que se convierte en minotauro-bicicleta. Hay momentos en que se convierte en minotauro-torero: es el suicida. Otras en que es mundano y bebe *champagne* con un caballo que lleva espuelas. El toro parece, con las últimas noticias, haberse reconciliado con el matador. Pues bien, ya están aquí decididos a beber juntos. A menudo el toro es un pirata. Está construido en tallos de hierro. Su cuerpo es de velas de barco cosidas y atadas, que restallan en el viento, mientras examina el horizonte con anteojos en busca de una presa propicia: es el sueño insular de Óscar Domínguez, la espera al borde de la costa del buque desconocido y prometedor»³⁴.

Uno de los deseos más extravagantes del pintor era incrustarse quirúrgicamente unos diminutos cuernos de oro en su cabeza³⁵: quizá materialice, en parte, su sueño en el objeto³⁶ [10] que, con un cráneo humano y una cornamenta ósea, reproduce la imagen de un minotauro, imagen que tal vez haga alusión a su propia calavera, vislumbrando su final.

Como homenaje póstumo de sus amigos, Nadine Effront esculpió el retrato de *Óscar Domínguez como minotauro muerto*, que reposa en el jardín de *Farley Farm* (Chiddingly, Sussex), propiedad de Sir Roland y

³² Carta de Óscar Domínguez a Maud Bonneaud, s.d. (Archivo particular, Madrid).

³³ Este dibujo a lápiz figura en una carta enviada a Maud, ca. 1949 (Archivo particular, Madrid).

³⁴ Madeleine Bonneaud, «Toros y geología imaginaria: Óscar Domínguez», en *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 1955 (de *Bref*).

³⁵ Inf. transmitida por Maud Bonneaud a Carlos Gaviño de Franchy.

³⁶ Reproducido en *Bizarre*, n.º III, París (diciembre de 1955), pág. 51.

Valentine Penrose ³⁷, quien le dedica el poema *La cabeza índigo* ³⁸: «Ahora sola, depurada, / tu cabeza descansa / en otra isla / bajo un espino. / Heladas están las estrellas, / nada azul salvo tú, / sólida cabeza nacida / en que centellea la escarcha» ³⁹.

Pablo Picasso y Óscar Domínguez han elegido un mito clásico para expresar esa parte irracional que, atrapada en el laberinto vital de su existencia, pugna por salir, tras el rito iniciático de la creación artística, o tras su propio sacrificio. El Minotauro es un reflejo de la dicotomía del hombre y de su propia autobiografía, fundidas tan perfectamente como la que el toro y el torero logran en el ruedo en las distintas fases de su combate mortal.

³⁷ Fernando Castro, *Óscar Domínguez y el surrealismo*, Cátedra, Madrid, 1978, pág. 36.

³⁸ Maud Bonneaud explica en una breve nota el contenido de este poema: «Según Valentine Penrose da una impresión de azul intenso. Yace en un viejo tronco de árbol debajo de un rosal blanco. En el tronco viven pájaros y sapos. La madera se incendió sola varias veces —probablemente por un fenómeno de fermentación de yesca— debajo del minotauro dormido» (cfr. Eduardo Westerdahl, *Óscar Domínguez*, Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1971, pág. 37).

³⁹ Fragmento del poema, reproducido por E. Westerdahl, *op. cit.*, págs. 37-39.

Tipologías poco conocidas de la arquitectura canaria tradicional. Las «casas de canales» de la comarca de Ycod

JUAN GÓMEZ LUIS-RAVELO

INTRODUCCIÓN

El constructor popular canario, a lo largo del tiempo, ha ido dotando y enriqueciendo con particulares formas arquitectónicas, tanto al habitat rural aislado, fundido y confundido con su entorno, y al agrupado en los caseríos alrededor de las ermitas, como a las fábricas domésticas y religiosas de las poblaciones, a cuyos edificios les ha procurado —en ocasiones— originales acabados en lo estético y lo funcional, muy en especial, cuando necesidades de la familia o de la colectividad demandaron una solución práctica precisa que variaba los habituales patrones que solía repetir.

Aspectos caracterizadores de su proceder que llegó a conseguir, bien por la alteración morfológica de alguno de los elementos constructivos, bien por el más abundante empleo de un determinado material. Actuación en la mayor parte de los casos sometida a la cultura del grupo, verdadero impulsor de modelos acordes con su patrón de asentamiento.

La formación de artesanos en cada una de las comarcas insulares buscó paciente acomodo hasta superar la escasez de medios e ir alcanzando la funcionalidad y seguridad deseadas para cada uno de sus espacios arquitectónicos. Es el caso de las cubiertas pajizas, cuyo uso, si bien extendido durante siglos por distintas islas y comarcas, quedó finalmente limitado a las «chozas» de la zona de medianías de La Orotava y a las denominadas «casas de colmo» en la isla de El Hierro¹; el de las cubiertas

¹ Ana Ávila Padrón, «La “casa de colmo”, en El Hierro: un testimonio de arquitectura del pueblo», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre y 6 de diciembre de 1981.

de torta en las islas orientales, con su cubrición al modo de gran «bañadera» de barro y gransón en la de Fuerteventura, para una más eficaz recogida del agua en las épocas de lluvia²; el de las de cubierta de tablazón de madera de tea, a base de tablas escuadradas y solapadas, en viviendas rurales del noroeste palmero³ o el de las casas hondas, de piedra seca y cubierta de tierra, de resonancia prehispánica⁴, que junto a las «casas de canales» debieron prodigarse en las zonas altas de la extensa comarca tinerfeña de Ycod.

Edificaciones populares que hicieron indispensable el dominio de determinadas técnicas constructivas artesanales que, al no hallar la necesaria continuidad por la lógica introducción de técnicas y materiales nuevos, fueron decayendo paulatinamente, con el consiguiente abandono de estos modelos, cuando no su destrucción o incontrolada remodelación para acomodarlos a un distinto uso, aminorándose su presencia en los entornos a los que procuraban carácter diferenciado, debilitándose —incluso— su recuerdo en la memoria colectiva de las gentes.

PECULIARIDADES DE LA COMARCA DE YCOD

Una de las zonas en las que esa arquitectura popular —edificada entre los siglos XVI al XIX— halló particular desarrollo, es la extensa comarca de Ycod. En ella, exigencias individuales y colectivas hicieron posible la gestación de modelos constructivos de cierta originalidad que, en variados casos, mantienen aún intacta su morfología.

La intensa utilización que en edificaciones del término se hizo de la ateadada madera obtenida en su extenso pinar⁵ y la apreciable especialización que alcanzaron sus artesanos carpinteros, dejaron huella en cada una de las parcelas antes nombradas; desde la casa rural aislada en los incipientes caseríos junto a las zonas de cultivo y los más desarrollados arruados junto a las ermitas, hasta el conjunto de edificaciones de su zona urbana, en el que la madera también llegó a ser material constructivo imprescindible en construcciones civiles y religiosas hasta el punto que —en ocasio-

² José Miguel Alonso Fernández Aceituno, *Estudio sobre arquitectura popular. Fuerteventura (Islas Canarias)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1979.

³ Leoncio Afonso, «La cubierta de madera en la vivienda rural del NW de La Palma», *Homenaje a José Pérez Vidal*, La Laguna, 1993, pp. 5-82.

⁴ Armindo de la Guardia Luis, *Casa prehispánica en Ycod de los Vinos*, Publicación de las Fiestas de Septiembre, Ycod de los Vinos, 1979.

⁵ Luis Ceballos y Francisco Ortuño, *Vegetación y flora forestal de las Canarias Occidentales*, Santa Cruz de Tenerife, 1976.

nes— las segundas plantas de las viviendas llegaron a edificarse en su casi totalidad con dicho material, incluso los amplios paramentos exteriores de cerramiento.

Zona desde antiguo valorada por la riqueza maderera de su extenso pinar, en ella el Cabildo de la isla, con sus contradictorias disposiciones, no llegó en los primeros tiempos a poner freno a las indiscriminadas talas llevadas a efecto en sus montes⁶, sangrados intensamente apenas concluida la conquista para satisfacer demandas de combustible y embalaje en los ingenios azucareros, para la obtención de la pez negra y el carbón, para la ejecución de carretas y aperos de toda clase, para la fabricación de navíos y, en todo tiempo, para la intensa construcción de viviendas y dependencias agrícolas con su amplia variedad de edificios, donde la apreciada e incorruptible madera ateadada era primordial; amén de las grandes construcciones religiosas, en las que su aplicación es casi generalizada en su estructura y cerramientos, sin olvidar la serie de retablos que cubren los testeros de las capillas y parte de los grandes paramentos de las naves en los templos.

Abundancia de la apreciada madera del pino canario que motivó un pronto afincamiento en el solar ycodense de artesanos y alarifes expertos en las tareas de su corte y preparación, elaborando obras carpinteriles que, si bien sencillas y elementales en las décadas primeras del Quinientos, con el dominio artesanal y técnico que las siguientes generaciones adquieren quedaron capacitados para realizar esas ciertas «creaciones» que han dado carácter a las construcciones de la comarca.

VALORACIÓN DE LA COLONIZACIÓN PORTUGUESA

Hay que tener en consideración, al afrontar el estudio de los elementos constructivos diferenciadores de la zona de Ycod, como también sucede en otras del norte tinerfeño y de la isla de La Palma, la notoria influencia portuguesa que la domina, llegada, como en aquellas, por los caminos de la colonización que llevaron a efecto pobladores procedentes de Madeira y del territorio peninsular, atraídos hacia el lugar por sus favorables condiciones para la agricultura y sus abundantes recursos acuíferos y boscosos, que les eran conocidos por compatriotas, en Ycod establecidos con anterioridad, contratados como técnicos o trabajadores, en el ingenio y

⁶ *Acuerdos del Cabildo de Tenerife 1508-1513*, 2 volúmenes, Fontes Rerum Canaria-rum V, Homenaje del Instituto de Estudios Canarios a los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento, La Laguna de Tenerife, 1952.

cultivo de la caña de azúcar en las propiedades del Adelantado, más tarde conocidas como «Las Cañas» o «Las Cañas de San Jacinto».

Los protocolos notariales confirman tal predominio lusitano en la población de la zona desde el primer tercio del siglo XVI⁷, superioridad lusa que, además de por la documentación, queda ratificada para fines del siglo (1598) en la prosa descriptiva del escritor y viajero Gaspar Fructuoso, quien, en su obra *Saudades da Terra* estima que los vecinos de la población de Ycode son «quasi todos portugueses»⁸. Mayoría que en absoluto debió ser ajena a muchos de los elementos constructivos peculiares que todavía distinguen a algunos de los ejemplares ycodenses conservados, surgidos de la precisa actuación de carpinteros-tracistas ante las exigencias dichas, impuestas por necesidades familiares, comunitarias o de la clase privilegiada, que afrontaron con originales respuestas arquitectónicas.

Conjunto de hombres y familias lusitanos que se erigen en su más importante grupo humano poblacional y van a definir y marcar, en gran manera, tanto las pautas de vida y costumbres como los quehaceres agrícolas y artesanales de la comarca, al ser precisamente el carácter de sus actividades lo que deje más honda huella en una comunidad en la que los pobladores procedentes de la baja Andalucía y otros lugares, aún estaban en minoría. Ello favorece el que los acontecimientos populares de la zona, y en no escasa medida los sistemas constructivos, se vayan esmaltando de tintes atlánticos lusitanos y sus gentes se integren de pleno derecho en la vida y la historia de todo el término ycodense.

LAS CASAS CON CUBIERTA DE CANALES DE MADERA

De entre las edificaciones populares que en la zona se han realizado merecen especial atención por la peculiaridad de su cubierta las denominadas «casas de canales», de las que aún perdura intacto, aunque en cierta medida deteriorado, un ejemplar en el pago ycodense del Miradero Alto. Se trata del testimonio de unas maneras de hacer plenas de connotaciones vivenciales en las que el constructor popular aportó a núcleos familiares

⁷ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, *Protocolos Notariales de Rodrigo Fernández*. Véase Pedro Martínez Galindo, *Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)*, Primera y segunda parte, Fontes Rerum Canariarum XXVII, I.E.C., La Laguna de Tenerife, 1988.

⁸ Gaspar Fructuoso (1598), *Las Islas Canarias (de Saudades da terra)*. Fontes Rerum Canariarum XII, I.E.C., La Laguna de Tenerife, 1964, p. 26. En su descripción del lugar hace constar: «... Ycod e dos Vinhos, que... es vila de duzentos vizinhos, quasi todos portugueses...».

del Noroeste insular una consistente y novedosa solución de cubierta para su habitat, a base de un material abundante en su entorno, mucho más segura que la tradicional pajiza, tan propensa a incendios, y que la de teja árabe, que podía con facilidad desmontarse desde el exterior al ser modestas viviendas terreras, con escasa altura, carentes por lo general —en ese tiempo— del elemental «forro» de madera o de cualesquier otro tipo de protección sobre los elementales apoyos de las piezas de barro cocido.

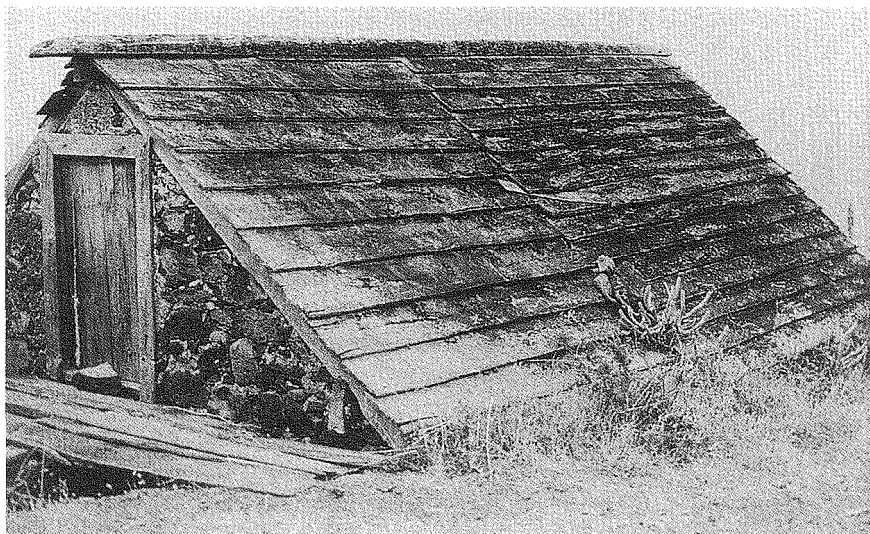
Para conocer sus singularidades hemos procedido a la búsqueda y recopilación de todo tipo de datos relacionados con estas construcciones, en realidad un sencillo habitat de una sola habitación de planta rectangular con un original tipo de cubierta realizada a base de largas canales labradas en madera de tea. El más antiguo dato encontrado corresponde a un testamento del año 1658¹⁰, en el que se la describe como «casa de piedra y barro cubierta de texa de madera tosca». Ello lleva a la sospecha de que fue el frecuente uso de las «canales de madera» en la conducción de aguas y la popularización de su nombre lo que finalmente impuso tal denominación para distinguirlas. De cualquier modo, la interpretación de la frase debe tomarse con cierta reserva, pues el tosco trabajo pudiera referirse a la estructura.

La documentación hallada, si bien no fue abundante, sí resultó suficiente como para reafirmarnos en la idea de ser éste un tipo de cubierta que, aunque no prodigado, alcanzó cierto desarrollo en la larga franja de terrenos de cultivo, limítrofes con el monte pinar, que ocupan la parte Sur del actual partido judicial de Ycod, zona desde antiguo poblada en distantes y diseminados caseríos pertenecientes a algunos de los municipios que lo conforman¹¹. No quedó limitada a ella la utilización de tal tipología de

⁹ Esta modalidad constructiva, apenas conocida, a la que en alguna ocasión nos hemos referido (*Un porvenir para nuestro pasado*, Publicación de las Fiestas de Septiembre, Ycod, 1975), casi no ha merecido atención en los estudios de la arquitectura insular. Solamente Martín Rodríguez se hace eco de ellas en su compleja relación de los distintos modelos arquitectónicos utilizados en las islas. De ellos dice: «Caso único y excepcional son cubiertas de Icod con canales de tea, que copian exactamente la forma de la teja». Fernando Gabriel Martín Rodríguez, *Arquitectura doméstica canaria*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1978, p. 140.

¹⁰ Archivo Parroquial de San Marcos de Ycod (A.P.S.M.Y). Protocolo 3.º. Documento 40 (tercero). Corresponde a una escritura de reconocimiento en la que se hace constar: «... Pedro gonsales cachuela nuestro suegro... tomo a tributo de mano de gregorio días y^{no} de este lugar de ycode una casa de piedra y barro cubierta de texa de madera tosca en la calle del beco en este lugar...».

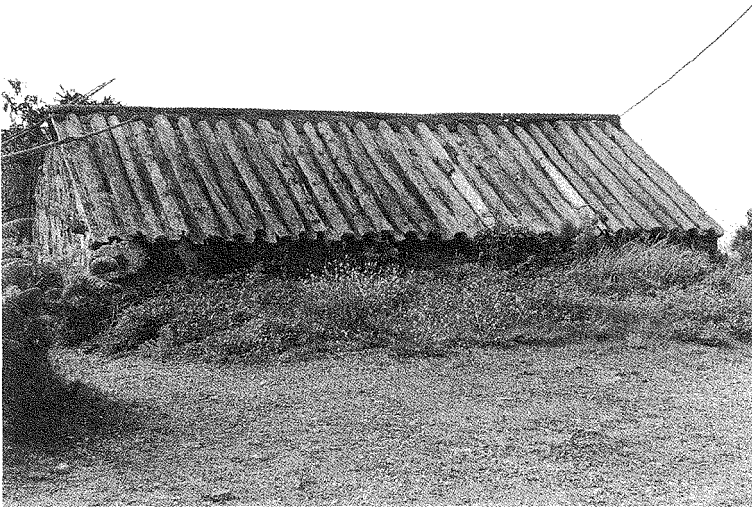
¹¹ Los caseríos altos de la comarca de Ycod se extienden sobre una amplia franja de desigual terreno, de acusadas pendientes, que limita por el Sur con «la mayor masa continua de *pinus canariensis* existente en el archipiélago», Luis Ceballos y Francisco Ortuño, *Vegetación y flora forestal...*



Casa de La Ladera en el barrio de Don Pedro, Garafía. La Palma. Detalle de la cubierta de tablones de madera de tea. Puede advertirse su colocación, paralela a la cumbrera, solapándose cada uno de ellos sobre el inmediato inferior. (Foto L. Afonso, c. 1990.)



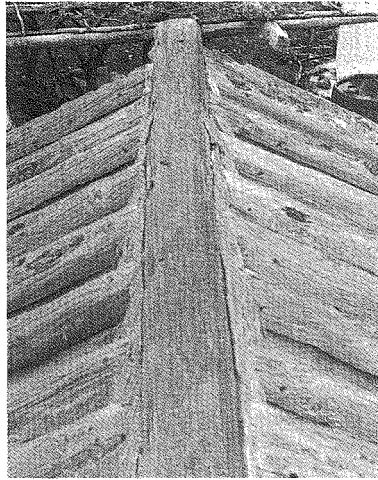
Casa con cubierta de canales de madera de tea del Miradero Alto, Ycod de los Vinos. En el mojinete, sobre el ventanillo lateral, asoma el extremo de la cumbrera en la que apoyan, formando ángulo, las canales y las cobijas. Un largo canalón invertido, a modo de caballete, protege la unión de los faldones. (Foto J. Gómez, 1998.)



Vista desde el Naciente de la casa de canales del Miradero Alto, Ycod de los Vinos, construida hacia 1760. El muro ciego de ese lado apenas rebasa el nivel del terreno al que se adosa la construcción, la cual, en gran manera, queda protegida de la brisa e inclemencias invernales. (Foto J. Gómez, 1998.)



Detalle de la disposición de las canales y cobijas en la casa del Miradero Alto, Ycod de los Vinos. El diámetro de los troncos de madera de tea con los que se fabricaron no rebasaba los 35 cm., advirtiéndose más acabado el rebaje interior por donde desagua la cubierta. (Foto J. Gómez, 1998.)



Detalle del caballete de la casa de canales del Miradero Alto, Ycod de los Vinos. Sobre la cumbrera apoyan las piezas que forman los dos faldones, formando ángulo. Un canalón invertido sirve de protección, hallándose actualmente sellada con argamasa de cal la abertura de su acople con las canales y las cobijas. (Foto J. Gómez, 1975.)



Cabaña de troncos de Nels Wickstrom, Wisconsin, 1893. La técnica constructiva empleada en su cubierta de canales de madera se advierte similar a la de la conservada en Tenerife, incluso en la pendiente de las canales y cobijas y en la protección utilizada en el caballete. (Foto anónima, c. 1893.)

cubrición; modelo similar se sabe aplicado en la caleta de San Marcos, en unos almacenes o bodegas construidos en el siglo XVII (c.1673)¹²; en la ya mencionada vivienda, situada en la calle del Beço, cubierta por «texas de madera tosca» (c. 1658)¹³ y en la hacienda de Campino, al Sur de la ermita de San Antonio de Padua, en cuya casona actual se conservan parte de sus canalones de madera, reutilizados como vigas en la techumbre de una de sus bodegas¹⁴.

Construcciones de la Caleta de San Marcos y del casco urbano que se constituyen —por ahora— en los más antiguos ejemplares documentados conocidos, lo que parece evidenciar fue tipología inicialmente utilizada en la población ycodense, lugar de reconocido carácter agrario por esos años del Seiscientos, según se aprecia por el número de casas pajizas que fueron construidas en algunas de sus calles y en fincas y caseríos del término, de cuya situación y propietarios puede hallarse testimonio fiel en los numerosos y variados documentos que se conservan¹⁵.

El aislamiento geográfico, las incómodas comunicaciones y la usual dispersión y falta de agrupamiento de las viviendas, son factores seculares conocidos que vienen a justificar la pervivencia en las altas tierras de medianías, que avanzan y se confunden en el territorio del pinar, de modelos de habitat rural que tienen como base constructiva las paredes de piedra seca. En talés lugares mantuvieron su pureza constructiva los sistemas de edificación propios hasta bien entrado nuestro siglo. La tardía introducción en el sector de nuevos materiales y tecnologías propició su utilización hasta casi alcanzar nuestro tiempo.

¹² Archivo Histórico Municipal de Ycod (A.H.M.Y.). Libro 5.º de Acuerdos de la Alhóndiga. Folio 24v. Acuerdo de los vecinos para el fenecimiento de las bodegas de la Caleta de San Marcos efectuado el día 27 de febrero de 1718. Se hace constar que estaban comenzadas hacía más de cuarenta y cinco años, quejándose de la existencia de filtraciones y de que «estaban a falta de canales para desaguarlas». Al respecto véase también: Eduardo Espinosa de los Monteros y Moas: «Las bodegas del puerto de San Marcos», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1975.

¹³ A.P.S.M.Y. Protocolo 3.º Documento 40 (tercero) folio 44. Escritura de reconocimiento citada en la nota n.º 10.

¹⁴ A.H.M.Y. Carpeta con documentación relativa a la cesión de aguas para el abasto de la aguada pública de El Calvario llevada a efecto por Doña María de Cáceres en el año 1815. De su contenido se desprende que la construcción de la actual vivienda es anterior al año de la cesión, por lo que la construcción de la de canales preexistente debió efectuarse en el Setecientos.

¹⁵ De la situación y propietarios de las mismas queda constancia puntual en las series de testamentos y escrituras de compraventa, de la época y la zona, conservadas en los archivos Parroquial de San Marcos de Ycod e Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

MODELOS CONSTRUCTIVOS POPULARES EN LA ZONA YCODENSE

Los caseríos de Ycod no escapan, lógicamente, al proceder generalizado, manteniendo intactos, hasta casi superar el primer tercio del siglo actual, no sólo los sistemas constructivos tradicionales ya mencionados, comunes a todo el noroeste insular, sino también, hasta fechas relativamente próximas, un tipo de construcción aislada, muy simple, con todas las características materiales y estéticas de un modelo de casa prehispánica que existió en la isla de Gran Canaria, descrito por cronistas y los más antiguos historiadores¹⁶. Muestra constructiva no documentada para la isla de Tenerife, de la que se conservaba algún ejemplar intacto en las altas tierras de Redondo hasta no hace muchos años, según —en su momento— dio a conocer con cierto detalle el estudioso De La Guardia Luis¹⁷. Construcciones también digna de ser sometidas a riguroso estudio que analice e inventaríe posibles ejemplares conservados o los restos que de ellos puedan quedar, al ser modelo probatorio de la no extinción de formas y actuaciones culturales aborígenes en la isla y en la zona.

Casas o «chozos» de corte prehispánico caracterizados por sus anchas redes de piedra seca y su suelo ahondado en el terreno, con cubierta orgánica, sobre toско entramado vegetal de ramas, formada de mezcla de tierra y carbón en la que crecía la hierba y discurría el agua como en la pendiente natural del terreno al que se adosaba, del que era prolongación. Este modelo, además de con los más conocidos de cubierta de paja o de teja, convivió en la zona con esos otros de robustas paredes de piedra y techumbre a dos aguas de canales de madera colocadas a todo lo largo de cada faldón, unas, formando canalón, y otras, colocadas invertidas, dando cobijo a sus uniones. Dos tipos de construcción rural, de tan peculiares características, que pueden estimarse como los modelos rurales más genuinos de la comarca.

Más que dos modelos diferentes de casa terrera, pueden considerarse como un mismo modelo, evolucionado y perfeccionado, que se adapta a

¹⁶ Fray Juan de Abreu y Galindo, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1955. José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1967, Tomo I, Libro 2.º 9.

¹⁷ Armindo de la Guardia Luis, *Casa prehispánica en Ycod de los Vinos*; publicación de las Fiestas de Septiembre, Ycod de los Vinos, 1979. A estos modelos, hoy casi extinguidos, quizás habrían de añadirse los que integran el agrupamiento de goros (¿cabañas?) rehundidos en el terreno cuyas ruinas se hallan en el entorno de la Cueva de los Guanches, en la cercanía de la costa Oriental del término ycodense, cuyo origen se relaciona con pobladores procedentes de la isla de Gran Canaria, considerado el primer intento urbanístico conocido en Tenerife. Conjunto actualmente incoado como «Zona Arqueológica Cueva de los Guanches» (B.O.E. 5 de julio de 1989).

exigencias concretas en distinta época, que pervive en un área insular de sistema económico primitivo, de escasos recursos, en la que éstas y otras construcciones de piedra vana son el más fiel exponente de unos modos de vida en gran manera superados.

El modelo de reminiscencias prehispánicas como tipo de habitat primitivo en el que los materiales empleados aparecen sólo cortados y despiezados, denota falta de habilidad en sus constructores y la etapa pre-artesanal en la que desarrollaron su actividad; la «casa de canales», reflejando mayor dominio de lo artesanal, indica la influencia de otras corrientes culturales, el distinto aprovechamiento de materiales del entorno y, sobre todo, que el tipo de vida ha cambiado, ajustándose a unos más evolucionados factores socioculturales. Pese a que el sistema económico sigue dependiendo de la huerta, de la clase de cultivo utilizado y de la cría de animales, su patrón de asentamiento va quedando afectado por sucesivas injerencias.

INTRODUCCIÓN Y GEOGRAFÍA DEL MODELO EN LAS ZONAS ALTAS

Con la apertura y mejora de las comunicaciones, la presencia del amo de la tierra en su propiedad, antes casi limitada a la época de la recolección, se hace más frecuente y habitual, circunstancia que obliga a meditar hasta qué punto la introducción de las canales de madera como elemento de cubrición más seguro y perdurable vendría impuesto o sugerido al constructor popular por el propietario para imprimir un sello diferenciador en sus construcciones de las zonas altas, similar al que impuso en las de regadío con las grandes y —a veces— ostentosas casonas de las haciendas.

Presumimos que debe ser esta, en cierto modo, lógica decisión del dueño de la tierra, la que provoca tal singularidad constructiva en esas zonas del término, máxime cuando la documentación consultada remite a propietarios acaudalados como promotores de la edificación de algunas de las conocidas: don Gaspar Jaconini Margallín de Padilla fabricó una casa de canales en el pago ycodense del Miradero Alto en la segunda mitad del Setecientos (c. 1760), precisamente la única que al presente se conserva¹⁸; el capitán don Nicolás Lorenzo Delgado fabricó otra de ellas

¹⁸ A.H.P.S.C.T. Protocolos notariales de Antonio Felipe García de León y Estévez. Libro 2631. s.f. Inventario de los bienes quedados por fallecimiento de Don Gaspar Jaconin Margallin de Padilla y Doña Maria Jerónima Brito y Pantaleón. En uno de los documentos que se incluyen consta: «En el lugar de Ycod, en diciembre 12 de 1806 paso su Merced (Don Alonso Perdomo de Bethencourt) acompañado del presente escribano y asistencia del ministro real Diego Borges ahora que son las dos de la tarde al pago del Miradero Alto

en fecha cercana a la de la anterior (c. 1770) en el partido de Matatodos, en el también ycodense pago de La Vega, cercano al arrastradero de Lombardo¹⁹. Asimismo, el rico hacendado don José González Manduca da cuenta en su testamento de haber fabricado «una casa de canales» en el pago de La Florida, en Ycod, cuando se iniciaba el siguiente siglo²⁰.

La memoria colectiva popular y la toponimia, además de los documentos, nos han dado a conocer que existieron otras varias construcciones de esta tipología con techumbre de canales, situando alguna más en el pago de La Vega, concretamente donde llaman «El manchoncito»²¹, y otras en los municipios vecinos de El Tanque y Garachico. En el primero, en la zona de Ruigómez, o propiamente en el Tanque Alto, donde se conserva aún una construcción sin la particular cubierta de canales, sustituida por una de teja en nuestro siglo²², y donde en zona más alta, hacia el Sur,

a la casa de canales que fabricó el difunto en las tierras que gozo vinculadas doña Barbara de Padilla su madre...». Había también en la propiedad «un alpende con madera de tea cubierto de paja» que también fabricó el difunto.

¹⁹ Archivo de la Casa de los Lorenzo-Cáceres, en Ycod (hoy en el Archivo Municipal de Garachico, signatura 4/22 —1820—). «Documento de División y Repartimiento practicado en octubre de 1820 entre los seis representantes de los padres comunes el Capitán Don Nicolás Lorenzo y Delgado y Doña Juana de Cáceres Domínguez, hecho por el agrimensor aprobado Don Francisco Faxardo y Mesa y el perito repartidor Don Antonio José Luis Madero». Al proceder a deslindar el Partido de Matatodos en la Vega de Ycod, se indica: «Todo este partido con tres casas pajizas y gañanía y una casa de canales, linda hoy día por nacimiento con el camino antiguo que va a la mantaña o arrastradero que dicen de Lombardo, y llano de los conejos, y en parte, a la cabezada con tierras de este Monasterio de Religiosas Bernardas...». En el Archivo de la Casa de Ossuna, en La Laguna, en una copia efectuada en el año 1821, incluida en el legajo que acumula los documentos relativos a la Historia de la Casa de los Lorenzo Cáceres (s.f.) se adjuntan los aprecioes efectuados, siendo el valor íntegro del partido de Matatodos de «dos mil doscientos cinco pesos corrientes sin contar la casa de canales —según se indica— que por un juicio prudencial puede estimarse en cien pesos».

²⁰ A.H.P.S.C.T. Protocolo 2638 (s.f.). Testamento de José González Manduca casado con María Concepción Hernández, efectuado el día 7 de agosto de 1908, entre cuyas cláusulas de última voluntad dice: «Declaro que cuando contraí matrimonio no traje bienes algunos a el y la dicha mi mujer trajo un pedazo de tierra en la Florida y otro pedacillo en Ruiblas (...) y en el pago de la Florida hice tres casas una de canales y dos cubiertas de tejas, todas de piedra vana...».

²¹ A.H.P.S.C.T. Protocolo 2838 (s.f.). Testamento de Domingo Díaz Febles, del pago de la Vega de Ycode, dictado en el año 1908. «... un pedazo de tierra en la casa de canales junto a donde llaman el Manchoncito...». Casa todavía existente en ese año de 1908.

²² Información obtenida en el año 1978 de doña María Ramos de la Cruz, de 88 años de edad, quien habitaba la casa de canales reformada, confirmandonos que era casa con cubierta de canales de tea a dos aguas cuya reforma —nos precisó— se efectuó hacia el año 1800. Había conocido otra casa de canales en el término de Ruigómez, de dimensiones algo más pequeñas que las de la que en ese momento habitaba.

se aprecian las ruinas de otra que perpetuó el nombre de «Casa Canales» dado a su lugar de enclave desde los años del Setecientos en los que, se nos informó, fue construida. En el segundo municipio, Garachico, en su pago de La Montañeta, la memoria popular también mantiene viva la existencia de uno de estos ejemplares en el sitio que también por ello llaman «Casa Canales», cercano a la zona de «las casas quemadas», al poniente del caserío²³.

La manera en que a ellas se refieren los documentos, nombrándolas como elemento destacado —referencial— del lugar en el que estuvieron situadas, y el hecho de ser topónimo de algunos enclaves de los municipios de Ycod, El Tanque y Garachico, indican su condición de edificación singular, destacada, en lugares precisos de esa extensa franja geográfica que abarca desde La Florida, al naciente del término municipal ycodense, hasta las verdes tierras de Ruigómez, lugar boscoso del municipio de El Tanque, toda ella zona de medianías donde la elaboración de canales de madera fue habitual desde comienzos del siglo XVI, según se deduce de la amplia documentación que se conserva.

LAS CANALES DE MADERA

Las canales de madera se obtenían de troncos de 30 a 35 cm. de diámetro cortados longitudinalmente por su mitad y rebajados interiormente para obtener la forma deseada. Su acabado superficial, según se advierte en las conservadas, es más cuidado en el interior para facilitar el deslizamiento del agua, siendo más burdo su exterior, sin apenas superar el elemental descortezado. Las escrituras de concierto con carpinteros para su elaboración, según apreciación del investigador Rodríguez Yanes, son frecuentes en toda la zona, precisándose en ellos que el material a emplear sea «tea fina», con ancho de palmo y medio y cumplido normal de veinticinco pies, debiendo ser «sanas e buenas de quebradura e de biento, que no tengan falta»²⁴. El pie, como es sabido, no es medida exacta, oscilando entre

²³ El nombre de Casa de Canales se halla asimismo recogido en distintos mapas militares de la zona realizados en nuestro siglo, si bien su situación en ellos no precisa su enclave con exactitud.

²⁴ José Miguel Rodríguez Yanes: *El agua en la comarca de Daute durante el siglo XVI*. Preciso y documentado estudio que contiene abundante información sobre frecuentes y variados encargos, realizados en la zona de nuestro análisis, y de la indispensable utilización de las canales de madera en los cultivos de regadío de la comarca.

los aproximadamente 28 cm. en los países latinos hasta los algo más de 30 cm. en los anglosajones. Aplicando la primera, que por la época debía corresponder a la medida utilizada en las Islas, los veinticinco pies dichos corresponderían a siete metros, siendo curioso un encargo de canales de catorce pies de cumplido²⁵, lo cual se corresponde con piezas cercanas a los cuatro metros, equiparables a las utilizadas para las techumbres del habitat rural que estudiamos, dato interesante que, de confirmarse su destino para tal finalidad, vendría a fijar la utilización de tal modelo de cubierta en fecha cercana a la colonización de la zona.

El primitivo sistema de acequias necesario para el cultivo de la caña de azúcar, la intensificación colonizadora y la creación de nuevas unidades de explotación para el cultivo de la vid, fueron elevando de manera considerable la demanda de canales en la comarca, hasta verse tremendamente afectada su fabricación cuando comienzan a utilizarse nuevos materiales y sistemas de conducción de las aguas. Ello lleva a suponer que fue hacia la mitad primera del siglo XVIII cuando se intensificó su utilización como elemento integrante de la cubierta en algunas viviendas que acomodaban su construcción al antiguo modelo, cuya máxima longitud de planta dependía de la del grueso y pesado tronco disponible para la cumbreira cuyos extremos hallaban apoyo sobre pies derechos empotrados en los muros laterales y, en ocasiones, cuando la cumbreira tenía excesiva longitud, en otro situado en su mitad. De ella también dependía la superficie de la vivienda y —por añadidura— el número de canales a emplear. La feliz solución que aportó el modelo tuvo pronta aceptación, por cuanto no es sólo copiado y repetido en su lugar de origen también es recreado en toda el área indicada por el conservadurismo popular, amoldándolo a exigencias precisas cuando es necesario, según puede advertirse en el acabado del ejemplar que se mantiene.

LA CASA CONSERVADA EN EL MIRADERO ALTO

Fue construida por el hacendado ycodense don Gaspar Jaconini Margallín de Padilla en la segunda mitad del Setecientos, hacia el año 1760, en sus propiedades del Miradero Alto, en la zona oriental del término de Ycod de los Vinos. Su planta, rectangular, ocupa una superficie cercana a los cincuenta y ocho metros cuadrados (9.25 x 66.20 mts.), accediéndose a ella a través del tradicional patio o terraplenado delantero, habitual en

²⁵ José Miguel Rodríguez Yanes, *El agua en la comarca de Daute...*, pp. 72 y 73.

las construcciones rurales de la zona. Sus muros contruidos de piedra y barro, rústicamente revestidos por ambas caras, tienen una anchura de sesenta centímetros, engarzándose sus esquinas por piedras de mayor tamaño que ofrecen mejor acabado en sus caras vistas. A una altura de tres metros se hallan enrasados, apoyando sobre ellos piezas de madera cortadas a escuadra que sirven de apoyo a las canales de la cubierta en los más largos, y de tirantes, para evitar el empuje de aquellas, en los más cortos. En ellos se hallan abiertos tres huecos, dos, puerta de entrada y ventana, en el de mayor longitud situado al Poniente, y un ventanillo en el remate triangular que forma el muro del Norte, al modo de mojinete que se abre sobre la pieza de enrase y a un lado del pie derecho empotrado que sirve de apoyo a la cumbre. El macizo muro del Naciente, adosado al rebaje del terreno, apenas rebasa en setenta centímetros el nivel del mismo, actuación frecuente que resguarda las construcciones de la zona de las persistentes brisas durante la estación invernal.

Desde el interior de la edificación quedan visibles las canales, cuyo abombamiento, unido a la calidez de la madera toscamente trabajada, le procura también, como al exterior, su máximo atractivo. Un pie derecho central, situado en mitad de la cumbre, soporta gran parte del peso de la techumbre, dotando al conjunto de mayor rigidez y seguridad. La sencilla cubierta —como ya se ha expuesto— copia el sistema de las de teja de barro, hallándose dispuestas las canales de madera, una tope con la otra, con la inclinación adecuada para cumplir su función de desaguar. Sus extremos apoyan sobre las piezas de enrase de los muros y en la cumbre, quedando fijadas a ambas por clavos de madera que impide su desplazamiento. Sobre ellas, colocada invertida, una segunda camada cobija sus uniones y evita las filtraciones. El vértice que forman sobre la cumbre queda protegido por una larga pieza, también acanalada para permitir su ajuste, colocada en el sentido de la cumbre, hallándose en la actualidad sellado con argamasa de cal su acople a las canales y cobijas que, en el otro extremo, rebasan en unos veinte centímetros los paramentos exteriores, formando sencillo alero sobre ellos.

Similares a este modelo de cubierta ycodense, prácticamente desaparecido también en todos aquellos países en los que llegó a utilizarse, hemos localizado otros dos ejemplares a través de la abundante bibliografía consultada. Uno de ellos, en la zona de Wisconsin, en Estados Unidos, en una cabaña de troncos que asimismo allí destaca como curiosa y excepcional variante de cubierta entre las de los alojamientos que los colonos suecos introdujeron en el lugar, hacia mediados del siglo XVII, y, más tarde, los emigrantes alemanes, irlandeses y escoceses enriquecieron con sus propios modelos, extendiendo su uso por todas las regiones fronterizas

boscosas, en cuyo tradicional sistema de cubrición se solapaban elementos planos de madera con la misma técnica que muestra el plumaje de las aves, siendo también allí excepcional —repetimos— la conservación de una cubierta con canales de madera como elemento constitutivo de su fábrica²⁶.

La otra zona donde se conserva un ejemplar de parecida solución constructiva popular para la cubrición del habitat es Finlandia. En ella perdura una modesta vivienda construida con troncos, cuya cubierta, como las tinerfeñas, está constituida «por rollos de madera ahuecados y yuxtapuestos en posición alternadamente invertida hasta formar una superficie no sólo impermeable sino también sumamente resistente»²⁷. En este caso las cobijas no ofrecen la curvatura superior habitual. Cortes longitudinales les procuran caras planas, formando ángulo, y un aspecto más cuidado a su acabado, distante de la rusticidad que caracteriza a los tinerfeños²⁸.

CONSIDERACIÓN ÚLTIMA

El empleo de la madera en esta modesta serie de construcciones terreas insulares, objeto de nuestro estudio, fue sólo el inicio de una posterior, mucho más intensa, utilización en edificaciones de la comarca de Ycod, en las cuales, como se ha precisado, habrá de convertirse en su material constructivo más particular durante los siglos XVII y XVIII. Abundante uso en estructuras, carpinterías y revestimientos, que acabará procurándole al conjunto de construcciones domésticas y religiosas del lugar, además de sus más interesantes y peculiares modelos, un atractivo formal que todavía hoy sigue distinguiendo y valorizando a su maltratado casco histórico.

²⁶ VV.AA. coordinados por Lloyd Kahn, *Cobijo*, Blume Ediciones, Madrid, 1979, p. 25. La cabaña de troncos con cubierta de canales de madera de Nels Wickstrom, Wisconsin, se conservaba todavía en el año 1893 en el que fue tomado el documento gráfico que se reproduce. Como la de Ycod era alojamiento de una sola habitación. Fabricada como cobijo estacional en tal lugar, rara vez se convirtió en hogar permanente, siendo ocupada por otra familia cuando la que en ella vivía se trasladaba para mejorar de alojamiento.

²⁷ Christopher Williams, *Artesanos de lo necesario*, Blume Ediciones, Madrid, 1978, p. 129.

²⁸ En la página 128 de la citada obra de Christopher Williams, puede contemplarse, a gran formato, una fotografía en blanco y negro de tan peculiar modelo.

«Geografía a lo divino» en fray Andrés de Abreu

JESÚS DÍAZ ARMAS

LA *VIDA de San Francisco de Asís*, el poema de fray Andrés de Abreu publicado en 1692, muestra hasta qué punto se halla inmerso en la cultura de la orden franciscana el fraile orotavense que llegó a ser padre provincial de su orden, catedrático de prima de Sagrada Teología en el convento de San Miguel de Las Victorias de La Laguna y familiar del Santo Oficio.

Es muy habitual encontrar, en los estudios realizados sobre autores franciscanos, referencias a un «estilo», a una «poesía» propios de su orden religiosa. Tendremos que referirnos a ello si queremos enfocar convenientemente la obra de fray Andrés de Abreu, que muestra insertarse con claridad en una cultura franciscana. Así lo revelan los propósitos apologéticos de sus obras en prosa castellana (hayan sido escritas por obediencia o no, extremo que sólo podrá aducirse con seguridad en relación a la *Vida de fray Juan de Jesús*)¹ y así lo manifiesta la presencia de algunos temas —ciertamente polémicos— sobre las prerrogativas que Dios ha dado a su orden: el «monopolio» de las nuevas revelaciones sobre la vida de Cristo y la Virgen María, reservadas a los contemplativos franciscanos (fundamental argumento de *Novedades antiguas*) y la identificación de Francisco como el sexto ángel del *Apocalipsis* que permanece incorrupto en Asís para asistir al Juicio Final (*cf.* estrofas 810 y sigs.).

De la misma manera que se ha descrito claramente una «escuela franciscana» en la mística española, bien caracterizada por una serie de notas

¹ Recuérdese, además, que esta excusa característica de los prólogos es uno de los tópicos del exordio (*cf.* un análisis de este aspecto en la obra de Santa Teresa en A. Egido, «Los prólogos teresianos y la “santa ignorancia”», págs. 587 y sigs. El artículo se publicó en *Actas del Congreso Internacional Teresiano. Salamanca, 4-7 octubre, 1982*, vol. II, Salamanca, Universidad, 1983, págs. 581-607).

(como, por ejemplo, su propensión a la afectividad²), también encontramos algunos intentos por individualizar una «poesía franciscana». Así, M. Bataillon afirma la existencia de un género de poesía devota específica de la orden en las obras de fray Ambrosio Montesinos e Íñigo de Mendoza, fundamentada en rasgos de carácter métrico (el uso de una estructura de arte menor en largas composiciones realizadas con una finalidad didáctica)³. Darbord, en el análisis de la obra de fray Ambrosio Montesinos, habla de una «ternura franciscana» en el tratamiento de ciertos temas, también recurrentes en la literatura de esta orden religiosa: especialmente, relativos al Nacimiento de Jesús⁴, motivo que quizás explique también el tono afectivo con que trata Abreu, en las estrofas 589 y siguientes, este tema y otros relacionados con la descripción de la naturaleza desde una ingenuidad cercana a la del *Cántico de las criaturas* (estrofas 600 y 668 y siguientes)⁵.

Algunas de estas características pueden observarse ya, efectivamente, en los propios escritos de San Francisco. En su *Cántico de las criaturas*, por ejemplo, escrito en lengua vulgar, ya se busca la presencia de Dios en la naturaleza y se exaltan con ingenuidad y afectividad los valores naturales. Evidentemente, de ese mismo sentimiento surge el estilo de los primeros escritos hagiográficos, y especialmente de *Fioretti di San Francesco*, escrito también en lengua vulgar y que posee «la misma ingenuidad de visión y representación del mundo, el mismo candor fervoroso e ingenuo, la misma y extrema claridad expresiva típicos de la literatura franciscana»⁶. También menciona Darbord como específicos

² Véase P. Sáinz Rodríguez, *Introducción a la Historia de la Literatura Mística en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, págs. 229-236.

³ Vid. M. Bataillon, «Chanson pieuse et poésie de dévotion. Fr. Ambrosio Montesino», págs. 231-2 (*Bulletin Hispanique*, xxvii [1925], págs. 228-38). Las ochocientas veintiocho estrofas del romance escrito por fray Andrés de Abreu se insertan en este esquema, si bien existían otros claros precedentes, entre ellos, la *Vida de Nuestra Señora*, de Antonio Hurtado de Mendoza, que Abreu aduce entre «sus fuentes».

⁴ «Il donne à la tendresse franciscaine penchée sur la crèche une divine suavité» (Darbord, pág. 438); «Les images de l'enfant au sein de la mère ont valu à Fray Ambrosio une juste réputation de douceur franciscaine et de fraîcheur poétique» (M. Darbord, *La poésie religieuse espagnole des Rois Catholiques à Philippe II*, Paris, Centre de Recherches de l'Institut d'Etudes Hispaniques, 1965, pág. 183).

⁵ La *ingenuidad* que impregna toda la literatura franciscana se encuentra atribuida al propio santo en las hagiografías (cf. E. Auerbach, *Mimesis*, trad. de I. Villanueva y E. Imaz, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993, 2ª reimpresión, pág. 161).

⁶ G. Petronio, *Historia de la literatura italiana*, trad. de Manuel Carrera y M^a de las Nieves Muñoz, Madrid, Cátedra, 1990, págs. 46-47.

aspectos de la poesía franciscana, sin aclarar demasiado en qué sentido lo son, una «manera afectiva»⁷ y una propensión a la sátira de los malos prelados⁸.

Pero donde encontramos una más verosímil caracterización de la literatura franciscana es en consideraciones doctrinales. En este específico sentido, M. Darbord, al tratar de la obra de Mendoza y Montesinos, acota una serie de rasgos del franciscanismo para explicar su probada influencia sobre la poesía religiosa, que se debe, fundamentalmente, al propio pensamiento de San Francisco pero, sobre todo, a la influencia de dos obras atribuidas a San Buenaventura: el *Itinerarium mentis in Deum* y las *Meditationes vitae Christi* (en realidad, sólo la primera es obra suya). En este artículo sólo trataremos acerca de la primera de ellas y de su influencia sobre algunas imágenes y metáforas que, estando presentes en toda la literatura religiosa del Siglo de Oro, alcanzan gran desarrollo en la obra de fray Andrés de Abreu.

La doctrina franciscana, como nos recuerda Darbord, quedó elaborada en la obra de San Buenaventura como en una *summa*, de la que su *Itinerarium* es una síntesis⁹. Las bases de esta filosofía franciscana, siempre siguiendo a Darbord, son la imitación de Cristo, la consideración de la Naturaleza como un espejo que conserva los vestigios de su Hacedor, la tendencia a la especulación mística y la pobreza como medio de

⁷ Con respecto al autor de las *Meditationes vitae Christi*, afirma Darbord: «en tout cas [si su autor no es San Buenaventura], est un franciscain; il a tenté pour la première fois d'écrire une biographie du Christ dans la manière affective, propre à son ordre» (pág. 22).

⁸ Así, a los versos de Montesinos «Mas, ay que algunos prelados / tienen ya cuasi olvidados / estos puntos señalados / de la cruz que mejor sana», comenta Darbord: «Humiliation et supplice divins que le poète met en contraste avec le luxe insolent des grands de l'Eglise dans une digression de saveur franciscaine» (*ibíd.*, pág. 210). A la hora de establecer influencias, Darbord, prudentemente, suele apelar a un fondo común del pensamiento franciscano (págs. 145, 162-163, 165n).

⁹ «Saint Bonaventure [...] a donné une véritable somme dans son oeuvre et une synthèse dans son *Itinerarium mentis ad [sic] Deum*» (M. Darbord, *op. cit.*, pág. 20). La filosofía de San Buenaventura, en todo caso, representa una clara continuidad con respecto al ideal franciscano ya latente en la vida y la obra del fundador («Se tiene muchas veces la impresión, al leer sus *Opúsculos*, o incluso su *Comentario a las Sentencias*, de que se está en presencia de un San Francisco de Asís que se ha entretenido en filosofar», ha afirmado Etienne Gilson, en *La filosofía en la Edad Media. Desde los orígenes patrísticos hasta el fin del siglo XIV*, trad. de Arsenio Pacios y Salvador Caballero, Madrid, Gredos, 1995 [2ª edición, 6ª reimpresión], pág. 442).

conocimiento¹⁰, temas que podemos encontrar fácilmente en la obra de fray Andrés de Abreu¹¹.

INFLUENCIA DEL *ITINERARIUM MENTIS IN DEVM*

El *Itinerarium mentis in Deum* de San Buenaventura tiene una clara base en el pensamiento platónico, que podemos ver tanto en la imagen de la escala como en la configuración de un itinerario que, partiendo de lo

¹⁰ «Saint Bonaventure [...] propose cette formule saisissante: “Etre totalement un imitateur du Christ dans toute la perfection des vertus, adhérer totalement à Dieu par la douceur assidue de sa contemplation, gagner à Dieu beaucoup d’âmes, afin de les sauver” [...]. Il faut, dans l’attente de la grâce, connaître la donnée des sens pour dégager l’âme du voile trop épais de la chair, rechercher d’abord Dieu dans la nature, qui est un miroir et qui conserve sa trace (*vestigia*) sans en avoir conscience, ensuite dans l’intérieur de l’âme qui, elle, sait qu’elle a été créée à son image. [...] On passe ainsi de la spéculation philosophique à la spéculation mystique dans cette restauration de l’Image divine, méritée d’abord par le Christ et rendue possible par les vertus théologales. On voit ainsi le sens du mot “pauvreté” dans le langage franciscain. La pauvreté est avant tout un moyen de connaissance par le désintéressement. En libérant l’homme de la recherche même légitime des bien terrestres, elle le rend totalement disponible pour la recherche de la vérité. En se faisant charité, au sens théologique du terme, elle place dans l’amour la connaissance totale. [...] Un itinéraire spirituel qui va des choses à Dieu, de l’inanimé à l’animé, des plus humbles créatures à l’homme et de l’homme à Dieu, cette philosophie des liens invisibles qui se trouve au cœur même du franciscanisme l’ouvre naturellement à la poésie, au *modus symbolicus*, qui permet d’appréhender quelque chose de l’inexprimable. Saint François et ses jongleurs de Dieu ont délibérément repoussé d’anciens préjugés pour orienter vers le divin toute explosion de joie et d’amour» (Darbord, *op. cit.*, págs. 20-22).

¹¹ La influencia del *Itinerarium*, como se sabe, es enorme: Giuseppe Petronio sugiere que existen singulares paralelismos entre su simbolismo y el esquema estructural de la *Divina Commedia* (*op. cit.* pág. 43). Su influencia, junto con el *Breviloquium*, sobre los místicos españoles, «de cuyos pensamientos están sembrados sus escritos», también fue señalada por Menéndez y Pelayo (*Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, CSIC, 1940, vol. I, pág. 398). A. Terry también consideró la influencia sobre Pedro de Espinosa de «the older tradition of meditation in the creatures», especialmente Hugo de San Víctor y San Buenaventura («Pedro de Espinosa and the Praise of Creation», *Bulletin of Hispanic Studies*, xxxi [1960], pág. 128 [127-144]). Sobre su influencia en fray Luis de Granada, cf. Álvaro Huerga, «La huella de San Buenaventura en Fray Luis de Granada», en Manuel de Castro, Álvaro Huerga y Melquiades Andrés: *San Buenaventura*, Madrid, FUE, 1976, págs. 69-103. E. Carilla considera el *Itinerarium* la fuente principal del «método» del *Primero Sueño* (vv. 617-624 y 652-656) de sor Juana (*La literatura barroca en Hispanoamérica*, Madrid, Anaya, 1972, págs. 182-184).

sensible —de la belleza de la Creación— llega a la consideración de la Belleza del Creador¹². A los tres grados de la escala corresponden

tres aspectos de nuestra naturaleza: la *sensibilidad*, que nos hace percibir los objetos materiales exteriores, denominados por San Buenaventura bellamente los *vestigios de Dios*; la *inteligencia*, que investiga el origen y fin de estos objetos; la *razón*, que se eleva más alto todavía, llegando a considerar a Dios en su poder, en su sabiduría, en su bondad, concibiéndole como existente, como vivo, como inteligente, puramente espiritual, incorruptible, intrasmutable¹³.

En los escritos de San Buenaventura o atribuidos a él abundan sugerencias a las tres vías: *Contemplationis altus gradus est, cognoscere Deum in creaturis. Altior, cognoscere Deum in scripturis. Altissimus est, cognoscere Deum in sua potentia, & sapientia, &c*¹⁴.

Este interés por la naturaleza ha sido puesto en relación con el doble y contradictorio impulso del alma barroca¹⁵, y también se ha señalado su

¹² En el *Banquete*, Platón —por boca de Sócrates/Diotima— llegaba a similar conclusión: a partir del amor a las criaturas bellas se llegaba, también subiendo los peldaños de una *escala*, a la belleza misma y Absoluta (manejamos la traducción de Luis Gil, Madrid, Aguilar, 1987, págs. 95-98). La obra de San Buenaventura tiene una clara relación con la de San Agustín, también de clara raigambre platónica (cf. Gilson, *op. cit.*, pág. 442; P. Sáinz Rodríguez, *op. cit.*, pág. 110). No obstante, el conocimiento de Dios en las criaturas es básico en las filosofías de Justino, Taciano, Clemente Alejandrino, Raimundo Lulio, Escoto Erígena, Nicolás de Cusa, etc. (cf. Gilson, *op. cit.*, págs. 19, 25, 47, 456; cf. también F. Rico, *El pequeño mundo del hombre*, Madrid, Alianza, 1986; sobre la relación de esta forma de contemplación con la doctrina neoplatónica, véase la introducción de C. Cuevas a la obra de fray Luis de León *De los nombres de Cristo*, Madrid, Cátedra, 1984, págs. 95-97).

¹³ P. Sáinz Rodríguez, *op. cit.*, pág. 111. «Y porque en la escala de Jacob antes es subir que bajar, coloquemos en lo más bajo el primer grado de la subida, poniendo todo este mundo, sensible para nosotros, como un espejo, por el que pasemos a Dios, artífice supremo» (*Itinerarum mentis in Deum*, ed. bilingüe de L. Arnolds, B. Aperribay y M. Oromí, Marco, BAC, 1972, vo. VII, pág. 484).

¹⁴ *Formula aurea de gradibus virtutum*, cap. XXV («Gradus contemplationis»), en *Sancti / Bonaventurae / EX ORDINE MINORUM, / S. R. E. CARDINALIS, / EPISCOPI ALBANENSIS, / EXIMII ECCLESIAE DOCTORIS, / OPERA OMNIA, / In tomos septem distributa*, Lugduni, Sump-tib. Phil Borde, Lavr. Arnaud et Petri Borde, MDCLXVIII, vol. VI, págs. 24-25.

¹⁵ A ello se refiere E. Orozco en su *Manierismo y Barroco* (Madrid, Cátedra, 1981), al doble impulso que empuja al artista hacia la naturaleza al mismo tiempo que lo hace huir de ella, el «impulso o movimiento horizontal hacia lo que nos rodea» y el «impulso vertical ascendente, de trascendencia de lo humano y lo terreno» (pág. 93; cf. también págs. 50 y 80). Similares reflexiones podemos encontrar en el artículo de A. Terry, donde diferencia los sistemas de contemplación de fray Francisco de Ossuna y de fray Luis de Granada, más volcado éste último en ver a Dios en las criaturas (*op. cit.* pág. 130 y sigs.). A. Egido rela-

origen en la Mística franciscana, iniciadora, pues, de este «modo de meditación imaginaria realista»¹⁶.

ALGUNAS METÁFORAS DE ESCRITURA. EL *LIBER MVNDI*

Las referencias a la naturaleza como medio de conocimiento ya se expresan en San Buenaventura a través del tópico del *liber mundi*, sin duda, la metáfora de escritura mejor estudiada¹⁷.

Una de las formulaciones más célebres del tópico del *liber mundi*, en el que se llevan hasta la alegoría las distintas metáforas que lo componen

ciona el «miniaturismo» de la poesía religiosa barroca con dos aspectos fundamentales de la estética del Seiscientos: el gusto por la amplificación y por la variedad («e per tropo variar Natura è bella», en el verso de Aquilano; cf. «La *hidra bocal*. Sobre la palabra poética en el Barroco», en *Fronteras de la poesía en el Barroco*, Barcelona, Crítica, 1990, 9-55, pág. 35). En la obra de fray Luis de Granada son muy comunes las reflexiones acerca de la «variedad» presente en la naturaleza, signo inequívoco de ser obra de Dios: «¿qué otro artífice fuera bastante para criar tanta variedad de cosas tan hermosas?» (*Introducción del Símbolo de la Fe*, ed. de José María Balcells, Madrid, Cátedra, 1989, parte 1ª, cap. X, pág. 234).

¹⁶ Orozco, *op. cit.*, pág. 93 (véanse también las páginas 97 y sigs., dedicadas al estudio de la naturaleza en los franciscanos y también, muy especialmente, en fray Luis de Granada). El mundo sensible sirve de escala a los escritores místicos franciscanos, que descubren «un sentido trascendente en la realista y minuciosa pintura de lo material» (*ibid.*). La relación entre los objetos del mundo sensible y aquello que pueden representar es la misma que se da en el emblema, donde se percibe también ese doble impulso: un «profundizar y espiritualizar todo lo sensible» pero, al mismo tiempo, un «hacer sensible ... por medio de la alegoría todo lo espiritual» (*ibid.*, pág. 50). ¿Hasta qué punto, habrá que preguntarse, este modo de contemplación, con su atenta mirada a la naturaleza, no explica metáforas como las que están en la base del *Cántico espiritual* de San Juan de la Cruz? ¿Acaso no realiza la amada del texto de San Juan su búsqueda del Esposo en la naturaleza, interpela directamente a las criaturas, encuentra el vestigio de su paso en la belleza que cubre a sus criaturas y, cuando entra en estados de arrobamiento, sólo acierta a articular un catálogo de elementos de la naturaleza allí presentes? En relación con todo ello es interesante leer las reflexiones del propio San Juan acerca de cómo ciertos lugares —sin que se sepa por qué— mueven más a devoción que otros (*Subida del monte Carmelo*, III, 42, págs. 409-411; manejamos la edición de Luce López Baralt, Madrid, Alianza, 1991).

¹⁷ E. R. Curtius dedicó a ello el capítulo «El libro como símbolo» en su *Literatura europea y Edad Media latina* (trad. de Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1989, págs. 423-489). A. Sánchez Robayna estudió algunas de estas metáforas en Góngora («Góngora y el texto del mundo», *Tres estudios sobre Góngora*, Barcelona, Edicions del Mall, 1983, págs. 35-57, reeditado en *Silva gongorina*, Madrid, Cátedra, 1993, págs. 43-56). El profesor C. Brito Díaz dedicó un trabajo a la recurrencia de estas metáforas en la literatura del Siglo de Oro en Canarias (*Sobre el Libro del Mundo en algunas producciones poéticas de los Siglos de Oro en Canarias*, tesina leída en la Universidad de La Laguna, 1991, aún inédita) y publicó un resumen, de gran interés para nosotros, sobre su empleo en fray Andrés de Abreu («El Libro del

(natura-libro; autor-Dios; lector-contemplativo; letras-criaturas), es el texto de fray Luis de Granada:

¿qué es todo este mundo visible sino un grande y maravilloso libro que vos, Señor, escribistes y ofrecistes a los ojos de todas las naciones del mundo, para que en él estudiasen todos, y conociesen quién vos érades? ¿Qué serán luego todas las criaturas deste mundo, tan hermosas y tan acabadas sino unas como letras quebradas y iluminadas, que declaran bien el primor y la sabiduría de su autor? [...] Somos como los niños, que cuando les ponen un libro delante con algunas letras iluminadas y doradas, huélganse de estar mirándolas y jugando con ellas, y no leen lo que dicen, ni tienen cuenta con lo que significan. Así nosotros, muy mas añiados que los niños, habiéndonos puesto vos delante este tan maravilloso libro de todo el universo para que por las criaturas dél, como por unas letras vivas, leyésemos y conociésemos la excelencia del Criador que tales cosas hizo, [...] y nosotros, como niños, no hacemos más que deleitarnos en la vista de cosas tan

Mundo en Fray Andrés de Abreu», en *Homenaje al profesor Sebastián de la Nuez*, La Laguna, Universidad, 1991, págs. 119-134). También se ha dedicado a ello en otras ocasiones, en relación a Garcilaso de la Vega («Garcilaso y el mundo escrito: la Égloga Tercera», *Revista de Filología*, Universidad de La Laguna, X (1991), págs. 21-29) y a Lope (en *Lope y el mundo escrito. Variantes estéticas y epistemológicas del libro como símbolo en las poesías y prosas de Lope de Vega*, tesis doctoral inédita, Universidad de La Laguna, 1996). Por último, L. Salstad ha publicado un muy completo repertorio que reúne múltiples testimonios de la utilización del lenguaje de la escritura (*Text as Topos in Religious Literature of the Spanish Golden Age*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1995). En el resumen que E. Gilson hace de la filosofía expresada por San Buenaventura en el *Itinerarium* acude sistemáticamente a las metáforas del libro, puesto que es imposible separar ambos aspectos, la doctrina y su metáfora, que gravita constantemente en torno a la obra del franciscano. Lo mismo ocurre en la *Teología moral* de Raimundo Sibiuda, donde las consideraciones doctrinales son inseparables del manejo de las metáforas de escritura: el *liber creaturarum* es un medio para reconocer la belleza del alma y, luego, la de Dios (cf. Darbord, *op. cit.*, pág. 394, que manejó la traducción al francés de Montaigne). Para E. Gilson, la doctrina ejemplarista de Sibiuda tiene un claro origen en San Buenaventura (*op. cit.*, págs. 456-7; cf. también F. Rico, *op. cit.*, págs. 96 y sigs.). Foucault escribió unas interesantes páginas acerca de esta concepción, basada en la percepción de las «semejanzas» entre libros y naturaleza («La prosa del mundo», en *Las palabras y las cosas*, págs. 26 y sigs.). En todo caso, las metáforas de escritura, en un autor como San Buenaventura (y también en fray Andrés de Abreu, totalmente inmerso en la literatura de su orden), están relacionadas con un contexto cultural de cultivo de la *docta simplicidad*, aspecto del que no nos ocupamos en este lugar. En la *Crónica seráfica* de Damián Cornejo (*Chronica seraphica. Vida del glorioso patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos*; esta primera parte fue publicada en Madrid, por Juan García Infançon, en 1682) son muy abundantes las referencias al *liber mundi* o *liber creaturarum* (cf. págs. 26, 43 y 109). Muy específicamente, afirma D. Cornejo (pág. 265; el subrayado es mío): «como los santos traen la mente tan embebida en Dios ... aun ... de lo natural y sensible hacen escala para subir a lo invisible y sobrenatural».

hermosas, sin querer advertir qué es lo que el Señor nos quiere significar por ellas¹⁸.

La naturaleza, en esta concepción, es un libro que necesita ser descifrado para poder captar enteramente su mensaje, un «libro de jeroglíficos al modo de los *Emblemata* de Alciato», en palabras de A. Egido¹⁹, un libro, por tanto, que no podrá ser leído por los pecadores, ya que éstos sólo podrán captar su sentido literal, nunca los niveles de interpretación que las teorías exegéticas medievales aplicaban a la lectura de «libros cifrados» como los bíblicos y los de los poetas paganos²⁰. A las distintas posibilidades de interpretación del «libro de la naturaleza» se alude en el *Breviloquium* de San Buenaventura a través de la visión del *Liber scriptus intus et foris* (Ez, 2, 9, Ap, 5, 1): es el doble libro del mundo, el interior (la sabiduría eterna) y el exterior (el mundo sensible)²¹.

También, para fray Andrés de Abreu, el mundo nos sirve como un referente de otra realidad y, en este sentido, es un libro lleno de jeroglíficos:

Esta maravilla y este aprecio encerrado en el sábado mariano quiso Dios que no solamente se hiciese manifiesto y memorable en las aras y templos, sino que lo escribió también en el libro de la Naturaleza, y especialmente quiso que se copiase sobre los lienzos de las aguas, adonde puso Dios la imagen de María y desde el principio del mundo la estampa más propia de su santidad y pureza que iluminó con su asistencia el desvelo del Espíritu Santo. Esta maravilla se manifiesta en aquel río de quien escribe el antiguo Josepho que, llegando al viernes, recoge sus corrientes hasta padecer en el campo mendigueses de pródigo, pero llegando el sábado vuelve a crecer su caudal de manera que, no pudiendo contener en sus márgenes sus copiosos tesoros, salen a los festivos desperdicios sus grandes abundancias, por cuya razón tomó el nombre del día de sus seguras medras y lo diferencia y celebran por el Río del sábado. La santificación de María para tabernáculo

¹⁸ *Introducción del Símbolo de la Fe*, edición citada, parte I, capítulo II, págs. 146-148.

¹⁹ A. Egido, *La página y el lienzo: sobre las relaciones entre poesía y pintura en el Barroco*, Zaragoza, 1989, reeditado en *Fronteras de la poesía en el Barroco* (pág. 19).

²⁰ *Peccatores tamen sunt sicut pueri & fatui, vel laici, qui videntes in libro literas pulchras & pictas, ibi taliter delectantur, quod de sensu literali non curant*, en palabras de Berchorio (*cit.* en Salstad, *op. cit.*, págs. 28-29). Gracián, en el *Criticón* (primer libro, 3ª crisis, pág. 87; usamos la edición de Santos Alonso, Madrid, Cátedra, 1980), con expresiones similares, contraponen la actitud de «aquellos que frecuentan cada año las florestas, atentos no más que a recrear los materiales sentidos» frente a aquellos que están más atentos a percibir la divina proporción que late en todo lo creado.

²¹ *Cf.* Curtius, *op. cit.*, pág. 450.

y habitación de Dios está significada en el caudal impetuoso del río y su generosa preservación, en la abundancia de sus aguas, que la alegran la Mística Ciudad; luego en el Sábado se debió hacer la manifestación de este misterio para enseñarnos María esta verdad hasta en las planas de la naturaleza²².

Es evidente que, para fray Andrés de Abreu, el libro de la naturaleza es un medio de meditación con el que se puede llegar al arrobamiento. Así lo explica fray Juan de Jesús a unas religiosas descalzas de Las Palmas de Gran Canaria, a las que desaconseja la lectura de otros libros que no sean el *Liber creaturarum* (en una clara relación de este aspecto con el de la insuficiencia del lenguaje, en su vertiente de desconfianza hacia la palabra escrita):

una religiosa le preguntó de qué libro se valdría que más aprovechase sus deseos, que diese más clara luz a su ignorancia y administrase más eficaces motivos a las meditaciones, y el siervo de Dios, extendiendo el brazo y abriendo su mano, le dijo que la naturaleza estaba llena de estos libros en que la atención encontraba lecciones muy claras y motivos muy fuertes para conocer y alabar las grandezas de Dios; que mirase el arte maravilloso con que nos había fabricado, dándonos las manos capaces de libres movimientos y encerrando en la pequeñez de cada una tanta trabazón de miembros, coyunturas y artejos para que

²² *Novedades antiguas*, fol. 231 (modernizamos siempre grafías y puntuación en la transcripción de la obra de Abreu). A pesar de que la obra está escrita en castellano, se cita habitualmente como *Novitates antiquae* desde la caracterización de Juan de San Antonio (*Bibliotheca Universa Franciscana. concinnata a R. P. Fr. Joanne A. S. Antonio Salmantino* [1783]; hemos manejado la edición facsímil de 1966, en tres volúmenes, Farnborough, England). En este primer catálogo de las obras de fray Andrés de Abreu, escrito en latín, se indicaba, sin embargo: *Propugnaculum Operum laudatae Matris de Agreda, sermone hispano*. Viera y Clavijo, que no parece haber conocido la obra, y que sigue directamente a Juan de San Antonio, citó la obra con el mismo título latino: *Novitates antiquae* y así lo hizo también Millares Carlo. Sin embargo, en el manuscrito que se encuentra hoy en día en la Universidad de La Laguna no aparece el título en latín, ni en el lomo ni en el interior del volumen, donde el mismo Abreu escribe el título en castellano en el fol. 7r (*Novedades antiguas. / Introducción / A la obra, argumento, y division / de la materia y motivos, que / alentaron la insuficiencia / del Author para / tan grave em / presa*). Citaremos esta obra, pues, como *Novedades antiguas*. Si bien permanece inédita, M^a del Cristo Rodríguez Hernández prepara en la actualidad una edición de esta obra, que actualmente sólo es accesible a través del manuscrito, escrito de mano del propio Abreu, que se encuentra depositado en la Universidad de La Laguna; el volumen no tiene título, sino sólo una anotación en el lomo: *Abreu / Novedad / Antigs*. Tiene una dedicatoria a la reina doña Marina de Neuburg, fechada en Madrid en 1698).

pudiésemos moverlas fácilmente, y diciendo esto y considerando las grandezas de Dios en el concierto, perfección y armonía de sus obras, se quedó extático largo tiempo, enseñando a aquellas deseosas a contemplar la omnipotencia y grandeza de Dios en este libro de la naturaleza que siempre tenemos a la vista para leer fácilmente con agradecimiento y amor de nuestros corazones en estas cosas que se ven sus perfecciones y grandeza invisible²³.

Abreu nos presenta a fray Juan de Jesús leyendo este libro de la naturaleza en otras ocasiones:

fuera de la oración no hallaba otro confortativo su corazón enfermo que el que pedía la Esposa. Juntaba algunas flores y mirábalas como recuerdos de la belleza de su Amado, enviados por la mano de su generosa omnipotencia, y en aquellos breves retratos de su hermosura le parecía que ya le miraba con agrado y que *le hacía leer en aquellos caracteres hermosos el dulce estilo de sus benignidades*. Experimentaba en ellas unas luces que lo guiaban con más presteza al conocimiento de su bien y ponían su pobre voluntad a las puertas de su largueza, para recibir la limosna de sus misericordias. Así cobraba nuevas fuerzas con el confortativo de aquellas flores, breves retratos del Esposo, que es Flor de las flores y Lirio de los valles²⁴.

En otro lugar de esta misma obra se llegan a equiparar letras y plantas:

Por octubre de 1686 me dijo que *cada vez que leía, o miraba los campos*, salían visiblemente de las letras y de las plantas unas luces que, hiriendo su corazón, lo penetraban dulcemente y encendían en el amor Divino, porque cuanto el don de entendimiento descubría en las Escrituras y en las plantas de claridad y luz para hallar la divina presencia, tanto recibía de llama para encenderse en los amores de aquel bien, que vino a poner fuego sobre la tierra, y desea que arda²⁵.

²³ *Vida / del Venerable Siervo de Dios / Fr. Juan de Jesús, / Religioso Lego de la Orden de / N. P. S. Francisco, / de la Provincia de San Diego / De Canarias. / Escrita / por el Rmo. P. Fr. Andrés de Abrev, / su Confessor, Lector Jubilado, Comissario de la Santa / Inquisición, Ex-Provincial, y Padre inmediato / de dicha Provincia. / Dedicada / al Señor Maestre de Campo Don Estevan / de Llarena Calderón y Lugo, Marques de la Villa de / Azia-Alcazar, &c. / Sacada a luz / a expensas de Don Joseph del Villar y / Villanueva, Síndico de dicha Provincia, y Curial de Roma. En Madrid, por Antonio González de Reyes, en 1701, págs. 251-2. E. Orozco recuerda también los casos de San Juan de la Cruz, que llegó al éxtasis en la contemplación de unos pececillos, o de aquel que entendió a Dios viendo un gallo que sacudía sus alas, como relataba Osuna (cf. *Manierismo y Barroco, op. cit.*, pág. 92).*

²⁴ *Vida de fray Juan de Jesús*, pág. 75. El subrayado es nuestro.

²⁵ *Ibid.*, pág. 343. El subrayado es nuestro.

Además, el contemplativo puede sacar enseñanzas de cualquier otro objeto del mundo fenomenológico o de cualquier experiencia vital, como la enfermedad, «que suele ser libro en que aprende el hombre cómo es mortal y que la salud que tenía no era suya», en expresión de Villegas²⁶ o incluso la muerte de un ser querido:

Viola muerta [a su madre] con tanta constancia como quien sólo estudiaba en aquel desencuadrado libro de la muerte los desengaños de la vida, no las pasiones de la naturaleza²⁷.

En la *Vida de San Francisco*, Abreu nos presenta al santo como un varón de Dios que utiliza constantemente esa forma de contemplación. Ello provoca que todos los signos de lo visible sean para el santo referentes de «otra» realidad. Así, la visión de una oveja atada puede despertar en el santo el dolor por la muerte de Jesucristo (recordemos también que muchas representaciones pictóricas, como la del *Agnus Dei*, cumplían el mismo cometido²⁸), rasgo del santo que es presentado por el poeta como una capacidad especial que no se encuentra en otros mortales (estr. 645):

Ni aun para ver en imagen
la antigua prisión pudieron
armarse contra el asombro
los campos del sufrimiento.

²⁶ *Historia general de la vida y hechos de Jesucristo Dios y Señor Nuestro y de todos los santos*, Madrid, por Melchor Sánchez, 1652, pág. 471.

²⁷ *Vida de fray Juan de Jesús*, pág. 102. Basilio, en *La vida es sueño*, saca idénticas conclusiones acerca de su propia muerte: «¡Qué bien ¡ay cielos! persuade / nuestro error, nuestra ignorancia, / a mayor conocimiento / este cadáver que habla / por la boca de una herida, / siendo el humor que desata / sangrienta lengua que enseña / que son diligencias vanas / del hombre, cuantas dispone / contra mayor fuerza y causa!» (vv. 3096-3107, págs. 199-200 de la edición de Ciriaco Morón, Madrid, Cátedra, 1992) y Miguel de Mañara también se entretiene en la pintura de la muerte, recomendando la contemplación del cadáver de los familiares que han muerto (*cit.* en Orozco, *Manierismo y Barroco*, *op. cit.*, pág. 127). Estos textos deben ser puestos en relación con los cuadros de *vanitas* que tanto proliferaron en el Barroco (en el caso de Mañara, además, hay una clara relación entre su obra y los famosos cuadros de Valdés Leal en el hospital de la Caridad de Sevilla): la presentación ante los ojos del espectador de un cadáver enseña a mejor vivir, despreciando los valores mundanos.

²⁸ No podría interpretarse de otra manera el *Agnus Dei* de Zurbarán (Museo del Prado) que muestra un cordero con las patas atadas. Evidentemente, no se trata de un bodegón, sino de una figura simbólica que esconde un sentido trascendente muy claro para el espectador de la época. Los bodegones, que son un tema pictórico del Barroco, tienen una clara relación con la visión trascendente de la naturaleza de los místicos españoles (*cf.* E. Orozco, *Manierismo y Barroco*, *op. cit.*, pág. 55).

De una manera más clara, Abreu revela cómo operan en la mente de Francisco las imágenes que tradicionalmente sirven como símbolos de Cristo (*cf.* estrofa 646; el subrayado es nuestro):

cuando la mansa ovejilla
entre azabaches inquietos
le acordó la masedumbre
sitiada de fariseos,

o, como dice en la estrofa 651:

crueldades de la tirana
sinagoga con su dueño
lloró Francisco, mirando
sólo en lo bruto el ejemplo.

Pero Abreu no se queda sólo en la narración del alto grado de contemplación conseguido por Francisco. También propone al lector que intente ver el trasfondo religioso que puede leerse en el libro de las criaturas: que consiga vencer, por ejemplo, la realidad aparente de la oveja, es decir, su simple apariencia como animal (estrofa 649):

Las ovejas, que al pastor
deben más pasos y precio,
pues no disculpan lo ingrato,
venzan lo bruto en lo atento.

EL MONJE EN FUNCIÓN DEL PAISAJE

De la misma manera, encontramos en Abreu una constante apelación al valor simbólico de la geografía, claramente vinculado con los procedimientos meditativos del *Itinerarium*. Así, el simplísimo fraile Juan de Jesús observa un lugar ameno, en el que todos los elementos se entretejen agradando al sentido, y en cada uno de ellos y en su disposición aprende las virtudes y la presencia de Dios:

Y viendo el hermoso y alegre verdor de las plantas que ... son mudos predicadores que, en la elevación, despiertan las atenciones de nuestra fe; en el agradable verdor, los alivios de nuestra esperanza y, en la unión que guardan entre sí mismas, sin embarazar la rectitud con que caminan hacia el Cielo, los lazos, y derecha tendencia de la perfecta

caridad; viendo correr en el hermoso arroyo las competencias de la luz y el ejemplo de las grandes virtudes; contemplando las diligencias y cuidados de aquella criatura que, cumpliendo los ejercicios de la humildad y la misericordia, besa humilde los pies a los troncos mendigos, que blanda regala y fecunda socorre; [...] tan paciente, que con el mismo agrado, con el semblante mismo, mira la lengua que la atrae como los brutos colmillos que la muerden; [...] Convidándole la soledad del sitio y los retratos y bellezas de tan altas virtudes en que se descubría la providencia, el poder, la hermosura y bondad de su Dios, [...] llegó a perderse dichosamente en el inmenso abismo de su Dios, en que, sumergido y entregado el espíritu, dejó calmados en dulce enajenación los sentidos²⁹.

También los accidentes geográficos pueden despertar en el santo el recuerdo de la Pasión de Cristo. Incluso una abrupta senda puede traerle este recuerdo (estrofa 658):

Al que, entre hermosos recatos,
esconde altivos intentos,
sólo por esta cisura
se le desabrocha el pecho.

Como en el caso del valor simbólico de las ovejas, también Abreu nos quiere dar la clave de estos procesos contemplativos del santo. En momentos de gran compasión por Cristo (discurso inmediatamente anterior al de la recepción de los estigmas, que son el premio), todo le recuerda su muerte (estrofas 663 y 664):

Cuanto en asperezas toca
le hiere y lastima, viendo
las heridas de su Amado
en lo roto de los cerros.

En el monte ve el Calvario,
en las peñas el hebreo
rigor, en los troncos cruces
y en las hojas los tormentos.

En este mismo sentido hay que entender la estrofa 653. San Francisco ha conseguido un alto grado de contemplación en el monte Alverna,

²⁹ *Vida de fray Juan de Jesús*, págs. 69-70.

que, en retiros y silencios,
de la tierra al cielo es verde
escala del pensamiento³⁰.

La orografía, en la *Vida de San Francisco*, ha sido puesta por Dios en el mundo para recordarnos su existencia, para estimular al creyente a que eleve sus pensamientos hacia Dios. Por ello, el Alverne es *severo / obelisco que a las nubes / los copos hila en los cedros* (estr. 660). La imagen funeraria aportada por la metáfora *obelisco* viene a sugerir, pues, que la elevación montuosa del Alverne es edificio construido por la deidad para recordar su existencia³¹.

Este *contrafactum* geográfico, esta *geografía a lo divino*, que hemos introducido parafraseando el conocido ensayo de P. García Cabrera «El hombre en función del paisaje», es tema recurrente en la *Vida de fray Juan de Jesús*. Si el fraile busca los signos de Dios en el mundo, es evidente que la geografía circundante tiene que servirle de continua reflexión. El medio natural canario, especialmente su agreste geografía, puede proporcionar al asceta dos instrumentos: materiales agudos y punzantes con que abrirse la carne o, simplemente, un estímulo para herirse significado en la aspereza de sus formas:

Rendía los bríos de la carne con las disciplinas prolijas y severas y arrojábase desnudo sobre la mordaz aspereza de las peñas tostadas, vestigios de un antiguo volcán que dejó labrado aquel cilicio para empleo de estos nuevos fervores³².

La mirada del monje, pues, forma parte de la *microtradición* que conforma la tradición literaria de las Islas³³, ya que está construida mediante

³⁰ Vemos aquí, conscientemente utilizado, el simbolismo de la escala de Jacob (*Gn.*, 28, 11-13) al que acude San Buenaventura en el *Itinerarium* y que en la literatura espiritual del Siglo de Oro es motivo recurrente para sugerir un método meditativo.

³¹ La apelación al *arte de la memoria* es, también, muy habitual en el poema de Abreu. Habitualmente, suelen sugerir la insuficiencia del lenguaje, contraria a la idea de los versos de Horacio: *Exegi monumentum aere perennius* (*Odas*, III, 30), aunque también tienen mucho que ver con los procesos que hacen al contemplativo llegar hasta el arrobamiento contemplando a Dios en cualquier aspecto del mundo sensible.

³² *Vida de fray Juan de Jesús*, pág. 54.

³³ Cf. el artículo de A. Sánchez Robayna, «Literatura e historia: el caso de Canarias», en Enguita, José María y José-Carlos Mainer: *Literaturas regionales en España*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Diputación, 1994, págs. 117-28, y su introducción a *Museo Atlántico. Antología de la poesía canaria* (Santa Cruz de Tenerife, Interinsular, 1983).

un esfuerzo inusitado de percepción del paisaje. Los roques o pitones son, en la mirada del fraile, obeliscos levantados para recordar a los mortales que sus miradas deben dirigirse al cielo:

No menos reconocido el fervoroso Juan al lugar y Puerto de la Cruz en que Dios le habló al corazón, lo hizo peregrino en el mundo y ofreció en aquella dichosa vocación escala para el cielo, volvió segunda vez a aquel propio lugar a sacrificar los dulces licores de sus lágrimas y el óleo de su sangre, vertida a rigurosas penitencias al lado de un peñasco muy sacado y agudo, obelisco que la naturaleza cuidadosa proporcionó a sus ansias y fieles atenciones para recuerdo firme de sus correspondencias amorosas. [...] Así que se hallaba su recato amparado con las tinieblas de la noche, salía de su casa, se retiraba del lugar y, penetrando las breñas de la costa, se arribaba a la peña que eligió su elevada atención para ampararse con su sombra, así por no ser frecuentado aquel lugar como porque la elevación con que aquel tostado obelisco se despedía de la tierra y se erigía al Cielo era modo de su espíritu y como que le enseñaba a levantar sus pensamientos mediante la oración, que es elevación de la mente al Señor³⁴.

Todos los accidentes geográficos que se levantan hacia el cielo tienen esta virtud, como un risco en Garachico:

Está el lugar de Garachico al pie de un risco, que se levanta por la parte del Sur, tan empinado que no parece sino antepecho de esmeralda en que descansa el cielo o azotea erigida para el paseo de sus luces, pues las que de noche se cruzan se equivocan con las del Firmamento³⁵.

El Teide, por supuesto, es el monte más «emblemático». De hecho, Dios llega a utilizarlo como parte pictórica de una empresa, en el que podrá leer el fraile, con alguna ayuda, el contenido de su mensaje:

Esta ansia le hacía temer aún los mismos aciertos y ser muy severo fiscal de sus mismas virtudes y, deseando saber un día el estado de su alma, por si encontraba algo que pudiese desagradar a los ojos divinos, para corregirlo y enmendarse, le dijo el Señor: «Si quieres saber el estado de tu alma, mira a Teide nevado». Estaba entonces aquel elevado obelisco hecho un monte de plata, cristalino espejo del sol puesto delante de su rostro, para depositar en su pureza la belleza esquiva de

³⁴ *Vida de fray Juan de Jesús*, págs. 52-53.

³⁵ *Ibíd.*, pág. 87.

sus rayos; acordóse de las palabras de David: «*Lavabis me, & super nivem de albor*. Lavarásme, Señor, y quedaré más blanco que la nieve», como lo experimentó el siervo de Dios gustando los deleites de la gloria para alivio de su firme esperanza, cada vez que miraba en los cerros plateados de Teide la gran pureza de su alma y candidez de su conciencia, como la firmeza de esta virtud en la elevada solidez de aquel risco³⁶.

Pero el interés por la geografía regional, sin duda intenso, que podremos encontrar en la literatura religiosa del Siglo de Oro, no se dirige sólo a la orografía, sino también a la búsqueda incesante de todo tipo de materiales, punzantes o no, que ayuden al asceta a situarse en el mundo en relación con los objetos:

sobre la peña que amparaba el retiro de su oración, disciplinas y demás ejercicios, fijó una cruz toscamente formada de dos ligeros troncos de unos secos verodes, planta humilde y silvestre que produce en los muros y en las sequedades de estas costas³⁷.

Evidentemente, todo este interés por el medio circundante debe ser puesto en relación con la «lectura del libro de la naturaleza» que hemos tratado en estas líneas. Ese aspecto configura en la literatura ascética del Siglo de Oro un verdadero tesoro para el estudio de esta percepción regional del paisaje³⁸.

³⁶ *Ibid.*, págs. 334-336.

³⁷ *Ibid.*, págs. 94-95.

³⁸ Por otro lado, la condición de iletrados de muchos de los frailes y monjas de la época que, por obediencia, dictaron sus visiones y experiencias a los confesores, refleja en estos textos interesantes características léxicas y morfológicas que podrían arrojar luz para el estudio diacrónico del español hablado en Canarias. En la *Vida de San Francisco*, que, para A. Valbuena Prat no presentaba «sentido regional alguno» (*Historia de la poesía canaria. Tomo I*, Barcelona, Universidad, 1937, pág. 29), sólo encontramos una nota de referencia al paisaje de Canarias: la del drago que ya viene estrecho al enjambre de laboriosas abejas que en él se alberga (en relación a las pequeñas dimensiones de la ermita de Rigatorro), en la estrofa 246.

La letra de la letra en el *Poema* de Antonio de Viana

CARLOS BRITO DÍAZ

ESCRIBIR LA epopeya insular de la Conquista castellana debió ser empresa harto atractiva para el joven bachiller Antonio Hernández de Viana, un estudiante de medicina que sólo se licenciaría, una vez publicado su *Poema*, en 1605. A propuesta de su mecenas, el terrateniente don Juan de la Guerra Ayala (señor del mayorazgo del valle homónimo), el médico-poeta compone en 16 Cantos la gesta histórica de la castellanización política, social, económica y cultural de las Islas en un poema épico cuyo frontispicio ostenta el no menos pretencioso título de *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria, Conquista de Tenerife y apareamiento de la imagen de Candelaria*¹. No faltan en ella los pecados de una obra de juventud (desproporción entre la historia y su ficción épica, impericia versificadora, linealidad maniquea de conflicto y perso-

¹ De la *princeps* (Sevilla, por Bartolomé Gomes, 1604) se conocen tres ejemplares: el primero se encuentra en la Biblioteca Nacional de Lisboa; el segundo, que perteneció a un pariente del mecenas (Lope Antonio de la Guerra), fue legado con posterioridad a la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna) por José Rodríguez Moure (a su vez editor de la obra, con la colaboración de Antonio Zerolo, en 1905): los dos volúmenes están algo deteriorados y faltan trece folios que han sido reemplazados por hojas manuscritas con letra del siglo XVIII, amén de otras omisiones y duplicaciones; el tercer ejemplar, restituido recientemente, fue en su día adquirido por Andrés de Lorenzo-Cáceres en una librería de viejo en Madrid y se halla en la Biblioteca Universitaria de La Laguna: está mejor conservado que el anterior y actualmente ha sido reproducido en edición facsimilar (San Cristóbal de La Laguna, prefacio de María Rosa Alonso, co-edición del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Universidad de La Laguna, Cabildo Insular de Tenerife y Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias, 1996).

najes, inmadurez estilística y superficialidad²) y, sin embargo, materializa la primera formulación del *epos* en la cultura literaria de Canarias con esta crónica lírica (admítase el oxímoron) que *realiza* la conciencia colectiva de la tradición histórica. En este sentido argumenta A. Cioranescu que

su poesía no es la que más exalta, pero conmueve la sensibilidad canaria y la conciencia de lo que se debería llamar la canariedad. Constituye, en todo caso, la mejor respuesta a una inquietud colectiva [...]. Esto era, precisamente, lo que la tradición literaria pedía a la epopeya. A esta exigencia y a este desafío, en la literatura española sólo respondió un joven lagunero, contemporáneo de Ercilla, de Lope, de Balbuena...³

Fuera por el capricho del atribulado mecenas que vio maltrecho el abolengo genealógico de su familia en la obra de Fray Alonso de Espinosa, *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla* (Sevilla, 1594)⁴, fuera por la intuición del estudiante de medicina metido a ambicioso poeta, el *Poema* viene a consumir una *necesidad* lite-

² Defectos ya anotados entre sus aciertos por F. Pierce en su estudio clásico sobre el género: «Escrita en su mayor parte en verboso verso suelto, esta larga obra, que es de plan épico bastante superficial, pero que tiene un encanto y un vigor propios, ilustra bien la diversidad de temas y presentaciones de que es capaz la gama épica» (*La poesía épica del siglo de oro*, Madrid, Gredos, 19682 [revisada y aumentada], pág. 205).

³ A. Cioranescu (ed.), Antonio de Viana, *Conquista de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, 1986, vol. I, pág. 10. El profesor rumano había editado con anterioridad el *Poema*: Antonio de Viana, *La Conquista de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1968, vol. I (texto) y 1971, vol. II (edición, notas e índices).

⁴ El fraile dominico exponía sin pudor ciertas informaciones relativas a un antepasado (Lope Fernández de la Guerra) que hacían flaco favor a la dignidad de la prosapia, entendida según los valores de la moral de entonces: «... se [le] dio en repartimiento el valle que dicen de Guerra, que, por haberlo dejado vinculado al tiempo que murió, lo poseen hoy los descendientes de un entenado suyo, hijo de su mujer y de otro marido, porque un sobrino suyo [Hernando Esteban Guerra, bisabuelo del mecenas del poeta], a quien él quería dejar el mayorazgo, se puso a jugar a las cañas estando el tío en lo último, y por esto lo desheredó a petición de su mujer» (A. Cioranescu [ed.], Fray Alonso de Espinosa, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1980, pág. 116). La ira de los Guerra interceptó la mayoría de los ejemplares de la obra del dominico hasta el extremo de comentar el cronista Juan Núñez de la Peña, en el siglo siguiente, que el opúsculo «se ha consumido con el tiempo, pues uno solo se halla en esta ciudad de La Laguna» (*Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria, y su descripción* [Madrid, 1676], edición facsimilar con prólogo de A. de Bethencourt Massieu, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones, 1994, pág. 506).

raria, a saber, la de componer la gesta *lirica* de la Conquista castellana toda vez que la gesta *histórica* anidaba en el inventario caudaloso de las crónicas⁵. La intuición de Viana fue reconocer, bajo el páramo de la relación histórica, una veta considerable de poesía, llevada a los extremos de lirismo en su acertadísima invención⁶ del episodio amoroso interracial de la princesa aborígen y del conquistador castellano, que Menéndez y Pelayo bautizó como la «égloga guanche» de Dácil y del capitán Gonzalo del Castillo⁷. Con la escritura del *Poema* se cubre el vacío cultural que subsiste en una comunidad hasta el nacimiento de su patrimonio *literario*, también aquí formulado —como el *Gilgamesh* mesopotámico, los textos indios del *Mahabharata*, *Ramayana* y *Purana*, el *Libro del Rey* persa, los poemas homéricos de los ancestros griegos o, ya más próximos, los ciclos épicos en la Edad Media inglesa, alemana, francesa o española con el *Beowulf*, los *Nibelungos*, la *Chanson de Roland* y el *Mío Cid*, respectivamente, o el *Kalevala* finés— de la mano de la epopeya. El *epos* de la tra-

⁵ Amén de la obra de Espinosa, principal fuente y razón de ser del *Poema*, Viana pudo haber conocido los trabajos del ingeniero Leonardo Torriani (su *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones* está datada en torno a 1592: véase A. Cioranescu [ed.], L. Torriani, *Descripción de las islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1978, pág. xxxii) y de Fray Juan de Abreu Galindo (los manuscritos y ediciones impresas de su *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria* incluyen la fecha de 1632 pero fue escrita seguramente antes en varias fases de composición cuya forma definitiva, mejorada con correcciones y adiciones sucesivas, es de 1602: véase la «Introducción» a la edición de A. Cioranescu [Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1977], págs. ix y sigs.). Existen, al parecer, cuatro crónicas sobre la Conquista de las islas orientales: dos de ellas se han atribuido a dos contemporáneos de la Conquista (Pedro Gómez Escudero y Antonio Sedeño) y las otras dos se conocen como Matritense y Lacunense. En conjunto los historiadores las han identificado como copias del siglo xvii o xviii, bajo las cuales «se puede entrever la existencia de una o de varias fuentes antiguas y dignas de crédito, pero difíciles de distinguir en medio de las alteraciones y de las adiciones sucesivas», según anota A. Cioranescu en la Introducción a la edición citada de *Historia* de fray Juan de Abreu Galindo, pág. xvii. Para su descripción exhaustiva y su influencia en el *Poema*, véase el trabajo de M. R. Alonso, «La conquista bethencouriana y la de la isla de Gran Canaria y sus relaciones con el Poema de Viana», *El Museo Canario*, 37-40 (1951), págs. 1-53 (reimpreso en *El Poema de Viana. Estudio histórico-artístico de un poema épico del siglo xvii*, Madrid, CSIC, 1952, págs. 75-134). También pueden consultarse *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*, introducción y traducción de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1980.

⁶ Como ha demostrado L. de la Rosa Olivera, «La Égloga de Dácil y Castillo», *Revista de Historia* (La Laguna), 90-91 (1950), págs. 115-141.

⁷ «Los Guanches de Tenerife y Conquista de Canarias», *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, Madrid, CSIC, 1949, t. V, pág. 293.

dición literaria de las Islas se garantizaba con el ensayo de este joven escritor en cuya *relación lírica* de la Conquista se inauguraba, al mismo tiempo, un *sustrato* argumental que las posteriores escrituras fijarán como paradigma: el nacimiento de la pareja literaria Dácil/Castillo alimentará recreaciones hasta el siglo xx en lo que ha dado en llamarse una «micro-tradición» que le ha asignado una identidad simbólica o emblemática al idilio entre la bárbara y el extranjero⁸. A pesar de que el *Poema* no responde más que a las convenciones y normas que imponía el género épico⁹, Viana brinda a la historia literaria una convención temática, luego transformada en tópico, que roza la naturaleza del mito¹⁰, al fin y al cabo facultad y verdadera misión del poeta épico¹¹: en esta circunstancia radica la voluntad *fundacional* del *Poema*, a saber, en la creación de uno de esos «arquetipos que, adheridos a la historia, se nos hacen reconocibles en la experiencia literaria insular»¹². Con la fábula (*mythos*¹³) de la

⁸ Para la fortuna de este tema en la literatura de Canarias, véase, en primer lugar, A. Sánchez Robayna, «Dácil, Mito de», en *Gran Enciclopedia Canaria*, Ediciones Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1997, tomo V, págs. 1227-1,228; véase también N. Palenzuela Borges, «Dácil y la tradición», *Colección LC Ensayo*, Santa Cruz de Tenerife, agosto-septiembre 1981, págs. 14-17, y nuestras notas «Itinerario mítico-poético de los siglos XVI y XVII en el «Sitio de las Islas Afortunadas»», en *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica-«Mitos»* [Zaragoza, 4-9 noviembre 1996], en prensa.

⁹ Según constata M. R. Alonso en el capítulo VI, «La poesía clásica épica y sus tópicos», de su gran estudio citado sobre la obra de Viana.

¹⁰ M. R. Alonso prefiere la categoría de símbolo y no de mito para la identidad polisémica que proyecta la pareja: véanse sus «Estudios sobre Antonio de Viana», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 24 (1978), pág. 483. El mito implica multiplicidad simbólica, mientras que el símbolo constituye una o varias de las irradiaciones semánticas del argumento nuclear, identificada nítidamente sólo con la fijación literaria que produce el tiempo. Las extracciones manipuladas producen supervivencias deformadas que originan lo que Kerényi denominó «mito tecnificado». Furio Jesí (*Literatura y mito*, Barcelona, Barral Editores, 1972) lo distingue del mito genuino, espontáneo y «natural»: «Las imágenes del mito tecnificado son, además, imágenes deformadas en el sentido de la finalidad de los tecnificadores, por el hecho mismo de haber sido evocadas por ellos intencionalmente, y no presentadas espontáneamente por el flujo mítico» (pág. 38).

¹¹ A. Cioranescu, «Una lectura del Poema de Viana», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, xxiv-xxv (1978-1980), pág. 47.

¹² N. Palenzuela Borges, art. cit., pág. 13.

¹³ A. Marchese y J. Forradellas (*Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 1986) anotan que «el mito [según Scholes y Kellogg, *The nature of narrative*] está en el origen de la épica tradicional como historia conservada y recreada por el narrador. De aquí procede el significado del mito como *fábula*, es decir, como estructura narrativa de una obra literaria mimética» (pág. 271).

«infantina de Nivaria», según el bautizo de A. Espinosa¹⁴, se instala en la memoria simbólica de las Islas un signo visible y constante de la escritura poética que satisface el *anhelo de tradición*, al conseguir arraigar en el acervo colectivo la invención histórica de la verdad poética que nos proporciona el «mito». Del contrasentido sincrético entre poesía y crónica el *Poema* adopta la condición de *clásico*: no es posible sustraer a Viana la responsabilidad de proveer un modelo, es decir, de inaugurar un itinerario susceptible de ser imitado.

La naturaleza híbrida de la unión bucólica entre la muchacha incontaminada por la civilización y el castellano invasor contagia a la estructura del *Poema*, que celebra la ficción de la historia con la autoridad de la poesía: si bien la Conquista le servía con incuestionable rigidez el discurso inexorable de su *verdad* empírica (gestas guerreras, datos, estadísticas), el encuentro de salvajes y conquistadores le brindó la fuerza lírica de un holocausto interracial donde se hospedó la *visión* imaginaria de la materia amorosa: ambos ejercicios conjugan en el relato del bachiller las funciones de historiador y de poeta sin que ninguna se imponga; Viana, sobre el escenario narrativo de los episodios de la Conquista, falsea o finge llevado de la inercia literaria para conducir su epopeya guanche por los derroteros de la impropiedad, tanto empírica como poética: flaco rigor de cronista podía exhibir si su fuente principal, la obra del Padre Espinosa, debía ser soslayada por las informaciones genealógicas allí contenidas relativas a su mecenas, de modo que esta premisa introduce la primera mentira estructural en el edificio del *Poema*; por otra parte (aún en la perspectiva de la historia), los episodios del enfrentamiento entre guanches y castellanos están subordinados a la ética conquistadora y al triunfo de la fe religiosa que los últimos imponen¹⁵; al dictado de la poesía, Viana incurre en faltas al decoro literario al aplicar tratamiento cortés a los amantes o un habla de tipo caballeresca a los rústicos aborígenes, al modo de la neutralización lingüística en el teatro del siglo de oro, o al insertar improcedentemente motivos de la narrativa idealista (intercambio

¹⁴ Es el título de una de sus célebres recreaciones surreales del mito/símbolo: véanse «El contramito de Dácil», *La Prensa*, 1 de septiembre de 1931, y «La infantina de Nivaria», *La Prensa*, 1 de mayo de 1932 (*apud*, Agustín Espinosa, *Textos [1927-1936]*, A. Armas Ayala y M. Pérez Corrales [eds.], Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura, 1980, págs. 104-105 y 166-173, respectivamente).

¹⁵ A. Cioranescu advierte además la falta de escrúpulo histórico en la lista de los conquistadores o en ciertas irregularidades en la cronología de los sucesos: «El Poema de Antonio de Viana», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 16 (1970), págs. 67-141.

de retratos, peripecias de separación y reencuentro de los amantes, lamentaciones idílicas) o de la comedia de capa y espada (el disfraz masculino de la mujer); las faltas de concordancia creativa nos presentan, además, a los caudillos guanches vestidos de una majestad real impropia del hombre primitivo, o a los enamorados aborígenes bajo el hechizo neoplátonico de los retratos y convertidos en «ciudadanos de la urbe cortesana»¹⁶ por efecto de la más pura «contaminación» petrarquista. La fidelidad a la envoltura histórica de ciertos personajes los desacredita como seres literarios (los conquistadores castellanos o los menceyes Bencomo y Tinguaro se *realizan* en el relato en virtud de su mera *historicidad*, sin trascender por ello el umbral de la crónica); en cambio, la *desviación* poética integra a otros caracteres *históricos* en el inventario de la fantasía (el agorero Guañameñe, las uniones amorosas de los salvajes Ruymán-Guacimara, Rosalba-Guetón y Guajara-Tinguaro, el viejo Antón o la propia Dácil se *desplazan* del prosaísmo extraliterario para habitar en la *autenticidad* de la ficción). Existen dos excepciones: el capitán Castillo —individuo de la nómina histórica— *sobrevive* para la poesía por su «contaminación» amorosa del mundo aborígen¹⁷, y los antepasados del propio mecenas,

¹⁶ Véase el trabajo de N. Palenzuela Borges, «El arte del retrato en el *Poema de Viana*», *Homenaje a Sebastián de la Nuez*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1991, págs. 79-91.

¹⁷ Este personaje sufre un proceso de adulteración caracteriológica en la comedia de Lope de Vega *Los guanches de Tenerife y Conquista de Canaria* (publicada en la X Parte [Madrid, 1618], pero datada por Morley y Bruerton [*Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 1968, pág. 60] entre 1604-1606; aparece, además, en las listas preliminares de *El peregrino en su patria* [Sevilla, 1604] como *Conquista de Tenerife*) al desnaturalizar la relación de la muchacha con el conquistador y convertirla en unos amores convencionales sujetos al código de la comedia de capa y espada: Dácil pierde su espontánea frescura y adquiere la gravedad de una dama mancillada que hace valer la promesa de matrimonio; Gonzalo se despoja de su arrogancia y seducción para ofrecernos el lamentable espectáculo de un desagradecido fanfarrón que intenta evitar los dictados del código caballeresco del honor; con todo, Lope supo aprovechar para la escena la meritoria aventura amorosa y desgajarla de la aridez del relato épico que, junto con la narración escénica de la aparición mariana de la Virgen de Candelaria, es lo más acertado de la comedia (y del *Poema*); seguramente compuesta al calor de la lectura de la obra de Viana, el Fénix debió hojearla en Sevilla en torno a 1604, en los días en que la *Conquista* vio la luz de las prensas. Según A. Cioranescu en su edición citada del *Poema* (Santa Cruz de Tenerife, Interinsular, 1986, vol. I), nuestro poeta en la ciudad hispalense visitaba y «frecuentaba por aquel entonces a Juan de Arguijo, poeta muy ligado a la sociedad literaria de su tiempo, a Lope de Vega, con quien coincidió en Sevilla y probablemente estaba al corriente de las ideas que se debatían en los ambientes preocupados por la cultura» (págs. 29-30); Lope ofició de mentor de Viana al ofrecer un soneto laudatorio en los preliminares del *Poema*, y el canario le correspondió con un inventario elogioso de sus obras en el prólogo «Al discreto y piadoso lector». Para la relación entre el *Poema* y la comedia,

don Juan de la Guerra Ayala, forzados literariamente a existir en una narración —la de la crónica— que desvela su imposibilidad para la historia (al falsear la nómina del Canto XVI) y para la poesía (por quedar reducidos al limbo de un inventario que los excluye de toda proyección literaria en el relato épico), constituyen, en abierta paradoja, los *reales* inductores de la escritura del *Poema*.

El mismo Lope de Vega descubrió, entre la hojarasca épica de la obra, la oportunísima inserción del episodio amoroso y la feliz caracterización psicológica de la princesa guanche. El encuentro de los amantes en la fuente del Valle de Agüere es el trasunto de la combustión *cultural* entre la civilización y la barbarie, entre la visión adánica del conquistador que se cree pionero ante lo desconocido y la imagen de ingenuidad sensual e incontaminación de la «bárbara hermosa». Sin embargo, el inventario de valores simbólicos asociados a la pareja no se agota aquí: la unión es festejo ontológico de razas, augurio del mestizaje insular, antagonismo de corte y aldea, alegoría del instinto y la razón, teatro de la seducción y del allanamiento, o combate, en fin, entre el principio de libertad y el principio de autoridad. Las metamorfosis de Dácil han enarbolado banderas de

veáanse los trabajos de A. de Lorenzo-Cáceres, *Las Canarias de Lope*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1935; *eiusdem*, «Las Canarias en el teatro de Lope de Vega», *El Museo Canario*, 6 (1935), págs. 17-32; *eiusdem*, «Las Canarias de Lope de Vega. Una página inédita de don José de Viera y Clavijo sobre los *Guanches de Tenerife*», *El Museo Canario*, 8 (1936), págs. 38-40; S. de la Nuez Caballero, «Las Canarias en la obra de Lope de Vega», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 10 (1964), págs. 11-159, y nuestro trabajo «Canarias y América: el mundo aborígen en dos piezas teatrales de Lope de Vega», en *Actas del II Congreso Iberoamericano de Teatro «América y el teatro español del Siglo de Oro»* [Cádiz, 23-26 octubre 1996], en prensa. La última lectura del mundo guanche en el teatro del Siglo de Oro aparece en una comedia anónima del siglo XVII, atribuida a Lope por su cercana homonimia a *Los guanches*. El manuscrito, con letra de varios copistas, lleva por título en la cubierta *Comedia famosa de Nuestra Señora de la Candelaria y sus milagros y guanches de Tenerife* (editada, anotada y prologada por M. R. Alonso, Madrid, CSIC [Anejo III de la *Revista de Bibliografía Nacional*], 1943). Toma de nuevo como fuente el *Poema* de Viana y la obra mariana de fray Alonso de Espinosa sobre el origen, aparición y milagros de la Virgen de Candelaria. El autor se ajusta más a sus fuentes que Lope y es menos libre a la hora de componer los caracteres y ambientaciones escénicas. La hegemonía del tema mariano subordina a los episodios históricos de la Conquista y al encuentro bucólico entre Dácil (aquí Rosamira) y Castillo: véase nuestro trabajo «Las “otras Indias”: visiones del aborígen canario en el teatro español del siglo de oro», en prensa. G. Fernández Escalona la supone obra del primer Lope, luego reelaborada en *Los guanches de Tenerife*: véanse sus notas «Lope de Vega, autor de la comedia *Nuestra Señora de Candelaria*», *El Día* (Suplemento Cultural «Archipiélago Literario»), 2 de septiembre de 1997.

fidelidad patriótica («Escuela Regionalista de fin de siglo»¹⁸) o de semántica vanguardista¹⁹, que se alejan de la pintura de Viana: en el *Poema*, Dácil no sólo *realiza* las palabras del agorero sino el destino *insular* mismo de la seducción y la catástrofe, de la pasión y de la rendición, del presentimiento y de la certeza. La victoria de la fe amorosa corre pareja con el dominio bélico y religioso de los conquistadores, simultaneidad de planos literarios que el poeta desarrolla bajo disfraz alegórico en la guerra de los dioses²⁰: de un bando, la isla metaforizada en Nivaria, Fortuna y la furia Alecto; del otro, San Miguel Arcángel y la Virgen de Candelaria, que decanta la evolución de la Conquista y la conversión de los aborígenes a la fe extranjera. Un solo golpe de «máquina» teatral y teológica impone la devoción mariana y el desenlace del conflicto en la sucesión interracial. Porque, en efecto, era la inserción de la maravillosa aparición

¹⁸ Manuel Verdugo celebra con un soneto a Dácil el «Día de la Raza» en 1928 (*apud* N. Palenzuela Borges, «Dácil y la tradición», art. cit., pág. 14). Para la caracterización «romántica» del mito en la obra de poetas y prosistas del XIX canario, véase M. R. Alonso, *El Poema de Viana. Estudio...*, cit., págs. 417-440. Con anterioridad, Patricio Perera y Álvarez (en el poema «Mi patria», *Revista de Canarias*, 45 [8 de octubre 1880], pág. 308, la evocación arcádica protege la resurrección nostálgica de «la doncella isleña y el galán gentil»), y Guillermo Perera y Álvarez (con *La princesa Dácil*, La Laguna, Imprenta Herradores, 1900, y *La fuente de la selva*, La Laguna, Imprenta Curbelo, 1919, perpetúa los tópicos de «pareja fundacional» y de la magia del encuentro en la fuente, ahora bajo el disfraz de otra unión, la de Cirma y Acaymo) habían dibujado pinturas de claro «nacionalismo» y lírica añoranza.

¹⁹ La vida diacrónica de la princesa guanche se prolonga de la mano de los hombres de nuestra vanguardia hasta fundear en la poesía contemporánea: Agustín Espinosa «reinventa» su genealogía universal (Nausicaa-Miss Minna-Elvira) en un triángulo donde se asienta la geografía del ensueño (Homero-Scott-Unamuno), o bien se desrealiza en la figura de una joven burguesita desesperada de la espera heroica y anclada en las olas futuristas y surrealistas de su defunción mítica (*vid.* nota 14). Juan Manuel Trujillo la convierte en «una maravillosa profesional de la melancolía» («Un poeta en Santa Cruz», *La Tarde*, 5 y 8 de enero de 1935, en Juan Manuel Trujillo, *Prosa reunida*, ed. S. de la Nuez, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura, 1986, págs. 134-6), y Rafael Arozarena la transforma en la antiheroica bordadora que recose lienzos de servilismo y explotación («Flautas de Pan bajo la copa del almacigo», *Silbato de tinta amarilla*, Madrid, Talleres de Edic. JB, 1977, pág. 7).

²⁰ F. Ruiz Ramón, «El héroe americano en Lope y Tirso: de la guerra de los hombres a la guerra de los dioses», en AAVV, *El mundo del teatro español en su siglo de oro: ensayos dedicados a John E. Varey*, ed. de J. M. Ruano de la Haza, Canadá, Dovehouse Editions, 1989, pp. 229-248, establece en la concepción dramática de la conquista americana una conciencia dividida: Una conciencia donde resonaba el orgullo de la empresa acometida y, al mismo tiempo, una insobornable conciencia de culpa. Podríamos decir que, en realidad, estos dramas responden plenamente a la doble función del teatro: de una parte, la función celebrativa que le permite a una sociedad afirmar sus propias creencias y estimaciones, autoconfirmando su visión del mundo y su ideología, difusa o no; pero también, por otra parte, la función catárquico-conjuradora, la de conjurar los malos espíritus, las sombras y fantasmas agobiantes de eso que llamamos el inconsciente colectivo (p. 246).

de la «Señora de la Candela» en la *res historica* de la Conquista el otro episodio que atrapó el interés del Fénix al componer su comedia: el relato del viejo Antón en el Canto VI desliza la otra gran prolepsis de la narración cuando luego, en el Canto XVI, los conquistadores visitan el lugar y la cueva donde se halla la imagen sagrada, última responsable de la pacificación de la isla al rendírsele *ex aequo* vencedores y vencidos.

La identidad mixta de la obra, ni historia ni poesía, y de su autor, ni historiador ni poeta, es un caso señero en la literatura de Canarias desde la perspectiva genérica²¹ y argumental: este ensayo de juventud, clásico de nuestras letras, yace en el páramo de la épica renacentista y en la producción de su autor, que no volvió a prodigarse²² sino en la práctica de la medicina. A pesar del carácter «fundacional» asignado al *Poema*, Viana aprovechó, en la invención del «mito dácilo», un episodio amoroso que Cairasco de Figueroa, maestro del poeta²³, había incluido en su traducción de la *Jerusalén libertada* de Torcuato Tasso sobre unos presuntos devaneos entre Tenesoya y Maciot II de Betancor²⁴. La leyenda de Dácil²⁵,

²¹ Otra obrita pseudo-épica de la literatura canaria, el poema *Espejo de Paciencia* (hacia 1608) de Silvestre de Balboa Troya y Quesada (vinculada a los albores de la literatura cubana), comparte con el *Poema* la relatividad de lo «neoépico»: véanse nuestras notas «La neoépica en Canarias: para un análisis de la *segunda función* en Antonio de Viana y Silvestre de Balboa», *Homenaje a José Pérez Vidal*, edición al cuidado de C. Díaz Alayón, La Laguna, Universidad de la Laguna, 1993, págs. 195-213.

²² Frutos de su producción científica son dos obritas: *Espejo de Chirugía* (Lisboa, 1631), alegato acorde a la retórica de la ciencia de su tiempo y el opúsculo *Discvrso en la herida que padecio Ivan Baptista Silman* (presumiblemente editada en Sevilla y en 1637), folleto médico que no cita A. Millares Carlo, «Antonio de Viana», *Bibliografía de escritores canarios (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, en colaboración con M. Hernández Suárez, Madrid, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, t. VI, págs. 429-435, y sí A. Cioranescu, ed. cit., 1971, pág. 37 ss.

²³ Las relaciones del canónigo grancanario y del médico-poeta han sido comentadas por A. Sánchez Robayna en relación a la asistencia de Viana a la «Academia del Jardín» que Cairasco poseía en Las Palmas y al cultivo del verso esdrújulo, impronta estilística del último: *vid. Poetas canarios de los Siglos de Oro*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1990, págs. 20 y 31-32, y «Cairasco de Figueroa y el mito de la Selva de Doremás», *Estudios sobre Cairasco de Figueroa*, La Laguna, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 1992, págs. 100, 63n. y 117-8.

²⁴ Las dos octavas que refieren el encuentro pertenecen al Canto XV de su *Goffredo famoso*, y reproducen una escena en similares circunstancias que las de Dácil y Castillo: *vid. A. Cioranescu* (ed.), Torcuato Tasso, *Jerusalén libertada* (traducción de B. Cairasco de Figueroa), Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura, 1967, págs. 331 y 486.

²⁵ Desmentida tempranamente por algún cronista, como Núñez de la Peña, *Conqvista y Antigvedades de las Islas de la Gran Canaria, y su descripcion* (Madrid, 1676), ed. facsimilar al cuidado de J. Massieu, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones, 1994, lib. I, cap. XIV, pág. 115; sin embargo, historiadores de rigor, como

imagen del hombre natural en su geografía amena, ha perfilado uno de los estereotipos de la identidad insular (la entrega alienadora) y europea (la «búsqueda de la *otredad*»²⁶) formulado tras el de la «Selva de Doramas» por Cairasco de Figueroa²⁷: ambos se sirvieron «de la imaginación mítica (desde antiguo relacionada con la propia imaginación poética) para inaugurar en las Islas una concepción del mito como imagen *autoplástica* de la insularidad canaria»²⁸, y una responsabilidad histórica que ha garantizado la vigencia del *Poema* en las antologías²⁹ y la confirmación del «vianismo» crítico, principalmente (aunque no sólo) en las Islas³⁰.

Viera y Clavijo, la alimentan: *vid. Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (Madrid, 1776), introducc. y notas de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya Edic., 1982, vol. I, pág. 622. El polígrafo tinerfeño hace un hueco crítico para Viana en su «Biblioteca de los autores canarios», *ibidem*, págs. 916-918.

²⁶ Vid. A. Sánchez Robayna, *Estudios sobre Cairasco*, cit., pág. 131.

²⁷ Cfr. *supra*, nota 23.

²⁸ Vid. A. Sánchez Robayna, *Estudios sobre Cairasco*, cit., pág. 131.

²⁹ A. Sánchez Robayna, «Antonio de Viana», *Museo Atlántico. Antología de la poesía canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular, 1983, págs. 54-60, y J. Blanco Montedeoca, «Antonio de Viana», *Antología de Poesía Canaria I (Siglos XV-XVII)*, Madrid, Edit. Rueda, 1984, págs. 187-227.

³⁰ Se ocupan de Viana: A. Millares Torres [1872] (*Biografías de canarios célebres*, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1982, t. X, págs. 163-176, con notas de M. R. Alonso, págs. 177-183); S. Berthelot [1880] («Antonio de Viana, poeta historiador», *Revista de Canarias*, II [1880], págs. 81-3, 102-4, 121-3 y 129-131); M. Menéndez y Pelayo [1900], cit.; A. Millares Carlo [1932], cit.; L. Pfandl (*Historia de la Literatura Nacional Española en la Edad de Oro*, trad. J. Rubió Balaguer, Barcelona, Gili, 1933, págs. 560-1); A. Valbuena Prat («Viana y Cairasco», *Historia de la poesía canaria*, Barcelona, Seminario de Estudios Hispánicos, 1937, t. I, págs. 13-20); A. de Lorenzo-Cáceres (*La poesía canaria en el Siglo de Oro*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1942, especialmente págs. 17-21); J. Artilles e I. Quintana («Antonio de Viana», *Historia de la literatura canaria*, Madrid, Plan Cultural de la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1978, págs. 33-9); ocupan un espacio de privilegio los trabajos y ediciones de A. Cioranescu, *cits.*, y de M. R. Alonso (a los referidos hemos de añadir un caudal considerable de notas periodísticas, recogidas en dos series: una, bajo el epígrafe común «En el cuarto centenario de Viana», con artículos publicados en *El Día*, 9, 12 y 23 de mayo, 2 y 9 de junio, 15, 22 y 26 de julio, 2, 5, 11, 13, 26 y 30 de agosto y 2 de septiembre de 1978; otra, con diez artículos editados en *El Día*, 19 y 26 de agosto, 2, 9, 16 y 23 de septiembre, y 7, 14, 21 y 28 de octubre de 1990), verdadera artífice del «vianismo» en nuestras letras. A ellos se añaden las colaboraciones sueltas de D. Darias Padrón («El bachiller Antonio de Viana», *La Tarde*, 28 de febrero de 1948); S. Padrón Acosta («Los poetas de Antonio de Viana», *La Tarde*, 3 de julio de 1948); V. Rodríguez («La lucha canaria vista por una mujer», *El Día*, 21 de septiembre, y «Equivocaciones y erratas», *El Día*, 4 de octubre de 1957), y E. Romeu Palazuelos («Antonio de Viana compra una espada», *La Tarde*, 5 de marzo de 1968). Han de sumarse, en última instancia, tanto A. Sánchez Robayna, *Poetas canarios...*, cit., págs. 18-20 y 38, como A. Millares Carlo, *Biobibliografía de escritores canarios...*, cit.

El destino *insular* y *literario* de Dácil es la rendición y la disolución del mito en la ortodoxia mariana de la conversión de los indígenas. La celebración del mestizaje producto de la unión interracial entrega al *Poema* a una consumación narrativa y ética, que disfraza no sólo el verdadero efecto de la Conquista sobre el universo autóctono, sino las simpatías que Viana reparte para vencedores y vencidos al velar las controversias *culturales* que todo conflicto entre civilizaciones suscita. El *Poema* (acaso sea su invención más efectiva) despliega una armonía *ideal* para salvajes y para ciudadanos de la urbe, para guanches y para castellanos, para la Arcadia inocente y para la prepotente metrópoli, al depurar el trasiego de la historia con las veleidades de la poesía y al restringir los vuelos del lirismo con la sanción de la crónica, sin que realidad bélica y universo bucólico logren imponerse definitivamente. Tampoco el mecenazgo sentencia la escritura de Viana: la connivencia de escritor y terrateniente en pro de la «invención» histórica es una fianza que avala, paradójicamente, la libertad del poeta épico.

Por la naturaleza del *Poema*, asoma a las páginas de Viana la herencia de la épica renacentista, la cultura de la Antigüedad clásica, la mitología, las fórmulas del poema de circunstancias y de las crónicas versificadas, así como el linaje de lugares comunes connaturales a la *clasicidad* de las escrituras pioneras o «fundadoras». Uno de los argumentos más ancestrales de la *tópica*, tan primitivos como la literatura misma, que discurre por los endecasílabos vianescos es la concepción metafórica del «universo como un libro»³¹: divinizado el libro como objeto de culto e incorporado

³¹ Entre la numerosa bibliografía de la vieja metáfora destacan, entre otros, varios estudios fundamentales: A. Crespo, «El libro como universo», *El libro como ensayo*, en Ángel Crespo. *Suplementos Anthropos*, Barcelona, 1989, págs. 106-107; Y. Seferis, «Variaciones sobre el libro», *Diálogo sobre la poesía y otros ensayos*, trad. y notas de J. A. Moreno, Barcelona, Júcar, 1989, págs. 209-215; G. R. Cardona, «La escritura como metáfora», *Antropología de la escritura*, trad. de A. L. Bixio, Barcelona, Gedisa, 1994, págs. 185-213, y G. Josipovici, *The World and the Book. A Study of Modern Fiction*, London, The MacMillan Press Ltd, 1994. Para su análisis en la Edad Media: E. Garin, «Alcune osservazioni sul libro come simbolo», *Umanesimo e simbolismo*, Padua, Archivio di Filosofia, 2-3 (1958), págs. 91-102; E. R. Curtius, El libro como símbolo, *Literatura europea y Edad Media latina*, trad. y adiciones de M. Frenk y A. Alatorre, Madrid, FCE, 1981, 4ª reimpr., t. I, págs. 423-489; J. M. Gellrich, *The Idea of the Book in the Middle Ages. Language Theory, Mythology and Fiction*, Ithaca, Cornell University Press, 1985, y, por último, nuestro trabajo, *Lope y el mundo escrito. Variantes estéticas y epistemológicas del libro como símbolo en las poesías y prosas de Lope de Vega*, Universidad de La Laguna, 1996, tesis doctoral inédita, donde se analizan las raíces del tópico y las variantes en que se manifiesta en el Siglo de Oro español a través de la obra no dramática del Fénix. No tenemos espacio aquí sino para sugerir la expansión de la metáfora a los territorios de la memoria, la cábala y el hermetismo, a la ciencia y a la magia, a las artes de la escritura y a las escrituras del arte: itinerarios del principio epistemológico y estético —parafraseando a A. Venegas (Toledo, 1540)— de las *Diferencias de libros que hay en el universo*.

al ritual religioso como soporte del conocimiento, la escritura es el principio constituyente de las civilizaciones configuradas por alguna religión ³², en tanto en cuanto la existencia de un Texto canónico asegura la identidad de la comunidad, fija su origen, desvela las pautas de la relación Dios-hombre, justifica la misión histórica de las gentes y ofrece una manifestación reducida y ordenada de la pluralidad del conjunto que en Él se representa. La materia profunda y trascendente aludida en el registro escrito de la Palabra de Dios toma el estado de un documento que se supone redactado o inducido por la Divinidad misma. Este cuaderno, que el hombre ha copiado bajo el dictado, la inspiración o la influencia de una Presencia superior, legitima su Existencia y se transforma en emblema sagrado (por contagio de su contenido: la palabra santa) de las realidades, velada o abiertamente traducidas, por el código de la letra reductora en el examen exegético, o por la transferencia de la grafía simbólica en virtud de la lectura esotérica o mágica. El discurso del Texto que contiene la Palabra es el mismo mundo, simbolizado por el Libro que lo contiene. La vida, el destino, la historia, el firmamento, la naturaleza celeste y terrestre o el amor, en tanto reducciones del Verbo genético, también adoptan representaciones metafóricas bajo la identidad del libro. Sin embargo, la *textualización* afecta asimismo al Demiurgo, que es el *Scriptor* máximo, y al hombre, pequeño mundo o escritura inferior, si seguimos el curso de la imagen. Por contagio o por ósmosis alegórica, la materia portadora (el libro) de los conceptos (mundo, hombre, Dios) determina la dirección de una nueva conceptualización de las realidades (mundo *escrito*, hombre *textuado*, Dios-*grafía*). El círculo se ha completado: el Libro, donde la enunciación oral de la Revelación y de la Creación se ha codificado en el signo gráfico, es el símbolo del mundo, reducido y cifrado en Él a través de la escritura; la realidad (existencia y existentes), en cuanto formulación de la palabra escrita, se halla semiologizada en un lenguaje que desemboca en la identidad del libro y es, por tanto, su imagen. Libro-mundo en el mundo-libro. Con todo, la asociación no estriba en una simple equivalencia de identidades: por un lado, el *libro* es, a un mismo tiempo, continente (ámbito físico de la palabra, soporte tangible, medio material, espacio de realización) y contenido (saber genético y ontológico, Verdad y dogma, información y argumento); la *letra* es principio (Verbo generador), medio (código, instrumento, estrategia, vehículo de la

³² Vid. M. García Pelayo, *Las culturas del libro*, en *Obras completas*, vol. II, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991, págs. 1553-1583, y O. González de Cardedal, «El libro en las religiones», en AAVV, *La cultura del libro*, coordinado por F. Lázaro Carreter, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988 (2ª edic. ampliada).

Palabra) pero también fin (preservación y custodia); la *escritura* es intermediaria entre los mundos (celestial y terrenal), *summa* de lo creado (Escritura) y cifra epistemológica (escritura de la Escritura); por otro, el mundo es *libro* donde se lee el *dictado* de Dios, o *manuscrito* de la misma Divinidad que lo *escribe*, pero también el universo es *cuaderno* que los hombres *reescriben* a la luz del Texto original en que se ha manifestado; la realidad es una sucesión de *páginas* que se van *caligrafiando* en los *caracteres* que constituyen (a) las criaturas; la existencia del hombre es una *escritura* que desvela las claves del Libro Cósmico, exégesis fundada en el servicio que proporciona el propio objeto de estudio (las Letras sagradas), que se estudia a sí mismo (letras de las Letras), en una suerte de *metaescritura* envolvente y (des)constructora: el mundo tiene su fundamento en la *Escritura* que se disuelve en la *escritura* por medio de la escritura. La metáfora además puede concebirse en rigurosos términos absolutos. Jorge Luis Borges citaba: «El mundo, según Mallarmé, existe para un libro; según Bloy, somos versículos o palabras o letras de un libro mágico, y ese libro incesante es la única cosa que hay en el mundo: es, mejor dicho, el mundo»³³.

El tópico debe su gradación metafórica al origen divino atribuido a la escritura y a la semiologización de la Divinidad en un texto sagrado, que es el Libro-fundamento de las culturas religiosas. La imagen del mundo como libro desarrolla un primer nivel de variantes que denominaremos *puras*, por su configuración cercana a la asociación inicial. Este primer conjunto de metáforas, emanadas directamente de la conceptualización del Libro, ahondan en límites epistemológicos o mágicos del conocimiento y ofrecen significativas interpretaciones, rayanas en discusiones de carácter teológico, metafísico o ético. En este grupo encontramos las formulaciones de naturaleza menos *literaria*, entendiendo por tales las que vinculan su entidad a otras disciplinas como la ciencia, la cosmogonía, el ocultismo, la antropología, la historia de las religiones, la ontología o la sociología, entre otras. Ello no implica ausencia de elaboración estética; antes bien, generan una rica semántica de nuevas variantes filiales que, a su vez, se reproducen en cadenas de imágenes con rasgos afines. Convertido el universo en un infinito texto de múltiples significados, el Libro Único e Incommensurable de la Divinidad se fragmenta en un haz limitado de textualizaciones, que constituyen las primeras derivaciones metafóricas del tópico. El Volumen original en que se escribió el

³³ *Del culto de los libros*, en *Obras Completas*, vol. II (1941-1960), Barcelona, Círculo de Lectores, 1992, pág. 309.

mundo contiene otros *libros* que, en menor o mayor grado, definen o esclarecen los términos de la relación macro/microcómica, a la luz de los derroteros escriturarios de la imagen inicial mundo como libro. Veamos, en la obra de Viana, el alcance y la naturaleza de las variantes del viejo símbolo.

PLUMAS Y LETRAS

La sinecdóquica suplantación del autor por su pluma es antiguo ejercicio de las letras. La relación de contigüidad transfiere toda la pertinencia significativa al término *in absentia* o «sustituido», en este caso, al emisor poético. La lexicalización de estas fórmulas retóricas las ha convertido en variantes puramente artificiales y no contextuales: es arbitrio poético la recurrencia al motivo de la *pluma* como procedimiento de transición entre Cantos épicos, a fin de aliviar el cansancio del lector en una obra de las dimensiones del *Poema*; así aparece tras el dilatado recuento de las huestes castellanas del Canto XI mediante cláusula apostrofica: «Pluma atrevida, ¿ya te desvaneces?» (XI, 296)³⁴. Viana parece querer alejar de sí toda responsabilidad histórica al arrogar las competencias de la escritura a la pluma (XI, 296)³⁵. Por último, también aparece la convencional homologación de los ejercicios artísticos en el útil de la escritura cuando el poeta épico asigna a los icodenses del Alto su propensión a las artes: «tendrán suaves voces celestiales / y a letras levantado el pensamiento» (XV, 370).

³⁴ Todas las citas del *Poema* se realizan por la edición de A. Cioranescu (Santa Cruz de Tenerife, Interinsular, 2 vols., 1986). Reseñamos el Canto y la página, respectivamente. Pluma y escritura van identificadas como diálogo continuo entre el poeta y la poesía, entre la vida y la escritura de la vida. Lope de Vega habla por su pluma o ésta escribe por él: para los usos prácticos de la pluma, que es «el objeto más glosado del ámbito de la escritura en la poesía lopesca», véase A. Egidio, «Escritura y poesía: Lope al pie de la letra», *Edad de Oro*, XIV (1995), págs. 121-149 (124-5, 127, 131-2, 136, 145 y 147-8); para sus empleos en Quevedo, véase *eiusdem*, «La escritura viva en la poesía de Quevedo», en A. Schönberger y K. Zimmermann (eds.), *De orbis Hispani linguis litteris historia moribus. Festschrift für Dietrich Briesemeister*, zum. 60. Geburtstag, Frankfurt und Main, Domus Editoria Europaea, 1994, págs. 803-814 (804 y 809).

³⁵ «... Mira lo que has dicho, / que muchos de los propios descendientes / de los que has referido en esta historia, / resucitando su olvidada fama, / han de ser contra ti y han de culparte».

ESCRITURAS DEL ARTE

El parentesco pincel-pluma o buril-pluma, resucitado en el Barroco por efecto de la polémica en torno a la liberalidad de las artes³⁶, se aviene al concurso alegórico del episodio en que Alonso de Lugo, tras su triunfo, es conducido al «soberano alcázar» de la Eternidad, edificio y máquina sublime en cuyas páginas de piedra *el cálamo imperecedero del diamante* ha rubricado el frontispicio³⁷, que da paso al museo donde se ha cincela-

³⁶ La desvirtuación de las palabras de Horacio (*Ut pictura poesis*) en la *Epístola a los Pisones*, referidas a una simple cuestión de perspectiva, y la celebración de la máxima que Plutarco atribuyó a Simónides de Ceos *picturam poesim tacentem, poesim picturam eloquentem*, auspiciaron la idea del parangón entre las artes: en el caudal bibliográfico, véanse, entre otros, los trabajos de A. García Berrio, «Historia de un abuso interpretativo: *Ut pictura poesis*», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1977, págs. 291-307; M. Praz, «*Ut pictura poesis*», *Mnemosyne. El paralelismo entre la literatura y las artes visuales*, versión castellana de R. Pochtar, Madrid, Taurus, 1981, y W. Lee Rensselaer, «*Ut pictura poesis*». *La teoría humanística de la pintura*, trad. C. Luca de Tena, Madrid, Cátedra, 1982. F. Calvo Serraller, *Teoría de la Pintura del Siglo de Oro*, Madrid, Cátedra, 19912, recoge una selección de los textos surgidos al calor de la reivindicación de la posición social e intelectual del pintor (de artesano a artista: *vid. J. Gállego, El pintor, de artesano a artista*, Universidad de Granada, Secretariado de Publicaciones, 1976, y J. J. Martín González, *El artista en la sociedad española del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 1984, pág. 77 ss., para la defensa de la «nobleza de la pintura», y pág. 96 ss. para la disputa entre la escultura y la pintura): el siglo de alegatos lo inicia Gaspar Gutiérrez de los Ríos con su *Noticia General para la estimación de las artes* [1600] y lo clausura *El Museo pictórico y escala óptica* [1715-1724] de Antonio Palomino; no faltan declaraciones poéticas (Céspedes y Jáuregui) y testimonios de Lope de Vega, Valdiviello y Jáuregui en el *Memorial informatorio por los pintores. En el pleito que tratan con el Señor de su Magestad, en el Real Consejo de Hazienda, sobre la exención del Arte de la Pintura* [1629], o la *Deposición de Pedro Calderón de la Barca, en favor de los profesores de pintura* [1677]. Las aplicaciones derivadas de la identificación sinestésica entre poesía y pintura alcanzan variada fortuna en la preceptiva, la poética, la pedagogía jesuítica, en el arte de la memoria, en la literatura emblemática, en la oratoria, en los ámbitos interdisciplinares de las Academias y en los aspectos pictórico-verbales del teatro y el parateatro de la «fiesta» barroca: véanse, entre otros, los trabajos de A. Egido, «La página y el lienzo: sobre las relaciones entre poesía y pintura», *Fronteras de la poesía en el Barroco*, Barcelona, Crítica, 1990, págs. 164-197; F. Calvo Serraller, «El pincel y la palabra: una hermandad singular en el barroco español»; A. Egido, «Arte y literatura: lugares e imágenes de la memoria en el Siglo de Oro», y J. M. Díez Borque, «Barroco español: la fiesta del teatro, el teatro de la fiesta», en AAVV, *El Siglo de Oro de la pintura española*, Madrid, Mondadori, 1991, págs. 187-203, 273-295 y 331-343, respectivamente. Omitimos al lector el ahogo de prolijas referencias en torno a la poesía mural y visual, a los valores iconográficos de los frontispicios de libros o telones en el teatro o a la convivencia de la letra y la imagen en otros campos como el del grabado, de rica simbología.

³⁷ «En lo más alto remataba el ángulo / un rótulo de letras de diamantes / engastadas en oro refulgente, / que en la latina lengua así decía: / *Aeterna domus scientia et veritatis*» (xv, 367).

do el *libro de la Historia* siguiendo el ideal de tridimensionalidad renacentista:

Entra de paso en una hermosa cuadro
 llena de estatuas de varones ínclitos
 y *esculpidas al vivo* sus hazañas
 con admirable trazo, modo y orden. (XV, 368)

Amor cincela la pasión en el alma de los amantes siguiendo el dictado neoplatónico del sentimiento *impreso, grabado o escrito* en el *pecho-prensa* del amador³⁸; Ruymán se lamenta ante el retrato de Guacimara:

Mis ansias y pasiones inmortales
 todas se doblan más y más contigo,
 considerando a ti mi bien perdido,
 que *amor en mis entrañas ha esculpido*. (XIII, 328)

La tosquedad y el poco ingenio de los retratos quedan trascendidos por el ejercicio sublime del divino *Sculptor*, cuya incendiaria pluma garabateó *páginas escritas con sangre* en el *Libro del Amor*:

... más, supliendo
 la falta los trasuntos perfectísimos
 que al vivo *el niño dios, supremo artífice*,
labró con el buril de ardiente fuego
 y sangre en ellos... (IX, 253)

³⁸ Para la metáfora del amor como escritura en el ámbito petrarquista, véanse nuestras notas «Amor escribe...: el soneto V de Garcilaso de la Vega», en *Actas del I Congreso Internacional sobre Renacimiento y Humanismo* [León, 4-8 junio 1996], en prensa. El motivo del retrato o de la *pictura* de la dama cobra importancia en el *Poema*: sirve de conocimiento y enlace a la pareja y «resume casi sintéticamente los límites del deseo petrarquista; la *donna* está presente y, paradójicamente, *in absentia*» (N. Palenzuela Borges, «El arte del retrato...», art. cit.). El retrato de Guacimara descubre a la vista de todos los primores del arte renacentista con la matización de color, el tratamiento de la luz y el efecto de relieve (III, 103). La *impresión* amorosa se logra por efecto de la escritura, de forma que el rostro del amante se transforma en un *libro* en el que pueden *leerse* las condiciones internas de su espíritu: E. R. Curtius, *op. cit.*, vol. I, págs. 443-4, 32n., lo registra desde Alain de Lille. En la descripción de Rosalba sus «sutiles cejas» se *semiologizan* en «medios círculos» que a su vez son «arcos de amor»: la metáfora dentro de otra metáfora completa con precisión estilística la identificación poética del rasgo femenino. Además, la *pictura* divina rebasa las carencias del ejercicio humano (IX, 253), y es representación de los emblemas del Rey divino (XVI, 371). La Naturaleza misma se despliega como *cuadro* en las mieles descriptivas del ojo narrador que transforma la visión de su palabra en trazos de un lienzo verbalizado (XVI, 387).

En el relato de la materia bélica Viana emplea los usos de la metáfora para describir con minucia fanopeica la *escritura* que los combatientes signan con sus movimientos en el *papel del aire*: «no eligen medio en proporción ni aguardan / formar los *rectos*, ni los *curvos ángulos*, / ni los *enteros*, ni los *medios círculos...*» (VIII, 221); «juega con la maza y con mil *círculos* / y la destreza del ligero cuerpo / *atajos* forma...» (VIII, 213).

EN LAS PRENSAS DE LA FAMA

Los repertorios iconológicos retratan a la Fama tocando una trompeta, que proclama indiscriminadamente la verdad y la mentira³⁹. Documentada desde Grecia⁴⁰, ninguna variante del tópico aparece en la Antigüedad ligada a la realidad de la gloria mundana. No obstante, la inmortalidad que la fama procura se fija a través de la escritura sobre la materia perdurable (mármol, bronce, plomo, oro, diamante), imágenes que se constituyen en auténticos lugares comunes de la perennidad póstuma. En Viana el valor de la fama se asocia a su actividad de *publicar*⁴¹: vocera⁴² de los dioses, la Fama es expresión estereotipada de la función anunciativa del lenguaje literario y de la enunciación de la escritura misma (IX, 242, y XV, 379).

TEJIDO TEXTO

Otro filón retórico que proporciona una sugestiva cadena tópica es la inversión del tejido como un *texto* y del texto como un *tejido*. Andrés

³⁹ Vid. F. Revilla, *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Cátedra, 1995, pág. 166. La divinidad importa algunos préstamos iconográficos de Mercurio (las alas), con los cuales se registra en C. Ripa, *Iconología* [Roma, 1593], prólogo de A. Allo Manero, Madrid, Akal, 1987, t. I, pág. 395 ss. A. Alciato le dedica al menos con exclusividad dos emblemas, el CXXXI y el CXXXII: en éste último Tritón, trompetero de Neptuno, sustituye a la figura femenina de la deidad mitológica (vid. A. Alciato, *Emblemas* [Augsburgo, 1531], edición y comentario de S. Sebastián, prólogo de A. Egido y trad. de P. Pedraza, Madrid, Akal, 1985, págs. 172-3).

⁴⁰ M. R. Lida de Malkiel, *La Idea de la Fama en la Edad Media castellana*, Madrid, FCE, 1983.

⁴¹ Ligada a esta variante está la *estampación*, como otra de las operaciones tipográficas del universo de la escritura: en expresiones lexicalizadas como «poner el sello» (>SIGILLUM, 'signo, marca, impronta') la concepción *textualizadora* de la imagen la emparenta con el tópico (XV, 372).

⁴² El dominio oral de la Fama (de ahí sus innumerables ojos y oídos) la consagra como la *vox publica*: C. Falcón Martínez, E. Fernández-Galiano y R. López Melero, *Diccionario de la mitología clásica*, Madrid, Alianza, 1988 (5ª reimpr.), t. I, págs. 248-9.

Sánchez Robayna demostró hace tiempo en las *Soledades* gongorinas que lo *bordado* o *tejido* pertenece a la misma órbita metafórica que lo *escrito*, equivalencia que se justifica etimológicamente en las palabras de Roland Barthes: «Texto procede de *textus*, participio pasivo de *texo*, que quiere decir *tejer*: el texto es un tejido de sentidos enmarañados; pero, asimismo, todo cuanto aparece como tejido puede leerse como un texto»⁴³. La literatura pastoril había asociado al ambiente bucólico la actividad del tejido o bordado de guirnaldas vegetales en ninfas y pastoras, labor que se trasladaba a la naturaleza misma, cuya frondosidad era descrita como un trenzado tapiz que, en ocasiones, «impide al sol el paso a la verdura», según Garcilaso. Además, era lugar común de la literatura bucólica el recurso de la *escritura* en la corteza de los árboles para grabar en ellas el nombre de la amada desdeñosa o perdida en los brazos de la muerte. La paradoja del *arte natural* combinará ambos ejercicios: Garcilaso despliega en su Égloga III el motivo de las cuatro ninfas que bordan los tapices de cuatro historias amorosas y se detiene en la descripción efrástica de sus contenidos, es decir, se demora en la *lectura* de los *tejidos* donde las ninfas han *figurado* los amores de Orfeo y Euridice, de Apolo y Dafne, de Venus y Adonis y, por último, la historia de los pastores Elisa y Nemoroso inmortalizados en el tejido y elevados al plano de categoría mítica. Tapices-cuadros que, por la écfrasis, se leen como argumentos *textualizados*⁴⁴. La identificación es inequívoca: la Naturaleza es un bordado que puede interpretarse como un texto y un texto que se ha escrito como un tejido⁴⁵. El motivo de la estambre también se encontraba asociado al mito de las Parcas, bordadoras-escritoras del *libro del destino* de los hombres, de quienes surge indudablemente el sentido de la vida como un hilo expuesto al arbitrio de su labor tejedora.

⁴³ A. Sánchez Robayna, «Góngora y el texto del mundo» (1983), recogido en su libro *Silva gongorina*, Madrid, Cátedra, 1993, pág. 47. Véanse las fundamentales referencias a nuestro tópico en el trabajo de R. Guéron, «El simbolismo del tejido», *El simbolismo de la Cruz*, Barcelona, Ediciones Obelisco, 1987, págs. 104-111.

⁴⁴ Para el análisis del Libro del Mundo en Garcilaso, véase nuestro trabajo «Garcilaso y el mundo escrito: la Égloga tercera», *Revista de Filología* (La Laguna), 10 (1991), págs. 21-29 y la bibliografía allí contenida. Por otra parte, la metáfora de la *urdimbre* o *devanadera* como paradigma del texto es amplia: vid. L. Dällenbach, *El relato especular*, trad. de R. Buenaventura, Madrid, Visor, pág. 119.

⁴⁵ La naturaleza de Viana también crea una *urdimbre* siguiendo la línea descriptiva del lugar ameno (V, 137; V, 139; IX, 256, y XIII, 327). El *tejido* que *hila* los Cantos se confunde con el *tapiz/libro* de la *Conquista*: confluyen historia y naturaleza, *escrituras* independientes del único *texto universal* y ahora solidarias en un mismo proceso de *textualización/bordado*; la erosión de la metáfora ha lexicalizado a la fórmula: «vuelvo a tratar (cerrando este paréntesis / por no perder el *hilo de la historia*) / lo que este tiempo sucedió en la Isla» (IX, 241).

LOS LIBROS DEL LIBRO

Desde Grecia «la vida misma se compara con un libro que se va desenrollando hasta el momento en que se pone bajo el texto el enroscado rasgo final»⁴⁶. Este *libro de la vida* aparece asociado a los *anales de la memoria* en clara fusión de escrituras: la existencia se va encuadernando en un texto escrito en virtud de la memoria-recuerdo, no sólo como arte mnemotécnica, sino como compendio o *summa* (X, 275). Aunque Ernst Robert Curtius no registra en la Antigüedad ninguna variante metafórica del libro ligada directamente a la gloria mundana (a que tan aficionado fue el espíritu grecorromano) ni tampoco descubrió ninguna en la posteridad, la vieja imagen del «mundo como un libro» generó desde muy pronto una cadena de variantes en torno a la idea de la Fama precedera: el mismo Herodoto condena al olvido de la no-escritura a los que plagian y falsean, y es consciente de que la obra eterna se cifra en los *anales de la escritura de la Historia*, a modo de memoria gloriosa de los que deben ser recordados permanentemente. Se produce aquí la conceptualización de tres cadenas de metáforas agrupadas a sus correspondientes tópicos —el *libro de la Fama*, el *libro de la Historia* y el *libro de la Memoria*—, que vinculan la experiencia de la «tercera vida» (y su consustancial necesidad de fijación y registro para la posteridad) al culto de la palabra escrita y, por ende, del libro. El héroe, la más primitiva búsqueda de la *unicidad* del hombre frente a Dios, se inscribirá con caracteres de oro en el libro de las generaciones y sólo entonces salvará su existencia de la *tabula rasa* del olvido. Estos tres conjuntos de variantes de la imagen mantienen entre sí constantes roces e intersecciones (la fama es memoria y la memoria historia), toda vez que se identifican con un tópico superior que es el Libro de la Vida o *Liber Vitae* bíblico del Juicio Final, donde están escritas las acciones buenas y malas de los hombres y que contiene el nombre de los predestinados. El espíritu épico del *Poema* y la sed de renombre de su mecenas avalan con suficiencia la necesidad *textualizadora* de la gesta bélica insular: así lo reclama el poeta en el territorio metafórico de la *letra* que eterniza a la letra:

En tiempo que aquel gran monarca austrino
 tenga de las Españas el gobierno,
 en historia *el discurso peregrino*
desta conquista se ha de hacer eterno. (XV, 371)

⁴⁶ E. R. Curtius, *op. cit.*, vol. I, pág. 430.

Zoonimia y botánica en el *Diccionario diferencial del español en Canarias*. (Índices)

CRISTÓBAL CORRALES
DOLORES CORBELLA

DECÍA J. de Viera y Clavijo en su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral* que es «la historia natural del propio país uno de los estudios más importantes, más amenos y más dignos de los racionales que lo habitan; pero no basta que este estudio sea vulgar e imperfecto; es necesario que también sea científico, quiero decir, acompañado de aquellas nociones que se hacen indispensables para poder discernir a fondo las cosas»¹. El erudito dieciochesco ponía así los pilares de lo que sería el análisis de la flora y la fauna del Archipiélago, aspectos estos de la historia natural de las Islas que habían llamado vivamente la atención de numerosos viajeros que, como Francis Masson, A. von Humboldt, P.M.A. Broussonet, Ph. Barker Webb o S. Berthelot, estudiaron a lo largo de todo el siglo XVIII y el XIX la particular flora y fauna de esta región.

Pero Viera ofrecía en su *Diccionario* también el primer repertorio sistemático de los términos empleados en las islas para designar popularmente las plantas y animales descritos², con localizaciones exactas de los lugares donde cada voz era utilizada. Su trabajo sería aprovechado por vocabulistas posteriores como J.A. Álvarez Rixo, E. Zerolo, J. Maffiotte

¹ Edición dirigida y prologada por M. Alvar, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1982, pág. XLIX.

² Vid. C. Corrales Zumbado, «Lexicografía canaria», en *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas* (ed. de Javier Medina López y Dolores Corbella Díaz), Frankfurt / Madrid, Vervuert / Iberoamericana, Colección «Lingüística Iberoamericana», nº 3, 1996, págs. 143-178, especialmente las págs. 146-147.

y E. Rodríguez y Núñez³, que recogen no solo los términos vulgares del *Diccionario de Historia Natural* sino que, tomando sus datos, ofrecen la denominación científica de muchas de las especies analizadas, verdadera novedad en obras dialectales de carácter lexicográfico de finales del siglo XIX. Se proponían así recopilar todo un léxico específico, pero con la intención de que su definición se presentara de una manera unívoca, propia del estilo científico, para no caer en las ambigüedades, inexactitudes y vaguedades que una definición por paráfrasis ofrecería para estas palabras que en realidad son creaciones puramente designativas.

La inclusión de la denominación científica junto a los nombres vulgares de las distintas especies botánicas y zoológicas en los diccionarios de uso fue ya recomendada en 1874 por R.J. Cuervo en sus «Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española»⁴ y, tal como recoge M. Seco, este tipo de información, que figura «de manera muy tímida y esporádica en el Littré (1863-73), se aplicó ya decidida y sistemáticamente en el *Oxford* (1888-1928) y es hoy normal en obras de categoría, como *Webster-3* (1861), *Wahrig* (1966), De Felice-Duro (1976), *Collins* (1979). Sin salir de España, ya hace años que Alcover-Moll (1930-62), *Vox* (1945) y Moliner (1966-67) ofrecen regularmente este dato, que tampoco falta en el *Diccionario histórico* (1960 y sigs.) de la misma Academia»⁵. Efectivamente, S. Gili Gaya, al hablar de las «Características» del diccionario *Vox*, comenta que «tratándose de los nombres vulgares de plantas y animales, no siempre se alcanza la identificación exacta con la simple descripción, por extensa que sea [...]. Por este motivo nuestro diccionario inició la práctica, inusitada en castellano fuera de las enciclopedias, de incluir en la definición el nombre científico de cada especie»⁶. Y M^a Moliner incide en que «es ésta la única manera segura de identificar uno de esos seres y, particularmente, de comprobar la correspondencia entre su nombre en un idioma extranjero y cierto nombre español»⁷.

³ Para la reseña de estos autores y de su bibliografía remitimos al índice de libros y artículos recopilados en el *Tesoro lexicográfico del Español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Real Academia Española y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1996², t. I, págs. XXV-XLV.

⁴ Publicadas en el tomo I del *Anuario de la Academia Colombiana*.

⁵ M. Seco, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987, pág. 184.

⁶ S. Gili Gaya, «Características de este diccionario», en *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Biblograf, 1987, págs. XXXIII-XXXIV.

⁷ En la «Presentación» de su *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1966-67, págs. XII-XIII.

En la elaboración del *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* se tuvo en cuenta este planteamiento y, entre los materiales catalogados, se incluyó una amplia nómina de trabajos botánicos, desde el hasta ese momento inédito de E. Rodríguez y Núñez, o las investigaciones de L. Fernández de Córdoba y F. Ortuño Medina, hasta la lista de nombres vernáculos que ofrece G. Kunkel en su *Diccionario botánico canario. Manual etimológico*. Entre los que aportaban terminología zoológica, se recogieron los datos ofrecidos por A. Millares Torres, en su «Lista de las principales especies de peces que se encuentran en los mares de estas islas y su adyacente costa de África»⁸, las denominaciones populares que registra F. Lozano en su *Nomenclatura ictiológica. Nombres científicos y vulgares de los peces españoles*; los términos tradicionales de las aves reunidos por J.J. Bacallado y F. Domínguez, así como por A. Cardona Sosa y P. Martín Gómez en su colección sobre *Avifauna Canaria*, o de J. M. Moreno, en su *Guía de las aves de las Islas Canarias*. Y entre los que de forma global incluían el análisis de toda la historia natural del Archipiélago, desde el trabajo pionero de Viera y Clavijo hasta la *Historia Natural de las Islas Canarias* de D. y Z. Bramwell. Todo ello junto a estudios concretos sobre estas terminologías desde el punto de vista lingüístico, entre ellos los que ha ofrecido M. Alvar al léxico de las Islas, desde los mapas dedicados a este tema en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* y en el *Léxico de los marineros peninsulares*, hasta análisis particulares como «La terminología canaria de los seres marinos».

Con las limitaciones propias del punto de vista adoptado, en el que el interés se ha centrado esencialmente en la recopilación de la variedad léxica y no en el análisis botánico o zoológico de las especies nombradas —investigación que corresponde propiamente a los biólogos y no a los lingüistas—, en los materiales inventariados en el *Diccionario diferencial del español de Canarias*⁹ se ha intentado ofrecer también en las definiciones de animales y plantas la nomenclatura latina correspondiente al nombre científico (entre paréntesis y en cursiva) de cada especie, o el género taxonómico al que estos pertenecen cuando no ha sido posible especificar más datos. La terminología adoptada ha sido, en líneas generales, la utilizada por G. Kunkel y D. Bramwell, comparándola con otros repertorios generales del español. Para el nom-

Dentro de su *Historia General de las Islas Canarias*, reelaborada y actualizada, en la nueva edición por C. García Cabrera. Vid. las referencias concretas de ésta y de las obras siguientes en el *Tesoro lexicográfico*, op. cit.

⁹ Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella Díaz y M^a Ángeles Álvarez Martínez, *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid, Arco Libros, 1996.

bre vernáculo acuñado en Canarias se ofrece, cuando ha sido posible, el patrimonial o general del castellano junto a su descripción, la denominación científica y, en el apartado de sinónimos, el inventario de términos equivalentes con que se conoce en las Islas ese elemento de la flora o la fauna¹⁰.

Como complemento a este *Diccionario diferencial del español de Canarias* ofrecemos a continuación estos índices de vocablos vulgares recogidos a lo largo de nuestra investigación. El orden aquí ofrecido es el inverso, ya que el artículo lo encabeza el nombre científico y junto a él se encontrarán todas las denominaciones con que ese animal o planta ha sido registrado. Esta práctica lexicográfica la llevó a cabo M^a Moliner en su *Diccionario de Uso del Español*, incluyendo la terminología latina según la taxonomía científica en el cuerpo del *Diccionario*. En otras obras lexicográficas posteriores, como en la colección del *Nuevo Diccionario de Americanismos*, dirigida por G. Haensch y R. Werner, se ha preferido dar esta información como anexo al final de cada uno de los tomos editados. La nomenclatura seguida en nuestro trabajo es, como hemos indicado, la que nos ofrecían las obras consultadas, especialmente las de G. Kunkel y D. Bramwell.

La riqueza que demuestra el artículo lexicográfico, como puede advertirse en estos anexos, es enorme en la mayoría de las entradas y es buena prueba de la variedad e inventiva del acervo popular isleño. Ejemplo de ello es, entre otros, el conjunto de nombres que se ha acuñado para denominar a la «lavandera» (*Motacilla alba*), especie que, como señala F. Bernis en su *Diccionario de nombres vernáculos de aves*, «destaca por su ubicuidad en medios agrícolas, acuosos e incluso urbanos, y es, sin duda, la especie con máximo contacto hombre/ave, contacto que se acentúa por su costumbre de seguir de cerca al arado y su propensión de dormir agrupada en arboledas del interior de las ciudades»¹¹: *bandera, barranquera, caminero, lavandera, pajarita de agua y de santa María, pájaro alpiste, de corbata y de la Virgen, pispá, tamasma, zancudo y zanquete*. O los nombres con que se denomina al «pinzón» (*Fringilia coelebs*): *chanchán, chau-chau, chinchán, chiri-chiri, chivi-chivi, chuve, colorado, pájaro cochineró, de las alas blancas, de monte y tórtolo, palomero, pempillón y*

¹⁰ Para tener una visión general de los problemas que pueden derivarse del uso de las nomenclaturas científicas en lexicografía, debe consultarse el imprescindible artículo de Günther Haensch, «Zoónimos y fitónimos españoles y el problema de su descripción lexicográfica», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid, Editorial Castalia, 1989, tomo II, págs. 157-169.

¹¹ Madrid, Gredos, 1995, pág. XII.

tintillón. O la variedad de vernáculos registrados para la «libélula» (*Libella*): *caballito*, *caballito (de) Santiago*, *de(l) agua y del este*, *caballo*, *cigarra de agua*, *diablito*, *folé*, *rocano*, *violín*, *zángano* y *zipilín*. O las onomatopeyas y los nombres alusivos a sus costumbres y a su apariencia que se han creado para denominar al «herrerillo común» (*Parus caeruleus*): *alegría*, *azulilla*, *cabestrillo*, *cabrestiado*, *cencerro*, *cerrojero*, *chirri*, *chirriní*, *chivirí-chivirí*, *chorrero*, *corbatita*, *encabestrado*, *enfrenada*, *fraile*, *fraileSCO*, *fula*, *gorrero*, *mahareno*, *pájaro chilrero*, *frailero* y *jilguero*, *quesero*, *ratonero* y *zarcelero*.

No todos los términos populares recogidos presentan el mismo arraigo y la misma difusión o marco geográfico. Es precisamente éste uno de los factores que distingue a un hablante de La Gomera, por ejemplo, que designará a la *Tarentola mauritanica* con el nombre vulgar de *pracan*, del de La Palma, que lo conoce como *rañosa*, o el de Lanzarote que dirá *rañoso*, todos ellos junto a la denominación pancanaria de origen prehispánico *perenquén*. El herrerillo común (*Parus caeruleus*) se identifica con los términos *chilrero*, *cencerro* o *fula* en La Palma; *alegría*, en Fuerteventura y Lanzarote; *chirriní* o *gorrero*, en Gran Canaria; *chorrero*, en El Hierro; *corbatita* en Gran Canaria, La Gomera y Tenerife; *fraileSCO* en Gran Canaria y Tenerife; *mahareno* en Fuerteventura y Lanzarote. La *Senecio tussilaginis*, planta asterácea que, según Viera y Clavijo, «se cría naturalmente en algunos terrenos frescos y montuosos de nuestras islas», recibe las denominaciones populares de *bientequero*, *bugallón*, *tusilago* o *tusílag* y *flor de mayo* en Tenerife y Gran Canaria; pero en Tenerife también se le aplica a la misma planta la variante popular *malmequieres*, mientras que en El Hierro solamente hemos recogido el término *jorjal*. La alondra (*Alauda arvensis*) presenta en las islas las variantes *calandra*, *calandria* y *calandro*; pero los hablantes herreños la conocen, además, como *pájaro cantor* y *pájaro capirote* (este último también en Gran Canaria), mientras que para los conejeros es el *pájaro moñudo*; los términos peculiares *brasa* y *papobrasa* descubrirán al hablante palmero dentro de esta riqueza terminológica¹².

Las onomatopeyas están en el origen de muchas de estas denominaciones vernáculas, tal como hemos señalado, pero también abunda la adaptación de términos patrimoniales (*naranja* o *madroño* se refieren a especies propias de la *laurisilva*, el *Ilex peralo*, ssp. *platyphylla*, y el *Arbutus canariensis*; *arroz* es una planta crasulácea endémica, la *Monanthes muralis*; el *acebuche*, aparte de designar al olivo silvestre, es el nom-

¹² Esta distribución puede observarse perfectamente en el mapa 308 del ALEICan.

bre que se usa para el *Maytenus canariensis*, árbol propio de la *laurisilva*, conocido también como *peralillo* y *peralito*), la adopción de préstamos portugueses (*falcón*, *sumagre*, *abade*, *aguaviva*, *alfonsiño*, *almamestre*, *andoriña*, *anequín*, *anjova*, *apagao*, *abricoque*, *abricoquero*, *acebiño*, *acevén*, *aderno*, *alfarrobero*, *arraigote*, *bagaña*), de andalucismos (*alju-cema*, *almirón*) y de voces americanas (*achiote*, *bellasombra*, *chirimoya*, *pitanguero*), la pervivencia de arcaísmos (*angilla*, *arveja*, *álbula*, *chinchá*, *mirasol*, *murciégalo*) y de términos prehispánicos (*agonane*, *ajicán*, *amagante*, *balo*, *bejeque*, *bicácaro*). En mayor medida queda reflejada, sin embargo, la inventiva popular, la recreación de voces, bien por procedimientos gramaticales (véase la abundancia de sufijación en *-ero*) o por procedimientos como las creaciones metafóricas a veces simplemente de tipo referencial o evocadoras del uso y las funciones que estos elementos pueden tener: *faro*, por ejemplo, es uno de los nombres que recibe el arbusto *Gonospermum fruticosum* por el color fuerte de sus flores; por su empleo en medicina popular, la *Scrophularia glabrata* presenta el nombre de *fistulera*; el árbol moráceo conocido como *ferruginoso* (*Ficus rubiginosa*) debe su terminología popular precisamente al color de sus hojas, semejante al hierro herrumbroso; *barbón* es una planta, la *Tragopogon sinuatus*, que recibe este apelativo porque se parece a la barba de un macho cabrío; la *Nicandra physalodes* aparece con la denominación de *belladama* por sus vistosas flores acampanadas; la *Plocama pendula*, aparte del nombre prehispánico de *balo*, se le conoce como *bufo*, *hediondo* y *palo bufo* porque toda la planta, especialmente cuando se frota, exhala un fuerte olor repugnante; o la *Cassia didymobotrya*, aparte de las voces populares de *garzotero* y *siamay*, es conocida como *flor de gofio* por el fuerte olor que también desprenden sus características flores amarillas.

Es éste quizá uno de los apartados más innovadores del vocabulario canario pendiente todavía de un examen profundo: la lexicogénesis, los elementos de que dispone el hablante para la creación de toda esta gama de términos populares, procedimientos que van desde la simple composición a la creación semántica, y que suponen una importante fuente de ampliación y renovación del caudal léxico.

ANEXO I

ÍNDICE DE NOMENCLATURA ZOOLOGICA

- Abudefduf luridus* → castañeta y fula negra.
- Acanthis cannabina* (en Fv y Lz, ssp. *harterti*; en el resto, la *meadewaldoi*) → colorado, millero, pájaro linacero y llorón y pitasilva.
- Acantholabrus palloni* → romero de hondura.
- Accipiter nisus granti* → falcón.
- Actinia* → aguaviva, alcachofa, fideo, ortiguilla, rosa del mar y témpano.
- Alauda arvensis* → brasa, calandra, calandria, calandro, pájaro cantor, capirote y moñudo y papobrasa.
- Alcedo atthis* → pájaro carpintero.
- Alectoris barbara* → perdiz.
- Alectoris rufa* → perdiz de Gran Canaria y perdiz de La Aldea.
- Alopias vulpinus* → albacar, coleta, coleteo, pejerrabo y zorro.
- Alosa alosa* → alacha, encolada, sardina, sardina amacholada, azul, lacha, machuelo, negra y sardina.
- Aluterus scriptus* → gallo azul y gallo pinto.
- Amia imberbe* → alfonsiño, alfonso, candil, fucinita y funfuriña.
- Ammodytes tobianus* → marchador, saltón y soldado.
- Anguilla anguilla* → anguilla.
- Anobium* → bicho de madera, camucho, canutillo, caruncho, corcoma, palomilla, serrador y traza.
- Anomia ephippium* → ostrón.
- Anthias anthias* → alfonsiño, andoriña, fula amarilla, panchito y papagayo.
- Anthus berthelotii* → caminanta, caminero, chilín, chirringo, correkami-
- no, corredor, corredora, correlón, correvereda y zancudo.
- Aphanopus carbo* → conejo diablo.
- Aplysia dactylomela* → conejo de(l) mar y vaca de mar.
- Aplysia punctata* → conejo de(l) mar.
- Apus unicolor* y *Apus pallidus* → aburrión, andoriña, avión y golondrina.
- Arenaria interpres* → vuelcapiedras.
- Argentina sphyraena* → bicuda y peje plata.
- Argonauta argo* → buccio, buccio cangrejillo, garacola y pulpo fraile.
- Argyropelecus olfersi* → durón.
- Aristeomorpha foliacea* → camarón y carabinero.
- Aristeus antennatus* → camarón.
- Armadillium vulgare* → bicho negro y cochinita.
- Arnoglossus laterna* → gallo, lengua-do y tapaculo.
- Ascidia* → polla.
- Asio otus canariensis* → coruja, corujo y lechuzo.
- Atlantoxerus getulus* → ardilla moruna.
- Atherina hepsetus* → alfunsiño, boquerón, pejerrey y ruama.
- Atherina presbyter* → arestín, gualde, gualde blanco y pelón y longorón.
- Aulopus filamentosus* → lagarto de hondura, mamón y ojo de piedra.
- Aulostomus strigosus* → escopeta, peje y pez trompeta y trompeta.
- Auxis thazard* → atún, barrileña, bonito arrayado, caballa morisca, melva, sierra y venado.
- Balanus maritimus* → claca.
- Balistes carolinensis* → escopeta,

- gallo, gallo de ley, moruno y romano.
- Balistes vetula* → cochino.
- Bathycongrus mystax* → congrio de fondo.
- Belone belone* → aguja, aguja de orilla, aguja fina, agujón, agujoncillo y pato.
- Beroe ovata* → aguaviva y dedal.
- Beryx decadactylus* → alfonsiño, alfonsiño pachón, alfonsito, catalufa, colorado anchete, fula colorada, de altura y de hondura y tableta.
- Beryx splendens* → alfonsiño, colorado, colorado anchete y fula colorada, de altura y de hondura.
- Blatta orientalis* → chopa, correlona, cuca, cuca volona, salema y solapeta.
- Blatella germanica* → cuca de semilla inglesa y cuca rubia.
- Blennius canariensis* → cabozo.
- Blennius galerita* → cabozo.
- Blennius gattorugine* → barriguda moñuda y rembalisa y buyona.
- Blennius ocellaris* → babosa, barriguda, barriguña y barrigueta.
- Blennius* o *Crenilabrus pavo* → romero.
- Blennius sanguinolentus* → barriguda de hondura, mora o morisca y negra, cabozo y ojo chicle.
- Blennius trigloides* → barriguda, barriguña y barrigueta.
- Bombus canariensis* → abejón de culo blanco.
- Bombus terrestris* → abejón de culo blanco, chamorro, gorropijo, obejón y zorro.
- Boops boops* → bogamalla, malla y salema.
- Bothus poda* → gallo, lenguado y tapaculo.
- Brama raji* → alfonsiño, anchete, fula, palometón, pámpano, pámpano chico, de aire, morisco y negro, peje y pez tostón y questañeta.
- Brisus unicolor* → erizo ratón.
- Bruchus* → abocasto.
- Bucanetes githagineus* → alburión, gorrión colorado, pájaro moro y piano, piliquena y pispó.
- Bulweria bulwerii bulwerii* → alcalde, almanegra, estapagao, papagayo, patito, pepinero, perrita, perrito y tahoce negro.
- Burhinus oediconemus* → pardal y pedroluis.
- Buteo buteo insularum* → aguillilla y parda.
- Calandrella rufescens* → calandra, calandria y calandro.
- Calappa granulata* → cangrejo real.
- Calonectris diomedea borealis* → guaña, llantina, pardela y pardelo.
- Camellus dromedarius* → camello.
- Cancer bellianus* → cangrejo buey.
- Cancer pagurus* → araña, cangrejo blanco, huyona, jaca, jaca encarnada y peluda y jaco blanco.
- Canthigaster rostrata* → gallinita, tamboril azul y tamborín.
- Caposus radiosus* → escarabajo araña.
- Caprimulgus europaeus* → pajarita vaquera.
- Carcharhinus obscurus* → jaqueta y jaquetón.
- Carcharhinus plumbeus* → jaquetón.
- Carcharias ferox* → janiquín.
- Carcharodon carcharias* → aniquín, aquella, janequín, requín y sarda.
- Carcinus moenas* → bogavante, cangreja, cangrejilla, jaca y jaca de ley.
- Cardium edule* → almeja, almeja de fango, armellón y ostión.
- Cardium tuberculatum* → boguina y cochinita.
- Carduelis carduelis* → jilguero, pájaro pinto, pintado y pintasilva.

- Catodon macrocephalus* → chacalote.
Cavia cobaya → curiel.
Centracanthus cirrus → linguirón y madre de la boga.
Centrolabrus trutta → putito, romero, trucha de altura y varraco.
Centrophorus granulosus o *Squalus uyatus* → galludo, quelbe, remudo y uyada.
Centrophorus squamosus → remudo.
Centroscyminus coelolepis → palluda y rasqueta.
Centrostephanus longispinus → eriza blanca.
Cepola rubescens → corvinate, espada, espadarte, pujavante y sable.
Cerithium vulgatum → bucio, burgao, cangrejilla, galana, glosa, perrito, perro, perro macho y pirulín.
Cetorhinus maximus → janequín y quelme.
Chalcides polylepis → lagartija majorera y lisa.
Chalcides sexlineatus → eslizón canarión, lagartija y lisa.
Chalcides viridanus → eslizón dorado y lisa.
Charadrius alexandrinus alexandrinus → pájaro de mar de leva, patito y patito de África.
Chenopus pes pelicani → bucio.
Chilomycterus atringa → pejeclavo, tamboril chato, espinoso y negro.
Chlamydotis undulata fuerteventurae → avutarda, avutarda canaria y de Fuerteventura y hubara canaria.
Chlamys opercularis → golondrina.
Chromis chromis → pámpano, pámpano de Guinea y negro.
Chromis limbatus → castañeta, castañuela, fula, fula blanca y canela.
Cimes lectularis → chinchá.
Clupea arengus → machuelo.
Clupea sprattus → V. *Sprattus sprattus*.
Coccinella septempunctata → sanantón.
Coccus cacti o *Dactylopius coccus* → cochinilla.
Coloconger cadenati → baboso.
Columba bollii → paloma torcaza, paloma torquesa, turcal y turcón y palomo.
Columba junoniae → paloma rabiche, paloma rabil, palomo, palomo rabiche y rabil, rabo blanco, rabón y rovalvo.
Columba livia canariensis → paloma salvaje, paloma risquera y roquera.
Conger conger → anguilla.
Coris julis → carajillo del rey o real, carajo, carajo (de) la vela, carajo (del) rey o real, doncella, pejerrey, pejeverde, pinga (del) rey y señorita.
Corvina nigra → abade y chernillo de aire.
Coryphaena hippurus → amarillo, conejo de(l) mar, dorada, dorada macho y dorado.
Coryphoblennius galerita → barriguda, barriguña y barrigueta.
Coturnix coturnix → pájaro moro y tostarás.
Crenilabrus mediterraneus → pejegallo, romero y vaqueta.
Crenilabrus ocellatus → romero, vaqueta y varraco.
Crenilabrus pavo → V. *Blennius pavo*.
Cursorius cursor bannermani → alcaraván, andarín, corredor, engañamuchachos, faisán salvaje, gallinuela del mar y pajarita corredora.
Cybister tripunctatus → escarabajo buceador.
Cyglyrius webbianus → manto de Canarias.
Cypraea spurca → cochinita y cochinita de mar.

- Dactylopius coccus* → V. *Coccus cacti*.
- Dactylopterus volitans* → chicharra, golondrina y peje y pez volador.
- Dalatias licha* → albajar, cazón, gata, gata tramolla, gato y ramudo.
- Dasyatis pastinaca* → chucho, chucho de ley y negro, maroma, ratón, raya y raya de látigo.
- Dasyatis violacea* → chucho y chucho roquero.
- Deania calcea* → pico pato y zapata.
- Delphinus delphis* → bote, bote marino, golfín y tonina.
- Dendrocopos maior canariensis* o *thanneri* → pájaro carpintero, pájaro maderero, peto y pinalero y periquito.
- Dentex dentex* → bocinegro, chacarona, chapa morisca, dentón, dentuzo, guachinango, palletete, pejeperro y sama, sama de ley, dorada, pan-chuda y zapata.
- Dentex gibbosus* → cerruda, cerrudo, parga, pargo, pargo macho y sama, sama de ley y de pluma.
- Dentex macropthalmus* → antoñito, cachucho, calé y dentón.
- Dentex maroccanus* → calé.
- Diadema antillarum* → eriza y erizo de lima.
- Dicentrarchus labrax* → anjova.
- Dicentrarchus punctatus* → baila, rayela y salmón de altura.
- Diplodus annularis* → almoarrás, amarillo, chopa, chopa seguina, galana, mojarra, rufiana, sargo, sargo amarillo, oreado y vetado y seifía.
- Diplodus cervinus cervinus* → moline-ro, sargo breado y sargo molinero o molino.
- Diplodus puntazzo* → morruda, sargo bicudo, listado y picudo.
- Diplodus vulgaris* → galana, sargo, seifía y zapata.
- Donax trunculus* → almeja, cajita y claca.
- Echinus microtuberculatus* → erizo cachero.
- Egretta garzetta* → garza.
- Eledone moscata* → diana, fabiana, laureana, madre del pulpo, pulpa y pulpo cangalla, de ley y fraire.
- Emberiza calandra thanneri* → pájaro pollo y pájaro triguero.
- Enchelycore anatinus* → abracante, bogavante, morena pico pato y pico pato.
- Engraulis encrasicolus* → anchoa, bocarón, linguirón y longorón.
- Epigonus telescopus* → candil, merluza canaria y peje diablo.
- Epinephelus caninus* → cherne moruno.
- Epinephelus guaza* → cabrilla, cachorro, cherne, melechón, mermerito, mero de tierra y pámpano.
- Epinephelus nigritus* → mero americano y mero negro.
- Erinaceus algirus* → erizo moruno.
- Erinaceus europaeus* → morrocoyo.
- Eriphia spinifrons* o *verrucosa* → jaca, jaquetón y trompetero.
- Erithacus rubecula microrhynchus* o *superbus* → brasa, colorada, pájaro de la Virgen, de san Antonio y del papo encarnado, papito, pechuguita, pitasilvo, ratonero y tajana.
- Etmopterus spinax* → galludo y quelme.
- Eugomphodus taurus* → sarda.
- Eunicella cavolinii* → árbol de(l) mar, arga, argazo, brezo del mar, coral, pato, racimo de uvas, rama, ramo y tarajal del mar.
- Euthymus alletteratus* → albacora, albacoreta, atún, bonito, bonito listado, corrinelo, lirio, patudo y rabil.
- Euthynnus pelamis* → albacora, barrilote, bonito, bonito de altura y rayado, conejo, lirio, sierra, tasarte y tuna.

- Euxorpius carpathicus* → diablillo.
Falco eleonora → aleta y falcón.
Falco peregrinus → falcón.
Falco tinnunculus, ssp. *canariensis* y *dacotiae* → aguillilla, cernícalo y sannicolás.
Findula atricapilla canariensis → calandra, pájaro capirote, capirote montero, moñudo y mosquero.
Forficula auricularia → cortacapote y cortatijeras.
Fringilia coelebs → chanchán, chanchau, chinchán, chiri-chiri, chivi-chivi, chuve, colorado, pájaro cochinerero, de las alas blancas, de monte y tórtolo, palomero, pempillón y tintillón.
Fringilia polatzeki → pájaro cumbre y pájaro de la cumbre.
Fringilia teydea → pájaro azul (del Teide), pájaro cumbre, de la cumbre y del Teide y pinzón azul.
Fulica atra → gavina.
Gadiculus argenteus → brota.
Gadus capelanus → barbo, barbudo y faneca.
Gadus pollachius → abae.
Gaidropsarus guttatus → brota de tierra.
Galeocercus cuvieri → amarillo.
Galeus galeus → bocadulce, cazón, cazón de altura y dentuzo, janequín y jaqueta.
Gallinago gallinago → gachona.
Gallinula chloropus → pájaro gallinos y patito.
Gallotia atlantica → lagarto de Haría.
Gallotia galloti, ssp. *palmae*, *gome-rae*, *caesaris* → tizón.
Gallotia simonyi simonyi → lagarto de Salmor y lagarto gitante.
Gallotia simonyi sthelini → lagarto canarión.
Gephyroberyx darwini → catalufa.
Germo alalunga → albacora, barrilete, barrilote, lirio, negrito, ojón, tasarte y tuna.
Germo albacora → albacora, aleta amarilla, astudo, atún, lirio, pez de ley y rabino.
Germo obesus → albacora, atún, patudo y tuna.
Glycymeris glycymeris → almeja y burgao.
Gobius niger → budión, buyón, cabozo, cabozo de arena, de charco, negro y peludo, gato, pallette, peje de aire y diablo y perro.
Gobius paganellus → budión, buyón, buyón de orilla, cabocete, cabozo, cabozo de marisco y ruano y corre-lón.
Grapsus grapsus → cangrejo moro y negro.
Gryllotalpa gryllotalpa → madre de(l) agua.
Guanchia bandamaensis → tijera.
Gymnothorax maderensis → macho, macho de morena, morena morruda, papuda y verde, morión, papudo y papudo de hondura.
Gymnothorax unicolor → macho de morena, morena morruda, morión y papudo.
Gymnura altavela → manta, mantelina y mariposa.
Haematopus ostralegus meadewaldoi → corvino, cuervo marino, grajo marino o de mar y lapero.
Haliotis lamellosa → almeja, almejillón, burgao, caracola, mejillón, ostión y ostra.
Helicolenus dactylopterus → bocanegra y rubio colorado.
Heptranchias cinereus → alcatriña, bocadulce, cazón, quella y sarda.
Heterocarpus ensifer → camarón moro.

- Heteroconger longissimus* → anguila jardinera.
- Hexanchus griseus* → albafar, albajar, alcatriña, bocadulce, cazón, janequín, jaqueta, malfara, quella y sarda.
- Hippocampus ramulosus* → caballito.
- Hippotion celerio* → zorra y zorro.
- Hirudo medicinalis* → chupasangre y sanguijuela.
- Holothuria* → carajo, carajo de la mar, coño, ortiga, pinga, polla (de) burro y sesa.
- Homarus gammarus* → cigarra.
- Hydrobates pelagicus* → almamestre, bailarín, cágallo, cebito, gorrín, guincho y pájaro cebo y de mar de leva y pato de agua.
- Hyles euphorbiae tithymali* → esfinge de tabaibas.
- Hyles lineata* → esfinge rayada.
- Hyperoglyphe perciformis* → pámpano y pámpano real.
- Hyparrhia wyssii* → sátiro moreno.
- Hypselodoris webbii* → caracol del mar.
- Isurus oxyrinchus* → janequín, jaquetón y sarda.
- Ixodes* → carrancio, cuca, garrapato, haba de perro y mengüina.
- Johnius nigra* → avispa, corvinate y obispo.
- Julus* → carretero.
- Kyphosus sectatrix* → chopón y chopa perezosa.
- Labrisomus nuchipinnis* → buyón, empedrado, emperador, peje diablo y vaqueta.
- Labrus bergylta* → buyón de hondura y real, empedrado, hediondo, romera y romero capitán, de vieja y jefe.
- Labrus merula* → catalinejo, pejepeerro, romero, vaqueta y varraco.
- Labrus turdus* → buyón de hondura, pejeperro, pejerrey, romero, romero de África, varraco y vieja india.
- Lacerta muralis* o *viridis* → barbazul, barbol, barbote, cuija, lagartija, lagartijo, lagarto, paparrote y papoazul.
- Lagocephalus lagocephalus* → cabeza de liebre, peje tamboril y tamborín.
- Lampyrus nocticula* → chuyú, cocuyo, fuego fato y salvaje y miñoca.
- Lanius excubitor Koenigi* → alcaudón.
- Lappanella fasciata* → carajo de hondura.
- Larus argentatus atlantis* → garza blanca y gavioto.
- Latrodectus mactans* → araña, araña mamona, negra y picona.
- Lepadogaster candollei* → chupasangre, chupón, pegador y pégalo.
- Lepadogaster zebрина* → chupasangre, chupón, pegador, pégalo y tapaculo.
- Lepidocybium flabobrunneum* → escolar chino.
- Lepidopus caudatus* → cinturón, conejo sable, espada, espadarte, lanzón, pejesable y sable.
- Lepidotrigla cavillone* → rubio.
- Lepisma saccharina* → pescadito y tijereta.
- Libella* → caballito, caballito (de) Santiago, de(l) agua y del este, caballo, cigarra de agua, diablito, folé, rocano, violín, zángano y zipilín.
- Lichia amia* → dorado y palometa.
- Lithodomus lithophagus* → almejillón y mejillón.
- Lithognathus mormyrus* → herrera.
- Littorina littorea* → burgao.
- Littorina striata* → chirrimil.
- Loligo vulgaris* → caramar.
- Lophius piscatorius* → [ahnio] y peje armado.

- Macroramphosus scolopax* → filudo, picudillo y saltón.
- Maena maena* → robalo o róbalo.
- Maena smarís* o *Spicara vulgaris* → boga, boga trompetera, corneta, empedrador, tamboril, trompetero y trompetero boga.
- Maia squinado* → cangreja, cangrejo araña y velludo, carajaca, jaca mala y peluda, santolla y santollo.
- Makaira nigricans* → aguja, aguja azul y basta y picudo.
- Malthinus mutabilis* → escarabajo blando.
- Mantis religiosa* → alcaraván, caballito, cerbatana, ciervo, diablito, guindacanto, santarrita, sepulture-ro, serventica, teresa, zarpatana y zarpatica.
- Mauligobius maderensis* → cabozo.
- Melanocorypha calandra* → calandra, calandrio y pájaro moño, moñudo y triguero.
- Merluccius merluccius* → corvina.
- Microchirus azevia* → lenguado, lenguado doble y soldado.
- Milvus milvus* → cola de pescado, robapollos, vilano y villano.
- Mobula mobular* → chucho, chucho de ley, diablo, fantasma, manta, manta diablo y maroma.
- Mola mola* → conejo, luna de(l) mar y peje luna y roba.
- Molva macroptalma* → barriguda y juliana.
- Mora moro* → baboso, hediondo y merluza del país.
- Motacilla alba* → bandera, barranquera, caminero, lavandera, pajarita de agua y de santa María, pájaro alpiste, de corbata y de la Virgen, pispá, tamasma, zancudo y zanquete.
- Mugil auratus* → baila, lebranco, lisa, lisa amarilla y negra y tabaga.
- Mugil capito* → lebranco, lisa, lisote, machuelo, tabaga y taiba.
- Mugil cephalus* → cabazudo, cabezote, calabrote, lebranco, lisa, lisote, tabaga y tallo.
- Mugil chanos* → álbula.
- Mugil chelo* → boquerón, lebranco y lisa.
- Mugil saliens* → lebranco, lisa, lisa blanca, lisote y pejerrey.
- Mullus surmuletus* y *M. barbatus* → barbo, barbudo, salmón, salmón de aire, de altura, de limpio y plateado y salmonete de altura y de sebaral.
- Munidopsis polymorpha* → cangrejito de Los Jameos y jameíto.
- Muraena augusti* → morena negra y morión.
- Muraena helena* → morena pintada y serpentina y moreno macho.
- Murex brandaris* → bucín, bucino, bucio, bucio de pico, burgao, cañadilla, caracol de caré y de tablero, picudo, pirulín y quemón.
- Murex trunculus* → bucín, bucino, bucio, bucio picudo, burgao, burgao macho, caracol de caré, de pico y de tablero y tamboril.
- Mustelus asterias* → gata rayada.
- Mustelus canis* → cazón, janequín y quella.
- Mustelus mustelus* → canino, cazón, cazón de limpio, de marisco, de roquero y dientuzo, cazona, gata, janequín, jaqueta y quella.
- Mycteroperca rubra* → abade, abade capitán y coronel, capitán de los abades y rey de las orillas y de los abades.
- Myliobatis aquila* → águila de mar, chucho, obispo, peje y pez águila y ratón.
- Myliobatis bovina* → chucho, peje obispo, ratón y ratón de ala.

- Myrichthys pardalis* → carmelita y culebra.
- Mytilus edulis* → almejillón, cabozo y morcilón.
- Naucrates ductor* → pampanillo, peje piloto, romerillo, romero y romero de altura.
- Neophron percnopterus* → guirre.
- Nerophis ophidion* → pejepipa.
- Nettenchelys dionisi* → congrio picopato.
- Neverita millepunctata* → burgao, caracola, craca y galana.
- Numenius arquata* → zarapico.
- Numidia maleafris* → gallinuela morisca.
- Oblada melanura* → galana.
- Oceanodroma castro* → almamestre, bailarín, cebito y pájaro cebo.
- Ocypus olens olens* → escorpión.
- Ommastrephes bartrami* → pota de ley.
- Ommastrephes sagittatus* → dula y pota.
- Onos tricirratu* → brota.
- Ophidion barbatum* → pijota.
- Orcynopsis unicolor* → atún de la costa, atún sahariano y atarte.
- Oriolus oriolus* → jornalero.
- Oryctes nasicornis prolixus* → rinoce-
ronte.
- Osilinus atratus* → burgao.
- Ostrea edulis* → cajeta y ostión.
- Oxynotus centrina* → gato, negra y quelbe.
- Pachygrapsus marmoratus* → cangrejo berrendo, huyón y verde y huyona.
- Pachytylus cinerascens* → cigarra, cigarrón, cigarrón africano y berberisco y záfiro.
- Pagellus acarne* → besugo y calé.
- Pagellus bellotii* → breca colorada y garapello.
- Pagellus bogaraveo* → breca, chopa, garapello y goraz.
- Pagellus centrodontus* → negrón y sama.
- Pagellus erythrinus* → bica, breca, chopa y garapello.
- Palaemon serratus* → buyón, camarón, camarón de orilla y de tierra, gallo y longarón.
- Palinurus echinatus* → langosta herreña.
- Palinurus vulgaris* → langosta de antenas.
- Pandion haliaetus* → águila de mar y guincho.
- Paracentropristis* → V. *Serranus hepatus*.
- Paracentrotus lividus* → ericera y erizo cachero.
- Parapristipoma mediterraneum* → burro, burro capitán, clarín, costero, de la Costa y de ley.
- Parapristipoma octolineatum* → boca de oro, burrito y burro listado.
- Pararge xiphioides* → maculada de Canarias.
- Paroaria cullucata* → cardenal.
- Paromola cuvieri* → cangrejo japonés.
- Parus caeruleus* → alegría, azulilla, cabestrillo, cabrestiado, cencerro, cerrajero, chirri, chirriní, chivirí-chivirí, chorrero, corbatita, encastrado, enfrenada, fraile, fraileSCO, fula, gorrero, mahareno, pájaro chilrero, frailero y jilguero, quese-ro, ratonero y zarcelero.
- Passer domesticus* → chabí, gorrión, fliche y pájaro palmero.
- Passer hispaniolensis hispaniolensis* → cholín, chorlío, gorrión y pájaro cagón, de corbata, de Marruecos, de corbata, de teja, palmero, pollo y pozo.
- Pecten jacobaeus* → abanico, almeja, capasanta, concha de dos tapas y de marisco.

- Peltodoris atromaculata* → caracol leopardo.
- Penaeus caramote* → camarón y cigarra.
- Perapenaeus longirostris* → camarón.
- Percnon planissimum* → araña de marisco.
- Petronia petronia madeirensis* → chillón, chiri, gorrión, pájaro de cementerios, (de) ermita, de iglesia y risquero, pión de(l) valle, talisquero y tejalero.
- Phalacrocorax carbo* → alvetruz, garza, pájaro de fuera, pato de la mar y zarapico.
- Phycis phycis* → brota.
- Phylloscopus collybita canariensis* → balero, burrión, cagona, chipirrisca, chiribice, chiví, chivita, corbato, fito, fula, mosquita, pájaro hornera, hornero y mosquero y ratonero.
- Pinna rudis* → abanico, cajeta, concha de abanico y peineta.
- Pipistrellus pipistrellus* → andoriña, andoriña de ratón, murciégalo, murciélago y ratona.
- Pipistrellus savii* → murciélago de borde claro y murciélago montañero o de monte.
- Plagusia depressa* → cangrejo blanco y colorado.
- Platalea leucorodia* → paleta.
- Platichthys flesus* → gallo, lenguado y tapaculo.
- Plecotus austriacus* → murciélago orejudo.
- Pollicipes cornucopia* → patacabra.
- Polymixia nobilis* → barbudo, lirio y salmón de hondura y plateado.
- Polyommatus icarus* → dospuntos.
- Polyprion americanum* → cherna, cherne, cherne de hondura, jamón de la costa y romerete.
- Pomadasyus incisus* → machote, ronco y tonelero.
- Pontinus kuhlii* → colorado, obispa, obispo, rascacio de fuera, requelme, sopipa y volón.
- Porcellana platycheles* → cangrejo de porcelana.
- Portunus puber* → bogavante, jaca, jaca encarnada y peluda, jaqueta, jaquetón y trompetero.
- Priacanthus arenatus* → alfonsiño y catalufa.
- Priacanthus cruentatus* → alfonsín, alfonsiño, alfonso, alforaz y catalufa.
- Prionace glauca* → anequín, quella, sarda, tiburón azul y tintorera.
- Pristiurus melastomus* → bocanegra, boquidulce, gallineta, pintarroja bocanegra, quelme, tintarroja y tintorera.
- Promethychthis prometheus* → conejo.
- Protoparce sexta* → primavera.
- Pseudocaranx dentex* → jurel.
- Pseudolepidaplois scrofa* → pejepeirro.
- Pseudolynchia canariensis* → mosca de paloma.
- Pterocles orientales* → ganga y ganga mora.
- Puffinus assimilis*, ssp. *baroli* → alcalde, corbata, estapagado y tahoce.
- Puffinus puffinus* → apagao y pardela.
- Pulmo marinus* → aguaviva.
- Puntazzo puntazzo* → zapata.
- Putorius furo* → hurón.
- Pyrrhocorax pyrrhocorax barbarus* → catana, graja, grajo y juanita.
- Raia brachyura* → raya.
- Raia clavata* → chucho, raya y tembladera.
- Raia fullonica* → sarasa.
- Raia oxyrhynchus* → chucho, chucho picudo, maroma, peje obispo, ratón, raya y raya de pico o picuda.
- Regulus regulus teneriffae* → banderita.
- Remora remora* → pegadera y pegador.

- Rhinobathus rinobathos* → guitarra, peja guitarra, pez guitarra, raya y violín.
- Ruvettus pretiosus* → escolar, escolar rasposo y rascagote.
- Salamandra maculosa* → lisa, madre de(l) agua y salamanca.
- Sarda sarda* → bonito, corrihuelo, garita, rabil y sierra.
- Sardinella aurita* → alacha, arenque, escolar, longorón, machuelo, sardina arencada, de ley, listada y negra.
- Sardinella maderensis* → arenque.
- Sargus rondeletii* → sargo y sargo blanco.
- Sarpa salpa* → chopá, dorada, machetado, machete, machetón, machetona, macho (de) salema, panchona y salema.
- Saxicola dacotiae dacotiae y murielae* → caldereta y cartucho.
- Scarabaeus sacer* → alcarabajo, bombón, chamorro, cucalán, escarabajo araña, blando y buceador y escorpión.
- Scarus o Sparisoma cretensis* → cagaleta, chifleta, purriela, tarrafilla y vieja.
- Sciaena aquila* → corva, corvina y corvina blanca.
- Sciaena umbra* → corvina canaria y corvina negra.
- Scolopax rusticola rusticola* → gallina ciega y gallinuela.
- Scomber colias* → caballa, caballa moruna y galana.
- Scomber scombrus* → cabolla, charilla y macarel.
- Scomberesox saurus* → aguijón, aguja, aguja bicuda, agujón, bicuda, peto, picuda y picudo.
- Scomberomorus maculatus* → caballa mora y carita.
- Scophthalmus maximus* → lenguado, patículo y tapaculo.
- Scophthalmus rhombus* → lenguado y tapaculo.
- Scorpaena canariensis* → rascacio.
- Scorpaena maderensis* → rascacio.
- Scorpaena notata* → cantarero, rascacio, rascacio negro, rascapija y roncador.
- Scorpaena porcus* → cantarero, pollo, rascacio, rascacio negro y trabuco.
- Scorpaena scrofa* → bocanegra, camella, cantarero, carrancio, gallineta, obispo, raña, rascacio y rascacio colorado y negro y roncador.
- Scutigera coleoptrata* → ciempiés y ricapendeja.
- Scyliorhinus canicula* → alcatriña, gata, gato, pegadera y peje gato.
- Scyliorhinus stellaris* → alcatriña, gata, gato, gato marino, pintarroja, quelme y renuda.
- Scyllarides latus* → cigarra, langosta del país y santorra.
- Scyllarus arctus* → bogavante y santorra.
- Sepia bertheloti* → choco pincho.
- Sepia elegans* → choco y lula.
- Sepia officinalis* → choco, enjibia, laureana y pipa.
- Sepiola rondeleti* → choco.
- Serinus canaria* → canario del monte, pájaro canario, pájaro de la tierra, de pico redondo, linacero y mixto.
- Serinus serinus* → chamariz.
- Seriola dumerilii* → blanquilla, jova, jurel, loquillo, medregal, pampanito, pámpano de altura y de ley y romero.
- Seriola fasciata* → blanquilla, loquillo y medregal.
- Seriola rivoliana* → medregal negro.
- Serranus aeneus* → cherne de ley.
- Serranus alexandrinus* → abade, cherne y cherne de hondura.
- Serranus cabrilla* → abade, cabozo de hondura, cabrilla, cabrilla de fuera, de tierra, melera o merera, negra,

- reina, ruana y rubia, cherne y espartate.
- Serranus scriba* → abade, cabrilla, cabrilla pintada, cherne, rocá(s) y vaca.
- Serranus* (o *Paracentropristis*) *hepatus* → bocanegra, cabrilla de ley, cherne, roncador y vaca.
- Serranus guaza* → abae.
- Solea kleinii* → lenguado, lenguado de la costa, manchado y pintorreado.
- Solea lascaris* → alelía y lenguado manchado y pintorreado.
- Solea solea* o *S. vulgaris* → lenguado de fuera, tapaculo, tapaculo negro y pintado.
- Sparisoma cretensis* → V. *Scarus cretensis*.
- Sparus auratus* → bocinegro, catalineta, chacarona morena o negra, guachinango, negrón, pallete, peje dorado, salmón de la costa, sama blanca, catarineta, de bajío, dorada, roquera y zapata y zapata morisca.
- Sparus caeruleostictus* → catalineta, durta, laureana y sama roquera y sama roquera azafnanada.
- Sparus pagrus* → bocinegro, cachipote, cerrudo, chamorro, gambusino, goraz, laureana, mocoso, pallete y pargo.
- Sphoeroides spengleri* → tamborín.
- Sphyaena sphyaena* → bicuda, peto y picuda.
- Spicara vulgaris* → V. *Maena smaris*.
- Spodoptera littoralis* → rosquilla negra.
- Spondyliosoma cantharus* → cántara, chopá, galana, panchona y salema.
- Spondyliosoma orbicularis* → chopá negra o negrón y chopá perezosa.
- Sprattus sprattus*; *Clupea sprattus* → sardina arencada, sardina de ley, lacha, negra y plateada.
- Squalus acanthias* → albafora, galludo, pinchudo y quelme.
- Squalus blainville* → albafora, gata, janequín y quelme.
- Squalus maximus* → malfara.
- Squalus uyatus* → V. *Centrophorus granulosus*.
- Squattina squattina* → ángel, angio, guitarra, obispo, peje (de) ángel, pez ángel y guitarra, ratón, raya y requinto.
- Squilla mantis* → capión, peje de agua y sietediablos.
- Stauronotus maroccanus* → cigarrón.
- Stenorhynchus lanceolatus* → cangrejo araña.
- Stephanolepis hispidus* → gallo, gallo cochino y verde y peje cochino.
- Sterna hirundo hirundo* → alcatraz, chilre, diego, garajao, golondrina de mar y mascato.
- Sterna sandwicensis* → pájaro cachimba y cachimbero y zarapico cachimbero.
- Streptopelia turtur* → tórtola.
- Stromateus fiatola* → chopá, cubia, fula y gallo.
- Sula bassana* → aguirucho, haribuche, haribulla y nariguche.
- Sylvia atricapilla obscura* → pájaro cantón, pájaro cantor y capirote, rui señor y rui señora.
- Sylvia conspicillata orbitalis* → chirrera, chirrieta, ratonero, tarraz, zarcelero y zarzalero.
- Sylvia melanocephala leucogastra* → capirolo, capirote colorado, capirote de ojos colorados o encarnados, capirotillo de campo, chorre-ra, ojos de fuego y tocado.
- Syngnathus acus* → aguja mula y pejepipa.
- Syngnathus typhle* → pejepipa.
- Synodus saurus* → lagarto y lagarto capitán.

- Tabanus bovinus* → mosca, mosca de bestia, de caballo, de ganado, de vaca, picona y verde.
- Tapes aureus* → burgao.
- Tarentola mauritanica* → pegajoso, perenquén, pracan, rañosa, rañoso, salamanca y sarimpenque.
- Teredo navalis* → bicho, cangrejillo, canutillo, caracolillo, caruncho, claca, patacabra y traza.
- Tetranychus urticae* → araña roja.
- Tetrapturus belone* → aguja y aguja blanca.
- Tetrapturus pfluegeri* → aguja, aguja sara y volona.
- Thalassoma pavo* → cobijón, guelde y pejeverde.
- Thepa pisana* → caracol de dunas.
- Thorogobius ephippiatus* → cabozo de las cuevas.
- Thunnus alalunga* → lirio.
- Thunnus thynnus* → albacora, atún, bonito, egamosa, lirio, patudo y rabil.
- Torpedo torpedo* → tamborín, tamborín negro, tembladora, temblejadeira y tembleque.
- Trachinus areaneus* → araña.
- Trachinus draco* → araña, araña de afuera, de (la) poca agua y de tierra y lagarto.
- Trachinus radiatus* → araña y araña de hondura.
- Trachinus vipera* → araña.
- Trachurus picturatus* → chicharro, chicharro republicano, civil y mondizo.
- Trachurus trachurus* → chicharro, jurel y malla.
- Trachynotus ovatus* → marismero, palanquín, palometa y palometón.
- Trichiurus lepturus* → espada y sable.
- Trigla cucullus* → arete y rubio.
- Trigla gurnardus* → rubio y rubio pintado.
- Trigla hirundo* → alfonsiño, embozado, órgano, rubio y rubio roncador.
- Trigla lastoviza* → perlón, rubio y rubio de poca agua.
- Trigla lucerna* → araña, barbudo de alto, golondrina, rubio y rubio de hondura.
- Trigla lyra* → rubio.
- Triton variegatum* → bocina, bucio, cangrejilla y caracol de cangrejilla o de cangrejo.
- Turdus merula* → melro, merlo y mirro.
- Tyto alba alba* (en Fv, *gracilirrostris*) → apagao, coruja y pájaro cochino.
- Umbrina canariensis* → María Francisca y tabeque.
- Umbrina cirrosa* → burro, cantanero, María Francisca, roncador, tabeque, tocapipa, tonelero, verrugato, verrugato de fango y de roca.
- Umbrina ronchus* → verrugato de fango.
- Upupa epops* → abobito, abobo, papapús y pupú.
- Uranoscopus scaber* → pejesapo, perro, ratón, ratón marino y sapo.
- Venus gallina* → almeja y marmellón.
- Venus verrucosa* → almeja.
- Vermes tubulati* → arrancabocados, gusano testáceo y tubo.
- Xiphias gladius* → aguja, aguja (del) paladar y fina, peje espada, picado y picudo.
- Xyrichthys novacula* → papagayo, peine, pejepeine y vaca.
- Zeus faber* → barbero, gallo, gallo barbero, cochino, cristo, de san Pedro e inglés, pascual, pejegallo, pez cochino, reloj y sampetro.
- Zygaena malleus* → ballenato, cornuda y peje martillo.

ANEXO II

ÍNDICE DE NOMENCLATURA BOTÁNICA

- Abutilon grandifolium* → pelotazo.
Acacia cyanophylla → acacia azul.
Acacia cyclops → acacia mayorera.
Acacia dealbata → acacia plateada.
Acacia farnesiana → acacia espinosa, aromero, espino y zarza.
Acacia melanoxylon → acacia negra.
Achyranthes aspera → malpica y sangradera.
Acokanthera spectabilis → laurel de nieve y tóxico y ramo de novias.
Aconitum napellus → mapelo.
Adenocarpus foliolosus → codeso.
Adenocarpus viscosus → codeso, codeso de cumbre y del pico.
Adiantum capillus veneris → culantrillo.
Adiantum reniforme → hierba tostone-ra, ombliguillo y tostonera.
Adonis microcarpa → gota de sangre y ojo de perdiz.
Aegylops ovata → trigo de los guanches.
Aeonium → V. *Sempervivum*.
Aeonium castello-paivae → marosilla y melosilla.
Aeonium goochiae → melera.
Aeonium haworthii → bejeque de Teno.
Aeonium holochrysum → alparroba, bea, bejeque, bejeque dorado, berode, berol, hierba pastelera, pastelera, pastel de risco y sanjora.
Aeonium lancerottense → bejeque del malpaís.
Aeonium lindleyi → gomereta e higue-reta.
Aeonium manriqueorum → bea, beje-que, berode, berol, curatrompezones y hierba puntera.
Aeonium nobile → bejeque noble y rojo.
Aeonium percarneum → bejeque y puntera.
Aeonium palmense → bea, belles, berode y berol.
Aeonium simsii → flor de piedra y góngano.
Aeonium smithii → berode, berol y pastel de risco.
Aeonium spathulatum → bea, bejeque, bejeque arbustivo, bentejuí, berode, berol y mato puntera.
Aeonium subplanum → bejeque plano.
Aeonium tabulaeforme → berode, berol, lapa, pastel y pastel de risco.
Aeonium undulatum → oreja de abad y oreja de gato.
Aeonium urbicum → bejeque, berol de costa, puntera y tallotera.
Aeonium virgineum o *Sempervivum canariense* → bea, bejeque de oveja y peludo, berode, berol, flor de piedra, góngano, hierba pastelera, oreja de abad y pastel de risco.
Aeonium viscatum → melosa y morcilla.
Agapanthus umbellatus → agapanto y lirio azul.
Agave americana → henequén, maguén, pita y pitera.
Agave sisalana → sisal.
Ageratina adenophora → azándar, espuma, espuma de mal o de mar, flor de azúcar y de espuma, hara-

- gán, hediondo y hierba espuma y negra.
- Agropyrum repens* → grama y grami-
llo.
- Agrostis capillaris* → hierba fina.
- Agrostis castellana* → greña.
- Aichryson bethencourtiana* → V.
Macrobia bethencourtiana.
- Aichryson laxum* → campanilla, estre-
lla lanuda, melosilla y oreja de
ratón.
- Aichryson parlatori* → estrella de oro.
- Aichryson porphyrogenetos* → estre-
lla confusa.
- Aichryson punctatum* → estrella pun-
tera.
- Aira cartyophyllea* → cerrillo fino.
- Aizoon canariense* → pata y pata (de)
perro.
- Aizoon hispanicum* → cosco macho.
- Ajuga iva* → hierba clin.
- Aleurites moluccana* → árbol candil y
coconuez.
- Alisma lanceolatum* → lengua de
agua.
- Allium porrum* → ajo canario.
- Allium roseum* → ajillo y ajo de bruja.
- Allium subhirsutum* → cebollín, cebo-
llín gato, cebollino gato y tarabaste.
- Allium trifoliatum* → gamonilla, taba-
raste y tabaraste dulce.
- Allium vineale* → ajo salvaje y cebo-
llín.
- Allagopappus dichotomus* → faro,
madama, mamita, mato (de) risco
y torvisca.
- Aloe barbadense* → pita zábila y zábila.
- Aloe ferox* → penca savia.
- Alternanthera achyrantha* → sangra-
dera.
- Althoea officinalis* → malvisco.
- Amaranthus hybridus* → brea, breo y
leo.
- Amaranthus retroflexus* → amaranto
cresta de gallo.
- Amaranthus tricolor* → amaranto capa
del rey.
- Amaryllis belladonna* → azucena rosada.
- Anacyclus radiatus* → pajito blanco.
- Anagallis arvensis* → hierba del cielo,
moralillo, peralillo y tarrillo.
- Anagyris latifolia* → azufrado y oro
de(l) risco.
- Anchusa azurea* y *A. italica* → alicán,
argumula, escán y orcajea.
- Anchusa tinctoria*, *A. officinalis* y *A.*
azurea → alicán y orcajea.
- Androcymbium psammophilum* →
cebollín de playa, cebollín estrella-
dero o estrellado, lirio y lirio de
mar.
- Andryala glandulosa* → peorera.
- Andryala pinnatifida* → cenizo blan-
co, estornudera, hierba peluda,
peorera, traperera y tornú.
- Andryala webbii* → espierradera y espi-
rrera.
- Anemone pulsatilla* → hierba de viento.
- Anethum graveoleus* → yendro.
- Annona cherimolia* → chirimoya.
- Anogramma leptophylla* → helecho de
tiempo.
- Anthrocnemum fruticosum* → barrille-
ra, mato y mato salado.
- Antirrhinum majus* → antirriño, boca
de drago o de dragón, conejitos,
conejo de la reina y María García.
- Apollonias barbujana* → barbuzano y
barbuzano negro.
- Arachniodes adiantiformis* → helecho
de perrillo.
- Arbutus canariensis* → madroñera,
madroñero y madroño.
- Arbutus unedo* → medroño.
- Ardisia bahamensis* → V. *Heberdenia*
excelsa.
- Arecastrum romanzoffianum* → pal-
mera de la reina.
- Argemone mexicana* → amapola espi-
nosa.

- Argyranthemum adauctum* → magarza de cumbre y margarita de cumbre.
- Argyranthemum broussonetii* → magarza de monte.
- Argyranthemum callichrysum* → magarza amarilla, margarita y margarita amarilla.
- Argyranthemum coronopifolium* → magarza.
- Argyranthemum escarrei* → magarza y magarza de tasartico.
- Argyranthemum filifolium* → magarza y magarza angosta.
- Argyranthemum* o *Chrysanthemum frutescens* → afirmadera, flor de magarza, magarza, magarza de costa y de playa, magarzón, margarita, pajico y pajito.
- Argyranthemum haouarytheum* → baina, margarita borriquera y pampillo.
- Argyranthemum jacobaeifolium* → magarza de monte y topete.
- Argyranthemum lidii* → magarza de risco y magarza del andén.
- Argyranthemum maderense* → flor de santa María, hierba de santa María, margarita y margarita amarilla.
- Argyranthemum pumilum* → magarza de risco.
- Argyranthemum teneriffae* → magarza de cumbre y margarita del Teide.
- Argyranthemum winteri* → magarza y magarza de Jandía.
- Arisarum vulgare* → batata, candil, gallo y zumillo.
- Aristida coerulescens* → rabo (de) burro.
- Aristolochia longa* → flor de pato.
- Arrhenatherum elatius* → avena elevada, barbuda mayor, grama y tortero.
- Artemisia abrotanum* → brotona e incienso morisco.
- Artemisia absinthium* → incienso verde.
- Artemisia ramosa* → ajenjo.
- Artemisia reptans* → amulei e incienso menudo.
- Artemisia thuscula* o *canariensis* → ajenjo morisco, incienso, incienso salvaje y mol.
- Artemisia vulgaris* → temisa.
- Arum italicum* → regaljar.
- Arundo donax* → cañera.
- Asparagus arborescens* → esparragón.
- Asparagus asparagoides* → alicacán.
- Asparagus fallax* → esparraguera de risco.
- Asparagus nesiotus* → esparraguera de las Salvajes.
- Asparagus pastorianus* → espárrago, espárrago amarguero, esparraguera y espina blanca.
- Asparagus plocamoides* → espárrago llorón.
- Asparagus retrofractus* → paraguera.
- Asparagus scoparius* → espárrago, esparraguera y esparraguera de risco.
- Asparagus stipularis* → chaparro y espárrago horrible.
- Asparagus umbellatus* → esparraguera y rabo (de) burro.
- Asplenium adiantum-nigrum* (en Go también para *A. onopteris*) → doradilla negra.
- Asphodelus ramosus* → cebolla de culebra, gamapola y gamón.
- Asphodelus tenuifolius* → cebolla de culebra, cebollín, cebollino gato, gamonilla y gamonita.
- Asplenium bilbiferum* → helecho de mosca y helecho de piojo.
- Asplenium hemionitis* → hierba candil y pie de gallo.
- Asplenium marinum* → doradilla marina y helecho marino.

- Asplenium terorensense* → doradilla de muralla.
- Asplenium trichomanes* → culantrillo menor o menudo.
- Asteriscus aquaticus* → cabeza de(l) fraile y joriada.
- Astragalus hamosus* → anillo (de) perro, anzuelo, arretillo, chusquillo, garabatilla, garbancera y uña (de) gato.
- Athyrium filix-femina* → helecho de pozo.
- Athyrium umbrosum* → helecho de monte y penco de burro.
- Atractylis arbuscula* → cabezuela marina.
- Atractylis cancellata* → cardillo y cardo enrejado.
- Atractylis preauxiana* → piña de mar.
- Atriplex glauca* → amuelle, marisma, saladillo y sosa blanca.
- Atriplex halimus* → matogota y saladillo.
- Atriplex semibaccata* → matopardo y saladillo pardo.
- Avena barbata* → balango y cigüeñita.
- Avena canariensis* → avena y balango.
- Avena fatua* → aceitilla, avena macha, balanco, chufra, malvaloca y sencilla.
- Avena sterilis* → balango.
- Babcockia platylepsis* → cerraña de cumbre y lechuguilla.
- Barbarea praecox* → berrillo.
- Bauhinia blakeana* → pata (de) camello.
- Bauhinia candicans* → pezuña de vaca.
- Bauhinia purpurea* o *Chorisia speciosa* → árbol orquídea y pezuña de vaca.
- Bauhinia tomentosa* → pata de camello amarilla.
- Bauhinia variegata* → pata de camello rosa.
- Bencomia caudata* → bencomia.
- Bencomia brachystachya* → bencomia.
- Beta maritima* → acelga.
- Beta procumbens* → marmohaya y pinocha.
- Beta vulgaris* → beterrada, cagalerón y ramolacha.
- Bidens aurea* → planta de té, té canario o de Canarias y salvaje.
- Bidens pilosa* → amorosa, amorseco, brujilla, chirato, rabo (de) burro, rabollewa y rapasaya.
- Bixa orellana* → achiote.
- Blechnum occidentale* → helecho de lentisco.
- Boehmeria nivea* → ramié.
- Boletus granulatus* y *B. bellini* → bosta, bruja, cachimba, cagada de bruja, cucurucho, flor de bruja, gallillo, góngaro, gorrilla, hierba bruja, hongo de burro, matamoscas, paragua, paragüita de bruja, sombrilla, tabaco (de) bruja y tortullo.
- Borrago officinalis* → oreja de gato.
- Bosea yerbamora* → findiongo, hediondo y hierba mora.
- Bougainvillea glabra* → bubanguilla, buganvilia, enredadera de papel, flor de papel y papelera.
- Brachychiton acerifolium* → árbol de la llama.
- Brachychiton discolor* → brachichito rosado.
- Brachychiton populneum* → brachichito blanco.
- Brachypodium distachyon* → ceitillo.
- Brachypodium sylvaticum* → cebadilla, hierba fina, pajonazco y pasto de monte.
- Briza maxima* → hierba espigada, trembladera y zarcillo.
- Bromus* → espiguilla de carnero.
- Bromus ciliatus* → cerrillo.

- Bromus lanceolatus* → espigueta.
Bromus madritensis → aceitillo, balango, barba de macho y cerrillo.
Bromus mollis → balango.
Bromus rigidus → aceitillo, balango, barba de macho, cerrillo y espiguilla.
Bromus rubens → balango y rabillo rojo.
Bromus secalinus → setilla.
Bryonia dioica → tinambuche.
Bryonia verrucosa → meloncillo, pepinillo del diablo, venenilla y venenillo.
Bucephalophora aculeata, ssp. *canariensis* → vinagrerilla y vinagrerita.
Bufonia teneriffae → escoboncillo.
Buglossoides arvensis → lengua de buey.
Bupleurum salicifolium → adelfa, anís silvestre e hinojo de risco.
Bupleurum semicompositum → negrilla.
Bystropogon canariensis → poleo canario, poleo de monte y ratonera.
Bystropogon plumosus → flor de perro, hierbabuena plumosa, poleo y poleo de cumbre y montuno.
Bystropogon serralatus → poleo de risco.
Caesalpinia spinosa → acacia amarilla y tara.
Cakile maritima → mostaza de mar.
Calamintha sylvatica → nauta, néveda, poleo, ratonera y zamarruda.
Calamus caecius → caña de bastón.
Calendula arvensis → alpodadera, alpodadora, botón, clavel de muertos, flor de fuego, de la maravilla y de muertos, hierba (de) fuego, lavamanos, maravilla y rosa de (los) muertos.
Calendula officinalis → clavel de muertos y flor de la maravilla.
Calliandra surinamensis → mopa rosada.
Callitriche stagnalis → hierba de esterillo.
Calotropis procera → árbol de la seda.
Campylanthus salsoloides → erantemo de Canarias y romero marino.
Canarina canariensis → bicacarera, bicacarero, bicácaro, cabeza de gallo y campanilla.
Capparis spinosa → pegajillo.
Capsella bursa-pastoris → jaramago blanco, pan y queso o quesillo y zurrón de pastor.
Capsicum annuum → pimentera, pimentero y pimentonero.
Caralluma burchardii → chumberillo de lobo, cornuda y cuernas.
Carduncellus caeruleus → azafrán salvaje.
Carduus baeocephalus → cardo de costa.
Carduus bourgaeanus → cardo.
Carduus clavulatus → cardo y cardo de monte.
Carduus lanceolatus → cardo borriquito, borriquero, de bestia y (de) burro.
Carduus pycnocephalus → cardo.
Carduus tenuiflorus → cardo.
Carduus virginianus → cardo virgen.
Carex canariensis → cuchillera y serilillo.
Carica papaya → papaya, papayera y papayero.
Carlina canariensis → cardo de risco y de yesca y cardón de yesca.
Carlina falcata → cabezote y cardo de risco.
Carlina salicifolia → alazor, alazor canario-africano, cabezote, cabezudo, cardo, cardo (de) Cristo, de monte y salvaje.
Carlina xeranthemoides → malpica.

- Carrichtera annua* → chucarhuela y cucharilla.
- Carthamus caeruleus* → alazor cerúleo.
- Carthamus canescens* → cardillo.
- Carthamus lanatus* → alazor cardo (de) Cristo, cardo, cardo (de) Cristo y espino del señor.
- Carthamus tinctorius* → azafrán de la tierra.
- Cassia didymobotrya* → flor de gofio, garzotero y siamay.
- Cassia javanica* → garzoto.
- Cassia marilandica* → garzoto.
- Castanea sativa* → castaño.
- Castiella tuberculosa* → acevén.
- Catapodium marinum* → gramilla y pasto.
- Catharanthus roseus* → teresita.
- Cedronella canariensis* → V. *Dracocephalum canariense*.
- Cenchrus ciliaris* → bahaza, cerrillo burro, grama, greñón y pegadera.
- Centaurea arbutifolia* → cabezón.
- Centaurea calcitrapa* → camellera, cardo (de) camello y estrellado.
- Centaurea o Cheirolophus canariensis* → cabezón, centáurea de Teno y rosada y cardo de risco.
- Centaurea eriophora* → cardillo.
- Centaurea junonianus* → cabezón de Teneguía, centáurea y centáurea de Teneguía.
- Centaurea melitensis* → abremano(s), abrepuña(s) y hierba de Cristo.
- Centaurium maritimum* → hierba pedorrera.
- Ceratonía siliquia* → alfarrobero, algarrobero y garrobo.
- Ceropegia dichotoma* → cardoncillo, dedo de santo, mataperro y sayón.
- Ceropegia fusca* → cardoncillo y mataperro.
- Ceropegia hians* → cardoncillo.
- Ceropegia krainzii* → cardoncillo de La Gomera.
- Ceterach aureum* → doradilla y hierba candil.
- Chamaecytisus palmensis* → tagasaste.
- Chamaecytisus proliferus* → escobón, tagasaste, tagasaste criollo y tagasastero.
- Cheilanthes maderensis* → culantrillo de risco.
- Cheilanthes pulchella* → doradilla de risco.
- Cheirolophus canariensis* → V. *Centaurea canariensis*.
- Chelidonium maius* → celidonia y hierba verruguera.
- Chenoloides tomentosa* → algabera, rama y salado lanudo.
- Chenopodium album* → cenizo blanco.
- Chenopodium ambrosioides* → basote, coliquera y té canario o de Canarias.
- Chenopodium murale* → cenizo.
- Chorisia speciosa* → V. *Bauhinia purpurea*.
- Chrysanthemum coronarium* → corona, margarita mayor, ojo de buey y pajito.
- Chrysanthemum frutescens* → V. *Argyranthemum frutescens*.
- Chrysanthemum parthenium* → hierba de santa María.
- Cichorium endivia* → almirón y escarola salvaje.
- Cichorium intybus* → almirón.
- Cistanche phelipaea* → rabo de cochino.
- Cistus ladaniferus* → jarazo.
- Cistus monspeliensis* → jaguarzo, jara, jara blanca y salvaje y jarazo.
- Cistus symphytifolius* → amagante y jara.
- Citrullus colocynthis* → cohombriño.
- Citrus medica* → cidrero.

- Centranthus calcitrapa* → lágrima de virgen.
- Clethra arborea* → árbol de santa María y santamaría.
- Coccoloba uvifera* → uva de mar.
- Codiaeum variegatum* → croto.
- Coix lacrima Jobi* → cuentas de Moisés o de Mousén.
- Coleostephus myconis* → giralda.
- Commelina communis* → napelo, quesadillo y tejedera.
- Conium maculatum* → perejil de burro, perejil de tontos y zaraguta.
- Convolvulus althaeoides* → campanilla de Canarias, correhuella y molinera.
- Convolvulus arvensis* → garrotilla y marañuelo.
- Convolvulus batatas* → batatera.
- Convolvulus canariensis* → correhuella de montaña, de monte o de los montes, correhuelón y néveda.
- Convolvulus caput-medusae* → chaparro.
- Convolvulus floridus* → anuel, chagil, guadín y palo (de) rosa.
- Convolvulus glandulosus* → correhuella y correhuella de risco.
- Convolvulus lopez-socasi* → correhuella y correhuella de Famara.
- Convolvulus perraudieri* → correhuella gris.
- Convolvulus purpureus* → campanilla violada y correhuella.
- Convolvulus scoparius* → leñanoel, noel chagil y retamón.
- Convolvulus siculus* → correhuella.
- Conyza bonariensis* → altabaquilla, hierba de tiempo y rabo (de) gato.
- Corallina officinalis* → árbol de(l) mar, bale, brezo del mar, coral, hierba de la mar y ramo.
- Cortaderia selloana* → hierba de las pampas y plumacho.
- Corynocarpus leavigata* → magnolio (falso).
- Crambe pritzelii* → col de risco y picona.
- Crambe scoparia* → escoba del risco.
- Crassula tillaea* → musgo.
- Crepis canariensis* → cerrajón.
- Crithmum maritimum* → acelga del mar, comino rústico, lechuga y perejil de(l) mar y servilleta.
- Cucumis melo* → melonero.
- Cucumis citrullus* → sandiera.
- Cucurbita* → calabacera y calabaza.
- Cucurbita ficifolia* → bomba, bombera, calabacín, calabaza blanca, boba, boyuna, de dulce y de lindón, pantana y pantana blanca.
- Cucurbita pepo* → bubango, calabacín de millo, calabaza blanca, boba, de millo y de rueda.
- Culcita macrocarpa* → helecha peluda y helecho de cabecera.
- Cupressus sempervirens* → cimprés y cuprés.
- Cuscuta* → barba de capuchino, pelo de la vinagrera, tircuela, toca y triñuela.
- Cuscuta approximata* → barba de capuchino, greña de (la) aulaga, greñilla, hebra de retama y de tomillo, pelo de la vinagrera, tircuela, toca y triñuela.
- Cuscuta planiflora* → rabia.
- Cycas circinalis* → palmera de alcanfor y palmera de helecho.
- Cydonia oblonga* → bembrillero.
- Cymbalaria muralis* → flor de muralla.
- Cymnocarpus salsoloides* → mato de costa.
- Cynara cardunculus* → alcachofa silvestre, alcaucil, cardo, cardo caucil, (de) alcachofa y de flor, cardón y penca.
- Cynara scolymus* → cachofla.

- Cynodon dactylon* → asquí, grama, greña, greña mora y pata (de) gallina.
- Cynoglossum creticum* → alicaneja, escabiosa, malacabada y ombli-guera.
- Cyperus kalli* → junquillo y junco marino.
- Cyperus rotundus* → juncia.
- Cyphomandra betacea* → tomatero inglés.
- Cyrtomium falcatum* → helecho de aureola y helecho de berraza.
- Cytinus hypocistis* → bagaña del jua-garzo, doncella, granadilla, melera, pútiga, turmezuela y vaquita.
- Daphne gnidium* → torvisca y trovis-co.
- Datura arborea* → dama de noche y santasnoches.
- Datura stramonium* → buenasnoches, hierba (del) diablo y santasnoches.
- Datura suaveolens* → floripondio y trompeta de ángel.
- Daucus carota*, ssp. *maxima* → fonohaya.
- Davallia canariensis* → batatilla, cochinilla, cochinita, helecha y perrillo.
- Delphinium staphisagria* → matapijos.
- Delonix regia* → flamboyán.
- Dendriopoterium menendezii* → rosalillo.
- Descurainia artemisoides* → mostaza de risco.
- Descurainia bourgaeana* → hierba pajonera.
- Descurainia gilva* → hierba pajonera.
- Descurainia millefolia* → colinillo y hierba pajonera.
- Descurainia preuxiana* → hierba pajonera.
- Dicheranthus plocamoides* → pata (de) gallina.
- Digitalis* o *Isoplexis canariensis* → ajonjolí, cresta de gallo, dedalera, nauta y pico y pie de gallo.
- Digitaria ciliaris* → pata (de) gallina.
- Dioscorea batatas* → ñamera y ñame-ro.
- Dipcadi serotinum* → tarabaste y tarabaste gato.
- Diplotaxis virgata* → jaramago.
- Dolichos* → alfajonero.
- Donia canariensis* o *Vieraea laevigata* → amargosa y amargura.
- Dorycnium eriophthalmum* → trébol de risco.
- Dorycnium spectabile* → trébol rosado de risco.
- Dracaena drago* → drago.
- Dracocephalum canariense* o *Cedronella canariensis* → boca de drago o dragón, coronilla, garitope, hierba (de) cumbre, neta y ñota.
- Dracunculus canariensis* → taragon-tía.
- Drimia maritima* → almorraja.
- Drusa glandulosa* → pegajosa y peguera.
- Dryopteris* → penco.
- Dryopteris aitoniana* → helecho macho y penco.
- Dryopteris oligodonta* → helecho macho y penco.
- Duranta repens* → tala blanca.
- Dyospyros kaki* → caquero.
- Echinochloa crusgalli* → cola (de) caballo.
- Echium auberianum* → taginaste picante.
- Echium bonnetii* → lengua (de) vaca y viborina.
- Echium brevirame* → arrebol y taginaste.
- Echium callithyrsum* → taginaste azul.
- Echium decaisnei* → taginaste y taginaste blanco.

- Echium handiense* → taginaste y taginaste de Jandía.
- Echium hierrense* → ajinajo, taginaste y taginaste azul.
- Echium leucophaeum* → taginaste blanco.
- Echium onosmifolium* → taginaste negro.
- Echium pininana* → oreja de ratón y pininana.
- Echium pitardii* → lengua (de) vaca y viborina.
- Echium plantagineum* → lengua de buey, lengua (de) oveja y (de) vaca, sonaja y zuaja.
- Echium simplex* → arrebol, palomino, sonaja, taginaste y taginaste blanco.
- Echium strictum* → lengua (de) vaca, taginaste y taginaste de monte y rosado.
- Echium triste* → viborina blanca.
- Echium webbi* → taginaste y taginaste azul.
- Echium wildpretii* → fuego del Teide, orgullo de Tenerife, taginasta, taginaste, taginaste de las Cañadas, del Teide y rojo.
- Eleusine indica* → hierba dulce y pie de gallo.
- Emex spinosa* → abremano(s), abrepuña(s), galgatripa y labaza.
- Ephedra fragilis* → tepopote.
- Ephedra major* → retamilla.
- Epilobium chamaennerium* → abrepuña(s) y adelfilla.
- Epilobium hirsutum* → adelfilla de monte y hierba de san Antonio.
- Equisetum hyemale* → hierba (de) plato.
- Equisetum ramosissimum* → cañadillo, cola (de) caballo y rabo de anjua.
- Erica arborea* → brezo y brezo romano.
- Erica scoparia* → flejo y tejo.
- Erodium chium* → alfiler y alfinelejo.
- Erodium cicutarium* → aguja, alfilerillo, alfinelejo, alfinelejo manso y alfinelera.
- Erodium laciniatum* → alfinelejo y alfinerillo.
- Erodium malacoides* → alfinerillo.
- Erodium moschatum* → almizclera.
- Eruca vesicaria* → hediondo y relinchón.
- Erucastrum canariense* → relinchón.
- Erysimum scoparium* → alhelí, alhelí del monte, del Teide y montuno.
- Erythea armata* → palmera azul.
- Eschscholzia californica* → amapola de California.
- Eucaliptus globulus* → ucalipto.
- Eugenia specialis* → pitanguero.
- Euphorbia aphilla* → tabaiba parida, tabaiba salvaje y zancuda y tolda.
- Euphorbia atropurpurea* → tabaiba mejorera y tabaiba roja.
- Euphorbia balsamifera* → tabaiba y tabaiba dulce.
- Euphorbia bravoana* → tabaiba.
- Euphorbia canariensis* → cardón y cardón de Jandía.
- Euphorbia handiensis* → cardón peludo y cardoncillo.
- Euphorbia helioscopia* → tabaibilla y lechetrezna.
- Euphorbia lambii* → tabaiba gomera.
- Euphorbia lathyris* → murgañera.
- Euphorbia mellifera* → adelfa, adelfa de monte, filga y tabaiba de monte y silvestre.
- Euphorbia obtusifolia* → higuerrilla, tabaiba, tabaiba amarga, morisca y salvaje y zancuda.
- Euphorbia paralias* → lecheruela y lechetrezna de playa.
- Euphorbia pulcherrima* → flor de pas-cua.
- Euphorbia regis-jubae* → tabaiba y tabaiba mora.

- Euphorbia serrata* → higuerrilla.
Euphorbia terracina → higuerrilla infierno, lechetrezna y sanalotodo.
Fagonia cretica → espinocillo, espinosa, hierba picona, manto de la Virgen y treintanudos.
Ferula lancerottensis → cañaheja conejera y tajornoyo.
Ferula linkii → cañaheja y julán.
Festuca agustini → cerrillo de risco.
Ficus carica → higuera e higuera salvaje.
Ficus macrophylla → árbol bonito.
Ficus nitida → laurel de India.
Ficus rubiginosa → ferruginoso.
Foeniculum vulgare → hinojera e hinojo.
Forsskaolea angustifolia → hierba ratonera, ratonera y ratonera salvaje.
Frankenia laevis → sapera, tomillo marino y sapo.
Frankenia pulverulenta → matilla parda.
Fuchsia tryphylla → mimo.
Fucus vesiculosus → folita.
Fumaria bastardii → palomilla.
Fumaria muralis → armadoviñas, molarina, morinilla, moririña, palomilla y zapatitos.
Fumaria officinalis → mellorina, murariña, pamplina y trebolino.
Fumaria parviflora → pajarilla.
Fumaria praetermissa → morinilla.
Galactites tomentosa → cardo.
Galium aparine → amor de jardinero, pegasera, rapapayo, rapasaya y raspilla.
Gallium scabrum → raspilla.
Galium spurium → raspalengua(s).
Genista benehoavensis → V. *Teline benehoavensis*.
Genista tinctoria → orisel y retama de tinte.
Geranium canariense → geranio de monte, hierba (de) (san) Roberto, pata (de) cuervo y (de) gallo y susana.
Geranium gruinum → afenilera y alfilerera.
Geranium molle → ciempiés.
Geranium robertianum → agujetilla, alfilerera colorada, coloradilla, hierba (de) (san) Roberto y de sangre, lentino, pata de perdiz y podonera.
Gesnouinia arborea → estrelladera, follado hembra, mato colorado, ortigón de los montes y verdonasco.
Gladiolus italicus → ajillo.
Glaucium corniculatum →alconeta y hierba (de) lagarto.
Glaucium flavum →alconeta y lechuga salvaje.
Globularia salicina → cereja, lengua de pájaro, lentisco y mosquera.
Globularia sarcophylla → mata de risco.
Gnaphalium luteo-album → bortiza.
Gomphocarpus fruticosus → amor indiano.
Goniophlebium subauriculatum → helecho de (a) metro.
Gonospermum fruticosum → altomisa, corona de (la) reina, coronilla, faro y sanjuanero.
Gonospermum gomeræ → coronilla de la reina.
Greenovia aurea o *Sempervivum aureum* → bea, bejeque, orejón, pastel de risco, sanjora y talla.
Greenovia diplocycla o *Sempervivum diplocyclum* → bea, bejeque, orejón y sanjora.
Grevillea robusta → pino de oro.
Habenaria tridactylites → flor de risco y orquídea.
Heberdenia excelsa o *Ardisia bahamensis* → adernero, aderno y sacatero.
Hedera helix → hiedrera.

- Hedypnois cretica* → brujilla y brujillo.
Helianthemum bystropogophyllum → turmero peludo.
Helianthemum canariense → jarilla, rama cría y turmero.
Helianthemum thymiphyllum → jarilla y madera turba.
Helianthemum villosum → estillejo y turmerillo.
Helianthus annuus → mirasol.
Helianthus tuberosus → turmero.
Helichrysum gossypinum → algodoneira y yesquera.
Helichrysum orientale → contrahecha.
Heliotropium ramosissimum → alacrancillo o alacranillo, camellera, hierba camella o camellera y verruguera.
Helminthotheca echioides → asperilla, cerrajón picudo, hierba gusanera, rapaculo y rapasaya.
Hemerocallis fulva → azucena naranjada, flor de un día y lirio turco.
Herniaria cinerea → esterilla, hierba de las heridas y sueldatripas.
Herniaria fruticosa → milengrena.
Hibiscus mutabilis → rosa de algodón y de san Agustín.
Hibiscus rosa-sinensis → bibisco.
Hippocrepis multisiliquosa → arretillo, hierba de la herradura y rosquilla.
Hirschfeldia incana → mostacilla, relinchón y tafertes.
Hordeum murinum → aceitillo rabo de burro, bahaza, bahaza blanca, cebada ratonera, cebadilla y espigadilla.
Hordeum vulgare → cebada blanca y cebada rabuda.
Hydrangea hortensia → flor de mundo y hortensia.
Hymenophyllum tunbrigense → helechilla.
Hymenophyllum wilsonii → helechilla.
Hyparrhenia hirta → cerrillo, cerrillo blanco y macho.
Hypericum canariense → almajurada, espantademonios, flor de cruz o de cruces, granadilla, granadillo, jurada, leña de brujas, malfurada, maljurada y mulurá.
Hypericum canariense, var. *floribundum* → granadillo.
Hypericum coadunatum → malforado de manantial.
Hypericum glandulosum → malforado de monte y malfurada.
Hypericum grandifolium → malfurada, maljurada y mejorana.
Hypericum reflexum → cruzadilla y hierba (de) cruz o de cruces.
Iberis umbellata; *Thaspi arvense* → lágrima de María.
Ilex aquifolium maderensis → acebiño y cárisco.
Ilex peralo, ssp. *platyphylla* → naranjero salvaje, naranjo y naranjo salvaje.
Impatiens balsamina → periquito.
Inula viscosa → altabaca, altabaquera y matamoscas.
Ipomoea tuberosa → rosa de madera.
Isoplexis canariensis → V. *Digitalis canariensis*.
Isoplexis chalcantha → cresta de gallo de los tiles.
Isoplexis isabelliana → cresta de gallo.
Iuglans regia → nogalero y nuecero.
Ixanthus viscosus → alcanutillón y reina (del) monte.
Jasminum odoratissimum → jazmín y jazmín silvestre.
Jasminum officinale → jazminero.
Jubaea chilensis → palmera de Chile y palmera de vino.
Juncus acutus → junco y junquera.
Juncus bufonius → junquillo.
Juniperus cedrus → cedro, cedro canario y sabina.
Juniperus phoenicea → sabina.

- Justicia hyssopifolia* → mata prieta.
Kickxia commutata → pajarito montesino.
Kickxia heterophylla → giralda de costa y de risco y pico pajarito.
Kickxia pendula → giralda colgante.
Kickxia scoparia → giralda amarilla y pico pajarito.
Kunkeliella canariensis → escobilla.
Lactuca serriola → cerraja brava y lechuguilla salvaje.
Lactucosonchus webbii → V. *Taekholmia heterophylla*.
Lagenaria vulgaris → calabacín, calabaza boba, de agua y de gollete, güira, pantana de agua y pichorra.
Lagunaria patersonii → picapica.
Lamarckia aurea → aceitilla moña, panaquillo, pasto (de) burro y rabo (de) gato.
Lantana camara → camará y venturosa.
Laserpitium → berracilla.
Lathyrus aphaca → arvejaquilla y cuchillera.
Lathyrus latifolius → conejo de la reina.
Lathyrus odoratus → chicharaca y chicharrón.
Lathyrus sativus → chícharo y cicérula.
Lathyrus tingitanus → guisante de flor y guisante moro.
Launaea arborescens → aulaga, aula-ga majorera y picón.
Launaea nudicaulis → cerraja de (1a) vieja o de(l) viejo y julajillo.
Laurencia pinnatifida → pimienta marina.
Laurentia canariensis → campanulita de manantial.
Laurocerasus lusitania ssp. *hixa* o *Prunus lusitanica* → guindo silvestre e hija.
Laurus azorica → laurel, laurel canario y loro.
Lavandula minutolii → hierba (de) risco, mato (de) risco y mato peludo.
Lavandula multifida, ssp. *canariensis* → chivera, hierba (de) risco y mato (de) risco.
Lavandula officinalis → aljucema, cantuerso, maltueso y romanillo.
Lavandula pinnata → hierba (de) risco, mato (de) risco, mato (de) risco blanco y tiña de negro.
Lavatera acerifolia → malva de risco y rosal silvestre.
Lavatera arborea → malvachina y malvarrosa.
Lavatera phoenicea → malva de risco y malva de risco colorada o rosada.
Lemna polyrhiza → lentejuela.
Leontodon taraxacoides → cerrajilla.
Leopoldia comosa → cebolleta y vara de san José.
Lepidium latifolium → partepiedras, riñonera y rompepedras.
Lepidium sativum → mastuerzo.
Leucophae barbellata → chajorra.
Leucophae candicans → V. *Sideritis cretica*.
Leucophae o *Sideritis dasygnaphala* → salvia blanca y salvia de cumbre.
Leucophae discolor → chagorra de monte y salvia amarilla.
Leucophae macrostachys → chajorra monte.
Leucophae pumila → chagorra, chagorra de risco y salvia de(l) risco.
Leucophae sventenii → chagorra del sur, salvia blanca y roja.
Leucospermum cordifolium → acerico.
Limonium arborescens → siempreviva.
Limonium imbricatum → siempreviva de(l) mar o de la mar.
Limonium macrophyllum → flor del roque, siempreviva, siempreviva del roque y mayor.

- Limonium ovalifolium* → acelga salvaje, siempreviva y siempreviva de la laguna.
- Limonium papillatum* → siempreviva.
- Limonium pectinatum* → siempreviva, siempreviva de(l) mar o de la mar y rosada.
- Limonium perezii* → siempreviva de Pérez.
- Limonium preauxii* → siempreviva y siempreviva de Almagro.
- Limonium puberulum* → siempreviva y siempreviva de Famara.
- Limonium rumicifolium* → siempreviva.
- Limonium sinuatum* → siempreviva.
- Limonium sventenii* → siempreviva de Almagro.
- Limonium tuberculatum* → espinacho, mato, siempreviva y siempreviva rosada.
- Lobelia minuta* → lobelia.
- Lobularia intermedia* → hierba de la rabia y pan y queso o quesillo.
- Lobularia libyca* → camosilla.
- Lobularia marginata* → mastuerzo de risco, pan y queso o quesillo.
- Lolium canariense* → centenillo y joyo.
- Lolium multiflorum* y *L. perenne* → acevén y trenzo.
- Lolium tremulentum* → borrachera, borrachuela y joyo.
- Lotus arabicus*, ssp. *trigonelloides* → pardilla.
- Lotus arenarius* → corazoncillo.
- Lotus berthelotii* → pico (de) paloma.
- Lotus callis-viridis* → corazoncillo, corazoncillo de(l) Andén Verde, cuernecillo y trébol de risco.
- Lotus campylocladus* → corazoncillo.
- Lotus eremiticus* → pico (de) cernícalo.
- Lotus glaucus* → corazoncillo.
- Lotus hillebrandii* → corazoncillo.
- Lotus holosericeus* → cuernecillo peludo y trebolillo peludo.
- Lotus kunkelii* → corazoncillo, cuernecillo, cuernecillo de costa, hierba muda y mata parda.
- Lotus lancerottensis* → corazoncillo, cuernecillo, cuernecillo de costa, hierba muda y mata parda.
- Lotus leptophyllus* → mata parda.
- Lotus maculatus* → pico de paloma amarilla.
- Lotus mascaensis* → corazoncillo de Masca.
- Lotus sessilifolius* → corazoncillo y corchuelo.
- Lotus spartioides* → trebolillo del pinar.
- Lupinus albus* → altamuz y chocho.
- Luzula canariensis* → millo macho.
- Luzula elegans* → junquillo.
- Lycium intricatum* → espino, espino blanco y del mar.
- Macrobia (Aichryson) bethencourtiana* → pelotilla.
- Malus domestica* → manzanero.
- Malva parviflora* → malva.
- Mangifera indica* → mango y mango.
- Marantha arundinacea* → aro.
- Marcetella moquiniana* → palo de sangre y ramo de sangre.
- Marrubium supinum* → escarchalagua y marrubio manso.
- Marrubium vulgare* → escarchalagua y marrubio.
- Matthiola parviflora* → alfinelejo.
- Maytenus canariensis* → acebuche, peralillo y peralito.
- Medicago hispida* → caíl y trébol macho.
- Medicago laciniata* → caíl y caíl blanco.
- Medicago litoralis* → caíl.
- Medicago minima* → caíl y caíl negro.
- Medicago muricata* → carretón.

- Medicago orbicularis* → cañl, torteruela y trébol caballar.
Medicago sativa → alfálfara y trébol.
Medicago tornata → cañl.
Melia azederach → parís.
Melissa officinalis → hierba cidrera y magdalena.
Mentha aquatica → menta y sándara.
Mentha gentilis o *sativa* → sándalo, toronjil y toronjil mulato.
Mentha spicata → hierba (de) huerta o huerto, hortelana y hortelano.
Mercurialis annua → malpresa, ortiga mansa y muerta.
Mesembryanthemum crystallinum → barrilla, escarcha y escarchosa.
Mesembryanthemum nodiflorum → barrilla, cofe-cofe, cosco, hierba (de) vidrio y vidrio.
Mesembryanthemum teuifolium → clavellina de la Madera.
Mesembryanthemum teurkauffii → barrilla menuda.
Mespilus germanica → nisperero.
Messerschmidtia fruticosa → duraznillo y palillo.
Microlepidia platyphylla → helecho portugués.
Micromeria benthamii → tomillo gris.
Micromeria glomerata → tomillo de Taganana.
Micromeria helianthemifolia → tomillo y tomillo de risco.
Micromeria herpyllomorpha → tomillo y tomillo (de) burro.
Micromeria hyssopifolia → tomillo, tomillo de costa, montuno y peludo.
Micromeria lanata → tomillo de cumbre y tomillo salvaje.
Micromeria lasiophylla → tomillo de cumbre y tomillo de las Cañadas.
Micromeria leucantha → tomillo blanco.
Micromeria linkii → tomillo blanco.
Micromeria pineolens → tomillo del pinar y tomillón.
Micromeria poliooides → tomillo verde.
Micromeria rivas-martinezii → tomillo de Juan Bay.
Micromeria teneriffae → tomillo.
Micromeria varia → romerillo perenquén, tomillo y tomillo borriquero, común, (de) burro, de monte y salvaje.
Mirabilis jalapa → buenasnoches, cuelgamuros, galán de noche, jazmín, jazmín canario, rústico y salvaje y trompetilla.
Misopates orontium → canutillo.
Momordica balsamina → periquito.
Monanthes → bejequillo.
Monanthes branchycaulon → bejequillo, estrella de risco, hierba colgante y ramosa y pelotilla.
Monanthes laxiflora → estrella de risco y hierba puntera.
Monanthes muralis → arroz.
Monanthes polyphylla → bejequillo y hierba escamosa.
Montanoa bipinnatifida → margarita de Navidad y margaritero.
Musea paradisiaca → mata de plátano, plantanera, platanera y platane-ro.
Myoporum laetum → transparente.
Myoporum serratum → brillante y transparente.
Myoporum tenuifolium → transparente.
Myosotis latifolia → hierba azul, labazo, nomeolvides y oreja de ratón.
Myrica faya → cresera, cresero, faya y fayero.
Myrica rivas-martinezii → faya herreña.
Myrsiphyllum asparagoides → esparragüela.
Myrtus communis → arragián.

- Neatostema apulum* → abremano(s), lengua (de) vaca y pata de cabra.
- Neochamaelea pulverulenta* → arraigote, leña blanca, buena y santa, orijama y palo santo.
- Nepeta teydea* → hierba del Teide, hierba gatera, neuta, nevada y tonática.
- Nephrolepis exaltata* → helecho corriente.
- Nerium oleander* → belfa, lauro-rosa, rosa de san Francisco y rosala.
- Neurada procumbens* → pata (de) camello.
- Nicandra physalodes* → belladama
- Nicotiana glauca* → bobo, calentón, hediondo, leñero, malgusto, mari-bobo, mendoso, mimo, robusto, rompemuro, tabaco moro y silvestre y venenero.
- Nigella damascena* → alforja de carnero y araña.
- Notholaena marantae* → doradilla acanelada o canela.
- Notholaena vellea* → doradilla velluda.
- Notoceras bicorne* → pata (de) gallina, presegaria y trébol reventón.
- Obione portulacoides* → hierba jabonera y peonera, incienso manso y salvaje, jabonera, mata jabonera y ratonera.
- Ocimum basilicum* → albehaca, alfabega y altabaca.
- Ocimum minimum* → arbahaquilla.
- Ocotea foetens* → árbol de la isla de El Hierro, garoe o garoé, til y tilero.
- Odontospermum intermedium* → tojia.
- Odontospermum sericeum* → jorjado, tojia y tojio.
- Odontospermum stenophyllum* → botonera.
- Olea europaea* → olivero.
- Olea europaea cerasiformis* → acebuche, chaparro y olivo macho.
- Oligomeris linifolia* → hierba mora, rabo (de) cordero y romerillo morisco y pardo.
- Ononis angustissima* → gatuña, marosilla y melosa.
- Ononis hebecarpa* → garbancillo y tahaboire amarillo.
- Ononis laxiflora* → garbancillo y tahaboire blanco.
- Ononis natrix* → cueso, gatuña, melera y meloja.
- Onopordum nogalesii* → cardo, cardo de Jandía y cardo de nogales.
- Ophrys bombyliflora* → abejona y flor de la abeja.
- Opuntia dillenii* → penca bruja, penca de picos largos y tinta, tunera de costa, india y salvaje.
- Opuntia ficus-indica* → cachocho, cachocho blanco y habanero, higuera salvaje, penca, penca cana, de terciopelo, habanera y tunera, pencón, penquera, tunera y tunera blanca, colorada y de Indias.
- Opuntia tomentosa* → penca cana y tunera de terciopelo.
- Orchis patens*, ssp. *canariensis* → orquídea y orquídea canaria.
- Ornithogalum narbonense* → ajo de lobo y leche de pájaro.
- Orobanche* → flor mala y florones.
- Orobanche purpurea* → jopo azul.
- Orobanche ramosa* → jopo ramoso, rabo (de) cordero y turmero macho.
- Osyris quadripartita* → retama loca.
- Oxalis corniculata* → acederillo, plantanitos, trebillo, trebolín, trebolina, trevina y vinagreta amarilla.
- Pallenis spinosa* → cabeza de(l) fraile y malpica.
- Pancreatium canariense* → azucena de(l) risco, lágrima de virgen y lirio de risco.
- Pandanus utilis* → palmera torcida.
- Pao annua* → espiguilla.

- Papaver dubium* → amapola blanca y amapola borracha.
- Papaver rhoeas* → amapola de burro, amapola roja y majapola menuda.
- Papaver somniferum* → amapola borracha y loca y marimoña.
- Parietaria debilis* → hierba bruja y ortiga mansa.
- Parietaria judaica* u *officinalis* → hierba ratonera, ratonera y ratonera mansa.
- Parmelia perlata* → ajicán.
- Parolinia filifolia*, *P. platypetala* y *P. intermedia* → dama.
- Parolinia ornata* → dama, madrona y melindre.
- Paronychia canariensis* → bretaña, nevadilla, nevadilla de risco y pata (de) perro.
- Passiflora cerulea* → flor de (la) pasión y pasionaria.
- Patellifolia patellaris* → cagalerna, marmohaya y tebete.
- Pennisetum setaceum* → cerrillo y muele.
- Periploca laevigata* → cornicabra y cornical.
- Persea indica* → caoba de Canarias, cárisco y viñático.
- Persea gratissima* → aguacatero.
- Pessopteris crassifolia* → helecho de cartón y helecho de tabla.
- Petunia hybrida* → betunia.
- Phaca baetica* → chibusque y chícharo morisco o moro.
- Phaedranthus bucinatorius* → trompeta sangrienta.
- Phagnalon purpurascens* → mecha, romero, romero menor y yesquera rojiza.
- Phagnalon rupestre* → mecha y yesquera.
- Phagnalon saxatile* → manzanilla yesquera, mecha, romero y romero blanco y marino.
- Phagnalon umbelliforme* → romero mayor.
- Phalaris canariensis* → alpiste.
- Phalaris coeruleascens* → alpiste morisco.
- Phaseolus vulgaris* → habichuela y judiera.
- Phlebodium aureum* → helecho de caña.
- Phoenix canariensis* → palma, palmera, palmera canaria y palmera tamarera.
- Phoenix dactylifera* → palma, palmera, palmera datilera y tamarera.
- Phyllis nobla* → alcanutillo, balo, cachimbera, capitana, cereja, mato negro y simple noble.
- Physalis alkekengi* → orobal.
- Physalis arborescens* o *withania* → sáquido.
- Physalis aristata* → orobal.
- Physalis peruviana* → farolito y tomate bicácaro.
- Physalis withania* → V. *Physalis arborescens*.
- Phytolacca americana* → carminero.
- Phytolacca dioica* → bellasombra.
- Picconia excelsa* → palo blanco.
- Pimpinella anisum* → anís, hinojo, matalahúja y semilla de hinojo.
- Pinus canariensis* → jibrón y pino.
- Piptatherum miliaceum* → cerrillón.
- Pistacia atlantica* → almácigo.
- Pistacia terebinthus* → almácigo.
- Pisum sativum* → arveja, arvejón y guisante de flor y moro.
- Pittosporum tobira* → azahar de la China.
- Pittosporum undulatum* → azarero.
- Plantago aschersonii* → estrella y estrella del mar.
- Plantago asphodeloides* → cola de ratoncillo.
- Plantago coronopus* → llantén coronado.

- Plantago lagopus* → gallito, lengua (de) oveja y (de) vaca, ovejera y rabo de oveja.
- Plantago lanceolata* → correola, llantáina, llantén menor y sietevena.
- Plantago maior* → llantén.
- Plantago ovata* → pelotilla.
- Plantago webbii* → crespá.
- Platanus orientalis* → picapica.
- Pleiomeris canariensis* → coderno y delfino.
- Plocama pendula* → balo, bufo, hediondo y palo bufo.
- Plumbago capensis* → embeleso.
- Plumeria rubra* → flor de cebo y flor de cera.
- Polycarpaea divaricata* → lengua de gato, lengua de pájaro, pata (de) conejo y salado blanco.
- Polycarpaea latifolia* → lengua de pájaro, pata y pie (de) conejo.
- Polycarpaea nivea* → lengua de pájaro, pie de conejo y salado blanco.
- Polycarpaea robusta* → salado blanco.
- Polycarpaea smithii* → lengua de pájaro.
- Polycarpon tetraphyllum* → hierba jabonera.
- Polygonum aviculare* → correhuela de los caminos, hierba de los pájaros, hierba de treinta nudos, mastuerzo y treintanudos.
- Polygonum maritimum* → correhuela del mar.
- Polygonum salicifolium* → jabonera, pimienta de agua y sanguinaria.
- Polypodium macaronesticum* → alcahuade y helecho de risco.
- Polypogon semiverticillatus* → heno apretado.
- Pomatomus saltator* → anjova, gallette, galletón y pejerrey.
- Portulaca oleracea* → verdalaga.
- Posidonia oceanica* → avería.
- Prenanthes* → alfife.
- Prenanthes pendula* → cerraja de risco y cerraja salvaje.
- Prunus amygdalus* → almendrero.
- Prunus armeniaca* → abricoquero, albericoquero y damasquero.
- Prunus cerasus* → guindera y guindero.
- Prunus domestica* → ciruelera y ciruelero.
- Prunus lusitanica* → V. *Laurocerasus lusitania* ssp. *hixa*.
- Psidium guayaba* → guayabera y guayabero.
- Psoralea bitumnosa* → tederá.
- Psyllium arborescens* → pinillo.
- Psyllium famaræ* → pinillo llantén.
- Psyllium webbii* → pinillo blanco.
- Pteridium aquilinum* → helecha, helechera y helecho.
- Pteris arguta* → helecho rajuño.
- Pteris cretica* → helecho de peine o de peineta.
- Pteris vittata* → helecho de habichuela.
- Pterocephalus dumetorum* → rosal de la cumbre, rosalito y rosalito salvaje.
- Pterocephalus lasiospermus* → rosali-to de cumbre.
- Pterocephalus virens* → cagajón.
- Pulicaria burchardii* → dama y dama majorera.
- Punica granatu* → granadero y granadera.
- Quercus ilex* → bellotero.
- Quercus suber* → corchero.
- Quisqualis indica* → enredadera de los collares y piscuala.
- Ranunculus cortusifolius* → botón de oro, burguñuela, margullón y morgallana.
- Raphanus raphanistrum* → jaramago, mostaza, rabaniza y rábano salvaje.
- Raspitrum rugosum* → aramago.
- Reichardia famaræ* → cerraja carnosa y de viña.

- Reichardia ligulata* → cerraja de risco, cerraja de viña y cerrajón.
Reichardia tingitana → cerrajilla, cerrajón de camello, lechuguilla y lechuguilla amarga.
Reseda crystallina o *lancerotae* → rabo (de) cordero.
Reseda luteola → igualda.
Reseda scoparia → gualdón y jafo.
Retama raetam → retama, retama blanca y costera y retamón.
Rhagadiolus stellatus → brujilla y vara de oro.
Rhamnus crenulata → espinero, espino negro y leña negra.
Rhamnus glandulosa → sanguinero, sanguino y sanguinero.
Rhamnus integrifolia → mocanillo y moralito.
Rhapis excelsa → palmera de bastón.
Rhus coriaria → sumagre y zomaqui.
Ricinus communis → higuera del diablo e infernal, higuera, tártago, tartaguera y tartaguero.
Robinia pseudoacacia → acacia blanca y acacia espinosa.
Rocella tintorera → canejo y orchilla.
Romulea columnae ssp. *grandiscapa* → junquillo y pico (de) paloma.
Rosa canina → rosa de cumbre, rosa silvestre, rosal de libra y rosera.
Roystonea regia → palmera macha.
Rubia fruticosa → asaigo de risco, enredadera, galguitero, gamarza, lengua (de) vaca, pegajillo, rapasaya, rapaso, raspadera, raspalengua(s), ruidera y tasaigo.
Rubia peregrina, ssp. *agostinhoi* → rapaso y tasaigo.
Rubus bollei → zarza, zarza de monte, zarzamora y zarzamora de monte.
Rumex bucephalophorus → aceda y acedera de lagarto.
Rumex lunaria → calcosa, vinagrera y vinagreta.
Rumex maderensis → agria, vinagrera y vinagrera de monte.
Rumex pulcher o *Rumex obtusifolius* → labaza y lengua (de) vaca.
Rumex vesicarius → agria, vinagrera y vinagrilla.
Ruscus androgynus → alicacán, gilbarbera, lega y zarzaparrilla machó.
Ruta oreojasme → ruda y ruda del risco.
Ruta pinnata → ruda, ruda salvaje y tederá salvaje.
Rutheopsis herbanica → tajame o tájame.
Sagina procumbens → pinillo de agua.
Salix canariensis → saó, sauce y sauce canario.
Salix fragilis → bimbriera, brimbero, mimbriero y sauce mimbre.
Salix viminalis → bimbriera, brimbero, mimbriero y sauce mimbre.
Salsola kali → espinardo y pincho.
Salsola longifolia → brusca y mato.
Salsola vermiculata → barreleta, brusca, carambillo, rama y salado.
Salvia aegyptiaca → conservilla.
Salvia bolleana → oreja de burro.
Salvia canariensis → garitopa, salvia, salvia de Canarias o canaria y morisca.
Salvia leucantha → rabo (de) gato y salvia cruz.
Salvia officinalis → salvia salve.
Salvia verbenaca → brotónica, cresta de gallina y novalenada.
Sambucus ebulus → sauquillo.
Sambucus palmensis → saúco y saúco palmero.
Sanguisorba minor → algáfitá.
Scabiosa atropurpurea → flor de viuda.
Scabiosa argentea → flor de viuda.
Scandix pectenvenensis → cominillo.

- Schinus molle* → bálsamo de misiones, especiero, pimentero y turbito.
- Schismus barbatus* → pasto y pelo (de) perro.
- Schizogyne glaberrima* → dama y salado.
- Schizogyne sericea* → dama, irama, salado y salado blanco.
- Scilla dasyantha* → cebolla almorrana.
- Scilla haemorrhoidales* → cebolla almorrana.
- Scilla latifolia* → cebolla almorrana.
- Scolymus hispanicus* → cardillo, cardo amarillo y tagardina.
- Scolymus maculatus* → cardo borriquito, borriquero, (de) burro, de leche y lechero.
- Scorpiurus* → hierba del escorpión.
- Scorpiurus muricatus* → carnerera, corneta, fenobreco, hierba del escorpión, hierba manta, lengua (de) burro, (de) oveja y (de) vaca, longaraza, rosquilla, sonaja y verruguera.
- Scrophularia arguta* → ortiga mansa.
- Scrophularia calliantha* → bella de risco, flor de risco y hierba (de) cumbre y de monte.
- Scrophularia glabrata* → fistulera y hierba (de) cumbre.
- Scrophularia langeana* → borraja salvaje.
- Sechium edule* → alicayota, chayotera y pipinela.
- Sedum rubens* → hierba jabonera.
- Selaginella denticulata* → pinchudita y treintanudos.
- Sempervivum aureum* → *V. Greenovia aurea*.
- Sempervivum (Aeonium) balsamiferum* → alfarroba, bea, bejeque, berode, berol, potera y sanjora.
- Sempervivum canariense* → *V. Aeonium virgineum*.
- Sempervivum diplocyclum* → *V. Greenovia diplocycla*.
- Senecio appendiculatus* → alamillo, alfarroba, alfarrojo macho, hoja blanca y de plata, mato blanco y palomera.
- Senecio bollei* → bientequero.
- Senecio gallicus* → moqueguirre.
- Senecio heritieri* → palomera.
- Senecio jacobaea* → capitana y hierba del capitán.
- Senecio multiflorus* → paño.
- Senecio palmensis* → mano abierta, turgaito y uñas (cinco).
- Senecio papyraceus* → bugallón y cima.
- Senecio steetzii* → arcila.
- Senecio tussilaginis* → bientequero, bugallón, flor de mayo y de risco, jorjal, malmequieres, terrillo y tusilago.
- Senecio vulgaris* → casamelos, hierba blanca y varón (buen).
- Senecio webbii* → bientequero, flor de mayo y mayo.
- Seseli webbii* → apio marino.
- Setaria verticillata* → cerrillo amoroso, hierba lagartera, pegapega, rabo (de) burro y rabolleva.
- Sherardia arvensis* → raspilla.
- Sida rhombifolia* → alamillo, álamo, malvaté y té canario o de Canarias.
- Sideritis cretica* o *Leucophaea candidans* → chajorra.
- Sideritis dasygnaphala* → *V. Leucophaea dasygnaphala*.
- Sideritis gomerae* → chajorra y tajora.
- Sideritis nutans* → barullo.
- Sideroxylon marmulano* → coderno, marmulano y sacatero.
- Silene apetala* → colleja.
- Silene behen* → cascabelillo, clavel salvaje, colleja y hierba conejera.
- Silene berthelotiana* → jarra buey.
- Silene bourgaeii* → canutillo.

- Silene gallica* → clavel salvaje, colleja, hierba conejera y trébol conejero y soplón.
- Silene nocteolens* → clavel salvaje, conejera de risco y hierba conejera.
- Silene nocturna* → canutillo.
- Silene vulgaris* → bagaña, cascabelillo, clavel salvaje, collejera, conejera, cucúballo, hierba conejera y rillaboy.
- Silybum marianum* → abrepuña(s), cardo borriqueño, borriquero, (de) burro y (de) caballo.
- Sinapis arvensis* → jébana, mostacina y mostaza salvaje.
- Sisymbrium erysimoides* → ajopé, quemón, relinchón y taferte.
- Sisymbrium irio* → agonane, jaramago, quemón, relinchón y taferte.
- Sisymbrium officinale* → aramago, hierba de los cantantes y relinchón.
- Sium angustifolium* → berraza.
- Smilax aspera* o *mauritanica* → cerrajuda, norza y zarzaparrilla.
- Smilax canariensis* → zarzaparrilla.
- Solanum jasminoides* → flor de papa.
- Solanum lidii* → pimentero.
- Solanum lycopersicum* → tomatero.
- Solanum melongena* → merejena.
- Solanum nigrum* → hierba de santa María, moral de pero, moralillo, moralillo de santa María, moralito, santamaría, tomatera del diablo y tomatillo del diablo.
- Solanum tuberosum* → papa.
- Solanum vespertilio* → rejalgadera.
- Solanum wendlandii* → rama de papa.
- Sonchus acaulis* → angoja y cerrajón.
- Sonchus asper* → cerraja.
- Sonchus bornmuellerii* → cerrajón.
- Sonchus bourgeai* → cerraja, cerraja de pajarito y marítima.
- Sonchus brachylobus* → cerraja, cerraja brillante y cerrajón.
- Sonchus canariensis* → cerraja, cerraja arbórea y picuda.
- Sonchus congestus* → cerrajón, cerrajón grande y pipe.
- Sonchus gonzalezpadronii* → cerrajón.
- Sonchus hierrensis* → cerrajón.
- Sonchus oleraceus* → cerraja, cerraja de conejo, (de) huerto y dulce, cerrajilla y cerrajón.
- Sonchus palmensis* → cerraja.
- Sonchus pinnatifidus* → cerraja, cerraja de cabra, cerrajón y lechuguilla.
- Sonchus radicans* → angoja de risco.
- Sonchus tenerrimus* → cerraja, cerraja cochinerera, de cochino, dulce y menuda, cerrajilla y cerrajón dulce.
- Sorbus aria* → manzanero de la cumbre y peralillo de la cumbre.
- Spartium junceum* → retama de España.
- Spartocytisus filipes* → escobón, retama blanca y retamilla.
- Spartocytisus supranubius* → retama blanca, retama de cumbre, del pico y del Teide.
- Spathodea campanulata* → apodia y árbol fuente.
- Spergularia bocconeii* → arenaria, romerillo y romerillo manso.
- Spergularia diandra* → huevecillo de pájaro.
- Spergularia media* → paragüita y romerillo manso.
- Stachys arvensis* → hierba de gato.
- Staelina dubia* → escoba.
- Statice cordata* → flor de mar y perpetua marítima.
- Stellaria media* → hierba pajarera, maruja y pajarera.
- Stenocarpus sinuatus* → rueda de fuego.
- Stenochlaena tenuifolius* → helecho de mimbrera.
- Stephanotis floribunda* → estefanote y jazmín de Madagascar.

- Stipa capensis* → aceitillo, chirate, japito y saltilla.
- Strelitzia alba* → esterlicia blanca.
- Strelitzia reginae* → esterlicia y flor de gallo.
- Suaeda maritima* → cañametes.
- Suaeda vera* → mata moro.
- Suaeda vermiculata* → brusquilla, matamoro, mato moro y rama.
- Sutera canariensis* → saladillo de risco.
- Sventenia bupleuroides* → cerraja de don Enrique e hija de don Enrique.
- Syringa vulgaris* → lilo.
- Tabernemontana laurifolia frutescens* → nuncamedejes.
- Taeckholmia capillaris* → balillo.
- Taeckholmia heterophylla* o *Lactucosonchus webbii* → balillo cerraja y lechuguilla.
- Taeckholmia pinnata* → alpipere, alpipillo y balillo.
- Taeckholmia regis-jubae* → balillo.
- Tagetes erecta* → copete y flor de muertos.
- Tagetes patula* → clavellina de Indias y damasquina.
- Tamarix africana* o *anglica* → tarajal y tarajal negro.
- Tamarix gallica* o *canariensis* → tarajal.
- Tamarix pentandra* → tarajal rosa.
- Tamus edulis* → norza y zarzaparrilla sin espinas.
- Tanacetum balsamita* → hierba (de) huerta o huerto, hierba de santa María y hoja ancha.
- Tanacetum ferulaceum* → magarza pegajosa.
- Tanacetum ptarmicaeflorum* → magarza plateada y margarita plateada.
- Taraxacum officinalis* → aite y lechuguilla.
- Teline* o *Genista benehoavensis* → retama amarilla y retamón.
- Teline canariensis* → codeso blanco, gildana, retama de monte, retamón y retamón amarillo.
- Teline linifolia* ssp. *pallida* → gacia blanca y gerdanera.
- Teline microphylla* → gildana de la cumbre, retama amarilla y de cumbre.
- Teline nervosa* → retama peluda.
- Teline rosmarinifolia* → gerdanera, gildana y retama amarilla.
- Teline stenopetala* → gacia.
- Teucrium heterophyllum* → jocama o jócama, jócamo, salvia de India(s) o india.
- Thaspi arvense* → V. *Iberis umbellata*.
- Theligonum cynocrambe* → quebradizo.
- Thesium humile* → romerillo.
- Thevetia peruviana* → adelfa amarilla.
- Thymus origanoides* → orégano de monte, tajoré y tajosé.
- Tillandsia aeranthos* → clavel de(l) aire y clavel del sol.
- Tinguarra montana* → cañaheja (falsa), hrrina y zanahoria de la cumbre.
- Todaroa aurea* → chirrina y herreña.
- Tolpis calderae* → gurmán.
- Tolpis laciniata* → gurmán.
- Tolpis lagopoda* → cerraja (falsa) y gurmán.
- Tolpis proustii* → gurmán.
- Tolpis webbii* → flor de malpaís.
- Torilis arvensis* → cuernecillo.
- Torilis nodosa* → aceitilla, cachurro, cilantro salvaje, cuernecillo y treintanudos.
- Traganum moquini* → balancón.
- Tragopogon porrifolius* → escorzonera.
- Tragopogon sinuatus* → barbón.
- Tricholaena teneriffae* → cerrillo blanco.

- Trigonella stellata* → arretillo y girdana.
Tropaeolum majus → capuchina, marañuela, mastuerzo, pajarita de muerto y pelona.
Tuber albus o gén. *Ustilago* → alho-rra, bufa, cachucha de bruja, caruncho, criadilla, fungo, morrón, nacida, papa cría, rilla y turma.
Typha australis → nea.
Ulex europaeus → espinos y picón.
Ulva lactuca → árbol de(l) mar, gajo de la mar, mujo y ramo.
Umbilicus heylandianus → vela amarilla.
Umbilicus horizontalis → papa, paragüilla, paragüita, sombrerillo de bruja y sombrillo de bruja.
Urginea maritima → cebolla de mar.
Urospermum picroides → barba de viejo, cerraja (de) cuervo, cerrajón y cerrajón de camello.
Urtica morifolia → barbas de moro, ortiga de monte y ortigón.
Urtica stachyoides → ortiga.
Urtica urens → ortiga, ortiga brava y salvaje.
Ustilago → *V. Tuber albus*.
Valantia hispida → rapasaya.
Vandenboschia speciosa → helechilla.
Veronica anagallis-aquatica → majapelo y verónica.
Viburnum rugosum → follado.
Vicia benghalensis → chinipa.
Vicia chaetocalyx → chinipita amarilla.
Vicia filicaulis → arvejilla, arvejilla blanca, chinipita y chinipita blanca.
Vicia lutea → chinipa.
Vicia sativa → alverjaca, chanipa (de) pájaro y lentejilla.
Vicia tenuissima → chinipa.
Vicia tetrasperma → chinipa.
Vieraea laevigata → *V. Donia canariensis*.
Vinca major → enredadera de lengua de vaca y lengua (de) vaca.
Viola cheiranthifolia → viola del pico o del Teide y violeta del Teide.
Viola odorata, ssp. *maderensis* → violeta y violeta de monte.
Viola palmensis → pensamiento de la cumbre, violeta y violeta de La Palma y de monte.
Visnea mocanera → mocán, mocanera y mocanero.
Vitex agnuscastus → árbol de la pimienta y quemonillo.
Vitis almuñecara → uva almuñecar.
Vitis vinifera → viña.
Volutaria bollei → cardo blanco.
Volutaria lippii → abremano(s).
Vulpia bromoides → barba de ratón.
Wahlenbergia lobelioides → almirón.
Washingtonia robusta → palmera de abanico.
Woodwardia radicans → helecho de cumbre, penco labrado, pñara y pirgua.
Zantedeschia aethiopica → caracol y oreja de burro.
Zea mays → millo.
Zygophyllum fontanesii → babosa, salado moro, uva de guanche y de mar, uvilla y uvilla de mar.
Zygophyllum gaetulum o *album* → uvilla.

Francisco María Pinto en su obra ensayística

MIGUEL MARTINÓN

FRANCISCO MARÍA Pinto nació en La Laguna (Tenerife) en 1854. Es, pues, coetáneo de otros escritores españoles tales como Elías Zerolo Herrera (1849-1900), Joaquín María Bartrina (1850-1880), Emilio Ferrari (1850-1907), Emilia Pardo Bazán (1851-1921), Leopoldo Alas «Clarín» (1852-1901), Jacinto Octavio Picón (1852-1926), Armando Palacio Valdés (1853-1937), Antonio Zerolo Herrera (1854-1923), Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) y José Ortega Munilla (1856-1922). Se trata de una generación que vivió en su juventud el fracaso de la Revolución de 1868, al que habría de seguir un sistema político tan reaccionario y singular como la Restauración. Pero aquel fracaso no pudo impedir que en muchos aspectos España continuara su proceso de incorporación a la vida europea. Así, puede decirse que al empezar el último tercio del siglo 19° comienza en lo cultural un nuevo período caracterizado por una notable calidad y riqueza que se prolonga al menos hasta la guerra civil de 1936-39.

En el campo de la literatura es fácil advertir que la larga decadencia que siguió al esplendor de la creación renacentista y barrocas sólo puede considerarse superada a partir justamente de la Revolución de 1868. Es entonces cuando la tarea simultánea de sucesivas generaciones crea una literatura nueva no sólo por su actualidad y calidad sino también por su dimensión cuantitativa. Es la hora en que escritores como Valera, Alarcón, Pereda, Galdós, Pardo Bazán o Clarín crean, en el marco de la narrativa europea realista, un vasto cuerpo literario de valor duradero. Pero pueden recordarse también otros muchos nombres de interés tanto en el teatro como en el ensayo. Por lo demás, el hecho no se limita a lo literario: son muchas las figuras que destacan tanto en los estudios históricos y sociológicos como en las ciencias de la naturaleza. No menor importancia tienen entonces la aparición de numerosas revistas literarias y de pensamiento, la proliferación de sociedades culturales y la lenta pero real trans-

formación de la enseñanza, campo en el que siempre merecerá especial recuerdo la Institución Libre de Enseñanza. Todo esto se da con tal calidad y extensión, que permite afirmar que es el conjunto de la cultura lo que ha entrado en España en una nueva época, su época *moderna*, al empezar el último tercio del siglo 19°.

Francisco María Pinto, nacido, como veíamos, en 1854, murió, a la temprana edad de treinta años, en 1885, al mismo tiempo que concluía el reinado de Alfonso XII. Estas fechas nos sitúan la vida de Pinto en la era industrial, en el tiempo de la fotografía y de los trenes. También nos indican tales referencias temporales que los años de su formación fueron los del sexenio revolucionario, aquellos momentos decisivos en que el país vive la transición a su época moderna. Y es precisamente ese carácter de *moderno* el que define la imagen intelectual de Francisco María Pinto. Piénsese que nuestro autor tuvo como profesión la enseñanza, ocupación, desde luego, de raíz medieval, pero que no ha dejado de ser una opción para los intelectuales en el mundo moderno. En 1872, cuando tiene sólo dieciocho años, Pinto se licencia en Filosofía y Letras en la Universidad de Granada. Desde ese mismo año es profesor del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Canarias, en La Laguna. Tres años más tarde, se vincula también a la Universidad de La Laguna, en la que llegará a ocupar una cátedra de Filosofía.

Más moderna es la vinculación de Francisco María Pinto con agencias culturales tan características de aquel tiempo como el Gabinete Instructivo y las publicaciones *Revista de Canarias* y *La Ilustración de Canarias*. En Las Palmas existía el Gabinete Literario desde 1844. El Gabinete Instructivo fue fundado en Santa Cruz de Tenerife en 1869, por iniciativa de Elías Zerolo. Pinto fue miembro del Gabinete Instructivo y allí participó con otros jóvenes, a finales de 1878, en la creación de la *Revista de Canarias*. Elías Zerolo fue el director de aquella notable publicación. La redacción científica de la revista estuvo encomendada a Mariano Reymundo Arroyo, catedrático de Ciencias del Instituto de La Laguna. Y el catedrático de Literatura de aquel Instituto, que era Francisco María Pinto, se encargaba de la redacción literaria de la *Revista de Canarias*.

Se editó esta revista durante más de tres años, desde diciembre de 1878 hasta abril de 1882, momento en que su director, Elías Zerolo, se traslada a vivir definitivamente a París. Unos pocos meses más tarde, en el verano de ese mismo año 1882, comienza a publicarse en Santa Cruz la *Ilustración de Canarias*, que, dirigida por Patricio Estévez Murphy, fue la primera revista gráfica de las Islas. La *Ilustración* publicó cuarenta y ocho números, desde julio de 1882 hasta septiembre de 1884.

Desde sus veinticuatro años hasta su muerte, esto es, en los seis años de la corta plenitud de su vida, Francisco María Pinto colaboró frecuentemente con ensayos de crítica cultural y literaria tanto en la *Revista de Canarias* como en *La Ilustración de Canarias*. A las colaboraciones en esas revistas casi se limita toda su obra. Ésta sólo se completaría tras la prematura muerte del escritor, cuando sus amigos del Gabinete Instructivo recogieron en un libro tanto los ensayos publicados como dos narraciones hasta entonces inéditas. El borrador de la primera de esas narraciones, titulada *Mariquita Príncipe*, fue considerado «completo» por los editores. El texto de la segunda narración, titulada *Un caso*, había quedado inacabado, según los editores, «entre otras razones, porque la muerte sorprendió al autor cuando lo escribía».¹

LA NUEVA ÉPOCA

Casi no hay que decir que en la segunda mitad del siglo 19º, durante los años de la vida de Francisco María Pinto, la cultura occidental vive una fase histórica que, aunque construida a partir de aportaciones del siglo 18º, es ya totalmente diferente. Define a esta nueva fase histórica justamente el venir después de la Ilustración, de Newton, de la Enciclopedia, de la Revolución Francesa, del Romanticismo... El desarrollo científico ha deparado un nuevo conocimiento del mundo y de la historia que se caracteriza por no estar fundado en creencias religiosas. Además, ese conocimiento ha hecho posible la revolución industrial, algo que permite sentirse más poderoso y libre ante la naturaleza y ver el futuro con la ilusión de un progreso indefinido. Pinto no podía dejar de advertir lo singular de una época, dice, que ha llegado como ninguna otra a «entera conciencia de sí misma» y tiene los siguientes méritos:

Ella ha extendido a mayor número de semejantes nuestros las ventajas materiales, los goces del arte, los bienes de la instrucción. Ella ha facilitado la obra de comunicar y unir a los hombres, con las aplicaciones del vapor, con el telégrafo, de tal suerte que «París, Londres, New York, les continents énormes / Ont pour lien un fil qui tranble au fond des mers». Ella ha suavizado costumbres, ha humanizado sentimientos, ha abierto caminos a las ideas (p. 215).

Sentimos que la figura de Francisco María Pinto es la de un escritor *moderno*, desde luego, no sólo porque vive en el tiempo del telégrafo,

¹ Las citas que aquí se hacen remiten a esta recopilación editada por el Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife en 1888 y titulada *Obras de Francisco M.^a Pinto*.

sino también por esa capacidad de ver su época histórica desde fuera, desde esa perspectiva intelectual que permite compararla con otras fases del desarrollo de la civilización occidental o con otras civilizaciones. Pero lo que termina de definir la modernidad de la actitud intelectual de Pinto son sus reservas ante las bondades del progreso. Según el joven escritor, no se puede afirmar que el siglo 19º, «bajo cualquier aspecto que se le mire, sobrepuja a todos los siglos». La razón está en que «no se ha demostrado aún que el progreso, ley, para algunos, de toda existencia, de la humanidad, y del universo mismo, sea una completa ascensión, continua e igual» (p. 216).

LA «LEY DE PROGRESO» DE LA CIENCIA

Pero Francisco María Pinto no renuncia a confiar en «la progresiva marcha de la humanidad», que permite hablar de una «ley de progreso» del conocimiento científico (p. 179). En este sentido, vale la pena recordar el texto leído por Pinto en el Instituto de La Laguna, en la apertura del curso 1882-83. En tal ocasión reflexiona el joven profesor sobre la enseñanza, o, por mejor decir, *a partir* de la enseñanza, un asunto que no deja de estar en el centro de las preocupaciones intelectuales de la época. Pinto señala como fin propio de la enseñanza secundaria la transmisión del saber, mientras que a la universitaria le corresponde no sólo la función de transmisión sino también la de investigación. Pero, dado que en la ciencia «hay, como en el mar, un perpetuo movimiento», el enseñante tiene que seguir «sus modificaciones, sus cambios y sus progresos» (p. 172).

Según Pinto, la ciencia que representa mejor los constantes progresos del conocimiento es la historia, al punto de que el 19º ha sido llamado, dice, «el siglo de la historia». «Ninguna ciencia —señala Pinto— cuenta en él con más extensa bibliografía y ha tenido un desenvolvimiento más prodigioso.» Esto es así, desde luego, porque la historia, por su «carácter comprensivo», ha podido integrar nuevos campos de estudio, las aportaciones, diríamos hoy, de las nuevas ciencias sociales y humanas:

Multiplícanse diariamente las monografías y las historias particulares. La arqueología, la literatura, la filología, ciencia nueva, llamadas en ayuda de la historia, han ensanchado el campo de ésta, y han facilitado la depuración de juicios recibidos, trayéndole a la vez ignorados hechos.

Estos estudios «han permitido en gran parte rehacer la historia de la Antigüedad» (p. 173). Una ciencia particular como la filología depara

conocimientos de muy amplio alcance, pues, partiendo del sánscrito, «descubre el parentesco de la sagrada lengua indostánica con las europeas, y esclarece la oscura genealogía de los pueblos occidentales» (p. 174). Y así como el siglo 15° «presenció el renacer de la Antigüedad», así el 19° «ha visto también a la Edad Media salir del olvido y del desprecio» (p. 179).

Pero el desarrollo de los estudios históricos en el siglo 19° no se explica sólo por los logros alcanzados en las ciencias humanas y sociales, sino también porque la época tiene una especial preocupación por la realidad social contemporánea y considera el conocimiento del pasado de utilidad para la comprensión del convulso presente. Para entender «el auge y predominio de la investigación histórica» deben tenerse en cuenta las

particulares tendencias de nuestro tiempo, que es, más que ningún otro, el de la investigación y el análisis; que por la naturaleza de los problemas en él planteados, tanto favor concede a los estudios político-morales, y sabe que nada más útil, para guiarse y juzgar en este agitado presente, que ahondar de profundo modo en el pasado (p. 173).

LA PERSPECTIVA HISTORICISTA

Entre los aspectos de mayor interés en los ensayos de Francisco María Pinto hay que destacar, de modo muy especial, la autoconciencia histórica, a que ya aludíamos antes. El intelectual moderno se ve situado en una época histórica determinada: ve la cultura de su tiempo localizada en una secuencia histórica concreta. La intensa actividad investigadora de sucesivas generaciones en los diversos campos de las ciencias sociales y humanas ha llevado a alcanzar un grado de autoconocimiento sin precedentes. El hombre moderno tiene cada vez mayor conciencia de la profundidad histórica de las civilizaciones contemporáneas, y con ello puede autosituarse y autodefinirse en «la progresiva marcha de la humanidad».

Así, el ensayo de Francisco María Pinto sobre «La crítica literaria» se subtitula, de forma bien significativa, «Ojeada histórica», y es una buena muestra de cómo el conocimiento de la historia introduce en la conciencia moderna una actitud historicista. Pinto comienza su recorrido histórico en el Renacimiento, una época a la que le reconoce el mérito de haber desenterrado la literatura clásica antigua. Pero, el pensamiento literario renacentista,

dejándose llevar por un disculpable sentimiento, sin ideas acerca del arte y desconociendo la relación de éste con la vida, no consideró la literatura clásica como un particular desenvolvimiento ya cumplido, ni

se inclinó a la imitación reconociendo los derechos de la creación original, sino que hizo de la literatura el arte de reproducir perpetuamente a los antiguos, erigidos en modelos eternos y únicos. De este modo, la literatura fue el noble entretenimiento de la inteligencia y el privilegio de una clase (p. 2).

Pero, según Francisco María Pinto, «el gusto popular (...) resistió en el Renacimiento a la implantación del teatro clásico» (p. 5). La razón de este rechazo del ideal clasicista estriba en que

las farsas y los autos, después las comedias aún informes de Lope de Rueda y Juan de la Cueva satisfacían mejor que las doctas imitaciones y las frías traducciones de los griegos, esa necesidad de manifestación artística de que los hombres no pueden prescindir.

Luego, bruscamente, casi sin notable preparación, como el sol en las bajas latitudes en que apenas hay crepúsculos, surgió el teatro al impulso del genio de Lope.

No era ese teatro el muerto reflejo del de otros pueblos y otros días, porque no era extraña y distante la luz que le alumbraba. Fue algo más: fue el grandioso eco de nuestra propia vida.

Es fácil reconocer la filiación romántica de estas ideas, sobre todo cuando Pinto toma posición frente al ideal goethiano de la «encarnación del espíritu moderno en las formas clásicas» (p. 6), y afirma que «el teatro de Lope no fue la alianza de dos escuelas, sino el triunfo de la literatura popular» (p. 7).

Continúa Pinto su «ojeada histórica» de las ideas literarias a través del Neoclasicismo y el Romanticismo. Y conviene subrayar, más allá del interesante contenido de su exposición, la reflexión historicista que el joven escritor deriva de la historia literaria y artística desde el Renacimiento hasta los días en que escribe su ensayo. Antes veíamos que Francisco María Pinto señalaba como definidor de los impulsores del Renacimiento su falta de *ideas acerca del arte y la relación de éste con la vida*. Pinto, *moderno* en la misma medida en que era heredero del espíritu romántico, valora el siglo 19º justamente porque ha sabido forjar *unas ideas sobre el arte y su relación con la vida*. Corresponde al pensamiento decimonónico el mérito de que «estudiando la naturaleza del arte, vio en él la expresión de la sociedad y de la vida y no creyó más en la perpetuidad de las formas». Al devolverle su valor a la Edad Media, «nuestro siglo ha hecho justicia a todos los tiempos, dando al arte su elevada y amplia significación y reconociendo su carácter universal y humano» (p. 13).

HISTORICISMO Y RELATIVISMO

La perspectiva historicista del pensamiento de Francisco María Pinto supone también la conciencia de los cambios estéticos y la transformación del gusto en las distintas épocas. Podemos observar esto en los ensayos dedicados por Pinto a Calderón en 1880, con ocasión del segundo centenario de la muerte «del mayor poeta dramático que España ha tenido». Pinto no escatima sus elogios a Calderón, de quien dice, entre otras cosas, que «en profundidad y alto sentido excedió a todos nuestros dramáticos, como les aventaja en el arte incomparable de desarrollar y conducir la acción» (p. 61).

Pero esto no le impide señalar que de las cualidades de Calderón «nacen, por inoportunidad y abuso, muchos de sus defectos». Los rasgos barrocos del teatro calderoniano —adornos, abundancia, ampulosidad, conceptismo— se le presentan como «sombras que se advierten en el gran poeta». Pero Pinto indica —y eso es lo que aquí nos interesa— que pueden observarse tales *sombras* en Calderón «si le juzgamos desde nuestro tiempo y nuestros gustos». Los valores literarios no son absolutos: «para juzgar a Calderón, lo mismo que a cualquier otro poeta, necesario es colocarse en el tiempo y la sociedad en que nació y se desarrolló su genio» (p. 62). Y así llega también a relativizar los criterios estéticos desde los que él mismo está juzgando a la altura de 1880: «el estilo afectado y ampuloso» del dramaturgo clásico «nos parece inconcebible, como parecerán a otras generaciones, probablemente, muchos de nuestros gustos literarios» (p. 63).

POSICIÓN ANTE LA CUESTIÓN PALPITANTE

Esta conciencia historicista no es óbice para que Francisco María Pinto defienda tales *gustos literarios* de su época y, en particular, la obra de Galdós. Pinto escribe sobre el gran escritor en tres ocasiones: primero, en 1879, para reseñar *La familia de León Roch*; luego, para discutir los juicios negativos sobre *Gloria* de un crítico de *The Saturday Review*, de Londres; y, por último, en 1883, para participar en «la sesión extraordinaria celebrada en honor a Galdós, por el Gabinete Instructivo», acto con el que éste se adhería «al homenaje recientemente tributado en Madrid y otras ciudades a un ilustre paisano nuestro» (p. 101).

Según Francisco María Pinto, «en el siglo de la novela, España no ha tenido un gran novelista», y Galdós «es el que echábamos de menos». Con acierto señala Pinto que Galdós ha llegado a ser el «representante»

en España de «la novela moderna, descubierta por Balzac, del cual se da hoy por descendiente y continuador el naturalismo francés» (p. 89). Pero la caracterización de las novelas publicadas hasta entonces por Galdós —que son las novelas *de tesis* de su primera época— lleva a Pinto a definirse ante *la cuestión palpitante* en aquellos años. Al hacerlo, viene a confirmar un hecho de la época suficientemente conocido: que los lectores españoles acceden pronto a la literatura extranjera, y sobre todo a la francesa. Como decía entonces Clarín, «el público español (...) es *público francés* también, y compra y lee los libros franceses a los pocos días, a las pocas horas a veces, de ser publicados».

Pinto se muestra decididamente contrario al *fin docente del arte*, aunque considera que el didactismo parece inevitable en la novela y en el teatro:

Hoy le es difícil a la literatura rehuir las tendencias docentes, si a la sociedad y a los tiempos ha de acomodarse. No hay más que fijarnos en el público y en las críticas mismas de los de «el arte por el arte». La cuestión del divorcio, los problemas morales y sociales, ¿dónde se plantean desde luego y comienzan a llamar la atención sino en la novela y el teatro? (...) Aun la escuela realista, o naturalista, ya que así la ha bautizado M. Émile Zola, no hace otra cosa, en el fondo, que responder *exageradamente* a las inclinaciones dominantes (p. 94).

Subrayo ese *exageradamente* porque es el exceso lo que rechaza Pinto en los escritores naturalistas. Éstos, al «fotografiar en un libro la vida», lo que hacen «es al fin procurar enseñanzas (...) que pueden llegar a ser, para algunos, la voz denunciadora que impulse a buscar remedio». La novela y el teatro pueden servir para presentar a través de casos particulares aspectos humanos desconocidos: «así el arte ayuda a las ideas haciéndolas en cierto modo tangibles». Pinto acepta que «el drama y la novela se utilicen como simples medios, si tal género de exposición llega a ser conveniente», pero «a lo que debe resistirse es a considerar obras semejantes como obras poéticas, y, sobre todo, a reducir a ellas la poesía». Pinto señala como muestras de tales excesos naturalistas *L'assomoir* y *Le ventre de París*, de Zola, que «no es, pues, un poeta; es un sabio, poco más o menos» (pp. 94-95).

DE LA POESÍA EN CANARIAS

No podemos dejar de reseñar que, al mismo tiempo, que demuestra tener buen conocimiento de la actualidad literaria francesa, Francisco María Pinto dirige también su mirada a la vida cultural de las Islas. Su

nombre se recuerda incluso como autor de una de las primeras reflexiones modernas sobre la historia de la poesía insular. Me refiero al ensayo titulado «De la poesía en Canarias», estructurado en dos partes, no muy claramente relacionadas entre ellas y que corresponden a las dos entregas en que fue publicado en 1879.

El ensayo se plantea como una serie de *divagaciones* a partir del libro *Poetas canarios*, editado por el periodista Elías Mújica, en Tenerife, el año anterior. El libro recogía composiciones «de todos los canarios» que habían escrito poesía durante el siglo 19°. Con ironía, comenta Francisco María Pinto que «esto hace que en la obra figuren versos de más de sesenta poetas, número, en verdad, muy respetable» (p. 27). Según Pinto, tras unos siglos 17° y 18° en que no hubo imprenta en las Islas, «nunca las aficiones *activas* han sido tantas como desde principios del siglo, o por lo menos, jamás se han hecho tan públicas; muchos versos han llenado en ese tiempo nuestros periódicos y no pocos libros de poesías han visto la luz». No es que antes no hubiera habido actividad creadora. En el siglo 17°, dice Pinto festivamente, cuando «la Península rebosaba de poetas, de tal modo que, en algunas ciudades, como Sevilla, como Valencia, parecían constituir la población... (...) ¿cómo no habíamos de sentir, nosotros, los de las viejas Afortunadas, algo de la fiebre poética en que se abrasaban todos los españoles, desde el rey hasta los caldereros?» (p. 28). De la poesía clásica, recuerda el crítico, destacan dos nombres canarios: los de Viana y Cairasco. Pero se pregunta Pinto: «¿quién lee hoy a Viana ni a Cairasco? ¿Quién lee el poema de las *Antigüedades de las Islas Afortunadas* o el *Templo militante*? Contentémonos con exigir respeto para los nombres de sus autores».

A1 tratar de recordar a escritores insulares del siglo 18°, hace Francisco María Pinto una interesante distinción entre los autores que tienen de canarios sólo el haber nacido en las Islas y los que han quedado vital y culturalmente vinculados a la historia insular. Así, dice, cuando se habla de la literatura del siglo 18° «la memoria de Iriarte debía oscurecer cualquiera otra. (...) Sin embargo, cuando ocurre hablar de canarios ilustres, de paisanos que se han distinguido en las letras, no es por cierto el nombre de Iriarte el que citamos con más frecuencia y orgullo. Cairasco, Viana, cualquiera otro nos parece más nuestro. Es que Iriarte sólo tuvo de canario el haber nacido en nuestras islas» (p. 30). Esto es así porque «una provincia considera principalmente como hijos suyos a aquellos autores que en sus obras se han unido más estrechamente con el país natal, ya por el asunto, ya por otra circunstancia». Y Pinto formula la siguiente observación:

Quando la diferencia de lengua, circunstancia que aísla y crea por consiguiente una literatura propia, no existe, influencias de suelo, y hasta

de clima, condiciones de raza, de costumbres, suelen engendrar escuelas y aun verdaderas literaturas regionales. Hoy esas influencias están poco menos que anuladas por otras más poderosas, y sólo se conciben en la poesía genuinamente popular. No obstante, a veces se conservan en los poetas que por diferentes circunstancias se hallan más en contacto con su país y en quienes las impresiones de éste han dejado más huellas.

Los poetas del norte de España, por ejemplo, suelen distinguirse entonces de los del mediodía (p. 31).

Según tal idea, a la escuela del norte le «da matices osiánicos el cielo septentrional: en aquellos versos melancólicos y graves proyecta su sombra la gran cordillera ístmica». En marcado contraste con esa escuela, en los versos «del mediodía, sensuales y ardorosos, centellea el sol de las vegas andaluzas» (pp. 31-32). Pero en las Islas, según el criterio de Francisco María Pinto, «no se descubren tales influencias, ningún especial carácter, ningún rasgo en común que a ellas pueda atribuirse, que recuerde los paisajes de Canarias o ese océano que nos circuye con su espuma y sus rumores» (p. 32).

Pinto acepta que «el humanista D. Graciliano Afonso, que se lamentó una vez de que el Teide no hubiese llamado en Canarias 'la atención poética de tantos ingenios', no advertiría hoy semejante vacío». Pero este cambio no basta a rechazar su idea de que «los poetas de Canarias no ofrecen, colectivamente considerados, nada peculiar y propio; no manifiestan ningún carácter, perceptible al menos, que pueda mirarse como resultado de las particulares condiciones en que se desenvuelve aquí nuestra vida» (pp. 32-33).

En la segunda parte de su ensayo señala Francisco María Pinto que durante el primer tercio del siglo 19º los poetas de las Islas «son marcadamente clásicos». Luego llega la *revolución* que significó el Romanticismo. Según Pinto, «en esta segunda fase, y desde entonces hasta ahora, muchos ha habido que, con innegables dotes, se han dedicado en Canarias a la poesía». Pero en este momento en que habríamos esperado que el joven crítico hubiera dado los nombres de esos poetas, ocurre que elude hacerlo: «No es de necesidad referirnos más particularmente a nombres que todos conocemos». Lamentablemente, en vez de decirnos quiénes son esos «verdaderos poetas» (p. 35) en que piensa, Pinto despliega su sarcasmo contra «los simples aficionados a hacer versos» (p. 36) y se entretiene en ironizar sobre el hecho de que «la facilidad anima; y es tan fácil hacer versos... malos!» (p. 37). Y termina severamente su ensayo señalando que «la ignorancia no es la compañera de la poesía, que ningún gran poeta ha sido verdaderamente ignorante» (p. 38).

ANTE LA EMANCIPACION DE LA MUJER

Otro aspecto del pensamiento de Francisco María Pinto en que sentimos próxima su ideología es el de su posición ante la emancipación de la mujer. Pinto es consciente de que éste es uno de los fenómenos de mayor trascendencia en la historia moderna, y consagra en 1880 un ensayo a reflexionar «Acerca de las mujeres». Nuestro autor parte de las ideas misóginas de Schopenhauer para sintetizar la consideración tradicional de la mujer como «inferior al hombre», nacida sólo para el amor, y, «nula para todo lo grande, lo es igualmente para toda idea y sentimiento que estén fuera de su particular misión» (p. 115). Según Pinto, pocos han sido los escritores que no han mirado «a las mujeres con severidad o con desprecio». Pero no se trata de un fenómeno localizado en el pasado. El negar a las mujeres «comúnmente toda capacidad superior, intelectual o artística, dura todavía, y la mayor parte de los hombres no parece aún dispuesta a modificar tal opinión» (p. 116)

Tras una rápida *ojeada histórica* a la situación de la mujer en la Antigüedad y su culto en la poesía cortesana de la baja Edad Media, señala Pinto que el mundo moderno está ya alejado de esas épocas. Pero, dice, «también estamos distantes del verdadero amor y de la verdadera mujer. Se hizo de ésta una diosa, pero no se la creyó digna de ser una compañera» (p. 119). Si el ensayo de Pinto hubiera terminado ahí su ideología sería exactamente la nuestra. Pero nuestro autor está escribiendo en 1880, y, en línea, por ejemplo, con Concepción Arenal, a quien cita, piensa que «la mujer es un ser completamente distinto de nosotros, que tiene una psicología y una fisiología propias». Y acepta como probable «que ninguna mujer llegue, en las ciencias matemáticas y físicas y en las filosóficas, a tener un nombre como el de Newton, el de Leibniz o el de Kant». Pinto se apresura a afirmar que «esto no amenguaría» lo que considera el «noble destino» de la mujer, porque «hay algo tan bueno como saber, y es amar, hay algo tan magnífico, por lo menos, como crear una grande obra, y es saber crear al que la ha de producir».

Con todo, Francisco María Pinto termina su ensayo dejando bien patente la índole progresista de sus ideas. En efecto, para él el hecho de que los papeles masculino y femenino estén diferenciados no significa que se niegue la educación a la mujer: tal «consecuencia sería absurda, porque es desconocer el carácter y el fin de la ilustración. Todos los defectos de las mujeres nacen de la ignorancia» (p. 120).

NARRACIÓN INACABADA

Francisco María Pinto se nos aparece, por sus ideas y actitudes, como una figura intelectual moderna. En la obra que alcanza a escribir en su

breve vida expresa la relación al mismo tiempo lúcida y apasionada con la cultura contemporánea. Ese conjunto de rasgos que definen su personalidad está presente también en los textos narrativos que dejó inéditos, especialmente en el titulado *Un caso*. El *caso* ahí narrado—el de un joven enfermo que se enfrenta trágicamente a la proximidad de su muerte— es muy especial, pues no es sino una trasposición literaria de la situación en que se encontraba el propio Francisco María Pinto al escribir el relato. Con rasgos formales *nivolescos* y con acentos casi *existencialistas*, esta narración hubo de quedar inacabada como su vida.²

² Me he ocupado de los relatos de Pinto en el artículo «Francisco María Pinto: Narración inacabada», *Estudios Canarios* (Anuario del Instituto de Estudios Canarios) (La Laguna, Tenerife), n.º XXXIX (1995), pp. 81-90; incluido en mi libro *Espejo de aire* (en prensa).

Las Afortunadas en la bibliografía inglesa del primer tercio del siglo XVII. La descripción de Samuel Purchas

FRANCISCO JAVIER CASTILLO

EN LAS últimas décadas del siglo XVI y en las primeras del XVII, las referencias sobre Canarias comienzan a ser relativamente frecuentes en la cultura y en la bibliografía inglesa. Sin duda el precursor destacado en esta dirección es Thomas Nichols con su relevante monografía *A Pleasant Description of the fortunate Ilandes, called the Ilands of Canaria, with their straunge fruits and commodities*, publicada en Londres en 1583, y con posterioridad a Nichols vemos que las Afortunadas se asoman a la obra de diversos autores de la Inglaterra isabelina y jacobina, entre los que se encuentran Shakespeare, Hakluyt y Bacon. Dentro de esta tendencia se enmarcan también las referencias que incluye Samuel Purchas (1575?-1626) en sus obras *Hakluytus Posthumus, or Purchas his Pilgrimes, contayning a History of the World in Sea Voyages and Land-Trauells by Englishmen and others...*, en cuatro volúmenes e impresa en Londres en 1625, y *Purchas his Pilgrimage, or Relations of the World and the Religions Observed in All Ages and Places discovered, from the Creation unto this Present...*, de la que se publicaron cuatro ediciones: 1613, 1614, 1617 y 1626. En el conjunto de los materiales sobre Canarias divulgados por Purchas en estos dos trabajos, los más conocidos y relevantes son, con toda seguridad, las observaciones de Edmund Scory sobre Tenerife, que Purchas sintetiza y da a conocer bajo el título de *Extracts taken out of the Observations of the Right Worshipfull Sir Edmond Scory Knight of the Pike of Tenariffe, and other rarities which hee observed there*¹, en la cuarta

¹ Pp. 784-787. Purchas no incluye el texto de Scory en las ediciones anteriores de su *Pilgrimage*, aparecidas en Londres en 1613 (edición folio), 1614 (2.ª ed.) y 1617 (3.ª ed.). En relación con esta contribución de Scory, véase Buenaventura Bonnet, «Observaciones

edición de su *Pilgrimage*, aparecida en Londres en 1626. Pero, además de las observaciones extractadas de Scory, también encontramos en los materiales de Purchas otro texto relativo a Canarias que posee un singular interés por cuanto proporciona una visión de conjunto de las Islas y en algunos aspectos completa el retrato literario de las Afortunadas que Nichols había dado a conocer casi medio siglo antes. Se trata de una descripción del Archipiélago que Purchas elabora e incluye en la tercera edición de su *Pilgrimage*², dentro del libro VII «Of Aethiopia, and the Africa Iland: and of their Religions» y capítulo XII «Of the Iland of Africa from the Cape hitherwards», en el que figura como apartado II con el título de «Of the Canaries, Madera and Porto Santo». Este texto también viene en la cuarta edición del *Pilgrimage* —aparecida, como hemos señalado, en 1626— pero en esta ocasión Purchas introduce algunos cambios, aportando información complementaria y suprimiendo algún párrafo de la versión anterior que consideraba irrelevante.

Para redactar esta descripción Purchas se sirve de diversas fuentes, entre las que tenemos:

1. *Le relazioni universali* de Giovanni Botero. Esta obra fue ampliamente editada. En 1592 se publica en Ferrara la primera parte y nuevas ediciones se imprimen en Vicenza (1595), en Roma (1595-1596) y en Venecia (1596). En esta misma ciudad y en los años siguientes ven la luz nuevas ediciones: 1597 (1ª parte, 3ª parte y 4ª parte) y 1598 (2ª parte), 1599, 1602, 1608, 1612 y 1618, a las que hay que sumar las de Brescia (1599) y Turín (1601)³.

2. *La prima navigazione per l'Oceano alle terre dei Negri della Bassa Etiopia* de Aluise da Cadamosto, impresa por primera vez en 1507. Fue

del caballero inglés sir Edmond Scory acerca de la Isla de Tenerife y del Pico del Teide»; F. J. Castillo, «The English Renaissance and the Canary Islands: Thomas Nichols and Edmund Scory», pp. 65-69, y «El texto de sir Edmund Scory sobre Tenerife».

² Véase Purchas his *Pilgrimage, or Relations of the world and the religions observed in all ages...In foure parts, this first containeth a...historie of Asia, Africa and America, with the Ilands adjacent...with brief descriptions of the countries, nations states, etc.*, published by W. Stansby for H. Fetherstone, London, 1617, pp. 888-889.

³ Desde muy pronto se dispuso de versiones de esta obra en español. Una de ellas, en traducción de Diego de Aguiar, se publicó en Valladolid en 1599 con el título de *Relaciones universales del mundo*, que se volvió a editar nuevamente en 1603. Otra de ellas es la que hace Jaime Rebullosa, publicada en Barcelona en 1603 con el título de *Descripción de todas las provincias y reynos del mundo*. Ediciones posteriores de esta traducción de Rebullosa aparecerán en Gerona en 1622 y 1748. En 1605 se publica también en Barcelona la obra *Theatro de los mayores príncipes del mundo y causas de las grandezas de sus estados sacado de las relaciones toscanas...con cinco tratados de razón de estado por Fray Jayme Rebullosa*.

incluida por M. Fracan en su publicación *Paesi novamente ritrovati...*, Vicenza, 1507, donde aprovechaba materiales traducidos del portugués. En 1508 ve la luz en la versión latina de Archangelus Madrignan y nuevas ediciones de la obra de Fracan se hicieron en Milán (1512 y 1519)) y Venecia (1517 y 1521). Con posterioridad, S. Grinaeus toma el texto de Cadamosto de la obra de Fracan y lo incluye bajo el título de *Navigatio ad terras ignotas A. Cadamusti* en su *Novus orbis regionum ac insularum veteribus incognitarum*, impreso en Basilea y París en 1532. Nuevas ediciones del *Novus orbis* de Grinaeus se publicaron en Basilea en 1537 y 1555. Pero, sin duda, la navegación de Cadamosto se difundió ampliamente gracias a que Giovanni Batista Ramusio la incluyó en el primer volumen de la segunda edición de su obra *Delle navigationi et viaggi...*, aparecida por primera vez en 1550 y luego en 1554, 1563, 1564 1588, 1606 y 1613⁴.

3. *Les Singularitez de la France antarctique* de André Thévet, obra que se publica en París en 1558 bajo el título completo de *Les Singularitez de la France Antarctique, autrement nommée Amerique et de plusieurs Terres et Isles decouvertes de notre temps*. Se traducirá al italiano bajo el título de *Historia dell'a India America, detta altramente Francia Antartica* (Venecia, 1561) y al inglés (Londres, 1568)⁵.

4. La *Geografia distinta in XII libri* de Livio Sanuto, publicada en Venecia en 1588.

5. La *Pleasant Description* de Thomas Nichols, cuya primera edición pasó bastante desapercibida y consecuentemente tuvo una escasa repercusión, pero de modo afortunado este opúsculo de Nichols será ampliamente conocido gracias a que Richard Hakluyt lo incluye bajo el título de *A description of the Fortunate Ilands, otherwise called the Ilands of Canaria, with their strange fruits and commodities. Composed by Thomas Nicols, English man, who remained there the space of seven yeeres to-*

⁴ Esta navegación de Cadamosto se imprime en 1508 en la traducción alemana que P. Ruchamer incluye en su colección *Unbekannte Leuthe und eine neue Welt in kurz vergangenem Zeiten erfunden*, realizada en Nüremberg. A la misma época pertenece la versión francesa de P. Rodoner. En 1556 se publica la traducción francesa de J. Temporal, que León Africano incluye en el tomo I de su *Historiale description de l'Afrique*.

⁵ Con posterioridad a sus *Singularités*, Thévet publica en París en 1573 su conocida *Cosmographie universelle* y redacta en 1586 su obra *Le grand Insulaire et pilotage d'André Thevet, Angoumoisín, Cosmographe du Roy, dans lequel sont contenus plusieurs plants d'isles habitées et deshábitées et description d'icelles*. Eduardo Aznar Vallejo estudia y reproduce en versión española los apartados relativos a Canarias que contiene esta obra en su trabajo «El capítulo de Canarias en el islario de André Thévet».

gether⁶ en el segundo volumen de sus *Principal Navigations, Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation, made by Sea or ouerland, to the South and South-east parts of the World...*, Londres, 1599, segunda parte, pp. 3-7.

6. La primera parte de la *Historia Natural y General de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo. Purchas pudo utilizar la versión original española o alguna de las dos traducciones al francés y al italiano que circularon.

7. El *Tratado dos descobrimentos antigos e modernos* de Antonio Galvão, obra que se publica por primera vez en Lisboa en 1563 bajo el título completo de *Tratado dos diuersos & desuayrados caminhos, por onde nos tempos passados a pimenta & especearia veyo da India as nossas partes, & assi de todos os descobrimentos antigos & modernos, que sao feitos ate a era de mil e quinhentos e cincoenta, etc.*

8. La *Década Primeira da Asia* de João de Barros. Esta *Década* se publica en Lisboa en 1552 y las referencias canarias que Purchas toma de ella y aprovecha en su descripción proceden del cap. XII.

9. Y *De Locis Theologicis* de Melchor Cano, publicada por primera vez en Salamanca en 1563. Purchas pudo haber manejado esta edición salmantina o cualquiera de las dos ediciones siguientes que vieron la luz en Lovaina (1564) y en Colonia (1574).

Algunas de estas fuentes las maneja Purchas en la traducción inglesa. Así, por ejemplo, la obra de Thévet se publica en París en 1558, pero Purchas utiliza —al igual que lo había hecho Nichols con anterioridad⁷— la versión inglesa realizada por Thomas Hacket y que se había publicado en Londres en 1568 bajo el título, algo diferente del original, de *The New Found Worlde, or Antarctike...travailed and written in the French tong by...Andrewe Thevet. And now newly translated into Englishe*. Otro tanto sucede con el *Tratado* de Galvão, que Hakluyt había publicado en Londres en 1601 bajo el título de *The discoveries of the world from their first originall unto the yeer...1555;...written in the Portugall tongue by A. Gal-*

⁶ Sobre la aportación de Nichols, véase Buenaventura Bonnet, «Descripción de las Canarias en el año 1526, hecha por Thomas Nicols, factor inglés» y «El inglés Thomas Nichols y su *Descripción de las Canarias*»; Alejandro Cioranescu, *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*; y Francisco Javier Castillo, «The English Renaissance and the Canary Islands: Thomas Nichols and Edmund Scory», pp. 58-65.

⁷ Como es bien sabido, esta obra de Thévet movió a Nichols a escribir su *Descripción de las Islas Afortunadas*, para rebatir algunas de las informaciones proporcionadas por el cosmógrafo francés.

vano⁸, y con *Le relazioni universali* de Botero, traducida al inglés por Robert Johnson y que conoció varias ediciones londinesas a comienzos del siglo XVII: *The Trauellers Breuiat, or, An historicall description of the most famous kingdomes in the World...*, 1601; *The Worlde, or an historicall description of the most famous kingdomes and commonweales therein...* 1601; *An Historical description of the most famous Kingdomes and Common-weales in the Worlde, etc.*, 1603; y *Relations of the most famous Kindgoms and Common-weales thorough the world...*, 1608. A estas fuentes bibliográficas Purchas añade información oral, como la que le proporcionan Lewis Jackson sobre el Árbol Santo de El Hierro y Thomas Byam sobre el Teide, además de algún dato que procede de la propia experiencia personal del compilador.

Siempre se ha dicho —sin duda con toda la razón— que hay un abismo entre Hakluyt y Purchas. En el primero se pueden apreciar nítidamente sus continuos desvelos por conseguir y recoger para la posteridad el relato de las aventuras marítimas de los británicos, su rigor en la investigación y en la crítica documental, en suma, el buen hacer de un historiador vocacional. Purchas, por el contrario, se encuentra bastante lejos del espíritu científico, del amor a la historia y del respeto a las fuentes que caracteriza a Hakluyt. Basta comparar las publicaciones de Purchas con los textos originales que reproduce para darse cuenta que no fue un compilador sensato y respetuoso, que no actuó críticamente sobre los materiales que manejaba, que no se preocupó de investigar la exactitud y autenticidad de los mismos y que dejó clara muestras de su falta de talento al reproducirlos⁹. En esta ocasión, en el texto que nos ocupa, Purchas proporciona una muestra más de su escasa habilidad literaria y corto mérito como historiador en los materiales que publica, ya que no nos deja una descripción coherente, completa y bien hilvanada de las Canarias, sino que se limita a dar entrada a las distintas fuentes que llegan a sus manos y son estas fuentes las que marcan en todo momento la estructura y el tono de la descripción. Es, pues, una imagen fragmentaria, construida con información diversa que procede de autores también diferentes en procedencia, formación, alcance y objetivos. Baste señalar como muestra de esta diversidad que entre la relación de Cadamosto a los datos orales que proceden de Thomas Byam o Lewis Jackson hay más de siglo y medio.

⁸ El propio Purchas aprovecha los materiales de Galvão en su publicación *Purchas his Pilgrimes*, bajo el apartado «Briefe Collections of Voyages, chiefly of Spaniards and Portugals», 1625, 2ª parte.

⁹ Véase *Dictionary of National Biography*, vol. XVII, pp. 488-489.

El texto se inicia con una presentación de las Islas, presentación que incluye el número y el nombre de éstas. En este punto Purchas destaca el hecho de que las fuentes no muestran acuerdo sobre el número exacto de las islas. Y, así, recoge que, a la cifra usual de siete, algunos autores añaden tres e incluso seis islas más:

Mar adelante se encuentran las Canarias, que normalmente se relacionan como siete: Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura. Thévet añade otras tres, otros más: Lobos, Roca, Graciosa, Santa Clara, Alegranza e Infierno.

A este breve fragmento inicial de presentación siguen unas líneas que incluyen datos sobre los aborígenes:

Antes del descubrimiento los naturales eran tan incivilizados que no conocían el uso del fuego. Creían en un único creador del mundo, que castigaba el mal y recompensaba el bien. En esto todos estaban de acuerdo, en otras cosas discrepaban. Sus armas eran piedras y palos. Se afeitaban la cabeza con piedras afiladas. No tenían hierro. El oro no lo apreciaban. Las mujeres no amamantaban a sus hijos, sino que normalmente dejaban esta tarea para las cabras. Les gustaba tanto el baile como el canto a los pájaros que llevan su nombre.

Luego se habla de la conquista normanda y la intervención de Portugal, siguiendo a Galvão, y se incorporan más datos pertenecientes a esta fuente sobre la población isleña primitiva, mayoritariamente relativos a Gran Canaria y Tenerife. Aparece aquí, una vez más, la referencia típica de la nave inglesa o francesa que, navegando por el Atlántico, fue arrasada por vientos contrarios y alcanzó las Islas, una referencia con la que diversas fuentes inician el descubrimiento y conquista del Archipiélago:

Permanecieron desconocidas [las Canarias] desde la época del imperio romano, en cuyo tiempo se las denominó *Fortunatae*, hasta que un barco inglés o francés por desgracia dio en ellas. En el año 1405 Juan Bentancor las conquistó y después de él, Enrique, el infante de Portugal, cuyos desvelos abrieron el camino a la aurora actual de los descubrimientos, gracias a los cuales en los últimos tiempos el mundo tiene la visión más completa de sí mismo. Galvão llama a ese francés Juan Betancourt y dice que en el año 1417 Juan II de Castilla lo envió a él, el cual al morir en la empresa, su hijo las vendió a Pedro Barba, español, y éste a don Enrique. Dice que los naturales eran idólatras y que comían la carne cruda por desconocer el fuego. Araban la tierra con cuernos de buey y de cabra.

Tenían muchas esposas, pero las entregaban a sus superiores para que las tomaran la primera vez antes de que ellos se acostaran con ellas. Don Enrique conquistó el resto [de las islas] que Bethencourt no había reducido. Su gobierno consistía en 190 personas, que también entendían en asuntos de religión. Consideraban que matar una bestia era la ocupación más vil del mundo y por tanto se la encomendaban a los prisioneros. Los que tenían esta ocupación vivían separados de la gente. Esto era así en Gran Canaria. En La Gomera por cortesía acostumbraban permitir que sus amigos se acostaran con sus esposas y aceptaban las de aquéllos en recíproco tratamiento. Y, por lo tanto, al igual que en la India, heredaba el hijo de la hermana. En Tenerife tenían dos reyes, uno muerto y otro vivo. Cuando se coronaba a un nuevo rey, algún hombre se ofrecía a morir voluntariamente para honrar su coronación. Cuando se enterraba al rey, los más nobles lo llevaban a hombros y tras colocarlo en la cueva decían: «Parte en paz, alma bendita». Thévet afirma que las Canarias se llaman de esta manera por las cañas y juncos que allí crecen, y que adoraban al sol, a la luna y a los planetas.

A continuación, Purchas incluye datos de Nichols sobre los naturales canarios y el Teide, que constituye una de las referencias obligadas:

Un inglés, Thomas Nichols, ha escrito una relación de estas islas incluida en los *Viajes* del Sr. Hakluyt, tomo 2, 2ª parte. Él dice que habitaban en cuevas y supuso que descendían de aquellos que los romanos habían desterrado de África y les habían cortado las lenguas por haber blasfemado contra sus dioses. El Pico de Tenerife alcanza las 54 millas de acuerdo con la estimación de Thévet. Thomas Byam, un amigo mío, me dijo que él lo había visto desde el mar a una distancia de 48 leguas, con tiempo claro. Uno de nuestra nación ha escrito una relación de sus observaciones de estas islas. Afirma él que ascendió hasta la cima de este elevado Pico, que es (dice él) una tierra rojiza en la que nada crece. Pero mis referencias de él deben ser tan pobres como esas montañas... Antes de la conquista había aquí siete reyes, que habitaban en cuevas con su gente. Su enterramiento era colocarlo de pie, desnudo, en una cueva, apoyado contra la pared, y si se trataba de un hombre de autoridad tenía un palo y un gánigo de leche junto a él. Yo he visto (dice Nichols) trescientas de estas momias juntas, la carne seca y el cuerpo ligero como pergamino. Yo mismo vi dos de estos cuerpos en Londres.

Tras esto, nuestro compilador se refiere a las islas de realengo:

Canaria, Tenerife y La Palma tienen un obispo, que dispone de una renta de 12.000 ducados, cargo que no hace mucho ostentó Melchor Cano, un gran escritor ... Estas islas le pagan al rey 50.000 ducados.

Como era de esperar, el *Árbol Santo* de El Hierro ocupa una amplia sección y el texto termina con una referencia final a las islas de señorío:

Un gran número de autores...afirman que la isla de El Hierro no dispone de otra agua que la que destila de las hojas de un cierto árbol, que siempre está verde y cubierto de bruma y debajo de él hay un estanque que recibe el agua para el consumo tanto de los hombres como de las bestias de toda la isla. Mencionamos un bosque entero de estos árboles en la isla de Santo Tomás. En esta isla sólo hay uno y muy viejo, diferenciándose en esto (si creemos a Sanuto) de los de Santo Tomás, en que ellos siempre, y éste solamente después del mediodía. Se encuentra a 27 grados. Lewis Jackson me dijo que él vio este árbol cuando estuvo en la isla, en el año 1618, que es tan grande como un roble, de seis o siete yardas de altura, con la hoja como la del laurel, blanca por el envés y verde por el otro lado. No da flor ni fruto. Está situado en la depresión de una colina. El agua cae a un estanque de ladrillo.

Como se puede advertir, esta descripción de Purchas está llena de inexactitudes, la mayor parte de ellas provenientes de las fuentes que maneja. Así, por ejemplo, recoge que en 1417 el rey Juan II de Castilla le encarga a Jean de Béthencourt la conquista de las Canarias, empresa en la que el aventurero normando muere, y que éste le deja las Islas a su hijo, que a su vez las vende más tarde a Pedro Barba, de donde pasaron al infante don Enrique el Navegante, que concluyó la conquista del conjunto al hacerse con las islas que Béthencourt no había podido tomar. La mayor parte de estas inexactitudes vienen de Galvão. Como es bien sabido, Béthencourt no encontró la muerte en la conquista de Canarias y sabemos por las crónicas normandas que murió bastante lejos de las Islas, en su feudo de Grainville-la-Teinturière en 1422¹⁰. Azurara, cap. LXXIX, se refiere igualmente a la muerte del barón en Francia y Abreu Galindo, lib. I, cap. XX, refleja que Béthencourt fallece en su feudo de Grainville en 1408 cuando contaba 78 años de edad. Junto a esto, en el último tercio del siglo XV era bien conocido el fallecimiento del primer señor de las Canarias en su tierra, como se desprende de la Pesquisa de Esteban Pérez de Cabitos, en la que cinco de los testigos interrogados (Antón Fernández

¹⁰ Véase *Le Canarien*, cap. LXXXVIII. A. Cioranescu retrasa la fecha hasta 1425, poco después del 17 de agosto. Dado que había nacido en 1363, muere a los 63 años de edad.

Guerra, Diego de Porras, Fernán Guerra, Juan Bernal y Juan Mayor) declaran que Béthencourt había muerto en Francia, otros dos testigos (Juan Rodríguez de Gozón y Juan Íñiguez de Atabe) deponen que el aventurero normando había regresado a su país y otro testigo más (Juan García Bezón) afirma que había partido para Francia pero que había muerto en el camino.

También es inexacto que Juan II le encargara a Béthencourt la conquista de las Islas en el año 1417, porque cuando Béthencourt inicia la empresa de las Canarias Juan II no había nacido y en la fecha que se cita, 1417, el rey tenía solamente doce años de edad y actuaba de regente su madre, la reina doña Catalina. De modo claro se confunden aquí dos hechos de distinta naturaleza y cronología: el comienzo de la conquista normanda y el acto de vasallaje que Béthencourt hace ante el rey Juan II de Castilla en Valladolid el 26 de junio de 1412. Es bien sabido que la conquista de las Islas no la comienza Béthencourt en 1417 sino mucho antes, durante el reinado de Enrique III. Algunos de los testigos que declaran ante Esteban Pérez de Cabitos —bien por medio de la tradición oral, bien a través de fuentes documentales— tienen un exacto conocimiento de la fecha de la conquista normanda. Para Juan Ruiz, Fernán Guerra y Juan Mayor estos hechos se habían producido setenta años antes de la fecha en que declaran y Diego de Porras y Juan Íñiguez de Atabe dan la cifra de ochenta años. También es bien sabido que no se trata de un encargo de la corona castellana sino de una empresa particular. Ya Viera y Clavijo había señalado estos errores. En primer lugar, nuestro historiador resalta que la corte de Castilla no promueve la empresa de conquista de las Canarias y que Béthencourt emprende la reducción de las Islas «sin otro derecho que el de primer ocupante y el que le daba su genio osado sobre un país que los monarcas españoles, ocupados a la sazón en otros negocios, miraban con indiferencia»¹¹. Y en segundo lugar, el Arcediano destaca también la equivocación de la fecha de 1417, error que le roba quince años de progresos militares a Béthencourt y otros tantos de antigüedad a la primera reducción de las Canarias. Este error cronológico que viene en la descripción de Purchas —a través de Galvão— y en otras fuentes se debe a una interpretación equivocada de la *Crónica de don Juan II*, escrita por Álvaro García de Santa María y tradicionalmente conocida a través de una mala versión de la misma que publicó Lorenzo

¹¹ Véase *Historia*, lib. III, cap. 29.

Galíndez Carvajal en 1517¹². Junto a esto, de modo diferente a lo que Purchas refleja en su descripción, Maciot de Béthencourt no es hijo del barón normando, que murió sin descendencia. Maciot era hijo de Jean d'Argies, señor de Béthencourt, y de Marie de Braquemont, sobrina del almirante Robín de Braquemont. En cualquier caso, esta confusión o imprecisión en el parentesco de Jean de Béthencourt y Maciot no la vemos únicamente en la fuente que Purchas aprovecha sino en otros autores, algunos de los cuales hacen a Maciot primo del conquistador (Abreu Galindo, lib. I, cap. VIII) y otros sobrino (Azurara, cap. LXXIX; Sedeño, cap. II; Abreu Galindo, lib. I, cap. IX; y Thévet, *Insulaire*, p. 845; Pesquisa de Cabitos)¹³, que es el parentesco que el propio Maciot recoge. También sabemos que cuando Jean de Béthencourt regresa a Europa deja a Maciot como gobernador de las Canarias conquistadas y que Pedro Barba de Campos no compra el señorío de las Canarias sino que es un comisionado real. Es de todos conocido que, tras Jean de Béthencourt, la segunda persona que posee la titularidad del señorío de las Islas es el conde de Niebla, don Enrique de Guzmán, que lo ostentó durante once años y medio, los que van del 15 de noviembre de 1418 —fecha en la que Maciot de Béthencourt, en nombre de su tío y como su procurador, y el conde de Niebla firman en Sevilla la escritura de donación de las Canarias con la condición de que Maciot las administraría en nombre del conde durante el resto de su vida como tenedor, poseedor, capitán y gobernador, tal y como se especifica en los documentos correspondientes— y el 25 de marzo de 1430, cuando don Enrique de Guzmán pasó el señorío insular a Guillén de las Casas por 5.000 doblas de oro, acto que tuvo lugar en Sanlúcar de Barrameda. Es el propio conde el que llama «mi antecesor» a Jean de Béthencourt en los documentos en los que concede el fuero de Niebla a Fuerteventura y Lanzarote.

Junto a esto vemos que el compilador británico refleja en su descripción que don Enrique el Navegante conquista el resto de las Canarias que

¹² Fernández de Oviedo aprovecha la misma fuente y por ello escribe «que mucho tiempo quedaron sin volver a emprender nuevamente la navegación de estas islas, cuyo camino habían ya olvidado, hasta que llegaron a ser encontradas en 1403 por el rey de España don Juan II, hallándose a la sazón en Castilla, bajo la tutela de la reina Catalina su madre.» También Sedeño, cap. I, refleja que fue en tiempos de Juan II cuando Béthencourt llegó a la corte de Castilla y el rey le hizo merced de la conquista de las Canarias. Véase J. de la Mata Carriazo, «El capítulo de Canarias en la *Crónica de Juan II*», y *Le Canarien*, vol. I, pp. 204-205.

¹³ Berthelot, *Ethnographie*, nota 58, se hace eco de esta cuestión y remite, en este sentido, a la autoridad de la crónica de Bontier y Leverrier, en la que Maciot figura como primo del barón normando.

Jean de Béthencourt no había podido someter. Aquí Purchas se deja contagiarse manifiestamente del acusado sentimiento patriótico de Galvão para el que la presencia lusa en las Afortunadas fue singularmente amplia y trascendente, pero, como sabemos y pese a lo que recoge Galvão, las aspiraciones del Infante sobre las Canarias y sus esfuerzos por poseerlas no tuvieron un resultado político efectivo¹⁴.

También vemos que, para Purchas, el obispado de las Canarias comprendía únicamente las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, confundiendo claramente la jurisdicción de realengo con la jurisdicción eclesiástica. Sin duda cae en esta equivocación porque interpreta mal a Thomas Nichols, que es su fuente en esta cuestión, y si consultamos el texto del factor inglés en las líneas finales del apartado relativo a Tenerife, podemos apreciar sin dificultad que no hay lugar para el error:

... the ilande of Canaria, the ile of Tenerif and the ile of Palme appertaine to the King of Spaine, unto whoms they rent sixtie thousand duckets yeerly, for custome and other profits. All these islandes joyntly are one bishoprick, which rent to the bishop is 12 thousand duckets yeerly.

Singular interés posee lo que Purchas recoge sobre la presencia en Londres de dos momias de aborígenes canarios. Es natural que esto sea así y no debe sorprender. La época de los descubrimientos y las aventuras ultramarinas que se inicia en el último tercio del siglo XVI alimentó apreciablemente la curiosidad de los británicos, siempre deseosos de escuchar relatos y noticias de lejanas tierras, plantas exóticas y culturas primitivas. Fueron muchos los que supieron sacar beneficio de esta curiosidad y avidez de novedades de los ingleses llevando a la metrópoli numerosos ejemplares de animales nunca vistos y muchas momias de indios americanos o de aborígenes de otras procedencias. Incluso Shakespeare, que refleja oportuna y fielmente en su producción dramática las tendencias sociales de su país, se hace eco de esta actividad y de la curiosidad de los ingleses en su obra *The Tempest*, II, 2, 24-32. Aquí podemos ver que Trínculo, el despreocupado bufón del rey Alonso de Nápoles, una vez que descubre que Caliban no es un animal deforme, sino un isleño peculiar, no tarda en ver los beneficios económicos que se derivarían del traslado de éste a Inglaterra para exhibirlo como atracción en las ferias populares:

¹⁴ Véase E. Serra Ràfols, *Los portugueses en Canarias*; S. F. Bonnet, «Antão Gonçalves, gobernador y capitán de Lanzarote 1448-1449»; J. Pérez Vidal, «Aportación portuguesa a la población de Canarias», pp. 44-54; y E. Aznar Vallejo, *Pesquisa de Cabitos*.

What have we here? A man or a fish? Dead or alive? A fish! He smells like a fish; a very ancient and fishlike smell; a kind of the not-of-the-newest poor John. A strange fish! Were I in England now, as once I was, and had but this fish painted, not a holiday folk there but would give a piece of silver. There would this monster make a man. Any strange beast there makes a man. When they will not give a doit to relieve a lame beggar, they will lay out ten to see a dead Indian.

Una vez más vemos también aquí la típica imprecisión a la hora de catalogar o establecer la filiación botánica del maravilloso árbol de El Hierro¹⁵, vaguedad que es comprensible habida cuenta que se trata de un til, un árbol que no se encuentra en la flora europea continental y que es una especie macaronésica propia de Canarias y Madeira, y este hecho llena lógicamente de imprecisión el relato de aquellos que intentan describirla comparándola con diversas especies de la flora de los lugares de donde proceden, y así algunos la hacen similar al álamo y otros con las hojas parecidas al laurel, al olivo o al naranjo. En este sentido falta en muchos autores la rotundidad de criterio que vemos en Bernáldez y en Bartolomé de las Casas (lib. I, cap. XX), que concluyen que no se le parecía a ningún árbol de los que había en España. En lo que se refiere a la bibliografía inglesa las primeras referencias de este prodigioso y benéfico árbol vienen en Nichols¹⁶ y más tarde Richard Hawkins nos lega una descripción más amplia¹⁷, que Purchas completa en esta ocasión con datos de

¹⁵ La bibliografía sobre este mítico árbol es amplia. Entre otros trabajos debemos mencionar las aportaciones de Viera y Clavijo, *Historia*, lib. II, cap. VII; J. Álvarez Delgado, «Las palabras til y garoé», pp. 244-247; A. Rumeu de Armas, «El Garoé»; E. Hardisson, «El Garoé y la Historia inédita de Quesada y Chaves»; Darías Padrón, «El Árbol Santo de la isla del Hierro»; J. Maynar, «Nota sobre la especie botánica del Garoé»; B. Bonnet, «Descripción de las Canarias en el año 1526 por Thomas Nicols, factor inglés»; y Francisco Morales Padrón, «Canarias en los cronistas de Indias», pp. 192-194.

¹⁶ Véase el apartado «The Yland of Yron, called Hierro»: «This iland hath no kinde of fresh water, but onely in the middle of the ilande groweth a great tree with leaves lyke an olive tree, which hath a great sesterne at the foote of the said tree. This tree continually is covered with clowdes, and by this meane thereof, the leave or the sayd sesterne, which commeth to the sayd tree from the clowdes by attraction. And this water sufficeth the iland for all necessitie, as well the cattell as for the inhabitants. It standeth in 27 degrees.»

¹⁷ Véase *The Observations of Sir Richard Hawkins, Knight, in his Voyage into the South Sea. An. Dom. 1593. once before published, now reuiued and correct by a written copie, illustrated with notes and in divers places abbreuiated*, en *Purchas his Pilgrimes*, vol. IV, lib. VII, cap. V, 1625, pp. 1369-1370: «The other is a tree in the Iland Fierro, which some write & affirme, with the dropping of his leaues, to giue water for the sustenance of the whole Iland, which I haue not seene, although I haue bene on shoare on the

otras fuentes, entre las que menciona a Sanuto, Fernández de Oviedo y Lewis Jackson. Particular interés posee la información de Jackson. Purchas recoge que este amigo suyo pudo contemplar el fabuloso árbol de El Hierro durante una estancia en esta isla en 1618. Esta fecha, si la memoria de Jackson no flaquea y si Purchas reproduce con exactitud la referencia cronológica que su amigo le hace llegar, contradice el criterio de diversos autores sobre la cronología de la pérdida del benéfico vegetal. Viera y Clavijo nos dice que este hecho sucedió en 1610, otros autores dan el año de 1612 y Núñez de la Peña retarda la desgracia hasta el año 1625. Junto a esto, además del conjunto de referencias relativas al Árbol Santo, Jackson nos deja algún otro dato, como por ejemplo, el relativo a la población de la isla de El Hierro en aquel momento, que él establece en 8.000 habitantes y 100.000 animales, cifras a todas luces exageradas y que Sir Edmund Scory rebaja sensiblemente. Una vez más, volvemos a ver la voz y el criterio de Edmund Scory, y en esta ocasión pronunciándose sobre El Hierro, lo que muestra que su conocimiento de las Canarias no estaba únicamente limitado a Tenerife, sino que las abarcaba a todas o casi todas y por ello es de presumir que la obra inédita de Scory sobre el Archipiélago —que desafortunadamente sólo conocemos de forma parcial en el extracto que Purchas publica sobre Tenerife— era un texto amplio y completo que proporcionaba una visión personal y rica de las Canarias en los primeros años del siglo XVII.

Se echan de menos en esta descripción las referencias de carácter lingüístico, que son constantes en las fuentes a partir del informe latino de Recco. Vemos datos lingüísticos en las crónicas de la conquista normanda, en Nichols, en Scory, en Cadamosto, en Thévet, en Gómara. En esta

Iland: but those which haue seene it, haue recounted this mysterie differently to that which is written, in this manner; That this Tree is placed in the bottome of a Valley euer flourishing with broad leaue, and that round about it are a multitude of goodly high Pines, which ouer-top it, and as it seemeth, were planted by the Diuine prouidence, to preserue it from Sunne and winde. Out of this Valley ordinarily rise euery day, great vapours and exhalations, which by reason that the Sunne is hindered to worke his operation, with the height of the Mountaine towards the South-east, conuert themselues into moisture, and so bedew all the trees of the Valley, and form those which ouer-top this Tree, drops downe the dew vpon his leaues, and so from his leaues into a round Well of stone, which the Naturals of the Land haue made to receiue the water; of which the people and cattell haue great reliefe: but sometimes it raineth and then the Inhabitants doe reserue water for many dayes to come in their Cisternes and Tynaxes, which is that they drinke of, and wherewith they principally sustaine them selues.»

ocasión, la única referencia lingüística es la frase con la que los nobles de Tenerife se despedían de su rey muerto, una vez que lo habían depositado en la cueva. Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XXI, recoge esta fórmula en traje español: «Vete a la salvación».

Por su interés, reproducimos a continuación esta descripción de Purchas. Seguimos para ello el texto que figura en la edición de 1617 y lo completamos con las adiciones que el compilador británico introduce en la cuarta edición de 1626. Además de las nueve notas que Purchas incluye, acompañamos el texto con numerosas notas que completan las del autor y que aportan referencias tanto de las fuentes citadas por él como de diversos textos históricos relativos a Canarias, entre los que se encuentran los apuntes de Niccoloso da Recco, la *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel* de Andrés Bernáldez, la *Crónica do Descobrimento e Conquista de Guiné* de Gomes Eannes de Azurara, la *Historia de las siete islas de Canaria* de Abreu Galindo, los capítulos que Gaspar Frutuoso dedica al Archipiélago en sus *Saudades da Terra*, la *Descrittione* de Leonardo Torriani, la *Historia General de las Indias* de López de Gómara, la *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas, las *Observations* de Scory, las crónicas normandas, el *Insulaire* de Thévet y los textos de Alonso de Espinosa, Sedeño, Gómez Escudero y Sosa.

OF THE CANARIES

Further into the Sea are the Canaries¹⁸: which are commonly reckoned seven; Canaria, Teneriff, Palma, Gomera, Hierro, Lansarote, and Fuerte Ventura. Theuet¹⁹ addes three, others, more²⁰; Lobos, Roca, Gratirosa, S.

¹⁸ En la edición de 1626, Purchas anota al margen: «This name is supposed vulgarly to have arisen from the small prick-eared dogges». Esta explicación procede, como es sabido, de Plinio. Entre las fuentes canarias vemos que Sedeño y Sosa la recogen como verdadera. Abreu Galindo, por el contrario, la refuta de la misma forma que rechaza que la denominación tiene que ver con la cinofagia de los aborígenes insulares. Véase lib. II, cap. I. Más abajo, como se puede advertir, Purchas recoge la opinión de A. Thévet, según la cual las Canarias se llaman así por las cañas y juncos que en ellas crecían.

¹⁹ A. Theuet, c. 5, Sanuto 12. [Nota de Purchas.]

²⁰ En su *Insulaire*, pp. 838-839, Thévet deja constancia de la disparidad de criterios sobre el número de las Canarias. Para unos se trata de seis, para otros son siete y hay quienes contabilizan ocho y diez. Thévet se coloca entre los que únicamente reconocen siete, dejando fuera de cómputo por irrelevantes a los islotes.

Clara, Alegrança and Infierno²¹. The Inhabitants were so grosse before they were discourered, that they knew not the vse of fire²². They belieued in one Creator of the World, who punisheth the euill, and rewarded the good²³: herein they all consented, in other things disagreed: Their weapons

²¹ Evidentemente la isla del Infierno es Tenerife, así nombrada en diversas fuentes a partir del segundo tercio del siglo XIV, como el *Libro del Conoscimiento del Mundo*, el planisferio Pizzigani, el portulano Laurentiano-Gaddiano y la *Crónica de Enrique III*. Entre las fuentes canarias, vemos esta denominación en *Le Canarien*, cuyos autores manejan el *Libro del Conoscimiento*. También viene en Azurara, caps. LXXIX y LXXXI, en la *Pesquisa de Cabitos*, en Abreu Galindo, lib. III, cap. XX, y en Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XX, que la trae como una denominación muy del gusto de los historiadores portugueses. Con bastante seguridad, el origen del nombre *Isla del Infierno* tiene que ver con capítulos eruptivos en el Teide, tal y como apunta Bartolomé de las Casas, y para Álvarez Delgado la sustitución del nombre *Infierno* por el indígena *Tenerife* obedece tanto a la impropiedad de aquél durante la cristianización como a la desaparición durante ella de los procesos eruptivos que basaban aquel título. Véase «Toponimia hispánica de Canarias», pp. 12 y 13, y G. Marcy «Nombres antiguos de tribus bereberes de las Islas Canarias», pp. 264-266. De ser cierta la explicación que dan J. Abercromby, G. Marcy, W. Vycichl y J. Álvarez Delgado, la denominación *Isla del Infierno* vendría a ser traducción de la forma canaria *Tenerife*, explicada como **tā-n-erifi* 'la de la roca ígnea', 'la del gran calor interno'.

²² Esta referencia del desconocimiento del fuego por parte de la población primitiva de Canarias viene en diversos autores. Fernández de Oviedo, escribe en el lib. I, cap. II de su *Historia natural*: «Esta gente de los canarios era de mucho esfuerzo, aunque cuasi desnuda y tan silvestre, que se dice e afirman algunos que no tenían lumbre ni la tuvieron hasta que los cristianos ganaron aquellas islas.» Sin embargo, Azurara, en el cap. LXXIX, relativo a Gran Canaria, anota: «O fogo acendem com paaos esfregando huu com õ outro». Véase nota 36.

²³ Azurara, cap. LXXIX, escribe sobre los naturales de Gran Canaria: «E conhecem que ha hy Deos, do qual aquelles que bem fezerem averam bem, e os contrairos averam mal.» También Scory, p. 786, nos dice sobre los naturales de Tenerife: «They had some notion of the immortality and punishment of Soules, for they thought there was a Hell, and that it was the Pike of Teyda, and they call Hell Echayde, and the Deuill Guayotta.» Y, también, al describir el agujero de la cima del Teide, por el que solían salir al exterior humo y fuego, Scory, p. 785, nos dice que los isleños lo llamaban la Caldera del Diablo, y que en ella se cocía toda la comida del infierno, y continúa: «But the naturals (the Guanches themselfes) do say that it was hell, and that the soules of their wicked Ancestors went thither to be tormented: and that those who were good and valiant men went downe into the pleasant Valley where the great City di Laguna now standeth.»

²⁴ Este extremo es recogido por la mayor parte de las fuentes. Cadamosto nos dice que «non anno altre armi, che pietre, e mazze a modo di dardi, e alla punta mettono un corno aguzzo in luego di ferro; le altre che non anno corno sono abbruciate nella punta, e fassi quel legno duro come ferro, e con quello offendono.» Azurara consigna en el cap. LXXIX sobre los naturales de Gran Canaria: «A pelleja destes he com pedras, sem outras armas senom huñ pao curto pera dar com elle.» En Abreu Galindo encontramos diversas referencias a la utilización de piedras y varas tostadas como armas principales. Véase lib. I,

were stones and stauēs²⁴. They shaued their heads with sharpe stones like flints²⁵. Iron they had not: Gold they respected not²⁶. The women nursed not their children, but commonly committed that office to their

cap. X (Lanzarote y Fuerteventura); lib. I, cap. XIV (Gran Canaria); lib. I, cap. XV (La Gomera); lib. I, cap. XVIII (El Hierro); lib. II, cap. II (Gran Canaria); lib. III, cap. IV (La Palma); lib. III, cap. XII (Tenerife). También Thévet, *Insulaire*, p. 857, se refiere al uso de las piedras. Otras referencias vienen Fernández de Oviedo, lib. II, cap. II, y en Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XXI.

²⁵ En iguales términos se pronuncia Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XXI, y Azurara, cap. LXXIX, recoge que los habitantes de Gran Canaria se afeitaban con piedras afiladas. Pero diversas fuentes nos muestran que esta generalización que recoge Purchas no es aceptable. Abreu Galindo, lib. I, cap. X, nos dice que los aborígenes de Lanzarote llevaban el cabello largo y señala, lib. II, cap. III, que los naturales de Gran Canaria «criaban cabello y cogíanlo atrás como trenzados con juncos majados». Pero también nos dice, lib. II, cap. II, que en Gran Canaria los nobles llevaban el cabello cortado redondo por debajo de las orejas y el que pretendía conseguir esta condición sin merecerlo lo trasquilaban e inhabilitaban y quedaba villano. Los villanos tenían encomendadas ciertas ocupaciones consideradas inferiores o viles, como el oficio de carnicero. Este hecho del trasquilo como señal de clase social inferior viene recogido tempranamente por las crónicas normandas, cap. LXIX: «Los que habitaban esta isla, se dicen hidalgos además de los de otras clases, llevan el cabello atado por detrás en forma de trenzas.» Más tarde, Gómez Escudero anota en el cap. XIX: «El noble tiene cabellos y barba crecidos, el villano cortados barba y cabello, y éstos son los que matan la carne y la asan y la cuecen, y en los nobles es delito hacer sangre, ni andar con cosa matada ni muerta ni ensangrentada, ni de herir ni sacar sangre, si no es en la pelea.» Sedeño también recoge en el cap. XIV: «El noble tenía por afrente matar a nadie, sino fuesse en la guerra a el enemigo, i aun entonces si podía lo escusaba, saluo que el primero los derribaba y los villanos lo mataban.» En el mismo capítulo, Sedeño recoge esta diferencia social en Gran Canaria en el diálogo que sostienen Bentagaire y Doramas, en el que Doramas reconoce que era trasquilado y, por lo tanto, villano. Y en el cap. XV Sedeño consigna: «Los plebeyos andaban descalzos de pie y pierna y trasquilados barba y cabello...Los nobles tenían cabellos largos, mayormente en lo alto de la cabeza le dejaban bien crecido y alrededor lo quitaban. La barba era larga y el bigote sobre la boca era quito...Había dos géneros de jueces, un noble para los nobles de cabello largo, y otro villano.» Esta diferenciación social de nobles y villanos también se daba en Tenerife. Véase Torriani, cap. LI, Espinosa y Abreu Galindo, lib. III, cap. XII. A este respecto véase Álvarez Delgado, *Teide*, pp. 54-55.

²⁶ A este respecto Recco recoge: «Ostensa sunt eis aurea et argentea numismata, omnino eis incognita; similiter et aromata nullius materiei cognoscunt. Monilia aurea, vasa caelata, enses, gladii ostensi eis non apparet ut viderint unquam; vel se penes habeant.» Con posterioridad Azurara, cap. LXXIX, consigna sobre los naturales de Gran Canaria: «Nom teem ouro, nem prata, nem dinheiros, nem joyas, nem outras cousas darteilharya, senom algũas cousas que fazem com as pedras, deque se aproveitam em lugar de cuitellos, e assy fazem as casas em que vivem. Todo ouro e prata, e assy qualquer outro metal, ham em despreço, contando por sandice a qualquer que o deseja, e comunalmente nom he antre elles algũu que seja fora da openyom dos outros; nem panos de nhũa peiçom lhe praz pouco nem muyto, ante scarnecem de quemquer que os preza, como fazem do ouro e prata, com todallas outras cousas que ja disse; soamente prezam muyto ferro, o qual corregem com aquellas pedras, fazendo delle anzollos para pescar.»

Goats²⁷. They as much delighted in dancing²⁸, as the birds²⁹, which beare their name, in singing. They were vnknowne from the times of the Romane Empire³⁰, at which time they were called *Fortunatae*, till eyther an English or French shippe by misse-fortune lighted on them³¹. Anno 1405. Io. Bentacor conquered them³², and after him, Anno 1444. Henrie, the Infanta of Portugal, that Day-starre, which by his industrie made way to the present Sun-shine of Discoueries whereby the World in her last dayes hath fullest view of her selfe. Galuano³³ calleth that Frenchman Io. Betancourt, and saith, hee was sent by Iohn the second of Castile³⁴, Anno 1417. who being slaine in the action, his Sonne sold them to Peter Barba Spaniard, and hee to Don Henrie. Hee saith, the people were Idolaters³⁵, and

También, en este sentido, véase A. Bernáldez, cap. LXIV; Espinosa, lib. I, cap. VII; Abreu Galindo, lib. I, cap. II, y lib. III, cap. XI; Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XXI; y López de Gómara, cap. CCXXIII.

²⁷ La misma referencia viene en Azurara, cap. LXXIX, y en Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XXI.

²⁸ Sobre el gusto de los canarios por la danza véase Abreu Galindo, lib. I, cap. XX (Lanzarote y Fuerteventura); lib. I, cap. XVIII (El Hierro); lib. II, cap. III (Gran Canaria); y lib. III, cap. IV (La Palma).

²⁹ Canary birds. [Nota de Purchas.]

³⁰ G. Bot. *Ren.* part I, vol. 2. Bar. *Dec.* I. I.I. [Nota de Purchas.]

³¹ Véase Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XVII.

³² Como vemos, se da la fecha de 1405 como término de la conquista betancuriana, pero esta fecha hay que situarla en torno a 1408.

³³ A. Galuano, *Discoveries*. Luys Orda, Anno 1334, assailed Gomera, but in vaine. And 1393, the Spaniards committed great spoiles in this Iland. *Descrip. Canar. ap. Caluatonem*. [Nota de Purchas.]

³⁴ También Thévet, en su *Insulaire*, p. 843, establece el comienzo de la conquista de Béthencourt en el reinado de Juan II, si bien proporciona la fecha de 1405, evidentemente discordante con lo anterior.

³⁵ A este respecto Cadamosto escribe: «Non anno fede, ma adorano alcuni il sole, altri la luna e altri pianetti, e anno nuoue fantasia di idolatria.» Abreu Galindo, lib. III, cap. XIII, nos dice que los habitantes de Tenerife «adoraban a Dios...y a Santa María...y no adoraban ídolos ni tenían otra cosa a quien adorar, sino a Dios y a su madre, aunque no tenían otra inteligencia de las cosas de Dios.» También recoge, lib. II, cap. III, que los naturales de Gran Canaria no eran idólatras, pero no dice lo mismo de los de La Palma, lib. III, cap. IV, y los de El Hierro, lib. I, cap. XVIII. De igual forma, François de Belleforest en su *Cosmographie Universelle*, publicada en París en 1557, señala que los habitantes de las islas no conquistadas eran idólatras y que no tenían ninguna certidumbre de religión, por lo que unos adoraban al sol y otros a la luna. Thévet, *Insulaire*, p. 837, se hace eco de ello. También Bernáldez y Gómara, cap. CCXXIII, destacan el carácter de idólatras de los canarios.

³⁶ No es cierto que los naturales canarios desconocieran el fuego (véase nota 22) y que por lo tanto comieran la carne cruda, extremo que figura en diversos autores. Así, López de Gómara, cap. CCXXIII, anota que todo el alimento que los aborígenes canarios

did eat their flesh raw for want of fire³⁶. They tilled their ground with Oxen and Goats-hornes³⁷. They had many wives, but delivered them to

tomaban, ya fuese carne o pescado, estaba crudo por desconocer el uso del fuego, pero no cree que esto fuera así. Diversas fuentes recogen la preferencia que tenían los aborígenes insulares por la carne poco hecha. Véase lo que Abreu Galindo dice de los habitantes de Tenerife, lib. III, cap. XI, y de los de Gran Canaria, lib. II, cap. I. Argumentos similares vienen en Gómez Escudero, cap. XIX, y Sedeño, caps. XIII y XV. Thévet, *Insulaire*, p. 853, rechaza las afirmaciones de López de Gómara en este sentido. Véase F. Morales Padrón, «Canarias en los cronistas de Indias», pp. 201.

³⁷ La mayor parte de las fuentes recoge que los aborígenes se valían para sembrar de palos acabados en un cuerno de cabra y no de buey, tal y como señala Abreu Galindo, lib. II, cap. IV, a propósito de los naturales de Gran Canaria: «Sembraban la cebada con garabatos de palo, puesto en la punta del garabato un cuerno de cabra (y no de buey, como afirman algunos, porque bueyes no los hubo en estas islas). La manera de cultivar la tierra para su sementera era juntar veinte y más canarios, cada uno con una casporra de cinco o seis palmos, y junto a la porra tenía un diente en que metían un cuerno de cabra. Yendo uno tras otro, surcaban la tierra, las cuales regaban con las acequias que tenían, por donde traían el agua largo camino...». Y también anota sobre los habitantes de Tenerife, lib. III, cap. XII: «Araban con garabatos de palo; rasguñaban la tierra los hombres, y las mujeres derramaban en la tierra lo que se había de sembrar». Sobre la utilización de los cuernos de cabra para el arado de la tierra véase A. Bernáldez, cap. LXIV; Espinosa, lib. I, cap. VII; Scory, p. 787; López de Gómara, cap. CCXXIII; y Sedeño, cap. XV.

³⁸ Este hecho viene comentado por la mayor parte de las fuentes. Cadamosto nos dice: «Le femmine sue non sono comuni; ma a ciascuno è lecito pigliarne quante vuole: e non torriano femmine vergini, se prima non dormissero col signor suo una notte; e questo lo reputano grande onore.» Azurara, cap. LXXIX, refiriéndose a Gran Canaria, anota: «E todas las moças virgeas ham elles de romper; e despois que algu dos cavalleiros dorme com a moça, entom a pode cazar seu padre, ou elle com quem lhe prouver. Mas ante que com ellas dormam, com leite as engordam tanto que o coiro della se arregoa como fazem os figos, porque a magra nom tem por tam boa como a gorda, porque diz que lhe alarga o ventre pera fazerem grandes filhos. E despois que assy he gorda, amostrãna nua a aquellas cavalleiros; e o que a quer corromper, diz a seu pay, queja he hassaz gorda. E o padre ou madre a fazem entrar no mar alguns dyas, e certo tempo cada dya, e tirasselhe daquella sobeja gorduja; e entom levãna ao cavalleiro, e ella corrompida, trazea seu pay pera sua casa.»

Bernaldez, cap. LXIV, recoge: «Cuando habían de casar alguna doncella, ponían después de concertado el matrimonio, ciertos días en vicio a engordar, y salía de allí y desposábanlos, y venían los caballeros y fidalgos del pueblo ante ella, e había de dormir con ella uno de ellos primero que el desposado, cual ella quisiese, y si quedaba preñada de aquel caballero el hijo que nacía era caballero, y si no los hijos de su marido eran comunes, y para ver si quedaba preñada, el esposo no llegaba a ella fasta saberlo por cierto por vía de la purgación.» Abreu Galindo, lib. II, cap. III, al hablar de Gran Canaria se hace eco de la condición de polígamos que diversos autores adscriben a los aborígenes de esta isla y la rechaza diciendo que no casaban más que con una mujer. También se refiere al derecho de pernada, vigente en esta isla. También A. Thévet, *Insulaire*, p. 857, nos dice que los aborígenes canarios se casaban con varias mujeres, pero que el rey o señor tenía la potestad de tener a la esposa antes de que ésta cohabitase con su marido. Véase también Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XXI, y López de Gómara, cap. CCXXIII.

their Superiours to haue the first vse of them, before they lay with them³⁸. Don Henrie conquered the rest which Betancourt had not possessed. Their former gouernment was by an hundred and ninetie persons, which ruled also in matters of Religion, prescribing to the people their faith, and worshipp³⁹. They had in highest name of authoritie a King, and a Duke⁴⁰. To slay a beast, was esteemed the basest office in the world, and therefore committed to their prisoners: they which did this, liued separate from the people: Thus was it in the Gran Canaria⁴¹. In Gomera they vsed for hospitalitie to let their friends lie with their wiues, and receiuing theirs in like courtesie: and therefore, as in India, the Sisters Sonne inherited⁴².

In Tenarife they had two Kings, one dead, and another aliue: when a

³⁹ Esta forma de gobierno la recoge Azurara, cap. LXXIX, para Gran Canaria: «...porem todo o regimento da ilha he em certos cavalleiros, os quaes nom ham de min-guar de clr [190], nem chegar a ijc [200]. E depois que morrem cinco ou seis, ajuntanse os outros cavalleiros, e scolhem outros tantos daquelles, que som outrossy filhos de cavalleiros, porque outros nom ham descolher, e aquellos poem no lugar dos que fallecem, em guisa que sempre o conto seja comprido. E alguũ dizem que estes som dos mais fidalgos que se sabem, porque sempre forom da linhagem de cavalleiros, sem mestura de villaãos. E estes cavalleiros sabem sua creença, do que os outros non sabem nada, senom dizem que creem naquello que creem seus cavalleiros.» Véase también Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XXI.

⁴⁰ Azurara, al tratar sobre Gran Canaria en el cap. LXXIX, escribe: «E tem antre si dous, que nomeam por rex, e huũ duque.» Las Casas también recoge, lib. I, cap. XXI, que en Gran Canaria tenían dos gobernantes, uno que llamaban rey y otro que llamaban duque, y que gobernaban con un consejo de 190 hombres, que dirigían a todo el pueblo y todos seguían sus indicaciones. Las Casas toma estas referencias de Barros.

⁴¹ El carácter vil de las labores de carnicería viene en diversas fuentes. Cadamosto recoge: «E intraviene che allefiate rimangono presi alcuni delle fuste, i quali i detti Canarj non fanno morire, ma fannoli ammazzar capre e scorticarle, e far carne, che tengono per vilissimo officio, e per disregiarli; e li fanno far finoattantochè si possano riscuotere.» Al tratar sobre Gran Canaria, también Azurara, cap. LXXIX, escribe: «Os desta ilha ham por grande mal matar carne, nem de a esfollar, e porem se podem aver de fora alguũ xpraão, folgam muyto seer seu carniceiro, e quando o nom podem aver tantos que lhe abastem em aquelle mester buscam dos pyores que ha na ilha pera teer aquelle encarrejo, dosquaes nom curam nhũas molheres, nem os homeês nom comem com elles, ca os ham por pyores do que nos avemos as gafos.» Véase también Abreu Galindo, lib. II, cap. IV; Sedeño, cap. XV, y Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XXI.

⁴² Cadamosto. [Nota de Purchas] Aunque Purchas remite al relato de Cadamosto, no encontramos este hecho comentado en el texto del viajero veneciano. Sí viene en Azurara, que en el cap. LXXX escribe sobre La Gomera: «As molheres som acerca comuues, e como alguu vem õnde está a outro, logo lhe dá a molher por gasalhado, e contam por mal aquem o contrairo faz; e porem os filhos nom herdam antre elles, soamente os sobrinhos, filhos de suas irmaas.» También Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XXI, destaca que no heredaban los hijos sino los sobrinos.

new King was crowned, some man, to honour his entrance, offered himselfe to voluntary death⁴³: when the King was buried, the noblest men caried him on their shoulders, & putting him into the graue, said, *Depart in peace, O blessed soule*. Thevet⁴⁴ affirmeth, that the Canaries are so called of the Canes and Reeds that grow there⁴⁵: that they worshipped the Sun, Moone, and Planets. Of these Ilands, Thomas Nichols⁴⁶, an Englishman, hath composed a Treatise extant, in Master Hakluyts *Voyages*, Tom.2, Part. 2. He saith they dwelt in Caues, supposed to descend of such as the Romans in Africa had exiled, and cut their tongues out for blas-

⁴³ Cadamosto anota que «anno detti Canarj un altra usanza, che quando li signori suoi entrano nuouamente nella signoria, alcuno si offerisce voler morire per onorar la festa. E vengono tutti ad una certa valle profonda, dove dappoi fatte certe sue ceremonie, e dette alcune parole, quel tale che vuol morire per amor del signore, si getta giuso in quella gran valle, e fassi in pezzi; e dipoi quel signore riman obligato a far grandissimo onore e beneficio alli parenti del morto. Questo costume brutto e bestiale vien detto esser cosi.» De igual forma Azurara, cap. LXXXI, escribe: «...nove bandos, e em cada huñ teem rey, oqual ham de trazer sempre consigo, como quer de lhe a morte venha, atee que o outro que depois daquelle socede o senhoryo se acerte de morrer, de guisa sempre tragam huñ morto e outro vivo. E quando assy o outro morre, que som dous mortos, que lhes he necessarryo leixar huñ, segundo sua bestial hordenança, ou mais dereitamente direy costume, levamno a huu algar onde o lançam, e aquelle que o leva ao pescoço, diz quando o lança, que se vaa aa salvaçam.» También Gómara, cap. CCXXII, nos dice que cuando en Gran Canaria elegían nuevo señor, muchos solían arrojar se por el peñasco de Ayatirma para ganar fama y hacienda para los suyos.

⁴⁴ A. Theuet, *New-found World*, c. 5. [Nota de Purchas.]

⁴⁵ Como es sabido, Nichols rechaza que las Canarias tomaran esta denominación de la caña de azúcar y apunta que debe proceder de las numerosas colonias de cardón: «...of some of the conquerours of those ilandes I have heard say, that the reason why they were called Canaria Ilands, is, there groweth generally in them all a foure square cane in great multitude together, which in touching them wil cast out a liquor as white as milke, which liquor is ranke poyson, and at the first entrie into these ilandes, some of the discoverers were therewith poysoned. For many years after that conquest, the inhabitants began to plant both wine and sugar, so that Canaria was not called by sugar canes.»

⁴⁶ Tho. Nichols. [Nota de Purchas.]

⁴⁷ Nichols recoge esta referencia al tratar de la isla de Gran Canaria: «Touching the originall of these people, some holde opinion that the Romanes which dwelt in Africa exiled them thether, as well men as women, their tongues being cutte out of their heades, for blasphemie against the Romane Gods.» No se ha podido determinar la procedencia de esta explicación sobre el origen del poblamiento de las Canarias por africanos sin lengua. La encontramos ya, a comienzos del siglo XV, en las crónicas francesas de la conquista normanda, cap. 65, al tratar sobre La Gomera. Ya en el siglo XVI, son diversos los autores que incluyen esta tradición. Espinosa se refiere a ella en el lib. I, cap. IV: «Otros dicen que descende de ciertos pueblos de África que se levantaron contra los romanos y mataron el pretor o juez que tenían, y que en castigo del hecho, por no matarlos a todos, les cortaron las lenguas... y los embarcaron en unas barcas sin remos.

phemie against their Gods⁴⁷. The Pike or high Hill of Tenarife, is after Theuets measure foure and fiftie miles. Thomas Byam⁴⁸, a friend of mine

Y éstos vinieron a estas islas y las poblaron.» En parecidos términos se expresa Torriani, cap. IV.

Más preciso que los anteriores es Abreu Galindo, lib. I, cap. V, que nos dice que «... se rebelaron los africanos y mataron los legados y los presidios que estaban en la provincia de Mauritania; y que, sabida la nueva ... en Roma, enviaron contra los delincuentes grande y poderoso ejército y tornáronla a sujetar y reducir a la obediencia. Y, porque el delito cometido no quedase sin castigo, y para escarmiento de los venideros, tomaron todos los que habían sido caudillos principales de la rebelión y cortáronles las cabezas, y otros crueles castigos; y a los demás, que no se les hallaba culpa más de haber seguido el común, por no ser destruidos, por extirpar en todo aquella generación, y que no quedasen descendientes donde sus parientes habían padecido y no fuesen por ventura causa de otro motín, les cortaron las lenguas, porque do quiera que aportasen, no supiesen referir ni jactarse que en algún tiempo fueron contra el pueblo romano. Y así, cortadas las lenguas, hombres y mujeres y hijos los metieron en navíos con algún proveimiento y, pasándolos a estas islas, los dejaron con algunas cabras y ovejas para su sustentación.»

G. Frutuoso, cap. X, también recoge esta tradición —que para él viene a explicar la heterogeneidad lingüística de las Canarias prehispánicas— y la presenta con tres variantes. Una de ellas recoge que los romanos, habiendo derrotado a los cartagineses, les cortaron la lengua a muchos de los vencidos y los pusieron en naves que, superando el estrecho de Gibraltar, llegaron a las Afortunadas, que de esta forma fueron pobladas. Los descendientes de estos primeros pobladores cartagineses, no teniendo ninguna lengua de sus progenitores, tuvieron que inventar un nuevo sistema de comunicación en cada una de las Canarias, e incluso en una misma isla se generaron diferentes lenguas. La segunda variante, muy cercana a la anterior, consigna que un rey de Berbería, muy enojado por una rebelión o delito de algunos de sus súbditos, decidió castigarlos cortándoles una parte de la lengua —origen de todos los motines y alborotos— y los echó de sus dominios en embarcaciones que alcanzaron las Afortunadas y las poblaron inventando ellos o sus descendientes nuevas lenguas en cada una de las islas. La tercera variante dice que las Canarias fueron descubiertas en tiempos del emperador Trajano y pobladas por su mandato. Al parecer, habiendo mandado la formación de un gran ejército para ir contra sus enemigos, Trajano tuvo la noticia de que había en el imperio un pueblo de gentes valientes y habituadas a la guerra que podía ser de gran ayuda para conseguir la victoria, pero se sabía que estos guerreros eran volubles y de lealtad inconstante y que habían producido grandes daños a otros emperadores romanos. Como castigo ejemplar y para que esta circunstancia no se diera en el futuro, Trajano ordenó matar a todos los hombres útiles de este pueblo aguerrido y tornadizo, y cortar las lenguas a las mujeres, niños y ancianos, que luego fueron puestos en naves que llegaron a las Afortunadas, donde aquellas gentes sin lengua fueron desembarcadas y repartidas entre las siete islas, para borrar completamente su naturaleza desleal y cambiante y para que los que les sucediesen no supiesen dar noticia de su procedencia. Con posterioridad, también aparece en el poema de Viana, canto I, vv. 179-194, en Núñez de la Peña y en Marín de Cubas. Sobre esta tradición véase J. Álvarez Delgado, «Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas».

⁴⁸ Tho. Byam. Some say it may be seene an hundred and fiftie. *Desc. Can. Caluet*. Sanuto addes that it casts fire, and is in the ascent 60 miles. [Nota de Purchas.]

told me, that he hath seene it eight and fortie leagues into the Sea, in cleere weather⁴⁹. One of our Nation hath written a Tractate of his obseruations of these Ilands. He affirmeth, that he ascended the tops of that high Pike, which are (he saith) a reddish earth bearing nothing: but my reports out of Him must be as bare as those Hills, the Pike it selfe being as easily mounted as some Mens humanitie, although it be for their owne honour ioyned with the publike good, as I haue found in diuers parts of this worke. So hardly can he, that here giues the World both it selfe and himselfe in these Relations, get the short perusall of some small Treatise of some small parts of the world, quite diuided from the world as are these Canaries⁵⁰. Heere before the conquest were seuen Kings⁵¹, which with their people dwelt in Caués. Their buriall was, to be set vpon their feete naked in a Caue, propped against the wall: and if he were a man of authoritie, he had a staffe in his hand, and a vessell of milke standing by him. I haue seene (saith

⁴⁹ A Cadamosto, algunos marineros españoles le aseguraron haber visto el Pico a la distancia de 60 ó 70 leguas españolas. Espinosa, I, I, cap. I, afirma igualmente que «vese este pico de Teide de más de sesenta leguas a la mar», y Abreu Galindo, lib. III, cap. X: confirma que «que aparece más de sesenta leguas el mar adentro». Bien diferente es el criterio de Thévet, *Insulaire*, p. 851, que estima la distancia en 15 leguas y no cree a aquellos que establecen 50 ó 60 leguas.

⁵⁰ En la cuarta edición Purchas omite a partir de este punto todo el fragmento siguiente: «He affirmeth, that he ascended the tops of that high Pike, which are (he faith) a reddish earth bearing nothing: but my reports out of Him must be as bare as those Hills, the Pike it selfe being as easily mounted as some Mens humanitie, although it be for their owne honour ioyned with the publike good, as I haue found in diuers parts of this worke. So hardly can he, that here giues the World both it selfe and himselfe in these Relations, get the short perusall of some small Treatise of some small parts of the world, quite diuided from the world as are these Canaries.»

⁵¹ Como vemos, Purchas sigue aquí a Nichols, que en su *Pleasant Description* escribe refiriéndose a Tenerife: «In this iland, before the conquest, dwelt seaven kinges...». Sin embargo, la mayor parte de las fuentes, a partir de Cadamosto, consignan que la isla de Tenerife estaba gobernada por nueve señores. El viajero veneciano escribe a este respecto: «In questa isola anno fra loro nove signori, chamati duchi.» Azurara consigna en el cap. LXXXI que «som .viii. ataa nove bandos, e em cada huñ teem rey». Bernáldez, cap. LXIV, también consigna que «había en ella nueve Reyes e nueve parcialidades, que sojuzgaban toda la otra gente.» Abreu Galindo, lib. III, cap. XI, da cuenta de la repartición de la isla en nueve señoríos y Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XXI, habla de ocho o nueve linajes con un rey propio. En relación con los reinos prehispánicos de Tenerife, véase B. Bonnet Reverón, «El mito de los nueve menceyes»; E. Serra Ràfols y L. de la Rosa Olivera, «Los reinos de Tenerife»; y L. de la Rosa Olivera, «Nota sobre los reyes de Tenerife y sus familias».

Nichols) three hundred of these copies together, the flesh dried vp the body light as parchment. I my selfe saw two of those bodies in London.

Canaria, Tenerife, and Palma, haue one Bishop⁵², who hath twelue thousand Ducats Reuenue: which place was not long since possessed by Melchior Canus⁵³ a great Writer in defence of the falling Babylon⁵⁴. They pay to the King fiftie thousand Ducats. Hierro, or the Iland of Iron, is by a multitude of Authours (Benzo Sanuto, Oviedo⁵⁵, etc.) affirmed to haue in it no fresh water, but what falleth from the leaues of a certaine Tree⁵⁶, which is alwaies greene, and couered with clouds, and vnderneath the same is a Cisterne to receiue the water, for the vse both of men and beasts thorowout that Iland. A whole wood of such Trees we mentioned in Saint

⁵² Véase la nota 66.

⁵³ M. Canus, *Loc. Theolog.* l.12. [Nota de Purchas.]

⁵⁴ La fama que Melchor Cano adquirió en el Concilio de Trento —al que fue enviado por el emperador Carlos V y donde tomó parte principalmente en las deliberaciones y acuerdos del concilio, de modo singular en las deliberaciones acerca de la eucaristía, la penitencia y la misa— indujo al emperador a proponerlo para el obispado de Canarias, por muerte de don Francisco de la Cerda, vigesimosexto obispo de las Islas, y por renuncia de fray Bartolomé Carranza, que había sido propuesto para esta dignidad por el monarca. El papa Julio III preconizó a Melchor Cano como obispo de Canarias el 1 de septiembre de 1552 y se consagró en el convento de San Vicente de Palencia. Cano renunció a su cátedra de Salamanca, pero al cabo de un mes, por motivos no conocidos suficientemente, renunció al obispado. Para unos, esta renuncia de Cano fue por amor al estudio y a la quietud, mientras que para otros se trataba de amor a la corte y a Felipe II. Véase Viera y Clavijo, lib. XVI, cap. 38.

⁵⁵ Véase lib. I, cap. IX: «La isla del Hierro no tiene agua dulce, de río, ni fuente, ni lago, ni pozo, y es habitada, e todos los días del mundo la provee Dios de agua celestial, no lloviendo. La cual le da desta manera. Cada día del mundo, desde una hora o dos antes que esclarezca, hasta ser salido el sol, suda un árbol que allí hay, e cae por el tronco dél abajo, e de las ramas e hojas dél, mucha agua; estando continuamente en aquel tiempo una nube pequeña o niebla sobre el árbol, fasta quel sol, dos horas después del alba, o poco menos, está encumbrado, e la nube desaparece, y el agua cesa de caer. Y en el tiempo que es dicho, que pueden ser quatro horas, poco más o menos tiempo, en una balsa o laguna hecha a mano para esto, allégase tanta agua al pie del árbol, que basta para toda la gente que en aquella isleta vive, e para sus ganados e bestias. La cual agua que así cae, es muy excelente e sana.»

⁵⁶ Abreu Galindo, lib. I, cap. XVII, comenta y refuta la afirmación de muchos autores sobre la inexistencia en El Hierro de otra agua que no fuera la del Árbol Santo: «Las aguas de esta isla son pocas, aunque algunos escritores, tratando desta isla, la hacen tan estéril de agua, que afirman no haber otra agua en toda la isla, si no es la que distila del árbol, que tienen con mucha guarda. Y cierto debieron de ser informados de alguna persona que estuvo de paso en ella, y se debió contentar con simple relación, sin añadir pregunta para satisfacer el apetito del deseo...Porque realmente hay otras aguas de fuentes...»

Thomas Iland, which yeeld from their dropping leaues Rilles of water downe all sides of the Hill, where they grow. In this Iland heere is but one: and that very ancient, differing in this (if we beleecue Sanutus) from those of Saint Thomas, they alwaies, this onely after noone, being couered with that cloud, which continueth till two houres before day, and then the body, boughes and leaues of the tree sweat out that liquor till two houres after Sunne rising⁵⁷, it is in seuen and twentie degrees⁵⁸. [Lewis Iacson saith that he saw this tree being in this Iland, Anno 1618. that it is as bigge as an Oake, the barke like hard beame, six or seuen yards high, with ragged boughs, with the leafe like that of the Bay-tree, white on the bottome, greene on the other side. It beareth nor flower nor fruit⁵⁹: situated in the decliutie of a Hill, withered in the day, dropping in the night (a cloud hanging thereon) yeelding water sufficient for the whole Iland, which (he saith, if report deceiued him not; Sir Edmund Scory heard of

⁵⁷ Estos detalles de que el árbol comienza a sudar dos horas antes del amanecer y que dura hasta dos horas después de levantarse el sol vienen en Oviedo, lib. I, cap. IX. Otras fuentes, entre las que se encuentran Nichols, Abreu Galindo y Torriani, también dan detalles del proceso de condensación y destilación del agua.

⁵⁸ En la cuarta edición de su *Pilgrimage*, Purchas introduce en este punto más información sobre el árbol santo de El Hierro, que reproducimos a continuación entre corchetes. Esta información, que procede del relato oral de Lewis Jackson, también la utiliza Purchas cuando reproduce el paso de Richard Hawkins por Canarias dentro de su viaje a los mares del Sur en 1593.

⁵⁹ Diversas fuentes contradicen esta afirmación y contienen información sobre el Árbol Santo: ubicación, altura, tipo de hoja. Así, A. Bernáldez, cap. LXIV, escribe: «...hay un árbol de la manera de un álamo, y es verde todavía, que nunca pierde la hoja, y su fruto que da, es unas bellotillas que amargan como hiel, e si las comen son medicinales, e no hacen daño al cuerpo, es de altura de una lanza mediana, tiene grandes ramas e copa, es de gordor quanto pueden abrazar dos hombres...son las hojas y color como de laurel, sino que son un poco mayores». Abreu Galindo, lib. I, cap. XVII, anota: «Está del mar como legua y media, y no se sabe qué especie de árbol sea, mas de que quieren decir que es til. Está solo, sin que de su especie haya otro árbol allí. El tronco tiene de circuito y grosor 12 palmos, y de ancho cuatro palmos; y de alto tiene cuarenta desde el pie hasta lo más alto, y la copa en redondo ciento y veinte pies en torno; las ramas, muy extendidas y coposas, una vara alto de la tierra. Su fruto es como bellotas, con su capillo y fruto como piñón, gustoso al comer y aromático, aunque más blando. Jamás pierde este árbol la hoja, la cual es como la hoja del laurel, aunque más grande, ancha y encorvada, con verdor perpetuo, porque la hoja que se seca se cae luego, y queda siempre la verde.» Junto a esto, Torriani, cap. LXIV, consigna: «Conciosia ch'egli non è altro che la incorruttibile Tiglia...laquale ama i monti, et è dura, nodosa, et odorifera; ha le foglie neruose et simili à quelle del lauro, et il frutto mezzo pera et mezzo gianda, d'intricati rami, giamai si sfronda ne cresce à grande altezza...è così grossa che à pena quatro huomini l'abbracciano, piena d'intricatissimi et foltissimi rami...»

many fewer) 8000 soules, and about 100000 beasts⁶⁰. It falls into a Pond made of Bricke floored thicke with stone, by pipes of lead conuayed from the tree thither, and thence diuided into diuers Ponds thorow the Iland; fetched vp hill by barrels. The Pond holds 20000 tunnes, and is filled in a night⁶¹. Thus he related to me⁶².] This⁶³, and Gomera, and Lancarota⁶⁴, are in the hands of priuate men.

⁶⁰ Téngase en cuenta que el cómputo demográfico que proporciona Jackson corresponde a la población de El Hierro en la segunda década del siglo XVII. Es lógico, por tanto, que su estimación no concuerde con las que vienen en Bernáldez, cap. LXIV, y en Abreu Galindo, lib. I, cap. XVII, ya que escriben en fechas —sobre todo el primero— mucho más tempranas.

⁶¹ Viera y Clavijo reproduce estos datos en el lib. II, cap. 7 de sus *Noticias*. El Arcediano remite a Jackson, pero se olvida de consignar a Purchas, que es obviamente la fuente que lo recoge. Para Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. XIX, dentro de la alberca caben unas 1000 pipas, que son 25.000 cántaros de agua.

⁶² En su edición de las *Observations* de Richard Hawkins, Purchas incluye más información oral procedente de Lewis Jackson —no sólo relativa al Árbol Santo de El Hierro, sino también sobre Tenerife— que reproducimos a continuación: «He added a report (perhaps devised to keepe off busie fingers, or with busie tongues to multiplie wonders) that the Moores hauing taken that Iland from the Christians, went to fell that Tree, but each blowe recoyled on the striker. Hee affirmed also that hee had been vp the Pike of Teneriff, two miles. He saith the South side is healthfull, the North very Aguish, and subiect to Calentures; and the Inhabitants on one side looke lustie, on the other withered.» Como vemos, también Jackson parece referirse aquí a la tradicional diferencia racial entre los aborígenes del norte y del sur de Tenerife, de la que dan cuenta Espinosa, lib. I, cap. VI, y Abreu Galindo, lib. III, cap. X.

⁶³ Obviamente, Purchas se refiere aquí a la isla de El Hierro.

⁶⁴ Como vemos, no se incluye Fuerteventura entre las islas de señorío.

OBRAS CITADAS

- ABERCROMBY, John, «A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands», *Harvard African Studies*, I, Cambridge, Mass., 1917, pp. 95-129.
- ABREU GALINDO, Fray Juan de, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan, «Las palabras til y garoe», *Revista de Historia*, X, 1944, pp. 243-247.
- , *Teide*, La Laguna, 1945.
- , «Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23, 1977, pp. 51-81.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo, «El capítulo de Canarias en el islarío de André Thévet», *VI Coloquio de Historia Canario-Americana* (1984), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 829-862.
- , *Pesquisa de Cabitos*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990.
- AZURARA, Gomes Eannes de, *Crónica do Descobrimento e Conquista de Guiné*, París, 1841.
- BERNÁLDEZ, Andrés, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista*, pp. 505-520.
- BERTHELOT, Sabin, *L'Ethnographie et les Annales de la conquête*, en Philip Barker Webb y Sabin Berthelot, *Histoire Naturelle des Îles Canaries*, I, París, 1842.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan, *Historia del pueblo guanche*, I, edición anotada por Manuel A. Fariña González, La Laguna, 1991.
- BONNET, Buenaventura, «Descripción de las Canarias en el año 1526, hecha por Thomas Nicols, factor inglés», *Revista de Historia*, V, 1933, pp. 206-216.
- , «Observaciones del caballero inglés sir Edmond Scory acerca de la Isla de Tenerife y del Pico del Teide», *El Museo Canario*, IV, 8, enero-abril 1936, pp. 44-59.
- , «El mito de los nueve menceyes», *Revista de Historia*, VI, 1938, pp. 33-47.
- , «El inglés Thomas Nichols y su Descripción de las Canarias», *Revista de Historia*, XIV, 1948, pp. 459-465.
- BONNET, Sergio F., «Antão Gonçalves, gobernador y capitán de Lanzarote 1448-1449», *El Museo Canario*, IX, 1948, pp. 17-42.
- CADAMOSTO, Alvise da, *Delle navigazioni di meser Alvise da Ca da Mosto*, en G. B. Ramusio, *Viaggi*, vol. I.

- CANARIEN, *Le Canarien. Crónica francesa de la conquista de Canarias*, trad. y notas históricas por E. Serra Ràfols y A. Cioranescu, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1959-1964, 3 vols.
- CARRIAZO, J. de la Mata, «El capítulo de Canarias en la *Crónica de Juan II*», *Revista de Historia*, XI, 1946, pp. 1-9.
- CASAS, Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, edición de A. Millares Carlo y est. preliminar de Lewis Hanke, Fondo de Cultura Económica, México, 1951.
- CASTILLO, Francisco Javier, «The English Renaissance and the Canary Islands: Thomas Nichols and Edmund Scory», *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Estudios Renacentistas Ingleses (SEDERI)*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1992, pp. 58-69.
- CASTILLO, Francisco Javier, «El texto de sir Edmund Scory sobre Tenerife», *Tabona*, VIII, 1, 1992-1993, pp. 93-115.
- , «Un ensayo inglés del siglo XVIII sobre la procedencia de los antiguos canarios. George Glas y su obra *An Enquiry Concerning the Origin of the Natives of the Canary Islands*», *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*, I, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 1993, pp. 269-285.
- CIORANESCU, Alejandro, *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1963.
- DARIAS Y PADRÓN, Dacio V., «El Árbol Santo de la isla del Hierro», *Revista de Historia*, I, 1924-25, pp. 124-128, 189-192.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen, *Materiales toponímicos de La Palma*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1987.
- , «Tres aportaciones sobre toponimia prehispánica de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36, 1990, pp. 561-592.
- , «Bethencourt Alfonso y la lengua de los aborígenes canarios», *Homenaje a José Pérez Vidal*, La Laguna, 1993, pp. 361-387.
- ESPINOSA, Alonso de, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1952.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Luis, *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*, edición con estudio introductorio y comentario de las voces de Carmen Díaz Alayón, Francisco Javier Castillo y Gloria Díaz Padilla, Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, 1995.
- FRUTUOSO, Gaspar, *Las Islas Canarias*, de *Saudades da Terra*, prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra, J. Régulo y S. Pestana, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1964.

- GLAS, George, *The history of the discovery and conquest of the Canary Islands translated from a Spanish manuscript lately found in the island of Palma, with an Enquiry into the origin of the ancient inhabitants to which is added a Description of the Canary Islands, including the modern history of the inhabitants, and an account of their manners, customs, trade, &*, London, 1764.
- GÓMEZ ESCUDERO, Pedro, *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, Gáldar, 1936.
- , *Libro segundo prosigue la conquista de Canaria, sacada en limpio fielmente del manuscrito del licenciado Pedro Gómez Escudero, capellán*, en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista*, pp. 383-468.
- HARDISSON Y PIZARROSO, Emilio, «El Garoé y la Historia inédita de Quesada y Chaves», *Revista de Historia*, IX, 1943, pp. 30-41.
- LACUNENSE, *Conquista de la isla de la Gran Canaria* (crónica anónima publicada por B. Bonnet y E. Serra), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1933.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia general de las Indias*, Espasa Calpe, Madrid, 1932.
- LÓPEZ DE ULLOA, Francisco, *Historia de la conquista de las siete yslas de Canaria*, en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista*, pp. 259-342.
- MARÍN DE CUBAS, Tomás Arias de, *Historia de las siete islas de Canaria*, edición de Ángel de Juan Casañas y M.^a Régulo Rodríguez, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Las Palmas, 1986.
- MATRITENSE, «Una crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria» (publicada por A. Millares Carlo), *El Museo Canario*, III, Las Palmas de Gran Canaria, 1935, pp. 35-90.
- MAYNAR, Jesús, «Nota sobre la especie botánica del Garoé», *Revista de Historia*, IX, 1943, pp. 41-44.
- MORALES PADRÓN, Francisco, «Canarias en los cronistas de Indias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, X, 10, 1964, pp. 179-234.
- , *Canarias: crónicas de su conquista*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1993, 2.^a ed.
- PÉREZ VIDAL, José, «Aportación portuguesa a la población de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14, 1968, pp. 41-106.
- RECCO, Niccoloso da, *De Canaria et de insulis reliquis ultra Hispaniam in oceanonoviter repertis*, en G. Chil, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, vol. I, Las Palmas de Gran Canaria, 1876, pp. 259-267.

- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la, «Nota sobre los reyes de Tenerife y sus familias», *Revista de Historia*, XXII, 1956, pp. 16-17.
- RUMEU, Antonio, «El Garoé», *Revista de Historia*, IX, 1943, pp. 339-341.
- SEDEÑO, Antonio, *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, Gáldar, 1936.
- SERRA RÀFOLS, E., *Los portugueses en Canarias*, La Laguna, 1941.
- SERRA RÀFOLS, E., y L. de la Rosa Olivera, «Los reinos de Tenerife», *Tagoro*, I, 1944, pp. 127-145.
- SOSA, Fray José de, *Topografía de gran Canaria comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas*, Santa Cruz de Tenerife, 1943.
- STEPHEN, Sir Leslie y Sir Sidney Lee, *The Dictionary of National Biography*, Oxford University Press, 1967-1968.
- TEJERA GASPAS, Antonio, *La religión de los guanches. Ritos, mitos y leyendas*, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1988.
- TORRIANI, Leonardo, *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, edición de D. J. Wölfel, Leipzig, 1940.
- VIANA, Antonio de, *Conquista de Tenerife*, edición, estudio, introducción, notas e índices por Alejandro Cioranescu, Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1968-1971, 2 vols.
- VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, edición bajo la dirección de Elías Serra Ràfols, Santa Cruz de Tenerife, 1950-1951, 3 vols.
- WÖLFEL, Dominik Josef, *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, Austria, 1965.

Poesía primera de Tomás Morales: otros textos desconocidos

ANDRÉS SANCHEZ ROBAYNA

*A María Luisa Alonso,
que custodia la Casa*

POCO A POCO vamos conociendo con más detalle los años de formación poética de Tomás Morales (1884-1921). Años decisivos, sobra decirlo, para cualquier poeta, pues son aquellos en los que, al calor de las primeras lecturas, forja su personalidad lírica, y también aquellos en los que ha de adoptar necesariamente, más tarde o más temprano, una actitud concreta ante la tradición literaria recibida. A la luz de los datos que poseemos hasta hoy, tal período de formación —en el sentido estricto que acaba de indicarse— abarca en Tomás Morales algo menos de un lustro: desde 1903, año en que se divulgan sus primeras poesías, hasta 1907, en que todavía cabe advertir en sus versos ciertas ingenuidades y amaneramientos que pasan a *Poemas de la gloria, del amor y del mar* (1908) a pesar de la madurez que revelan ya, ciertamente, la mayor parte de las composiciones que integran este libro.

En efecto: cuando en 1971 el profesor Jenaro Artiles dio a conocer, como apéndice a su trabajo «Tomás Morales en la *Revista Latina*»¹, varias poesías del autor de *Las Rosas de Hércules* correspondientes a sus inicios como poeta —las publicadas en el periódico de Las Palmas

¹ En *El Museo Canario*, 89-103 (enero-diciembre 1966-1969) [1971], págs. 77-125. A los textos de *El Teléfono* transcritos por Artiles hay que añadir otro más, la poesía titulada «El campo», que se reproduce como Apéndice de mi artículo «“Tarde en la selva”, de Tomás Morales», *Estudios Canarios*, XXXVI-XXXVII (1993), págs. 153-167.

de Gran Canaria *El Teléfono* en 1903—, nada se sabía hasta ese momento acerca de los primeros pasos poéticos de Morales, quien, a juzgar por sus *Poemas...* de 1908, parecía haber nacido poéticamente maduro y dueño ya de un lenguaje personal e inconfundible. No era ese el caso, sin embargo. Como venía a probar el trabajo de Artiles, desde 1903 hay poesías de Morales publicadas en la prensa insular (y también en la peninsular, como han mostrado luego otros estudios ²) que dan cuenta del proceso evolutivo seguido por nuestro poeta. Las de *El Teléfono* son las más antiguas poesías conocidas del autor, publicadas cuando éste no había cumplido aún diecinueve años. En ellas, y en otras posteriores, la inexperiencia del poeta bisoño se hace evidente. Así y todo, no era esto lo que más sorprendía en esos poemas juveniles. Lo que llamaba la atención era la rapidez con la que, en poco menos de un lustro, como ya se dijo, el poeta dejó atrás esta etapa para escribir, ya en 1907, poemas que revelaban no sólo una rara perfección técnica y una completa seguridad expresiva, sino también una notable originalidad, como supo ver buena parte de la crítica del momento. La transición entre aquellos poemas primerizos y los espléndidos logros de los sonetos de 1907 está representada por poemas como los publicados en 1905 en las revistas madrileñas *Renacimiento Latino* y *Vida Galante*. Uno de ellos, el soneto «Fantasía» (en la primera de las revistas citadas), mostraba con claridad aciertos que cristalizarían ya plenamente en los poemas editados en la *Revista Latina* apenas dos años más tarde.

En la presente ocasión doy a conocer al lector curioso otros tres poemas pertenecientes a la «protohistoria» de Tomás Morales, dos de los cuales son, hasta donde sé, inéditos. Ni que decirse tiene que el rescate de esta clase de textos persigue una finalidad esencialmente arqueológica, y que su interés bibliográfico está únicamente en función del interés mismo que hoy suscita la reconstrucción de aquella «protohistoria», como fase que nos permite comprender y valorar con más claridad la obra posterior —la obra poética válida— de Tomás Morales.

Las dos primeras poesías —«Mi musa. (Delirios)» y «Vencido»— se encuentran en un álbum elaborado por una sobrina del poeta, doña Herlinda Milián Melián, que en la primera década del siglo XX copió, para su

² Véase J. M. Bonet, «Para la prehistoria de Tomás Morales (y de Juan Gris)», *Syntaxis*, 12-13 (Otoño 1986-Invierno 1987), págs. 105-109, y A. Sánchez Robayna, «Más sobre la "protohistoria" de Tomás Morales: tres poesías desconocidas de 1905», *Estudios Canarios*, xxxvi-xxxvii (1993), págs. 223-229.

uso personal, una serie de poemas de su gusto, tomados de aquí y de allá o, en el caso de Morales, presumiblemente de originales facilitados por el propio poeta a su joven sobrina³. Se trata de un cuaderno sin paginar en el que la muchacha copió de su puño y letra poesías leídas, sobre todo, en la prensa diaria. Encontramos en el álbum, así, poesías tanto de autores conocidos —Espronceda, Zorrilla, Bécquer, Campoamor, Núñez de Arce, Darío, Nervo o Villaespesa— cuanto de autores hoy olvidados, como Antonio Palomero, Ramón R. Correa, Luis de Oteyza, Sinesio Delgado, Federico Balart, Antonio Plaza, Fidel Melgares, José Sánchez Pinto, Gregorio de la Vega... Tampoco faltan las traducciones (Víctor Hugo, por ejemplo). Se copian en ese cuaderno, además —y esto es lo que ahora más nos interesa—, cinco poesías de «T. Morales Castellano» o «Tomás Morales», tres de las cuales (las tituladas «Entonces», «Madrigal» y «Seguidillas») vieron la luz en 1903 en *El Teléfono*⁴, razón por la cual puede deducirse que las otras dos composiciones del joven poeta transcritas por la señorita Milián —y que aquí presentamos— fueron escritas en ese mismo año o en fecha no muy alejada. De otras tres poesías («Mariposilla errante...», «Mi deseo» y «Rápida»), que aparecen en el álbum con la firma «Morales Castellano», no tenemos seguridad de que pertenezcan a nuestro autor. Antes bien, hay datos —sobre todo de carácter estilístico— para pensar que pertenecen a un hermano de Tomás, Manuel, del que sabemos que era aficionado a hacer versos.

Como los poemas todos de Morales, «Mi musa. (Delirios)» y «Vencido» muestran a un poeta para quien la *melopeia* estaba en la base misma del impulso lírico. Los tersos alejandrinos del primer texto y los endecasílabos del segundo muestran el dominio de la versificación y de los ritmos regulares por parte del joven poeta, quien, sin embargo, no consigue todavía escapar a los temas tópicos y a las convenciones del lenguaje poético post-romántico. La gran conquista de 1907 vendrá menos del lado de la exploración métrica que de un nuevo, exigente vocabulario lírico. Por lo demás, en «Mi musa. (Delirios)», el lector atento no dejará de advertir las

³ El cuaderno, amorosamente conservado por un hijo de doña Herlinda, don Juan Pérez Milián, se halla hoy depositado en la Casa Tomás Morales de Moya. Agradecemos tanto a su antiguo propietario como a María Luisa Alonso Gens, directora de la Casa Museo Tomás Morales, las facilidades prestadas para la consulta y la publicación de los textos.

⁴ Las recoge Artilles en su trabajo citado. No puede descartarse que las otras dos poesías, que ahora ofrecemos como inéditas, hayan sido publicadas igualmente en la prensa de la época.

referencias al «bosque umbroso» y a la «selva dormida». Se trata, en efecto, de una interesante alusión a la Selva de Doramas, en las lindes de la cual estaba la propia casa del poeta en Moya. Tanto en el poema «El campo», escrito por estas mismas fechas (véase nota 1), como en la extensa composición «Tarde en la Selva», Morales mostró un vivo interés por este espacio natural que está cargado de resonancias literarias y que constituye, como es sabido, uno de los mitos centrales de la poesía canaria desde los días de Bartolomé Cairasco de Figueroa.

En cuanto a la tercera de las poesías aquí rescatadas, «La niña pálida», se reproduce de un interesante álbum de recortes de prensa propiedad de Saulo Torón⁵, que no solía consignar (tampoco lo hizo en este caso) ni el nombre de la publicación de origen ni su fecha. Se trata, muy probablemente, de un periódico insular de la época. Otro recorte de esa misma página, con el año «1905» al pie, nos ayuda a situar cronológicamente «La niña pálida». También el nombre de «Madrid» al final de la composición de Morales nos remite a ese mismo año (el año en que el poeta se traslada a la capital española para continuar sus estudios de Medicina). En este caso, la armonía de dodecasílabos y hexasílabos (que trae en seguida a la memoria la Rima LXXII de Bécquer, el poeta sin duda más presente en la «protohistoria» del autor de *Las Rosas de Hércules*), en parejas casi regulares, forma parte de las combinaciones métricas que Morales exploraba hacia esa fecha, como ocurre también con la breve silva «Desilusión», publicada ese mismo año en *Vida Galante*. Nótese, en «La niña pálida», la introducción de algunos decasílabos, sin duda con la intención de romper la monotonía del ritmo hexasilábico. El tema, muy próximo al sentimiento necrofilico del Romanticismo, le sirve al poeta para fijar plásticamente unas imágenes de luto en que convergen mujer y naturaleza.

En la transcripción de esta última poesía respeto la puntuación. En las otras dos, en cambio, me permito alterar levemente, cuando lo he creído necesario, la puntuación más bien dubitativa de la autora del álbum (y quién sabe si de los textos originarios, como se advierte más de una vez en otros poemas de Morales correspondientes a este período). En «Vencido» sustituyo por minúscula la mayúscula con que empieza cada verso, con el fin de unificar gráficamente la presentación de los textos.

⁵ Agradezco en este caso la consulta a Isabel Torón y a Manuel González Sosa.

TEXTOS

[1]

MI MUSA
(DELIRIOS)*A mi amigo Wenceslao Berriel*

Muy cerca de mi pueblo, en la intrincada sierra,
 brota un arroyo claro de linfas de cristal;
 los altos chopos danle frescura con su sombra
 y el aura mansa agita sus aguas al pasar.

Cuando en estío azota el sol con sus rigores
 y el bosque umbroso enciende su rutilante luz,
 hacia ellos se encamina buscando soledades
 mi espíritu sediento de paz y de quietud.

Penetro en su regazo turbado y silencioso,
 y sobre el blando césped me siento a descansar;
 sólo un susurro blando se escucha quejumbroso.
 Dormida está la selva... Bendita soledad.

En vaga somnolencia mi espíritu se agita,
 parece que desmaya la esencia de mi ser;
 confusas las ideas rebullen en mi mente.
 ¡Oh qué sopor tan grato! ¿Es que sueño? No sé.

En las tranquilas aguas como en cristal bruñado,
 condénsase entre espumas una ideal visión.
 La he visto muchas veces, dormido y delirante,
 como un ensueño plácido de juventud y amor.

La he visto muchas veces; sus formas mezclan juntas
 la divinal esencia de diosa y de mujer.
 Lleva flotante al aire su negra cabellera
 y en sus oscuros ojos la antorcha de mi fe.

Mi Musa

(Delicias)

A mi amigo Wenceslao Buesel
 Muy cerca de mi pueblo en la intimada sierra
 hay un arroyo aldo de linfas de cristal,
 los altos chopos danle frescura con su sombra
 y el aura serena agita sus aguas al pasar.

Cuando en estío agota el sol con sus rigores
 y el bosque umbrato temiendo su ardiente luz,
 hacia ellos se encaminan buscado soledades
 mi espíritu sediento de paz y de quietud.

Penetro en su regazo turbado y silencioso,
 y sobre el blando césped me siento ya descansar,
 solo un susurro blando se escuchó que susurros
 dormida está la selva bendita soledad.

En vaga somnolencia mi espíritu se agita,
 parece que desmaya la esencia de mi ser.

La he visto entre las frondas perderse en el follaje,
la he visto en la ribera perderse sobre el mar,
la he visto muchas veces, en noches de vigilia,
con sus purpúreos labios mi frente acariciar.

Es la modesta musa, la musa de mis sueños,
la que me inspira cantos de juventud y amor,
la que en las largas noches con mis delirios vela,
la que a mi oído dicta romántica canción.

Por eso muchas veces mis pasos se encaminan
hacia el arroyo claro de límpido cristal,
por ver a mi adorada entre las linfas puras
y en su florida orilla romántico soñar.

[2]

VENCIDO

Al enterarme de traición tan grande,
sentí del odio emponzoñarse el alma,
y trocarse mis dulces ilusiones
en un cúmulo horrible de desgracias.

Sentí en el corazón lucha crüenta,
sentí en el pecho germinar la rabia;
sentí sufriendo inconsolable angustia,
deseos implacables de venganza.

Deseos de que pague con su vida
una por una mis crueles ansias;
deseos de que sufra lo que sufre
un corazón privado de esperanzas...

Mas al pensar que huyó con fiero encono,
sin poder dominar mi furia extraña,
saqué del pecho donde llevo oculta
la imagen de la infiel que tanto amaba.

Y sobre el trozo aquel de cartulina
que en prueba de su amor me dio la ingrata,
pensé vengar mis tristes sufrimientos,
pensé escupir su maldecida cara.

Y pensé en el causante de mis penas,
inocente quizás de sus infamias,
maldecir para siempre su memoria
y desfogar la hiel de mis entrañas;

pero al querer, en mi infernal locura,
deshacer el recuerdo de la ingrata,
y vengar mis perdidas ilusiones,
y sepultar mi decepción amarga,

al irlo a destruir, brotó de pronto
allá en mi mente su figura vaga,
y al recordar su angelical sonrisa
sentí también desaparecer la rabia.

Y acercando sus labios a mis labios,
un beso de pasión posé en su cara...
¡Era que aún mi corazón latía!...
¡Era que aún mi corazón la amaba!...

[3]

LA NIÑA PÁLIDA

Para L. R.

La pálida niña
de tez de azucena,
con ensueños de amor en el alma,
por las calles del parque pasea.
Anda lentamente,
triste y ojerosa,

en sus claros ojos la mirada vaga,
sus blancas mejillas la fiebre colora.
 ¡Qué triste la tarde!
 ¡qué triste está el cielo!...
Las peladas ramas tiñen de amarillo
los últimos rayos del sol de los muertos.
 Tan joven y enferma,
 da pena mirarla...
¿Cómo no ha de dar pena una rosa
por el fuego de julio agostada?
 Ya es casi de noche,
 la niña regresa,
viene tiritando, ¡qué tristes, qué tristes
se ponen los ojos de la niña enferma!
 La pobre agoniza,
 la pobre se muere,
su hermosa cabeza reclina abatida
sobre la almohada de color de nieve.
 Los padres sollozan,
 ¡su niña se muere!...
 Muy blanca es la caja,
 cubierta de flores...
A lo lejos tristes lanzan las campanas
gemidos de bronce.
 El cuerpo querido
 de la niña muerta,
se lo llevan despacio, despacio,
y al pasar por la vieja alameda,
melancólicas mueven sus ramas
 las acacias viejas,
y en la caja caen como almas marchitas
 ¡¡unas hojas secas!!

Madrid.

La revista *Mensaje* (1945-1946): un acercamiento crítico

ALEJANDRO KRAWIETZ

A MEDIADOS del mes de enero de 1945 aparecía, como órgano de expresión de la Sección de Literatura del Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, el primer número de la que había de ser, dentro del archipiélago, la revista literaria con más entidad en el período de la posguerra¹. *Mensaje*, que así se denominó al proyecto, supuso, en aquel momento, y sobre todo en aquel espacio, una bocanada de aire fresco a la que fueron a converger, indistintamente, los miembros de muy diferentes generaciones, desde algunos de los más activos colaboradores de lo que se ha dado en llamar las *revistas canarias de vanguardia*², como Emeterio Gutiérrez

¹ Otras publicaciones, como *Viento y marea*, que la familia Millares publicó de forma manuscrita en Las Palmas de Gran Canaria (1940-1941) o *Arco* (Santa Cruz de Tenerife, 1941-1942), no mantuvieron ni la periodicidad ni la voluntad de independencia que se manifestó (siempre dentro, eso sí, de las opciones que posibilitaba el régimen político del momento), entre los redactores de *Mensaje*. En el caso de *Arco*, por ejemplo, revista patriótico-literaria, se defendía una literatura de «brazo en alto y mano abierta» de espíritu abiertamente nacional. En 1945 apareció, en las páginas del periódico *Falange*, un suplemento literario —de escasa importancia y efímera vida— llamado *Letras canarias*, que, bajo las órdenes de Ignacio Quintana Marrero, tiene el único mérito de ser el decano de una larga y fructífera tradición de páginas literarias insulares.

² Así llamó el profesor Nilo Palenzuela a un artículo («El proceso de las revistas canarias de vanguardia: de *La rosa de los Vientos* a *Índice*») absolutamente necesario para comprender el efervescente espacio que la generación de las vanguardias históricas supo crear en el archipiélago, y que conviene consultar, también, para comprobar la importancia intrínseca de un proyecto como *Mensaje*. Lo podemos encontrar en Andrés Sánchez Robayna (ed.), *Canarias: las vanguardias históricas*, que publicó el Centro Atlántico de Arte Moderno en 1992 (pp. 19-38), y también como apéndice a la edición facsimilar '*Cartones*' [1930] e '*Índice*' [1935], Facsímiles de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, La Laguna de Tenerife, 1992.

Albelo, Juan Ismael, Andrés de Lorenzo-Cáceres o Eduardo Westerdahl, hasta algunos miembros de la llamada «generación de posguerra» (entre otros, Carlos Pinto Grote, Pedro Lezcano, Félix Casanova de Ayala o Agustín Millares Sall) que, jóvenes aún, encontraron en el talante abierto de los editores una oportunidad para publicar sus primeros trabajos.

Mensaje tuvo una periodicidad mensual, abarcó dos años completos (1945 y 1946), aunque sólo alcanzó 20 números (los números 16 y 17 reunieron, cada uno, un período de tres meses), y se caracterizó formalmente, entre otras cosas, en el marco de las publicaciones literarias de la época, por la limpieza y la elegancia de su composición, y por la generosa concesión a los blancos y a la «respiración» del texto en la página. Además, mantuvo un compromiso con la calidad y la ausencia de programa, en un momento en el que esta actitud —calidad y ausencia de programa— mantenía visos de riesgo e, incluso, de radicalidad, habida cuenta que el sistema dictatorial impuesto después de la Guerra Civil exigía, de los miembros de la sociedad, un compromiso claro con sus consignas, así como volvía sospechosa cualquier actividad que no se identificara con las coordinadas cifradas por el Movimiento³. Los animadores de la revista, cuyos nombres no aparecen hasta el número 9, en septiembre de 1945, y cuya composición no variará hasta el final, fueron Pedro Pinto de la Rosa —que ejerció, aunque no se especifica en la propia revista, como director (fue su muerte, en 1947, lo que motivó el final del proyecto)—, Emeterio Gutiérrez Albelo, Juan Ismael González, José Julio Rodríguez, Amaro Lefranc, Laura Grote y Antonio Servando. Todos ellos se preocuparon, a lo largo de la trayectoria de la revista, de dotar al panorama de las letras insulares de un espacio de confluencias en el que, según su propósito, tuvieran cabida todas las expresiones literarias del momento. El único criterio de selección había de ser la calidad, y de hecho, esta voluntad de prescindir de proyectos concretos motivó el que sólo se publicaran, en los veinte números, dos textos de declaración de principios poéticos. Sobre ellos volveremos más adelante. Por ahora baste con decir que tanto en uno como en otro se insiste en el talante no programático de la publicación, en la intención de abrir las páginas a todas las tendencias y de acce-

³ Aunque volveremos enseguida sobre ello, cuando abordemos la descripción del espacio histórico en el que se desarrolló el proyecto de *Mensaje*, debemos consignar ahora que la voluntad de «definición de una nueva cultura para España» presidió el diálogo cultural de la primera posguerra en los diferentes ámbitos intelectuales, como han señalado, entre otros, José-Carlos Mainer («La vida cultural», en *Historia y Crítica de la Literatura Española. Época Contemporánea: 1939-1980*, Vol. 8, Domingo Ynduráin coord., Francisco Rico ed., Crítica, Barcelona, 1981; y sobre todo en *Falange y literatura*, Labor, Barcelona, 1971); o Ricardo Gullón («La generación de 1936», en *La invención del 98 y otros ensayos*, Gredos, Madrid, 1969).

der, como única aspiración general de la revista, «al mar absoluto de la poesía»⁴. *Mensaje* tuvo entre sus proyectos, además de la edición de la propia revista, una colección de poesía —en forma de *plaquettes*— que sólo alcanzó tres números: *El aire que me ciñe* de Juan Ismael (publicado en mayo de 1946), *Canciones en viaje*, de José Julio Rodríguez, y *Hélas! Vers français d'un étudiant canarien (París: 1909-1912)*, de Amaro Lefranc (publicado en junio de 1946 directamente en francés).

No debemos, en cualquier caso, llevarnos a engaño; esa voluntad de independencia con respecto de cualquier grupo o talante literario, y esa apelación a la calidad a la hora de fundar las bases de una revista, no son síntoma, nunca, de buena salud literaria. En principio porque una revista que no defiende nada, y que se hace eco de todo, se encuentra siempre amenazada por el peligro de caer en el efecto antológico: sus páginas son, meramente, un muestrario, romo y chato, del quehacer de un período. No aportan nada al diálogo cultural, porque acaban convirtiendo ese diálogo fructífero en un diálogo interno, en un susurro capaz, con el tiempo, de mostrar algo, pero incapaz, desde su mismo comienzo, de demostrar nada. Además, ese concepto de «calidad», tan esquivo y lejano de comprobaciones taxativas, acaba, muchas veces, menguándose en virtud de intereses oportunistas o simplemente circunstanciales y cediendo ante el empuje del propio tiempo en el que se inserta. *Mensaje* fue, en muchos aspectos, un buen ejemplo de eclecticismo, un eclecticismo siempre bienintencionado pero no siempre crítico: el efecto antológico y la traición el concepto de «calidad» fueron reconocidos, incluso, por los propios redactores de la revista⁵. Debemos entender, así pues, la aparición de *Mensaje* como un producto del tiempo de precariedad en el que surgió, y analizar su trayectoria como un ímprobo esfuer-

⁴ Lo señalado entre comillas pertenece al primero de ellos, publicado, sin firma y bajo el título de «Mensaje», en el número 2 de la revista, que vio la luz en febrero de 1945. Se trata de un texto muy breve (apenas cinco renglones, aunque destacado en negritas) pero significativo, por cuanto se enuncian en él los principales puntos sobre los que quiere incidir la publicación. El segundo texto de justificación, que apareció en el número 13 (enero de 1946), se publicó con motivo del primer aniversario de *Mensaje*; es más amplio, aparece también sin firma e insiste y se reafirma en los contenidos del anterior, aunque incorpora un elemento nuevo y, a nuestro juicio, importante: se hace eco y trata de situarse dentro del arco trazado por las revistas de la vanguardia insular (ya veremos en su momento las razones, muy evidentes, que mueven a la incorporación de tales antecedentes).

⁵ En «Un año de vida» (nº 13, enero de 1946, pág. 3) podemos leer, después de hacer referencia al texto de justificación del número 2 y al criterio de calidad: «Y si alguna vez no fuimos absolutamente fieles a la misma, hemos de descargar la culpa, si acaso, en este bonachón sol de las islas, que adormeció, sin duda, en un instante, la vigilancia dragonera de nuestras Aduanas».

zo que posibilitó, de eso no cabe la menor duda, un nuevo renacimiento de la poesía en Canarias; pero nunca como un fenómeno parangonable a la lucidez de criterio y al riesgo intelectual y literario al que se enfrentaron los redactores de las diferentes publicaciones de vanguardia, a pesar de que, como veremos, hubo intentos por colocar a la revista en ese arco de publicaciones.

Aunque se trata de horas dramáticas —el final de la Segunda Guerra Mundial ha sumido a muchos países en una dura posguerra—, las fechas que circundan los años en que se publicó *Mensaje* guardan páginas muy importantes en lo que hace referencia al desarrollo de la poesía y el pensamiento occidentales en la segunda mitad del siglo xx. Si bien no forma parte del propósito de un trabajo de la índole de éste el establecer un panorama exhaustivo de ese momento, sí consideramos que debemos reseñar ciertos acontecimientos, de modo muy somero, que permitan establecer una idea de la importancia de ese período para el ámbito occidental. Pensemos, tan sólo, que poetas tan trascendentales como Wallace Stevens, Eugenio Montale u Odisseus Elytis —y, junto a los dos últimos, los principales representantes de movimientos literarios cuyo conocimiento resulta imprescindible, como el hermetismo italiano (Salvatore Quasimodo, Giuseppe Ungaretti) o la literatura neohelénica (Yorgos Seferis, Yannis Rítsos)— alcanzan la madurez en esos años. Incluso en el mundo hispánico ve la luz, en 1944, una de las revistas en lengua española más importantes del siglo: la cubana *Orígenes*, coordinada por José Lezama Lima y José Rodríguez Feo, en La Habana, revista que acogió en sus páginas a un buen número de los escritores españoles en el exilio (María Zambrano o Juan Ramón Jiménez), al margen, evidentemente, de fundar toda una concepción de la literatura y del hecho insular.

Sin embargo, como es sabido, la Guerra Civil, así como el posterior desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, dejan a España sumida en un nuevo proceso de retraso social y cultural del que, al menos en el ámbito de la literatura —en rigor, no se puede hablar en esos términos en el caso de las artes plásticas, que sí han tenido en nuestro país un desarrollo parangonable al de Europa o América—, tardó en salir. El esfuerzo renovador del período de entreguerras, que se había iniciado desde el comienzo del siglo y alcanza su apogeo en la Segunda República, queda clausurado por la consecución en el tiempo, sin solución de continuidad, de los dos conflictos bélicos y la posterior llegada al poder del general Franco y su sistema de gobierno cercano a lo que podríamos llamar un «fascismo pragmático». Los años de extrema penuria que se suceden, la diáspora a la que se entrega gran parte del mundo intelectual de la República, que se

ve obligado, tras la derrota, a exiliarse o a permanecer en el más absoluto mutismo, así como el férreo control que se produce sobre las manifestaciones culturales y la ausencia de un público interesado por ellas motivan que entre 1939 y 1944 el espacio literario o creativo español enmudezca casi completamente. Se trata, así pues, de casi seis años de silencio, con la sola excepción de *Escorial*, que comienza a publicarse en 1940 (nueve si se toma la cuenta desde 1936, cinco si se prefiere finalizar el período en 1943 con la publicación de la revista *Garcilaso*), en los que el estado monopoliza la cultura o simplemente ésta se inmoviliza empeñada en un esfuerzo de supervivencia. Se produce, de este modo, un vacío irreparable; la mayor parte, y sobre todo la parte más significativa, de la cultura española había tenido su caldo de cultivo en instituciones que, como en el caso de la Institución Libre de Enseñanza, había contado con la complicidad, cuando no con la completa identificación, con respecto del gobierno de la II República. De este modo, y a falta de un *proyecto intelectual* que ofrecer a los españoles⁶, se vio en la cultura anterior un sentido exclusivamente republicano, y se aprovechó esta circunstancia para conducir hasta el silencio cualquier intento de diálogo con aquellas manifestaciones culturales de antes de la Guerra Civil, en tanto se procuraban los medios y los órganos expresivos que debían dotar al nacionalismo español de un necesario *corpus* intelectual⁷.

Sobre la fecha en la que la vida literaria española se reanuda no podemos establecer un consenso; varios acontecimientos reclamarían, por sí solos, el derecho de señalar una fecha de inicio. Lo que sí parece claro es que hacia 1943 ó 1944 la situación cultural sufre, en nuestro país, ciertas convulsiones que permiten vislumbrar una nueva salida a la luz. Decíamos antes que se produce, en ese momento, una lucha entre los grupos

⁶ En su libro *El intelectual colectivo y el pueblo* (Alberto Corazón Ed., Madrid, 1976), Valeriano Bozal, al tratar de periodizar los diferentes momentos del Franquismo, hace referencia a la necesidad por parte del Régimen, en sus primeros años, de ofrecer una alternativa ideológica coherente, que fuera útil tanto a vencedores como a vencidos, ante una situación dramática como la que se vivía. Esta necesidad derivó, incluso, en una lucha por detentar ese papel de creadores de una nueva ideología: «Falange y católicos integristas pretendían claramente ofrecer una alternativa ideológica, legitimar lo establecido y dominar los aparatos ideológicos».

⁷ A este período de indefinición corresponden manifestaciones culturales como las primeras tertulias de la posguerra: «Musa musae» —cuyas sesiones se celebraban en la Biblioteca Nacional— o la del Café Gijón. También publicaciones del talante de *Jerarquía* o *Vértice*, o el suplemento literario de *Arriba*, que se hicieron eco de lo que en los salones del Café Gijón se vino a denominar «Juventud creadora», y que ya en 1943 daría lugar al movimiento de la revista *Garcilaso*.

nacientes; todos quieren para sí mismos el mérito de ofrecer a lo que sienten como una nueva España nuevos mecanismos expresivos y nuevos basamentos ideológicos con los que explicar y enfrentarse a la nueva situación del país tanto en el interior como en el resto del mundo. Parece fundamental, en este sentido, el surgimiento de la revista *Escorial* (1940) —dirigida, en principio, por Pedro Laín Entralgo, Dionisio Ridruejo y Antonio Tovar, y con una participación activa y determinante de Xavier Zubiri—, fruto del falangismo universitario y descendiente directo, dentro de la nación, de la pléyade de profesores de los años anteriores a los conflictos bélicos⁸. Heredera confesa de la revista de José Bergamín *Cruz y Raya*, *Escorial*, desde una perspectiva completamente alejada de la realidad del país —probablemente, y merced a los intentos de los grupos religiosos como el Opus Dei, nos encontremos, incluso, con una publicación incómoda para las esferas políticas dominantes—, trató de ofrecer una filosofía ordenada y novedosa, seducida por las máximas fascistas. La sección de poesía de *Escorial*, por su apertura a los diferentes modos expresivos del momento, será, sin duda, uno de los modelos de *Mensaje*, y de hecho, como veremos, muchos de los poetas publicados por *Escorial* serán invitados a participar en la revista canaria⁹.

Otras dos revistas, esta vez exclusivamente literarias, y defensoras de conceptos poéticos diferentes, van a marcar la impronta en la que se moverá *Mensaje*. Aunque como movimiento poético no llegó a fructificar —ni tan siquiera a gozar de una larga vida—, el grupo que se reunía en torno a *Garcilaso* marcó sin duda la poesía española a partir de 1943. El nombre de esta publicación ya es sintomático; si la generación anterior se había interesado por Góngora, después de la Guerra se ha de volver con fuerza sobre la figura de Garcilaso (aunque, como es sabido, el nuevo interés por el soneto vino de la mano del tricentenario de la muerte de Garcilaso, celebrado en 1936, un interés del que dan prueba libros de

⁸ José-Carlos Mainer, en *Falange y literatura*, insiste en este aspecto, y deriva de él la vocación ciertamente liberal que, poco a poco, y sin renunciar a la propaganda falangista, va adquiriendo *Escorial* a lo largo de su trayectoria. También Ricardo Gullón (*op. cit.*) alude a ello: «La Facultad de Letras fue otro foco de irradiación generacional [...]. Allí estaban Ortega, Morente, Zubiri, Montesinos, Salinas... y entre los discípulos [...] María Zambrano, Antonio Rodríguez Huéscar, Julián Marías.»

⁹ *Escorial* no tuvo sólo miras poéticas: como muchas de las revistas de la época, abarcó también, con secciones fijas, el ensayo, el ensayo propiamente religioso y las notas y reseñas. Un aspecto muy importante de esta publicación es el acierto de sus traducciones, que la convierten en el mejor mirador del momento para la poesía, o el ensayo, europeos: Rilke, Keats, Hölderlin, Novalis, Ungaretti, Quasimodo, Heidegger, Guardini...

Miguel Hernández, Juan Gil-Albert, etc.). Será, sin embargo, una revisión reaccionaria y falaz, que en modo alguno hará justicia al poeta toledano, y que servirá solamente para ofrecer la primera piedra en la reconstrucción del universo poético. Debemos a José María Pemán, y a las páginas de *ABC*, una magnífica definición del alcance y los propósitos de un grupo que, desde muy pronto, comenzaría a ser vilipendiado por otras tendencias: «Si toda generación joven ha de hacer un poco de revolución, de escándalo y de *ismo*, creo que siempre habrá que agradecerle a ésta que su revolución haya sido la de la intransigencia métrica y su escándalo el de la rígida disciplina; habrá que agradecer que su *ismo*, agresivo y partidista, se lo hayan puesto al nombre del poeta más amado de los varones sensatos, clásicos y académicos»¹⁰. En cualquier caso, el soneto se va a convertir, nuevamente, en la composición por excelencia, y los poetas y coordinadores de *Mensaje* incluirán y escribirán sonetos en la línea de *Garcilaso*. Además, la revisión, aunque falaz, que efectuaron los coordinadores de *Garcilaso* en torno a los autores del Siglo de Oro (Barahona de Soto, Lope de Vega, Francisco de Aldana) tuvo su correlato en *Mensaje* en la sección 'Antología de la poesía canaria', que coordinó Andrés de Lorenzo-Cáceres. No obstante, no creemos que deba verse en este aspecto una imitación por parte de la revista insular; razones que analizaremos, y en las que tiene mucho que ver el período inmediatamente anterior a la Guerra, justifican plenamente el interés de *Mensaje* por la tradición literaria de Canarias.

Dos libros, y de dos poetas que pertenecen, precisamente, a la promoción anterior, son los que van a poner fin, como es sabido, a este movimiento garcilacista que la crítica englobó bajo el epígrafe de 'poesía arraigada' (al que pertenecieron José García Nieto, Alfonso Moreno, Federico Muelas, Rafael Montesinos...): *Hijos de la ira* (1944), de Dámaso Alonso, y *Sombra del paraíso* (1943), de Vicente Aleixandre, inaugurarán un nuevo momento, mucho más importante y duradero, que el propio Dámaso Alonso denominará como 'poesía desarraigada'. Paralelamente, otra publicación, editada esta vez en León a partir de 1944, participará en el estado de sitio al que se somete al garcilacismo. Se trata de *Espadaña*, que contó en su cuerpo de redactores con dos jóvenes creadores, Eugenio de Nora y Victoriano Crémer, y que aspiró a «rehumanizar» el fenómeno poético, a liberarlo de la asepsia en que lo había confinado *Garcilaso*. *Espadaña* alcanzó los 48 números, y en ella aparecieron, por primera vez,

¹⁰ Citado en Fanny Rubio, *Las revistas poéticas españolas (1939-1975)*, Turner, Madrid, 1976.

las «Nanas de la cebolla» de Miguel Hernández o algunos de los mejores sonetos de Blas de Otero; supuso, así pues, un catalizador para la poesía de las nuevas promociones, y contribuyó decisivamente al reinicio de la actividad poética después de la guerra. Como en el caso de los poetas de *Garcilaso*, la revista insular abrió sus páginas a la llegada de *Espadaña* y a sus colaboradores; además, *Mensaje* compartió con *Espadaña* la primera edición de algunos poetas desconocidos en aquel momento, como Bousoño o Cirlot. Desde las páginas de *La Estafeta Literaria* —que reproducía fielmente el estilo y el abigarramiento de *La Gaceta Literaria* de Giménez Caballero— se acusó a *Espadaña* de ser «órgano del tremendo poético», y de hecho, aunque la revista apareció antes que *Hijos de la ira*, lo cierto es que su poética recibió, con la aparición del libro de Dámaso Alonso, un respaldo muy considerable. Con todo, el papel de la revista leonesa se vio siempre empañado por una exclusiva vocación de renovación temática y no formal, que la hizo caer en una concepción poética despreocupada y poco sugerente. Una revista, y un concepto de lo poético, que sin duda fueron hijos del tiempo mediocre en el que les tocó desarrollarse, pero que abrió el camino por el que entró, poco tiempo después, la poesía social, etapa siguiente en el camino de la literatura española en la segunda mitad del siglo.

Habría que destacar aquí otras publicaciones que, de una manera u otra, incidieron o compartieron las convicciones poéticas de *Mensaje*. Así, la ya aludida *La Estafeta Literaria*, que hizo suya la imagen de *La Gaceta Literaria* de Giménez Caballero¹¹, y que comenzó a publicarse en 1944. Su director, Juan Aparicio, falangista de pro, estaba, en aquel momento, desarrollando otro proyecto editorial, *El Español* (1942-1947), revista de opinión, no estrictamente literaria, que aspiraba a crear una cultura mayoritaria y popular, de espíritu nacional y cargada de consignas. *La Estafeta Literaria* no fue más que el intento de reproducir los códigos de *El Español* en el ámbito de la literatura, es decir, una literatura abierta al gran público, que magnificaba el papel del escritor-bohemio y que mezclaba, con cierta habilidad, el desenfado literario y el dogmatismo

¹¹ Ya hemos señalado que *Escorial* utilizó como modelo *Cruz y Raya*, y ahora que *La Estafeta Literaria* hizo lo propio con *La Gaceta Literaria*. Se trataba, en ambos casos, de dos publicaciones vanguardistas caracterizadas por su conservadurismo, pero que, en cualquier caso, se desarrollaron en el período anterior a la Guerra. Hubo, así pues, en el ámbito cultural de la época, una mirada hacia atrás, a la búsqueda de los modelos anteriores que fueran reutilizables en los nuevos tiempos, mirada hacia atrás a la que en modo alguno renunció, como veremos, *Mensaje*, revista que por muchas circunstancias trató de hacerse eco del vanguardismo insular pese a que, en este caso, sí se trataba de una vanguardia radical y progresista.

nacional (tuvo, incluso, una sección de grafología en la que se analizaba la personalidad del escritor a través de su firma). En 1943, y fruto del eclecticismo del que siempre hizo gala, *El Español* publicó una antología de los poetas de «Juventud creadora», que fue una de las primeras afirmaciones corales del período.

De parecidas intenciones a *La Estafeta Literaria*, aunque con mejores colaboradores, el «semanario de creación literaria» *Fantasía* apareció en 1945. En ella participaron Azorín, Juan Ramón Jiménez, Miguel Mihura, Leopoldo Panero o García Nieto, pero su intento de hacer de una literatura en precario un bien de consumo colectivo, según el cual el escritor debía tener una vocación de servicio a la comunidad, no pudo llevarse a cabo en una sociedad que todavía trataba de sanar las heridas aún abiertas que la contienda había provocado.

En este panorama, visto a vuelo de pájaro, de las revistas literarias españolas del momento, no debe olvidarse —como una verdadera excepción cultural— la tímida aparición de las revistas del «postismo», tituladas *Postismo* y *La Cerbatana*, ambas editadas, en números únicos, en 1945. Se verá luego la significación del «postismo» en relación con *Mensaje*, y en particular con Juan Ismael.

En ese marco poético nacional, mayoritariamente separado de nuevo, por la fuerza, del ámbito europeo, y cifrado entre la aparición de *Escorial* (1940) y la de *Fantasía* (1945), surge, en enero de 1945, como órgano de expresión de la Sección de Literatura del Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, la revista *Mensaje*. Pese a la llamada ‘condición insular’, a las penurias de la época, al férreo control de los medios culturales por parte de la dictadura, o a la incapacidad social para establecer diálogos abiertos con los más activos representantes de la cultura de preguerra, un grupo de creadores se reunieron, una vez más a lo largo de la historia, para sacar a la luz una nueva publicación literaria en la que ofrecer respuestas y soluciones para las nuevas preguntas que el siglo, con su singular trazo, obligaba a formular. En el número dos de la publicación, una nota de apenas cinco renglones que aparecía en la última página, bajo el título de «Mensaje», ofrecía a los lectores la síntesis de un proyecto abierto y sin compromisos estéticos determinantes que la revista trató, y en muchos casos consiguió, cumplir a cabalidad. La nota decía así:

Hemos nacido sin manifiesto y sin programa, como la fuente. Con la única aspiración de llegar al mar absoluto de la Poesía. Nuestro mensaje se escapa por todas las puntas de la estrella universal. En nuestra casa —caracola del Atlántico— caben, pues, todas las voces. Y sólo

hemos de cerrar la puerta a la mediocridad, a la ñoñez, que no la vejez (la Poesía no tiene edad); y al vacío.

Difícilmente se podrá lograr una definición más precisa de *Mensaje* con menos palabras que éstas. Porque, como ya hemos dicho, *Mensaje* nació «sin manifiesto y sin programa», bajo la advocación de lo no-determinado; surgió como una «casa para todas las voces», hogar de puertas siempre abiertas al que, con el tiempo, habían de ir a parar, efectivamente, «todas» las voces poéticas del momento. En ella publicaron algunos de los poetas de la llamada «Generación del 27» que quedaron en el bando nacional, como Vicente Aleixandre o Gerardo Diego; alguno de los miembros de *Escorial*, como Dionisio Ridruejo; miembros del postismo como Carlos Edmundo de Ory, o los redactores de *Espadaña* y *Garcilaso*, además de poetas portugueses e ingleses. Incluso, en el caso de las Ediciones de la revista *Mensaje*, apareció un libro de Amaro Lefranc publicado en Tenerife directamente en francés. Se trató, por lo tanto, de un «mensaje» presto a escapar por todas las puntas de la estrella universal. Al análisis de cada una de las «puntas» que los redactores de *Mensaje* quisieron poner a su estrella universal dedicaremos las siguientes páginas.

La aparición de los primeros números de *Mensaje* fue saludada por la prensa insular con interés, e incluso con cierta agudeza crítica en el periódico *La Tarde*, cuyos redactores supieron darse cuenta desde el comienzo de la naturaleza *acumulativa* de las colaboraciones de la publicación¹², así como también de sus principales logros: «Seguros estamos de que *Mensaje* ... ha de significar el preciso enlace y punto de contacto entre la poesía y la literatura canarias y nuestro público. // Ved también cómo viene a llenar un hueco en la vida artística del país, lo que constituye su mejor elogio»¹³. En esas fronteras se debatió siempre la revista

¹² El 6 de marzo de 1945 leemos en la columna dedicada a la aparición del segundo número de la revista lo siguiente: «En el ejemplar a que nos referimos comprobamos un sentido de concentración creadora que hacía falta se mostrara, aunque sólo fuera para facilitar la consulta posterior y evitar en cierto modo el exceso de dispersión de unos productos literarios abundantes. [...] Hagamos observar, sin ánimo de negación alguna, la necesidad de una mayor depuración y de una más alta exigencia en lo que recoja, ya que en algún momento, precisamente en este número que comentamos, algunas composiciones no se compadecen adecuadamente con la aclaración final, y *Mensaje* no es, o creemos que no debe ser, plaza para primeras armas.» También el número de enero tuvo su breve nota crítica en el periódico santacrucero; menos enjundiosa y más descriptiva, mostraba ya, desde el comienzo, que la prensa insular iba a ser exigente con una publicación que, como veremos, pretendía emparentarse con las publicaciones de vanguardia: «La Sección Literaria del Círculo de Bellas Artes acaba de publicar el primer número de la revista (*Mensaje*), cuyo título promete mucho, pero también obliga a mucho». (*La Tarde*, «La Atalaya», 13 de febrero de 1945.)

¹³ *La Tarde*, «La Atalaya», 13 de febrero de 1945.

del Círculo de Bellas Artes: entre la necesidad de un espacio para y por la poesía insular y la búsqueda de un rigor selectivo que evitara, en lo posible, la aparición en las páginas de la publicación de las creaciones más mediocres del depauperado ámbito en el que se editaba. Entre la servidumbre a una sociedad fuertemente tecnocratizada y la vocación intelectual —y esencialmente liberal— de sus principales animadores. Basta analizar las diferentes secciones y los contenidos de los números para caer en la cuenta de la absoluta precisión con la que debían desenvolverse los directores de la revista: contrastar, por ejemplo, la publicación de sonetos en honor a la visita de Pemán a Tenerife con la de algunos poemas de la época surrealista de Emeterio Gutiérrez Albelo o Agustín Espinosa¹⁴.

Mensaje contó, salvo en el caso del número 13, que apareció en enero de 1946, con una extensión de dieciséis páginas contando la cubierta, y mantuvo, a lo largo de su trayectoria, una serie de secciones en las que resulta interesante detenerse. En realidad, el carácter abiertamente ecléctico de la revista permite establecer muy diferentes caminos de lectura, que podemos cifrar tanto en la pesquisa en torno a la trayectoria de sus animadores a lo largo de esos dos años como en la indagación en torno a las secciones que, con cierta periodicidad, aparecían en las páginas de la publicación. Un tercer camino sería el de la nómina de autores, fundamentalmente nacionales, que participaron con sus poemas en el proyecto insular.

Evidentemente fue Pedro Pinto de la Rosa (nacido en 1898) el máximo animador de *Mensaje*, y de hecho el proyecto se vio interrumpido con su muerte, el 12 de abril de 1947. Mantuvo una presencia constante en las páginas de la revista, y publicó, incluso, una pequeña antología de su obra en el número de mayo de 1945. En el «A modo de prólogo» de una novela que escribió por encargo del editor Díez del Corral para Editorial Iriarte en 1928, y que tituló *Por qué se mató César Vial*, escribía: «Lo que sí casi aseguro es que, de haber nacido unos años después, hubiera formado en las filas vanguardistas. [...] Hoy me encuentro ya demasiado serio para hacer piruetas y tengo cierto vago temor al tram-

¹⁴ La visita que realizó José María Pemán a la isla en el verano de 1945 tuvo una amplia repercusión en los medios insulares, que siguieron exhaustivamente todas las apariciones públicas del que era, sin lugar a dudas, el gran escritor del Régimen. En *Mensaje* se agasajó al que era Presidente de la Real Academia con una fiesta «íntima», en la que Emeterio Gutiérrez Albelo leyó su soneto en homenaje a Pemán, que luego se publicaría en el número de julio de ese año. De los poemas surrealistas se pueden ver, por ejemplo, algunos fragmentos de *Enigma del invitado* en el número de febrero de 1945.

polín». Lo cierto es que Pedro Pinto de la Rosa tuvo la oportunidad de participar plenamente en los movimientos de la vanguardia insular desde su mismo comienzo. Publicó, por ejemplo, en la Editorial Hespérides, la colección paralela de la revista del mismo nombre que sirvió para crear el primer núcleo de la vanguardia en las islas, su libro *Arca de sándalo* (1928), una editorial en la que también habían de aparecer libros como *Poemas de sol lleno*, de Eduardo Westerdahl, o *Líquenes*, de Pedro García Cabrera. Sin embargo, por «razones de edad» desestimó su participación en la era de *Gaceta de Arte*, y sólo volvió a mantener un papel cultural activo después de la Guerra Civil con el esfuerzo, ya en su madurez, de *Mensaje*, esta vez sí, en compañía de algunos de los que participaron centralmente del universo vanguardista, como Emeterio Gutiérrez Albelo o Juan Ismael (del que actuó como protector desde su regreso a la isla en 1944). Tenemos, por lo tanto, que *Mensaje* no sólo ofreció desde sus páginas toda una visión del panorama de la poesía en la época, sino que, además, agrupó también, en su cuerpo de redactores, a escritores que pertenecieron a diferentes promociones y estéticas.

Se ha dicho que Emeterio Gutiérrez Albelo (1905-1969) ocupa un *lugar de excepción*¹⁵ en el panorama de la vanguardia insular. Y no sólo porque fuera uno de los más significados escritores de aquel momento (a tres de los más determinantes libros de la época —*Campanario de la primavera* (1930), *Romanticismo y cuenta nueva* (1933) y *Enigma del invitado* (1936)— habría que añadir *La fuente de Juvencio*, de 1925, libro de extrema juventud que nunca llegó a publicar), sino también porque su trayectoria posterior a la Guerra, y sobre todo con la aparición de las dos entregas de *Cristo de Tacoronte* en 1944 y 1947, así como su participación en *Mensaje* —no debemos olvidar que nos hallamos ante una revista precaria—, es la más irregular de todos cuantos participaron activamente en los movimientos de vanguardia. Gutiérrez Albelo se incorporó, incluso con pasión, a las corrientes poéticas de los años cuarenta, a sus formas clásicas y a los temas religioso-existenciales marcados por Dámaso Alonso y la poesía de arraigo, así como también a las corrientes rehumanizantes de *Espadaña*. Frente al mutismo, al menos público, en el que se sumieron Pedro García Cabrera o Eduardo Westerdahl, el poeta de San Marcos mantuvo una posición activa desde el comienzo de la dictadura. Sin embargo, su participación en *Mensaje*

¹⁵ Véase Emeterio Gutiérrez Albelo, *Poemas surrealistas y otros textos dispersos (1929-1936)*; recopilación e introducción de Andrés Sánchez Robayna, Universidad de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1988.

ofrece varias lecturas que, sin despejar completamente la contradicción que se establece entre la primera y la segunda parte de su obra, sí permite comprender mejor la naturaleza de ese proceso que lo lleva desde la radicalidad de *Enigma del invitado* hasta el soneto de homenaje a Pemán que mencionábamos antes. En muchos aspectos, el desconcierto poético que supuso un momento en el que se había de renunciar a lo inmediatamente anterior debe bastar para explicar esas inextricables derivas. Prueba de ello es la ambigüedad crítica con la que se enfrentan, tanto él como la revista, a la obra anterior a la Guerra. En el número 2, de febrero de 1945, se publica una breve antología de su obra en las páginas centrales de *Mensaje*; en ella, junto a los recientes poemas de *Cristo de Tacoronte*, cuya primera parte se había publicado en 1944, aparecen poemas de sus tres primeros libros. En *La Tarde*, como hemos dicho, se hace una reseña de ese segundo número, y en ella podemos leer que «Aparece también una bella doble plana central dedicada a Gutiérrez Albelo, donde se recoge, a través de composiciones no tan dispares como la forma trata de encubrir, una gran pulsación espiritual». Esas composiciones «no tan dispares» para el redactor del periódico presentan, en realidad, un abismo entre unas y otras; un abismo que, desde una perspectiva exclusivamente poética, resulta difícilmente sorteable sin una renuncia explícita de la voz anterior. Sin embargo, Emeterio Gutiérrez Albelo no sólo no se distancia, sino que vuelve a traer aquellas páginas hasta las nuevas. Esa antología central del número 2 establece, a nuestro modo de ver, un resumen de lo que aquella revista fue, y del grado de apertura estética en el que eligió trabajar. Además, el propio Gutiérrez Albelo incluye en el número cinco, correspondiente a mayo de 1945, un homenaje a Agustín Espinosa, el gran vanguardista de Canarias —aprovechando su inclusión en la sección *Voces de ayer*, de la que ya hablaremos— en el que vuelve a rescatar poemas de la primera parte de su obra como «Apuntes para su retrato» de *Romanticismo y cuenta nueva*. Nuevamente tenemos aquí la medida del grado de indefinición en el que se vivía en aquellos días: el mismo autor que homenajea a Pemán hace lo propio, dos meses antes, con Agustín Espinosa. Y además, el arco no se cierra con la mirada hacia el pasado. En *Mensaje* Gutiérrez Albelo también ofreció un adelanto del libro que finalmente se titularía *Los blancos pies en tierra* (1951), y que aquí apareció como *Los blancos pies en el agua*, en una antología que vio la luz en el número 13, de enero de 1946. Así, pues, la participación de Emeterio Gutiérrez Albelo en *Mensaje* supone, como ya hemos dicho, un resumen de la propia revista, que, como veremos, incluyó obra de todas las promociones y estéticas del momento.

Otro dato que debemos destacar en el caso de *Mensaje*, y que ocupa también a la figura de Emeterio Gutiérrez Albelo, es el de la relación de la revista con el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz, y, a través de este, con las revistas de la vanguardia insular. No debemos olvidar que *Gaceta de Arte* surgió también, y así rezaba su subtítulo hasta el n.º 13, como «Expresión contemporánea de la sección de literatura del Círculo de Bellas Artes». Así pues, *Gaceta de Arte* y *Mensaje* compartieron la misma tutela por parte de la entidad santacruzera. Institución que, posteriormente, continuó desempeñando un importante papel en el devenir de la poesía insular al tutelar otro proyecto editorial del que hablaremos, la revista *Gánigo*, dirigida por el propio Gutiérrez Albelo. Sin embargo, es sabido que en abril de 1933 la revista de Westerdahl cambia ese subtítulo por el de «Revista internacional de cultura», y su cuerpo de redactores abandona el Círculo de Bellas Artes, en el que, ya desde 1931 con la fundación de la Agrupación de Jóvenes Intelectuales, habían mantenido diferencias auspiciadas por un grupo más conservador liderado por el acuarelista Francisco Bonnín. Pese a este alejamiento, y pese a la radicalidad vanguardista de *Gaceta de Arte*, los animadores de *Mensaje* no tuvieron reparos a la hora de escribir, en la segunda «poética» de la revista, publicada bajo el título de «Un año de vida» en el número de enero de 1946, que ellos querían «dedicar, también, un recuerdo a todas las revistas similares que aquí nos precedieron. Desde aquella *Gente Nueva*, que nosotros no alcanzamos, pasando por *Castalia*, que bañó nuestros sueños del alba, hasta las más recientes *La Rosa de los Vientos*, *Cartones* y *Gaceta de Arte*»¹⁶. Algunas de las secciones de la revista, de las que enseguida hablaremos, sobre todo aquellas que hacen hincapié en lo que desde *Cartones* se denominó el «proyecto insular», tuvieron como modelo ciertas páginas de esas revistas de vanguardia. Pero, ¿hasta qué punto se pudieron sentir los redactores de *Mensaje* partícipes de un proyecto que, como *Gaceta de Arte*, se caracterizó por la radicalidad de sus propuestas y por el contacto con los programas más avanzados (en muchos casos, como el de Domingo López Torres, también más revolucionarios) de la Europa del momento? De hecho, un programa similar al de *Gaceta de Arte* era absolutamente impensable en los años en los que se publicó *Mensaje*; más aún, algunos de los miembros más activos de la época anterior

¹⁶ Sobre las tres últimas revistas hay abundante bibliografía, que hemos ido citando más arriba. En cuanto a *Gente Nueva*, no hay todavía ningún trabajo monográfico sobre su trayectoria. Para *Castalia* se puede consultar el artículo de Goretti Ramírez «Aproximación a la revista *Castalia*», en el n.º XLI de este mismo Anuario, que incluye, además, el índice de la publicación.

(Pedro García Cabrera, Domingo Pérez Minik o Eduardo Westerdahl) guardan un completo silencio para no verse comprometidos con el régimen. (Sólo en 1951, con la publicación del número único de la revista *De Arte* en Santa Cruz de Tenerife, dirigida por Westerdahl, se producirá un intento —naturalmente, frustrado— de «reaparición» pública del grupo de *Gaceta*.) Si por alguna razón los animadores de *Mensaje* quisieron ver en esas revistas un modelo fue sólo porque algunos de ellos fueron también animadores de esos proyectos, y también porque encontraron en la búsqueda y en la definición de los signos insulares a través de la tradición un ejercicio permitido, e incluso bien visto, por el régimen. Por otra parte, el mero hecho de compartir con aquel período la misma institución —el Círculo de Bellas Artes— ya pedía, a la nueva publicación, alguna reflexión y toma de postura frente a ella. El papel desempeñado por el propio Gutiérrez Albelo, en ese caso, debió de ser determinante a la hora de establecer los términos de esa declaración, a la vez que suma una contradicción más en su deambulante trayectoria a lo largo de los años inmediatamente posteriores a la contienda.

A nuestro juicio, la otra figura fundamental en el equipo de redacción de *Mensaje* fue el pintor y poeta Juan Ismael (1907-1981). Probablemente sea *Mensaje* la revista española mejor diseñada de la época; el contar con un ilustrador como Juan Ismael, y sobre todo con su mirada de pintor, fue, sin duda, determinante en ese caso. El diseño sobrio, con una única ilustración en portada, y con el titular a un color presenta a *Mensaje* como una publicación atractiva y dotada de una rara sensibilidad plástica a la hora de componer los espacios blancos. Juan Ismael fue uno de los más activos animadores, y participó tanto en el aspecto gráfico (le debemos tres cubiertas: números 1, 6 y 13, así como la única reproducción gráfica que aparece en las páginas interiores de la revista, *Autorretrato de Juan Ismael, en 1845* que apareció en el número de marzo de 1945¹⁷) como en el poético. Firmadas por Juan Ismael González aparecen colaboraciones suyas en casi todos los números, así como una breve antología de su obra en las páginas centrales del número de noviembre de 1945. Mantiene, en esas colaboraciones, lazos con la poesía del momento, y presenta sonetos

¹⁷ Hay aún otras dos reproducciones más en páginas interiores, pero se trata en ese caso de reproducciones fotográficas de dos esculturas de Cejas Zaldívar (*Abatimiento* y *La fuente*), que aparecieron, acompañadas de dos sonetos, uno de Pedro Pinto de la Rosa y otro de Emeterio Gutiérrez Albelo, en el número de junio de 1945. En cuanto a los dibujos de cubierta de Juan Ismael que aparecieron en la revista debemos decir que en 1980 Carlos E. Pinto los publicó como «Secuencia de Arte» de la revista *Papeles invertidos* con motivo de la exposición de Juan Ismael *Obra pobre*.

de corte clásico a la manera de los garcilacistas: en Madrid, como veremos enseguida, lo protege el poeta «arraigado» Federico Muelas, pero también ha trabado conocimiento, e incluso amistad, con los jóvenes impulsores del último *ismo*: el postismo. Además, traduce a María Collins Ammirato para el número de febrero de 1945, lo que lo convierte en el primer traductor de la revista. Juan Ismael es, probablemente, la figura más representativa de *Mensaje*, la de mayor pervivencia. Ya antes de la Guerra, como en el caso de Emeterio Gutiérrez Albelo, había participado en plenitud de los movimientos de la vanguardia insular, y apareció entre los redactores de *Cartones*, que asumieron, en aquel momento, el intento de una reformulación *integral* del hecho insular. Actuó, además, como eje vinculante entre la Escuela Luján Pérez de Las Palmas, de la que formó parte, y los jóvenes tinerfeños que por aquel entonces celebraron como fundacional las dos exposiciones que esa escuela realizó en la isla, una en el Ateneo de Santa Cruz y otra en La Orotava¹⁸. Sin embargo, su presencia en la publicación no deja de ser casual. En 1940 Juan Ismael está en Bilbao, de donde tiene que salir porque está a punto de ser juzgado por masón y por su adscripción al Partido Socialista. El juicio se produce, con todo, algunos años más tarde, en 1944, y su protector, Federico Muelas, logra que la pena de cárcel le sea conmutada por la del destierro en Canarias, a donde llega justo en el momento en el que va a comenzar el proyecto de *Mensaje*. Su trayectoria posterior al año 1946 es mucho más importante, ya que participa, junto a otros pintores y poetas insulares —algunos de ellos, como José Julio Rodríguez (que se encontraba también entre los animadores de *Mensaje*), Constantino Aznar o Teodoro Ríos, participaron en la revista— en la fundación del PIC (Pintores Independientes Canarios), grupo que lanza su primer manifiesto en 1947, con postulados renovadores, comparables en más de un punto con los del grupo catalán *Dau-al-set* en 1949. Podemos considerar, por lo tanto, la labor de Juan Ismael en *Mensaje* como un trabajo menor dentro de su trayectoria —pese a que se encuentra entre los fundadores de la revista y a que Pedro Pinto de la Rosa actúa como su protector en esos momentos de penuria—, al que llega impulsado por vientos que no son los suyos, pero que sin embargo lo obligan a permanecer en Canarias por un tiempo indeterminado. Sin embargo, su huella en la publicación es

¹⁸ Este año de 1930 cobra, a medida que pasa el tiempo y se suceden los estudios críticos, mayor importancia para la comprensión de las vanguardias históricas. Para una revisión de ese momento, puede consultarse el ya citado *Canarias: las vanguardias históricas*.

relevante en lo que hace referencia a los contactos de la poesía insular con la peninsular. Juan Ismael había conocido en su última etapa en Madrid a Carlos Edmundo de Ory, así como a otros poetas postistas, a los que introduce en la publicación de manos de una brevísima antología que denominó *Postismo* y en la que participaron el propio Carlos Edmundo de Ory, Silvano Sernesi y Eduardo Chicharro (hijo) (número de abril de 1945). Fruto de esa relación vuelve a la poesía (es la época en la que escribe «Oda con cantinela a un pérfido calcetín», de clara filiación surrealista). Juan Ismael tuvo un papel muy destacado en el desenvolvimiento de *Mensaje*, ya que se encargó, junto a Pedro Pinto de la Rosa y Emeterio Gutiérrez Albelo, del aspecto literario, y junto a José Julio Rodríguez, del gráfico; y además contribuyó en algunos de los principales contactos de *Mensaje* con el panorama nacional. Espacio aparte merece su colaboración como ilustrador. Sus tres portadas en la revista aúnan cierto clasicismo con elementos claramente surrealistas, como el símbolo de la escalera o la nave (cubierta del número 1), la sirena (cubierta número 6), o la composición de la cubierta del número 13, en la que a los elementos marinos de las otras dos se une aquí la presencia de la iconografía religiosa.

Otra figura importante, relacionada también con el mundo de la vanguardia insular, va a ocupar un lugar preponderante en la revista —aunque no aparezca entre los animadores—, fundamentalmente en lo que hace referencia a las secciones que la integran. Se trata de Andrés de Lorenzo-Cáceres (1912-1990) y de la sección ‘Antología de la Poesía Canaria’. *Mensaje* quiso contar en sus páginas con una serie de secciones que, de alguna forma, organizaran la amplitud de miras con la que pretendía ofrecerse al público. Así, habría que destacar la sección ‘Voces de ayer’, en la que se recuperaban escritores con los que la redacción sentía cierto parentesco; la ya mencionada ‘Antología de la poesía canaria’, en la que se recuperaron autores de la tradición literaria de Canarias desde los Siglos de Oro, o la efímera ‘Poesía portuguesa’, que sólo apareció, fruto de una interesante relación con determinadas publicaciones lusas, en los últimos números de *Mensaje*. Además, habría que añadir una sección antológica en las páginas centrales, organizada en torno a la figura de determinados autores o temas, y una sección que cerraba siempre el número en la que se daba cuenta de las actividades de las diferentes secciones del Círculo de Bellas Artes, y la titulada ‘Correo de las artes’, en las que se daba noticia de los libros recibidos, y que permite establecer fácilmente la cronología de las filias de los redactores de *Mensaje*. Estas secciones tenían, en efecto, la misión de organizar los contenidos de la publicación, que como hemos visto, tendía peligrosamente a la acumulación desordenada y meramente antológica de las colaboraciones.

Cuando, en 1945, Andrés de Lorenzo-Cáceres decide ofrecer, a través de las páginas de *Mensaje*, un repaso de la tradición literaria de Canarias sabe muy bien cuál es la medida de su propósito, así como cuál debe ser la naturaleza (el modelo) de esos trabajos. Ya no es el jovencísimo aprendiz que con sólo dieciocho años había leído la conferencia «Conversación sobre motivos regionales» —luego editada con el título de *Isla de promisión*¹⁹—, deslumbrado ante la primera exposición de la Escuela Luján Pérez. Si bien ese primer texto es, dentro de los suyos, el de mayor repercusión, lo cierto es que en 1945 Andrés de Lorenzo-Cáceres se encontraba entre los fundadores del Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna, y guardaba memoria de los días en los que *Gaceta de Arte* recorría en la sección ‘Revista de las Islas’ las figuras de autores relevantes, de actualidad o no, de la tradición insular. Además, su relación casi de discípulo con Agustín Espinosa (desaparecido en 1939), que se había ocupado de reinterpretar ciertos mitos y de indagar en el Romance-ro canario o en la figura de Clavijo y Fajardo, lo ponía en una inmejorable situación a la hora de abordar ese trabajo. Surgió así la sección ‘Antología de la poesía canaria’, que en el primer número de la revista se tituló, más específicamente, ‘La poesía canaria en el Siglo de Oro’. El propósito de la sección fue el de presentar textos verdaderamente representativos de la tradición insular, así como, a través de breves ensayos, a sus autores. En *Mensaje* aparecieron, de este modo, los perfiles y fragmentos de los poetas Juan Bautista Poggio Monteverde (n.º 1), Antonio de Viana (n.ºs 2 y 3), José de Viera y Clavijo (n.º 4), el Vizconde de Buen Paso (n.ºs 6, 7 y 8) y fray Andrés de Abreu (n.º 13), así como una recopilación temática sobre la Navidad que incluye fragmentos de Cairasco, Manuel Álvarez de los Reyes, fray Andrés de Abreu y Fray Marcos Alayón (n.º 12). Podríamos pensar que el origen de esta sección no es más que la reproducción de los métodos de actuación de revistas que, como *Garcilaso* o *Escorial*, eran conocidas por todo el grupo (como se puede comprobar observando la sección ‘Correo de las Artes’). Ya dijimos antes que durante esos años se trató de recuperar a los clásicos españoles del Siglo de Oro, aunque desde una perspectiva reaccionaria y poco lúcida, por parte de José García Nieto y el grupo de Juventud Creadora. Aunque en el intento de *Mensaje* se puede ver cierta proximidad con respecto de esos proyectos, lo cierto es que en la revista insular esos repastos de la tradición adquieren mayor valor y trascendencia, quizás porque las coordenadas desde las que

¹⁹ Hay una nueva edición, con prólogo de Miguel Martínón: Instituto de Estudios Canarios, 1990.

Lorenzo-Cáceres las realiza son similares, al menos en cuanto al rigor, a las de los estudios de Agustín Espinosa o los redactores de *Cartones*. Los textos elegidos, así como el talante de los ensayos de presentación, nos hacen ver cómo el coordinador trabaja sobre aquellos textos que las juventudes vanguardistas consideraron capitales. En la primera entrega, por ejemplo, que es la única en la que no aparecen textos del autor (de hecho es la única que no recibe el título de «antología»), leemos a propósito de Juan Bautista Poggio Monteverde que «Si el mito dácilo embruja al tinerfeño Viana y las musas dorámides inspiran la retórica del canario Cairasco, un eolo de hinchados carrillos parece soplar el numen de Poggio»²⁰. Evidentemente, se está recuperando, en esa frase, una buena parte de los mitos constitutivos de la tradición literaria de Canarias: el mito de Dácil y el mito de la Selva de Doramas, y se quiere ver en Poggio y el viento un nuevo elemento con el que completar la trilogía. En el caso de Antonio de Viana, el ensayo se convierte en una enumeración biobibliográfica, pero el texto que se recupera en el número 3 no es otro que el fragmento de *Antigüedades de las Islas Afortunadas* en el que Dácil se encuentra con el capitán Castillo, texto sobre el que Agustín Espinosa realizó, en el ensayo «La infantina de Nivaria», sugestivas reflexiones. En general, los datos con los que Andrés de Lorenzo-Cáceres da forma a esta sección los obtiene del magnífico trabajo del profesor Agustín Millares Carlo *Biobibliografía de escritores canarios*, cuya primera edición vio la luz en 1932 (así en los casos de Viera y Clavijo y del Vizconde de Buen Paso), pero hay, en todos los trabajos para *Mensaje*, una clara deuda con respecto de las indagaciones de los vanguardistas, que otorgan a la sección un aire de modernidad que la distancia de los trabajos de la ya mencionada *Garcilaso*. Frente a esta frescura de las páginas dedicadas a los autores debemos reseñar también que la sección debió pagar algunos tributos a la atmósfera ramplona de la época y a las limitaciones de la propia revista en la que se integraba. Así, en el número 12, que corresponde a diciembre de 1945, la sección de 'Antología de la poesía canaria' amplía su volumen hasta las tres páginas —normalmente ocupaba sólo una— y, dentro del marcado eclecticismo «pragmático» de la publicación, nos encontramos con resabios costumbristas en una compilación de textos en torno a la Navi-

²⁰ Sobre el viento como rasgo constitutivo de lo insular tenemos, entre los vanguardistas insulares, varios testimonios: las *Transparencias fugadas* de Pedro García Cabrera, o el llamado «bu ácro» que aparece como uno de los cuatro elementos fundamentales en la formación de las islas en *Lancelot*, 28^o 7^o de Agustín Espinosa. Pero también fuera de nuestra fronteras aparece el tema del viento en este sentido insular, por ejemplo, en Saint-John Perse.

dad muy del gusto de la sociedad del momento. En cualquier caso, gracias a esa reunión de textos *Mensaje* publicó fragmentos del *Templo militante* de Cairasco, la monumental obra del príncipe de los poetas canarios. 'Antología de la poesía canaria' mantuvo una presencia constante en *Mensaje* a lo largo de 1945; sin embargo, sólo apareció una vez, en enero, a lo largo de 1946, con una entrega dedicada a fray Andrés de Abreu, del que se recuerda cómo fue valorado por las juventudes creacionistas de *La Rosa de los Vientos* por el carácter conceptista de sus composiciones (una nueva referencia al momento de las vanguardias históricas que no se debe dejar pasar por alto). Si de alguna forma se cumplió el deseo expresado por los redactores de *Mensaje* en el texto «Un año de vida» en el que aspiraban a integrarse en el arco trazado por las revistas de vanguardia, desde *Gente Nueva* hasta *Gaceta de Arte*, fue sólo en estas pocas páginas coordinadas por Lorenzo-Cáceres. En ellas, la respiración atlántica de la vanguardia insular todavía permanece, aunque al borde del abismo en el que desea arrojarla el medio cultural.

Otra sección cercana, en cuanto a su concepción, a la anterior es 'Voces de ayer'. En este caso en la selección de los autores y textos debió tener también gran responsabilidad Andrés de Lorenzo-Cáceres, ya que esta página desaparece, al igual que lo hace 'Antología de la poesía canaria' en el número de enero de 1946. Se trata, en este caso, de poetas que pertenecen a finales del siglo XIX y principios del XX, es decir, poetas de «ayer». Prueba de esta filiación por parte de Lorenzo-Cáceres es que en estas 'Voces de ayer' volvemos a encontrar algunos de los textos capitales de la tradición insular, y en muchos casos se reivindica a autores más o menos proscritos por el Régimen y de clara filiación vanguardista, como es el caso de Agustín Espinosa. Además, la estructura de la sección es la misma, aunque en este caso, en lugar de ensayo de presentación, aparece tan sólo una breve reseña biobibliográfica de los autores seleccionados. Nuevamente, y no sin habilidad, los redactores de *Mensaje* convierten la ausencia de un programa poético en un mecanismo mediante el cual se recupera, dentro de una revista que circulaba por el ámbito peninsular, a determinados autores que una censura eficaz probablemente hubiera prohibido en aquellos días. Debemos pensar que dentro de la ya de por sí larga tradición de publicaciones periódicas de Canarias se ha respirado, salvo en contadas y honrosas excepciones, un aire muy cercano a la máxima ilustrada de educar al pueblo. Esto, que no es más que el síntoma de un proyecto inconcluso —España, y Canarias con mayor virulencia, por circunstancias históricas de sobra conocidas, no participó en plenitud de las corrientes de pensamiento del Siglo de las Luces—, se ha venido repitiendo en publicaciones como *Hespérides*, *Castalia* y la propia

Mensaje. La revista que nos ocupa se integra plenamente en esa tradición de ediciones periódicas que antes de definirse por criterios de grupo lo hacen por criterios de «servicio» al público, o que antes que defender unas propuestas creativas comunes se complacen en convertirse en mero muestrario de lo que se está haciendo. Sin embargo, tenemos que, en *Mensaje*, las secciones dedicadas a establecer el canon de la tradición literaria insular se separan de esas misiones «formativas» —que son reflejo, como hemos dicho, de grados altos de penuria creativa— para centrarse en la recuperación de textos que pueden recibir el calificativo de *canónicos* dentro de la tradición literaria de Canarias. En *Mensaje* aparecieron, así pues, textos como el soneto «Yo, a mi cuerpo» de Domingo Rivero, poemas inéditos de Alonso Quesada, así como una selección de su libro *Los caminos dispersos*, el «Himno al volcán» de Tomás Morales, «Poema de una tarde de diciembre» de Agustín Espinosa o el poema «Nit de Nadal» (el original catalán, acompañado de una versión española de José Julio Rodríguez) de Ángel Guimerá, a quien los redactores de *Mensaje* deseaban homenajear en su centenario. Además, se recuperan textos de poetas menores del Modernismo y el «postmodernismo», como Ignacia de Lara, Domingo J. Manrique o Ismael Domínguez. También, y cumpliendo la cita necesaria con el eclecticismo, se recupera a autores como José Tabares Bartlett o Pizarroso Belmonte, más cercanos a la escuela regionalista ante la que habían reaccionado las vanguardias (uno de los poemas de Tabares Bartlett que se recupera es el soneto titulado «Al cañón Tigre», según parece uno de los pilares sobre los que se asienta el llamado «nacionalismo» canario). En general, ‘Voces de ayer’ cumplió, dentro de *Mensaje*, un papel similar al de ‘Antología de la poesía canaria’, y completa de alguna forma, con la inclusión de los «clásicos modernos», el establecimiento de un canon de la tradición que fue, probablemente, el empeño de más repercusión dentro de la revista.

Una de las diferencias fundamentales entre el proyecto vanguardista —a lo largo del trabajo hemos ido mencionando algunos datos que nos permiten observar *Mensaje* tanto en relación con la época a la que pertenece como en relación con el mundo de las vanguardias del que, como hemos visto, se sentía, y no sin razón, heredera— y el de la revista de la posguerra es la poca atención que el segundo prestó a la literatura en otras lenguas. La «estrella universal» por la que había de escaparse, en todas direcciones, la labor de *Mensaje* quedó, desde el principio, reducida al ámbito nacional. Evidentemente, la situación de aislamiento en la que vivía inmersa España después de la Guerra Civil y a lo largo de toda la II Guerra Mundial, que sólo acababa de terminar en aquellos días, no facilitaba mucho las relaciones exteriores. Sin embargo, revistas como *Esco-*

rial, que como ya hemos dicho trató de definir un nuevo concepto de España al tiempo que aspiraba a organizar un sistema ideológico que le fuera propicio, mantuvieron una constante preocupación por la literatura extranjera, hasta el punto de que en *Escorial* aparecieron algunas de las primeras traducciones al español de los herméticos italianos Ungaretti o Quasimodo, así como versiones de Hölderlin, Novalis, Shelley o Rilke. También *Garcilaso* dedicó una sección a la poesía en otras lenguas, y aparecieron en ella traducciones de Rudyard Kipling, Shimasaki Toson o Pessoa. En *Mensaje*, en cambio, las traducciones, y la literatura extranjera en general, tuvieron muy poco, casi nulo, seguimiento. Si exceptuamos una efímera sección, titulada 'Poesía portuguesa', en la que aparecieron poemas inéditos de Pedro Homen de Mello, A. Garibaldi o Fernando Sylvan, publicados directamente en portugués, las muestras de literatura extranjera en *Mensaje* se reducen a las versiones que Juan Ismael hace de los poemas de Maria Collins Ammirato o el poema de Jacques Fontaine, de tintes creacionistas, que traduce para el número 17 José Julio Rodríguez. Esta escasa aparición de literatura de otras lenguas vertida al español contrasta con lo que sucede en la colección paralela de la revista, las Ediciones Mensaje, en la que se edita, como arriba adelantamos, *Hélas!*, libro de poemas de Amaro Lefranc, uno de los animadores de la publicación. A través de la sección 'Correo de las Artes' vemos cómo los miembros de la revista no reciben apenas literatura extranjera, y la única revista de más allá de las fronteras españolas con la que parecen mantener cierto diálogo epistolar es la portuguesa *Seara Nova*, lo que explica el porqué de la sección dedicada a la poesía de ese país. Este abandono de la vocación universal, característica de la tradición insular ya desde Cairasco, es, efectivamente, uno de los motivos por los que *Mensaje* no llegó a alcanzar nunca el grado de interés que sí tuvieron todas las publicaciones vanguardistas, y, acaso, el espacio en el que con mayor virulencia se abandonó el proyecto cifrado en el segundo número: una de las puntas de la estrella universal que los redactores de *Mensaje* no supieron o no quisieron colocar fue, precisamente, aquella cuyo adjetivo concuerda con el nombre que asignaron a la metáfora. Antes que estrella «universal», *Mensaje* fue una «caracola insular», cerrada, aun sin quererlo, a los movimientos literarios que quedaban fuera de las fronteras españolas.

Si bien ya hemos dicho que *Mensaje* no fue nunca una revista de grupo, sino que, al contrario, se contentó con establecer muestrarios, a manera de «ilustraciones», del acontecer de la poesía en España, no debemos inferir de ahí el que no hubiera en el cuerpo de animadores cierta actitud de autoafirmación. De hecho, aunque someramente, ya hemos hablado de algunas de estas actitudes. Por ejemplo: la colección paralela —Ediciones de la revista *Mensaje*— sólo publicó *plaquettes* de miembros del

comité de dirección de la publicación: Juan Ismael, José Julio Rodríguez y Amaro Lefranc. Otra de estas claras apuestas corales fue la de la sección, que no se denominó de ninguna manera especial, pero que tuvo una gran continuidad y unas características similares a lo largo del desarrollo de la revista, que ocupó las páginas centrales. Se utilizaron, así, pues, las páginas 8 y 9 para incluir breves antologías de la mayoría de los poetas vinculados más directamente a *Mensaje*. Así, en el número de febrero de 1945 se dedica esa sección antológica a Gutiérrez Albelo, que, como ya hemos dicho, aprovechará la ocasión que se le brinda para incluir, en las mismas páginas, poemas de *Cristo de Tacoronte* con otros de, por ejemplo, *Enigma del invitado*. Pedro Pinto de la Rosa, José Julio Rodríguez, Juan Ismael González o Leocadio Machado alternarán, en esas páginas y en los números siguientes, con apariciones esporádicas de poetas peninsulares como José María Pemán —al que se le dedican esas páginas con motivo de su visita a Tenerife—, Manuel Segalá o Vicente Aleixandre. Además, y dentro ya del gusto de la época (que tiende, nuevamente, a confundir lo «bello» con lo «pintoresco», pese a que, como en el caso que nos ocupa, en lo «pintoresco» habita toda una lección de belleza —como demostró, entre otros, y con el mismo tema, André Breton con su «Castillo estrellado»—, se dedica una antología a la figura del Teide, en la que participan autores tan dispares como Gerardo Diego, Luis López Anglada (entonces vinculado a *La Estafeta Literaria*), Dioniso Ridruejo (su soneto, lleno de ripios, comienza «¿Es el trono de Dios aquella cumbre...»), Juan Ismael o Rafael Arozarena. En esas páginas antológicas podemos ver, así pues, un intento, aunque no fructífero, de crear para la publicación una apuesta coral de autoafirmación. No funcionó porque, lejos de imprimir un talante común a la propia revista, los animadores de *Mensaje* atendieron por igual a todas las corrientes de la época, y se mantuvieron siempre en una tierra de nadie que era invadida, como enseguida veremos, por las más variadas propuestas del momento, desde esa continuidad de la vanguardia que es la obra de Juan Eduardo Cirlot, hasta los sonetos de los garcilasistas o la rehumanización postulada por Crémer y Nora en *Espadaña*.

En el número de enero de 1946, con el que se cumplía el primer año de *Mensaje*, se publicaba, como ya hemos señalado, un texto en el que, bajo el título de «Un año de vida», los animadores de la publicación hacían balance de la labor realizada. En él se puede leer:

Hemos de señalar, eso sí, lo que hubo de constituir nuestro propósito, y los resultados, hasta ahora, conseguidos. Aparte, claro está, de labrarnos un adecuado cauce para nuestra corriente poética, cada vez más anchurosa, que exigía la más urgente canalización, de construir-

nos un fino tamiz, que zarandease y cerniese, debidamente, el grano de nuestra cosecha entrañable, como nunca necesitada de un amplio proceso discriminatorio; propugnábamos, también, tácitamente, el establecimiento de un intercambio espiritual entre la península y estas islas, tan separadas por el océano de la incomprensión y el desconocimiento. Pues bien, en este primer año de nuestra vida hemos registrado hasta una cuarentena de nombres del más fino fichero espiritual de España. Hemos alumbrado excelentes valores de nuestra juventud, a quienes dimos el espaldarazo y el calor generoso del acogimiento que estos se merecían.

Es quizás éste, el del acogimiento tanto nacional como local de las más variadas voces, el punto que con más rigor supo llevar adelante *Mensaje*. Ninguna otra revista del momento, bien es verdad que porque no se hallaba la vocación antológica entre sus preferencias, es capaz, como lo hace *Mensaje*, de establecer una cartografía tan completa de lo que en ese momento de la primera dictadura se estaba haciendo en materia de poesía dentro de España. Hacia ella convergen, como en ningún otro caso, poéticas tan diferentes como lo puedan ser las de Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Dionisio Ridruejo, José García Nieto, Caballero Bonald, Victoriano Crémer, Juan Eduardo Cirlot, Alfonso Costafreda, José María Pemán, Eugenio de Nora o Carlos Edmundo de Ory, por citar sólo algunos ejemplos. Comparten, así pues, el mismo espacio, las «juventudes creadoras» de *Garcilaso* —ya en el número dos se acusa en *Correo de las Artes* el recibo de *Poesía* de José García Nieto publicado por las Ediciones de Garcilaso—, los «nacionales» de la generación del 27 —también en el número dos se hace acuse de recibo de *Hijos de la ira* de Dámaso Alonso, y con él del surgimiento de la poesía arraigada, y Aleixandre ofrece algunos poemas en el número de octubre de 1945—, miembros del postismo —ya hemos hablado de las relaciones que mantiene Juan Ismael con ese grupo—, de los leoneses de *Espadaña* —que comienza a recibirse en el número de julio de 1945—, miembros de lo que posteriormente se llamaría generación del 50 —como Caballero Bonald, que firma en *Mensaje* como Caballero de Bonald— y autores que, como Juan Eduardo Cirlot —cuyas colaboraciones merecerían un espacio aparte por la continuidad que ofrecen— se han caracterizado siempre por mantenerse, en lo posible, al margen de grupos o escuelas²¹.

²¹ Juan Eduardo Cirlot publica, entre otras cosas, en las páginas de *Mensaje* un poema titulado «Cántico rojo» (nº 20), de clara filiación surrealista, que, al margen de contrastar con otro tipo de contenidos de la revista, supuso un riesgo evidente para la publicación en un momento en el que «rojo» era un adjetivo de poderosísimas implicaciones políticas.

Pero es en el marco de la poesía en Canarias en el que *Mensaje* despliega con mayor rotundidad esta vocación integradora y meramente «antológica». Se puede decir que en sus páginas se recogieron colaboraciones de la mayor parte de los escritores que, por aquellos años, realizaban su obra en Canarias. Se ha dicho que «la (primera) generación insular de posguerra se ha denominado, en alguna ocasión, la generación de *Antología cercada*, por referencia a la muestra de poesía canaria así titulada, que apareció en 1947. Otras publicaciones de la época —como la revista *Mensaje* y la *Colección para treinta bibliófilos*— sirvieron de espacio de encuentro entre escritores de generaciones anteriores a la Guerra Civil y los de la generación de posguerra»²². Quizás habría que añadir a esas dos publicaciones «de encuentro» la colección Retama, que comenzó a publicar en ese momento el Instituto de Estudios Canarios, pero lo cierto es que, en efecto, tanto *Mensaje* como esas dos colecciones sirvieron para establecer un primer, y precario, reconocimiento mutuo entre lo que se había hecho antes de la guerra y lo que se estaba haciendo a mediados de los cuarenta. Hemos insistido a lo largo de estas páginas en la naturaleza precaria de la creación literaria en aquel momento; debemos aclarar que ese calificativo se aplica siempre al valor de *calidad*, y nunca al de *cantidad*, pues, como ha señalado Gerald G. Brown, «en una época tan poco propicia para todas las artes en muchos sentidos, es posible que se haya publicado y leído más poesía que nunca»²³. *Mensaje* fue, sin duda alguna, una buena muestra de esta afirmación, y de una manera fundamental si nos detenemos en las colaboraciones insulares.

Ya hemos hablado del caso de los principales animadores de la revista, y de cómo de un modo u otro habían mantenido relaciones, más o menos directas, con el período de las vanguardias. Sobre los nuevos poetas, incluso sobre los más jóvenes, ejercen en ese momento su magisterio algunos de los miembros principales de la vanguardia. Sin embargo, ya lo hemos dicho, no se trató, quizás, de los más capacitados para volver a fundar un proyecto moderno para las letras insulares. Gutiérrez Albelo no estuvo a la altura que pedían las circunstancias, y Juan Ismael no se encontraba en aquel momento en situación de agravar más su tirante relación con las autoridades. Por otra parte, el mutismo de Eduardo Wester-

²² Miguel Martínón, *La poesía canaria del mediosiglo. Estudio y antología*, Caja de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986, pág. 13.

²³ Gerald G. Brown, *Historia de la literatura española. El siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1974, pág. 230.

dahl, que sólo participó en la revista con dos sonetos —las diferencias entre el director de *Gaceta de Arte* con el Círculo de Bellas Artes no se habían diluido del todo—, de Domingo Pérez Minik, que sólo volvería a participar plenamente en el desenvolvimiento del fallido «boom de la literatura canaria» en los años setenta, o de Pedro García Cabrera, que sufría también su particular destierro en Tacoronte, permite decir que sólo Andrés de Lorenzo-Cáceres pudo haber ejercido un verdadero papel formador a través de las páginas de *Mensaje* entre los más jóvenes. En cualquier caso, resulta indudable que *Mensaje* contribuyó, y no poco, en ese reconocimiento entre el antes y el después de la Guerra, y que su papel de difusión de la literatura peninsular entre los lectores canarios posibilitó, sin duda alguna, la aparición del grupo de la *Antología cercada*, pues todos sus miembros colaboraron en ella. De hecho, la nueva «promoción poética»²⁴ formada por los miembros de la *Antología cercada* (Agustín Millares Sall, Pedro Lezcano, Ventura Doreste, Ángel Johan y José María Millares), más otros nombres como Juan Mederos, Félix Casanova de Ayala, Manuel Castañeda, Carlos Pinto Grote y Rafael Arozarena, participó activamente en la trayectoria de la revista. Es más, de los nombres citados con anterioridad, sólo Manuel Castañeda no aparece en los índices de *Mensaje*. En cuanto a los demás, su participación en la revista varió considerablemente: mientras que Ángel Johan o Juan Mederos aparecen con una o dos colaboraciones, otros nombres, como el de Carlos Pinto Grote, hijo del director de la revista, tuvieron un altísimo grado de participación —cercano casi al de los propios animadores. La importancia del trabajo de *Mensaje* radica en su papel de eje entre esas dos generaciones —la inmediatamente anterior y la inmediatamente posterior a la guerra— y la siguiente, que, por seguir con la serie de revistas del Círculo de Bellas Artes, podríamos cifrar en la aparición de *Gánigo*, en 1953, que tiene, esta vez como director, a la figura siempre presente de Emeterio Gutiérrez Albelo.

Aunque en cada portada de *Mensaje* aparecía como subtítulo, y entre paréntesis, la palabra *poesía*, no podemos dejar de consignar que otros géneros también tuvieron cabida, aunque ínfima, en las páginas siempre abiertas de la revista. De hecho, resulta paradójico que una revista que se dice de poesía abra su primer número con un relato. Así sucede, en este caso, con la colaboración del prosista y animador de la publicación Antonio Servando, que aún publicará nuevas entregas en números sucesivos.

²⁴ Martinón, *op. cit.*, pág. 13.

También José Manuel Guimerá publicará un relato que recupera la figura del maestro de escuela (imagen que fue utilizada con anterioridad por Domingo López Torres en *Diario de un sol de verano* o Andrés de Lorenzo-Cáceres en su *Isla de promisión*). Por su parte, Eusebio García Luengo ofrece, en el número de julio-agosto-septiembre de 1946, la primera entrega del drama *Las supervivientes*, cuya publicación completa no se llevará a efecto ante la desaparición, en diciembre de 1946, de la revista. Por último, también el ensayo tuvo su espacio en *Mensaje*. Ya hemos hablado de las notas de presentación que Andrés de Lorenzo-Cáceres ofrecía en las dos secciones que coordinaba. Además habría que destacar la colaboración de José Sanz y Sanz en tres números de la revista en los que ensaya interpretaciones de escritores hispanoamericanos como Arturo Ambrogí y Salvador Salarrué, prosistas salvadoreños, o el poeta brasileño Fagundes Varela. Junto a las pocas traducciones de las que ya hemos hablado, son estas páginas las únicas que se ocupan de literatura ajena a las fronteras nacionales. Pedro Pinto de la Rosa publica una poética, titulada «La poesía», en la que cita, entre otros, a Ramón Gómez de la Serna o Federico García Lorca, y Leoncio Rodríguez un ensayo —«El árbol canario en la poesía hispana»— en el que se dan cita versos de Ercilla, Lope de Vega, Cairasco de Figueroa, Antonio de Viana o Rafael Bento, entre otros.

En *La poética del espacio*, el pensador francés Gaston Bachelard dedica un capítulo a la caracola. En él podemos leer: «Puesto que el habitante de la concha sorprende, la imaginación no va a tardar en hacer surgir de ella seres asombrosos, seres más sorprendentes que la realidad. [...] Los animales más inesperados: una liebre, un pájaro, un ciervo, un perro surgen de una concha como de una caja de prestidigitador.» Dice también: «Pero la concha vacía, como el nido vacío, suscita los ensueños del refugio»²⁵. Los animadores de *Mensaje* definieron a su revista, en el segundo número de la publicación, como *caracola del Atlántico*; una caracola, en cierto modo, cercana al concepto que de ella maneja Bachelard. En *Mensaje* se nos ofrece un refugio, una casa deshabitada, presta, por lo tanto, a aceptar nuevos moradores, una casa de puertas abiertas en la que podemos encontrar las más inesperadas conjunciones poéticas. Un lugar, por lo tanto, que permite trazar, y he aquí su máxima aportación, la cartografía de un espacio que, como el de los años cuarenta, supuso la recuperación del panorama literario español después de la Guerra Civil. Ése, y su

²⁵ Cf. Gaston Bachelard, *La poética del espacio*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

carácter de mediadora entre dos generaciones separadas por el abismo de un enfrentamiento bélico, fueron sus logros. También la contribución, importante a nuestro juicio, al desarrollo del canon de la tradición literaria de Canarias. Gracias a *Mensaje* pudo iniciarse un diálogo cultural que todavía hoy, puede decirse, no ha concluido.

Mensaje: Índices (1945-1946)

A

- Abreu, Fray Andrés de, (*Devoción de S. Francisco al Misterio de la Natividad*) [Antología de la poesía canaria: la Navidad, selección y notas de Andrés de Lorenzo-Cáceres], nº 12, diciembre de 1945, pág. 9.
- , *Impresión de las llagas* [Antología de la poesía canaria, selección y notas de Andrés de Lorenzo-Cáceres], nº 13, enero de 1946, pág. 22.
- Acosta, Ángel, *Barco anclado*, nº 10, octubre de 1945, pág. 5.
- , *A vista de nube*, nº 11, noviembre de 1995, pág. 11.
- , *Poemas de tierra. (Fragmentos)*, nº 13, enero de 1946, pág. 14.
- , *Ella, el río, la piedra y los marineros de madrugada. (Cuento de amor)*, nº 14, febrero de 1946, págs. 14-15.
- Alario, Mercedes, *Nocturno y Julieta*, nº 15, marzo de 1946, pág. 5.
- , *Romance de sol y sombra*, nº 20, diciembre de 1946, pág. 10.
- Alayón, Fray Marcos de, *Juguete de la adoración de los pastores. (Fragmento)* [Antología de la poesía canaria: la Navidad, selección y notas de Andrés de Lorenzo-Cáceres], nº 12, diciembre de 1945, pág. 10.
- Aleixandre, Vicente, *Mensaje y Eternamente*, nº 10, octubre de 1945, págs. 8-9.
- Alejandro, Luis, *La luna y el aire*, nº 20, diciembre de 1946, pág. 10.
- Alencar, Tomás, *Responso a los cipreses del cementerio*, nº 9, septiembre de 1945, pág. 14.
- , *Romance de María de los Dolores*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 13.
- Alonso Alcalde, Manuel, *Fluir, El lobo, Al fuego y La vida*, nº 13, enero de 1946, pág. 11.
- , *Destino del hombre, Sombra de la muerte, Desasosiego y La voz del labrador*, nº 15, marzo de 1946, pág. 3.

- Alonso Alcalde, Manuel, *Decidme y El hombre*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 6.
- , *Recuerdo de amor, Presencia de amor, A unos cerros y Mi pena*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 10.
- Álvarez de los Reyes, Manuel, *Villancico al niño Jesús* [Antología de la poesía canaria: la Navidad, selección y notas de Andrés de Lorenzo-Cáceres], nº 12, diciembre de 1945, pág. 9.
- Arauz de Robles, Carlos, *Pombiana*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 14.
- Arozarena, Rafael, *Mis palabras huidas y Gaviotas*, nº 3, marzo de 1945, pág. 4.
- , *Alta montaña, princesa, (...)* [Dentro de la *Antología del Teide*], nº 4, abril de 1945, pág. 9.
- , *Cueva roja*, nº 6, junio de 1945, pág. 11.
- , *La niña de cristal y La niña fea*, nº 7, julio de 1945, pág. 6.
- , *Castillo de San Andrés y Felicidad*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 11.
- , *Cruz de Afur y Siempre*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 11.
- Azcoaga, Enrique, *Nieve, Cancioncilla, Cancioncilla, Octavas*, nº 4, abril de 1945, pág. 3.
- Azcoaga, Enrique, *Entregas*, nº 7, julio de 1945, pág. 12.
- Aznar, Constantino, *Soneto*, nº 5, mayo de 1945, pág. 10.

B

- Bárcena, Remedios de la, *Amor en la mañana y en la noche*, nº 7, julio de 1997, pág. 3.
- Benito Ruano, Eloy, *Setenta vocativos he dispuesto (...)* [Dentro de la *Antología del Teide*], nº 4, abril de 1945, pág. 8.
- , *La noche traicionada*, nº 14, febrero de 1946, pág. 4.
- , *Romance canario de la Isla de San Borondón*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 6.
- Bethencourt, Agustín de, *Y tú me demandas (...)* y *Dime (...)*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 6.
- , *Hojas tristes (...)* y *Pobreza*, nº 15, marzo de 1946, pág. 12.
- Bethencourt, Pedro, *Quédate aquí*, nº 2, febrero de 1945, pág. 5.
- Blanco, Joaquín, *Soneto*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 7.

- Buen Paso, Vizconde de, *Paráfrasis del salmo 'Miserere'*. (Fragmento) [Antología de la poesía canaria, selección y notas de Andrés de Lorenzo-Cáceres], nº 7, julio de 1945, pág. 14.
- , *Paráfrasis del salmo 'Miserere'*. (Fragmento) [Antología de la poesía canaria, selección y notas de Andrés de Lorenzo-Cáceres], nº 8, agosto de 1945, pág. 14.

C

- Caballero de Bonald, José M., *Adiós y Renacimiento*, nº 18, octubre de 1945, pág. 6.
- Cabañas, Pablo, *Sonetos de 'Amor vencido'*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 8.
- Cabrera Cruz, Domingo, *La espera inútil*, nº 1, enero de 1945, pág. 3.
- Cairasco de Figueroa, Bartolomé, *La natividad de Cristo nuestro señor. Caridad y Navidad de Cristo nuestro señor* [Antología de la poesía canaria: la Navidad, selección y notas de Andrés de Lorenzo-Cáceres], nº 12, diciembre de 1945, págs. 8-9.
- Candau, Alfonso, *Última noche de verano y Prisionero del tiempo*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 11.
- Cano, José Luis, *Muerta en el alba, Pájaro solitario, Cuerpo de noche y Sin dueño*, nº 6, junio de 1945, pág. 8.
- , *Mis poemas, mis labios, mi tristeza*, nº 20, diciembre de 1946, pág. 3.
- Carratalá, Fernando, *Habla el adolescente*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 4.
- Casanova de Ayala, Félix, *Virgen del mar*, nº 3, marzo de 1945, pág. 12.
- , *Nacimiento*, nº 4, abril de 1945, pág. 6.
- , *Sigfredo*, nº 6, junio de 1945, pág. 4.
- Casas, José Apolo de las, *Caldera de Taburiente*, nº 7, julio de 1945, pág. 5.
- , *Litoral desnudo y Madrigal*, nº 14, febrero de 1946, pág. 7.
- Chamorro, Mercedes, *¿Qué hicimos del amor?*, nº 9, septiembre de 1945, pág. 6.
- , *La noche*, nº 13, enero de 1946, pág. 6.
- , *Aspecto y Calma*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 9.
- , *La voz*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1945, pág. 7.

- Chicharro, Eduardo (hijo), *Romance de la pájara pinta* [Postismo], nº 4, abril de 1945, pág. 7.
- , *Toma tu leche, niño*, nº 6, junio de 1945, pág. 6.
- Cirlot, Juan Eduardo, *Desde donde te miro*, nº 7, julio de 1945, pág. 4.
- , *El martirio de Santa Juana*, nº 9, septiembre de 1945, pág. 3.
- , *Terminar*, nº 10, octubre de 1945, pág. 3.
- , *Tres poemas de amor*, nº 14, febrero de 1946, pág. 5.
- , *Guerrero infinito*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 7.
- , *A Tanit*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 7.
- , *Cántico rojo*, nº 20, diciembre de 1946, pág. 5.
- Collins Ammirato, María, *Taedum vitae, Recuerdos y Voces* [Versión de Juan Ismael], nº 2, febrero de 1945, pág. 7.
- Conde, Carmen, *Búsqueda*, nº 14, febrero de 1946, pág. 11.
- , *Voto de paz por Alfonso de la Torre*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 8.
- Costafreda, Alfonso, *Dos poemas sobre el tiempo*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 4.
- Crémer Alonso, Victoriano, *Romance de la rosa*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 3.

D

- Diego, Gerardo, *Sublime aparición...* [Dentro de la *Antología del Teide*], nº 4, abril de 1945, pág. 8.
- , *A la circuncisión del Niño Jesús y Creer*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 3.
- Diego Cuscoy, Luis, *Nubes de ocaso*, nº 1, enero de 1945, pág. 14.
- , *La espera vencida*, nº 3, marzo de 1945, pág. 6.
- , 'Mujer ante la isla' y 'Melodía italiana', nº 8, agosto de 1945, pág. 7.
- , *Desposorios*, nº 14, febrero de 1946, pág. 4.
- , *Enamorando y Cantiga da noite*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 10.
- Domínguez, Ismael, *Palabra de mi verso, Mi culpa, Tu nave y Espejillos de la fuente*. [Voces de ayer], nº 6, junio de 1945, pág. 12.
- Doreste, Ventura, *Soneto*, nº 10, octubre de 1945, pág. 12.

- Doreste, Ventura, *Soneto*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 4.
—, *Soneto*, nº 12, diciembre de 1945, pág. 5.
—, *Poema*, nº 13, enero de 1946, pág. 4.
—, *Soneto de 1942*, nº 14, febrero de 1946, pág. 11.
—, *Ariadna en Naxos*. (Fragmento), nº 15, marzo de 1946, pág. 4.
—, *Mudo, Dios mío...*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 6.
—, *A un amigo muerto en el frente de Madrid*, nº 18, octubre de 1946, pág. 7.
—, *A una tumba*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 8.
—, *Elegía a una bailarina*, nº 20, diciembre de 1946, pág. 4.
Duarte, Carmelo, *Minero del alma*, nº 3, marzo de 1945, pág. 7.
Duarte, Félix, *Con el alma*, nº 14, febrero de 1946, pág. 12.

E

- Entrambasaguas, Joaquín de, *El destino*, nº 13, enero de 1946, págs. 9-10.
Espinosa, Agustín, *Poema de una tarde de diciembre* [Voces de ayer], nº 5, mayo de 1945, pág. 13.
Espinosa Barroso, Agustín, *Canción*, nº 4, abril de 1945, pág. 6.
—, *De regreso*, nº 15, marzo de 1946, pág. 6.

F

- Ferrer, Maruja, *Lacas y La fama*, nº 6, junio de 1945, pág. 6.
—, *Toda serena y En la estrofa viril...*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 12.
Fontaine, Jacques, *Nos soeurs les locomotives, Nuestras hermanas las locomotoras* [Traducción de Ventura Doreste], nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 10.

G

- Gallego Morell, Antonio, *Andrea*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 4.
Galtier, Víctor, *También y Plata*, nº 5, mayo de 1945, pág. 4.
Garcés, Julio, *Poema en la sombra*, nº 8, agosto de 1945, pág. 3.

- García Luengo, Eusebio, *Las supervivientes*. [Drama en tres actos.], nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, págs. 13-14.
- , *Las supervivientes*. [Drama en tres actos.] (Continuación), nº 18, octubre de 1946, págs. 13-14.
- , *Las supervivientes*. [Drama en tres actos.] (Continuación), nº 19, noviembre de 1946, págs. 13-14.
- , *Las supervivientes*. [Drama en tres actos.] (Continuación), nº 20, diciembre de 1946, pág. 14.
- García Narezo, Gabriel, *El comienzo*, nº 5, mayo de 1945, pág. 11.
- , *Si pudieras abrir en mi pecho y No quiero ver tus ojos*, nº 6, junio de 1945, pág. 3.
- García Nieto, José, *Tres canciones de muerte en primavera*, nº 3, marzo de 1945, pág. 9.
- , (*Tregua*), nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 3.
- Garibaldi, A., *Poema íntimo, Poema para meu filho, Soneto da minha filosofia y Evocação* [Poesía portuguesa], nº 20, diciembre de 1945, pág. 12.
- González, Fernando, *Reconciliación, La tristeza escondida y Sollozos. (Elegías canarias)*, nº 13, enero de 1946, pág. 12.
- González, Matías, *Spes. Fides*, nº 1, enero de 1945, pág. 10.
- , *Don Quijote y yo*, nº 6, junio de 1945, pág. 10.
- González Mora, Juan Ismael, véase *Juan Ismael*.
- Guillén, Nicolás, *Iba yo por un camino..., Miedo, No y Palma sola*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 12.
- Guimerá, Ángel, *Nit de Nadal, Noche de Navidad* [Versión de José Julió Rodríguez], nº 12, diciembre de 1945, pág. 13.
- Guimerá, José Manuel, *Esterilidad, A unos senos*, nº 1, enero de 1945, pág. 11.
- , *Cambio en la ruta, Infinito*, nº 2, febrero de 1945, pág. 5.
- , *La lección de Botánica*, nº 3, marzo de 1945, pág. 3.
- , *Decían que era loco*, nº 7, julio de 1945, pág. 10.
- Gutiérrez Albelo, Emeterio, *Romance de los desposorios de la Virgen*, nº 1, enero de 1945, pág. 9.
- , *Antología*, incluye: *Monna Lisa y Soneto a don Francisco de Quevedo* de 'La fuente de Juvencio' (1925); *Capullo de silencio, María Silvestre, Mañanitas de aldea, Pescador y Retrato de Juan Ramón* de 'Campanario de la

primavera' (1930); *Despedida, Inútil, Lied y clave* y *La inocente confianza* de 'Romanticismo y cuenta nueva' (1933); los fragmentos XV, XVIII, XIX y XXIV de 'Enigma del invitado' (1936); y el fragmento 4 del poema *Variaciones sobre el mismo tema* de 'Cristo de Tacoronte' (1944); nº 2, febrero de 1945, págs. 8-9.

Gutiérrez Albelo, Emeterio, *Hasta hoy, de cuántas formas...*, [Antología del Teide], nº 4, abril de 1945, pág. 9.

—, *El poeta contesta a una amiga que no le ha comprendido*, nº 4, abril de 1945, pág. 15.

—, *Homenaje a Agustín Espinosa* [Colección de textos que incluye: *Epístola, Apuntes para su retrato* y *Romance de la despedida*], nº 5, mayo de 1945, pág. 12.

—, *Dos esculturas de Cejas Zaldívar* [homenaje al escultor Cejas Zaldívar que incluyó el soneto *Abatimiento*], nº 6, junio de 1945, pág. 12.

—, *Tú que traes, Pemán, desde tu España...*, nº 7, julio de 1945, pág. 15.

—, *La cuña del dolor a ti me une (...), ¿Y la alegría? Sí, pero tan honda (...), ¿Y el placer? Oh, el placer aún no ha llegado (...), y ¿Y he de tener al fin que abandonarte?*, nº 9, septiembre de 1945, pág. 7.

—, *Hay un hueco en el aire que te espera..., Estás aquí, en el aire que respiro..., A veces huelga, sobre la palabra... y Con qué placer, con qué ilusión de amante...* [Selección del libro 'Los blancos pies en el agua'], nº 13, enero de 1946, pág. 7.

—, *Él me encontró en la calle*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 3.

—, *A Juan Ismael, por haber escrito 'El aire que me ciñe'*, nº 18, octubre de 1946, pág. 7.

H

Hardisson, Rafael, *Ya no soy el que fuera*, nº 7, julio de 1997, pág. 6.

Hernández Amador, José, *Aniversario, San Diego del Monte*, nº 1, enero de 1945, pág. 6.

—, *Como ayer... y Calle de Viana*, nº 6, junio de 1945, pág. 10.

Homen de Mello, Pedro, *Fronteira y Canção da mal casada* [Poesía portuguesa], nº 11, noviembre de 1945, pág. 10.

Hoyo, Cristóbal del; véase Buen Paso, Vizconde de.

J

- Jiménez Hernán, Vicente, *Romance de la isla sedienta*, nº 2, febrero de 1945, pág. 4.
- , *Los rateros de los muelles*, nº 6, junio de 1945, pág. 7.
- , *Plenilunio*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 4.
- Johan, Ángel, *Medianoche*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 4.
- Jordán, Francisco, *Cantares*, nº 6, junio de 1945, pág. 11.
- Juan Ismael González, *Eres el mar, Soledad*, nº 1, enero de 1945, pág. 11.
- , *Mi fantasma, Soneto*, nº 2, febrero de 1945, pág. 10.
- , *Me ciega la blancura...* [dentro de la *Antología del Teide*], nº 4, abril de 1945, pág. 8.
- , *Canto a la poeta Mary Collins Ammirato en las tierras de Alicante*, nº 5, mayo de 1945, pág. 6.
- , *Dos décimas a tu pelo*, nº 6, junio de 1945, pág. 4.
- , *Donde queda siempre...*, *Soneto y Retrato*, nº 9, septiembre de 1945, pág. 4.
- , *Noche del amor cierto, Canciones, Tu voz en la caracola, A mi lado lejana, Soledad en tu playa, Sólo mía en la nube, En cualquier sitio, siempre y Soneto del constante*, nº 11, noviembre de 1945, págs. 8-9.
- , *Muerte de amor al alba, Mis manos y A Claudio en su quinta de San Juan, de Alicante*, nº 13, enero de 1946, pág. 16.
- , *Tu nombre sobre las olas y Canción*, nº 15, abril-mayo-junio de 1946, pág. 8.
- , *Contradicción, Noche de estío, Signe y Espera*, nº 19, diciembre de 1946, pág. 7.

L

- Láinez Alcalá, Rafael, *Flecha, cohete y siringa, Flecha, Cohete y Siringa*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 7.
- Lara, Ignacia de, *Esperando, Inquietud, y Mi dolor*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 13.
- Lecuona de Prat, Alberto, *Figuras. (Juego de naipes)*, nº 1, enero de 1945, pág. 4.

- Lecuona de Prat, Alberto, *Fidelidad a una amiga muerta y Primavera cautiva*, nº 4, abril de 1945, pág. 4.
- , *El 'boogie' y Nijinsky*, nº 12, diciembre de 1945, pág. 5.
- Lefranc, Amaro, *Le depart, La partida y Sonne toujours!, ¡Sigue sonando!* [Poemas en versión original y en traducción del francés], nº 6, junio de 1945, pág. 9.
- , *Para tres lieder de Wagner*, nº 8, agosto de 1945, pág. 11.
- Leicea, José Luis, *Poema sin amor*, nº 12, diciembre de 1945, pág. 12.
- Ley, Charles David, *Minotauro*. (Fragmento), nº 6, junio de 1945, pág. 5.
- Lezcano, Pedro, *Poema al suelo*, nº 8, agosto de 1945, pág. 10.
- , *Romance de la pena alegre*, nº 10, octubre de 1945, pág. 7.
- , *Romance a la orilla*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 12.
- , *A Carmen*, nº 15, marzo de 1946, pág. 6.
- , *3 romances canarios*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 9.
- , *Soneto, recordando*, nº 18, octubre de 1945, pág. 7.
- , *Poema, Razón de Dios y Anciana*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 9.
- Lezcano, Ricardo, *Nuestros brindis del lagar*, nº 8, agosto de 1945, pág. 10.
- , *Soneto*, nº 15, marzo de 1946, pág. 6.
- López Anglada, Luis, *¡Oh, padre Teide, colosal y humano...* [dentro de la *Antología del Teide*], nº 4, abril de 1945, pág. 9.
- , *Sobre el perfil del aire*, nº 15, marzo de 1945, pág. 11.
- Lorenzo, Felipe, *Entre el ayer y el hoy*, nº 6, junio de 1945, pág. 11.
- Lorenzo-Cáceres, Andrés de, *La poesía canaria en el Siglo de Oro. Juan Bautista Poggio Monteverde*, nº 1, enero de 1945, pág. 12.
- , *Luto blanco*, nº 2, febrero de 1945, pág. 3.
- , *Antología de la poesía canaria. (Antonio de Viana)*, nº 2, febrero de 1945, pág. 14.
- , *Francisca y Federico, Anywhere out of the world. N'importe ou hors du monde, Concierto y Sol poniente*, nº 3, marzo de 1945, pág. 8.
- , Andrés de, *Antología de la poesía canaria. Antonio de Viana. (Conclusión)*, nº 3, marzo de 1945, pág. 14.
- , Andrés de, *Antología de la poesía canaria. José de Viera y Clavijo*, nº 4, abril de 1945, pág. 14.

- Lorenzo-Cáceres, Andrés de, *Antología de la poesía canaria. El vizconde de Buen Paso*, nº 6, junio de 1945, pág. 14.
- , *Lidia al alimón con San Marcos*, nº 7, julio de 1997, pág. 5.
- , *Antología de la poesía canaria. El Vizconde de Buen Paso* [Incluye la reproducción del poema del Vizconde de Buen Paso *Paráfrasis del salmo 'Miserere'*], nº 7, julio de 1945, pág. 14.
- , *Antología de la poesía canaria. El Vizconde de Buen Paso. (Conclusión)* [Incluye la reproducción del poema del Vizconde de Buen Paso *Paráfrasis del salmo 'Miserere'*], nº 8, agosto de 1945, pág. 14.
- , *La tarde y El cisne blanco*, nº 10, octubre de 1945, pág. 5.
- , *Antología de la poesía canaria: la Navidad. Navidad poética y un voto de Navidad* [Textos de Bartolomé Cairasco de Figueroa, Manuel Álvarez de los Reyes, Fray Andrés de Abreu y Fray Marcos de Alayón], nº 12, diciembre de 1945, págs 8-10.
- , *Antología de la poesía canaria. Fray Andrés de Abreu* [Selección que incluye la reproducción del poema de Fray Andrés de Abreu *Impresión de las llagas* del original *Monte, que se cae el cielo*], nº 13, enero de 1946, pág. 20.
- , *Monte y agua, Segundo mayo, La rosa y Bajo el llanto de los mirlos*, nº 15, marzo de 1946, pág. 8.

M

- Machado, Leocadio R., *El camino de la cumbre y Callejón de la amargura*, nº 3, marzo de 1945, pág. 4.
- , *Dos poemas*, nº 4, abril de 1945, pág. 4.
- , *Ocaso, Poema indefinido, Invernal, ¡Piedad!*, nº 8, julio de 1945, pág. 5.
- , *Y un día..., Sonatina, Hielo y Aquella tarde*, nº 12, diciembre de 1945, pág. 7.
- , *La hora cárdena*, nº 13, enero de 1946, pág. 18.
- , *Dolor*, nº 15, marzo de 1946, pág. 12.
- , *Nostalgia de las aguas, Envío, Tres canciones, Pájaro cautivo, Canción de la noche, Poema de la tarde sola, Una canción para la siega, La leyenda de los niños, Poema del sol, Los trece brujos, Pájaro tonto, La alondra y el pájaro* [Antología del libro *Canciones del pájaro viudo*], nº 18, octubre de 1946, págs. 8-9.
- Madera, Chona, *Poema*, nº 2, febrero de 1945, pág. 6.

- Madera, Chona, *Para el que amó... y Por la mano que estuvo entre las mías*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 13.
- , *Cuerpecito de cera, Ausencia, Pasión que dolorida... y Por mi calle*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 11.
- Maldonado, Felipe, *Cinco canciones*, nº 4, abril de 1945, pág. 5.
- Manrique, Domingo J., *Beatriz de Portinari* [Voces de ayer], nº 1, enero de 1945, pág. 13.
- , *El arrorró, Yo he cantado a unos ojos...*, y *Tu risa* [Voces de ayer], nº 10, octubre de 1945, pág. 13.
- March, Susana, *Anclas, Súplica y Soneto a la tarde dorada*, nº 18, octubre de 1945, pág. 4.
- María Eduarda, *Yo, en mi cruz*, nº 3, marzo de 1945, pág. 7.
- , *Mujer frente a la isla*, nº 5, mayo de 1945, pág. 10.
- , *Dos poemas*, nº 9, julio de 1945, pág. 11.
- , *Silencio, Ciega y La espera*, nº 13, enero de 1946, pág. 19.
- , *Mis manos*, nº 15, marzo de 1946, pág. 13.
- Martínez Pinto, Adolfo, *Huelva*, nº 15, marzo de 1946, pág. 7.
- Massieu Rodríguez, Domingo, *Otro poema de la tarde*, nº 1, enero de 1945, pág. 7.
- Mayáns, Francisco J., *El poeta le escribe a su amor al saber que le abandona*, nº 18, octubre de 1945, pág. 6.
- Mederos, Juan, *Elegía, Deseo y Sin palabras*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 5.
- , *Ciencia y Primer día del mundo*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 12.
- Méndez, Concha, *Tenerife*, nº 10, octubre de 1945, pág. 12.
- Millares, José María, *Oh, mar, librame el alma...*, nº 13, enero de 1946, pág. 4.
- , *A Pilar Alonso*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 6.
- , *Poemas y Nacimiento*, nº 20, diciembre de 1946, pág. 6.
- , *Soneto*, nº 9, septiembre de 1945, pág. 10.
- , *Soneto*, nº 10, octubre de 1945, pág. 12.
- Millares Sall, Agustín, *Soneto*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 4.
- , *Poema*, nº 13, enero de 1946, pág. 4.
- Millares Carló, Juan, *No estamos solos*, nº 1, enero de 1945, pág. 7.
- , *No me hagas esperar...*, *El mar se viste esta tarde...*, nº 10, octubre de 1945, pág. 4.

Montesinos, Rafael, *Canciones perversas para una niña tonta*, nº 13, enero de 1946, pág. 5.

Morales, Rafael, *Cielo en la tarde*, nº 4, abril de 1945, pág. 5.

—, *Alma y El montecillo*, nº 20, diciembre de 1946, pág. 11.

Morales, Tomás, *Himno al volcán* [Voces de ayer], nº 4, abril de 1945, pág. 13

Morales Lara, Julio, *Poema en blanco marino*, nº 9, septiembre de 1945, pág. 10.

Mújica, Vicente, *Sendra*, nº 2, febrero de 1945, pág. 12.

N

Navarro, Félix, *Drago de las siete raíces...* [Dentro de la *Antología del Teide*], nº 4, abril de 1945, pág. 9.

Nora, Eugenio de, *Bautismo*, nº 18, octubre de 1946, pág. 7.

O

Ojeda, Alfonso, *¡Cómo se te parece!* [Voces de ayer], nº 2, febrero de 1945, pág. 14.

Ojeda Quevedo, Pino, *Paz en el mar*, nº 3, marzo de 1945, pág. 12.

Ojeda, Pino, *Estoy tan cansada...* y *Noche*, nº 5, mayo de 1945, pág. 4.

—, *In memoriam*, nº 8, agosto de 1945, pág. 7.

Ojeda Quevedo, Pino, *La vida misma*, *Un suspiro* y *La senda*, nº 11, noviembre de 1945, pág. 5.

—, *Danza*, *Ya voy sola*, *Vete* y *Quisiera ser*, nº 14, febrero de 1946, pág. 6.

—, *Renacer* y *Seres inertes*, nº 18, octubre de 1946, pág. 10.

Oliver, Antonio, *Loa del Teide*, nº 15, marzo de 1945, pág. 10.

Ory, Carlos Edmundo de, *Soneto escrito en el suelo* [Postismo], nº 4, abril de 1944, pág. 7.

P

Pardo, Arcadio, *En la primera angustia...*, nº 13, enero de 1946, pág. 13.

Pemán, José María, 1, 2, 3, *Tarde*, *Hija*, *Bodas* y *Un verso nuevo* [Antología del libro *Las flores del bien*], nº 7, julio de 1945, págs. 8-9.

- Perdomo Acedo, Pedro, *Soneto*, nº 1, enero de 1945, pág. 7.
- Perera, Guillermo, *En su abanico* [Voces de ayer], nº 1, enero de 1945, pág. 13.
- Pérez-Clotet, Pedro, *Sobre los turbios pechos*, nº 2, febrero de 1945, pág. 3.
- , *Primavera eterna, Imagen de la rosa y Caminos*, nº 5, mayo de 1945, pág. 7.
- , *Mar lejano*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 5.
- Pérez-Creus, Juan, *La muerte proclamada*, nº 5, mayo de 1945, pág. 5.
- , *Sonetos a mi madre, Décimas, Puerto de Malta, Despedida final y Tardeceres* (sic.), nº 14, febrero de 1946, págs. 8-9.
- Pérez Delgado, Juan, *Romance de la arribada*, nº 4, abril de 1945, pág. 6.
- , *Dualidad*, nº 6, junio de 1945, pág. 10.
- , *Cante jondo*, nº 10, octubre de 1945, pág. 12.
- , *Maga Nivaria*, nº 15, marzo de 1946, pág. 6.
- Pérez Herrero, Francisco, *La fragua*, nº 13, enero de 1946, pág. 18.
- Pérez Moreno, Patricio, *De tu encendido amor...*, nº 1, enero de 1945, pág. 10.
- Pérez Valiente, Salvador, *El optimista y Tarde con la ventana abierta*, nº 20, diciembre de 1946, pág. 11.
- Pinto de la Rosa, Pedro, *Corazón marinero, Romance de la tarde, El camino, La estrella perdida*, nº 1, enero de 1945, pág. 8.
- , *Evocación de 1845*, nº 3, marzo de 1945, pág. 11.
- , *Desde el mar* [Dentro de la *Antología del Teide*], nº 4, abril de 1945, pág. 8.
- , *La herencia, Melancolía, Mal pensamiento, Compañera, Romance del marinero en la playa, Ocaso, El marinero cansado y El camino nuevo*, nº 5, mayo de 1945, págs. 8-9.
- , *Cuatro décimas de amor*, nº 9, septiembre de 1945, pág. 5.
- , *La poesía*, nº 10, octubre de 1945, pág. 14.
- Pinto de la Rosa, Pedro, *El último viaje, Otoño y Soneto*, nº 13, enero de 1946, pág. 15.
- , *Camino de Santiago*, nº 15, marzo de 1946, pág. 9.
- , *Dos cancioncillas de amor, Cosas tristes y Riqueza*, nº 18, octubre de 1946, pág. 5.
- , *Oh, mi bajel de ensueño... y Calma*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 11.
- Pinto Grote, Carlos, *Gris, La herencia*, nº 1, enero de 1945, pág. 4.

- Pinto Grote, Carlos, *Poema y La calle muerta*, nº 3, marzo de 1945, pág. 7.
- , *Canción muda, Dos poemas de despedida y Cancioncilla*, nº 7, julio de 1945, pág. 11.
- , *Mi reloj, Aquel tiempo y Canción*, nº 10, octubre de 1945, pág. 13.
- , *El corazón olvidado, De esa tierra y Dos poemas de la tarde*, nº 12, diciembre de 1945, pág. 11.
- , *Ausente y No te vayas*, nº 13, enero de 1946, pág. 18.
- , *Dos poemas*, nº 18, octubre de 1946, pág. 11.
- , *Dos elegías*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 7.
- Pizarroso Belmonte, Carlos, «El combate de amor» y «Amor herido» [Voces de ayer], nº 9, septiembre de 1945, pág. 13.
- Porlán, Rafael, *Gratitud a los muertos y Décima* [Página de homenaje póstumo], nº 12, diciembre de 1945, pág. 6.
- Portela, Juan, *Mirando al cielo*, nº 10, octubre de 1945, pág. 12.
- Pou Fernández, Pablo, *Al crucificado*, nº 2, febrero de 1945, pág. 6.
- , *Tu sonrisa*, nº 3, marzo de 1945, pág. 12.
- , *Al Cristo de La Laguna*, nº 7, julio de 1997, pág. 6.
- , *Mi conciencia y La máquina diabólica*, nº 10, octubre de 1945, pág. 6.

Q

- Quesada, Alonso, *A Carlos Cruz, en su casa, Adiós a la casa* [Voces de ayer], nº 1, enero de 1945, pág. 13.
- , *El sábado, Caminos de paz del recuerdo y Dolorosos caminos* [Voces de ayer], nº 8, agosto de 1945, pág. 13.

R

- Ras, Matilde, *Dos años en Portugal*. (Diario), nº 13, enero de 1946, pág. 17.
- Real, Matías, *Caballeresca, Luto familiar, Al partir y Las folías* [Voces de ayer], nº 13, enero de 1946, pág. 19.
- Real González, Cristóbal, *Trova romántica*, nº 5, mayo de 1945, pág. 10.

- Recaret, María Elvira Baltar Beijó, *Primavera y Amor* [Poesía portuguesa], nº 18, octubre de 1945, pág. 12.
- Ridruejo, Dionisio, *¿Es el trono de Dios aquella cumbre...* [Dentro de la *Antología del Teide*], nº 4, abril de 1945, pág. 8.
- Rivero, Domingo, *Yo, a mi cuerpo* [Voces de ayer], nº 1, enero de 1945, pág. 13.
- Rodríguez, José Julio, *La isla por esposa*, nº 1, enero de 1945, pág. 4.
- , *Pleamar y Mar adentro*, nº 2, febrero de 1945, pág. 10.
- , *Cinco canciones*, nº 7, julio de 1945, pág. 7.
- , *Higueras del sur, Entre las flores moradas, Por verte pasar, Ya del romero, Mis manos, Llegaste a mí, Mi nave en la noche y La espuma*, nº 9, septiembre de 1945, págs. 8-9.
- , *Canciones de viaje*, nº 13, enero de 1946, pág. 8.
- , *Elegía primera y El niño tonto*, nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 5.
- , *El paisaje*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 4.
- , *En el Nombre del Padre*, nº 20, diciembre de 1946, págs. 8-9.
- Rodríguez, Leoncio, *El árbol canario en la poesía hispana*, nº 4, abril de 1945, págs. 11-12.
- Rodríguez Aguilera, Cesáreo, *Mensaje*, nº 12, diciembre de 1945, pág. 6.
- Rodríguez Herrera, Manuel, *La calle de San Sebastián*, nº 1, enero de 1945, pág. 10.
- Rodríguez Herrera, Manuel, *Ocasos tristes*, nº 3, marzo de 1945, pág. 6.
- , *Nevada cumbre que en la lejanía...* [Dentro de la *Antología del Teide*], nº 4, abril de 1945, pág. 8.
- , *¡Hermano!...*, nº 7, julio de 1945, pág. 5.
- , *Nostalgias del Carnaval*, nº 14, febrero de 1945, pág. 10.
- , *Elogio de las folías, Cromo tabernario y Sólo Cristo perdonó...*, nº 19, noviembre de 1946, pág. 6.
- Rodríguez Spiteri, Carlos, *La promesa*, nº 12, diciembre de 1945, pág. 4.
- Romero Moliner, Rafael, *De isla a isla*, nº 12, diciembre de 1945, pág. 3.
- , *Canción y Otra canción*, nº 13, febrero de 1946, pág. 11.
- Rosa, Julio Antonio de la, *La curandera, Poema y Día de aire* [Voces de ayer], nº 3, marzo de 1945, pág. 13.

Ruiz Contreras, Luis, *A Laura*, nº 1, enero de 1945, pág. 6.

Ruiz Peña, Juan, *Poema de mi madre, Canto de estío y Posesión marina*, nº 3, marzo de 1945, pág. 10.

S

Sánchez Pinto, Lázaro, *Tus cabellos y Ojazos de Salomé* [Voces de ayer], nº 2, febrero de 1945, pág. 13.

Sanz y Díaz, José, *Corona de laurel en honor del poeta Ramón Mas*, nº 9, septiembre de 1945, pág. 12.

—, *Fagundes Varela. (El gran poeta romántico del Brasil)*, nº 11, noviembre de 1945, págs. 14-15.

—, *Loa al poeta Luis Chamizo* [Velada en Pombo], nº 15, marzo de 1946, pág. 14.

—, *Ambrogio y Salarrué, prosistas interesantes*, nº 20, diciembre de 1946, pág. 13.

Segalá, Manuel, *4 sonetos de amor malherido*, nº 5, mayo de 1945, pág. 3.

—, *Canto a las Islas Canarias*, nº 8, agosto de 1945, págs. 8-9.

—, *Aniversario*, nº 14, febrero de 1946, pág. 3.

—, *Mujer de mi llanto*, nº 18, octubre de 1946, pág. 3.

Sernesi, Silvano, *Soneto de hace mucho tiempo* [Postismo], nº 4, abril de 1945, pág. 7.

Servando, Antonio, *Tito*, nº 2, febrero de 1945, pág. 11.

—, *Cierta historia y El ridículo*, nº 5, mayo de 1945, pág. 14.

—, *Una gentil plumita blanca*, nº 8, agosto de 1945, págs. 12 y 15.

—, *Una joven mosquita*, nº 12, diciembre de 1945, págs. 14-15.

Sierra, A. Raimundo, *Romance de la cita de amor*, nº 14, febrero de 1946, pág. 7.

Sin firma [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 1, enero de 1945, pág. 15.

Sin firma [Correo de las Artes], nº 1, enero de 1945, pág. 15.

—, [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 2, febrero de 1945, pág. 15.

—, [Correo de las Artes], nº 2, febrero de 1945, pág. 15.

—, *Mensaje*, nº 2, febrero de 1945, pág. 15.

- Sin firma* [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 3, marzo de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 3, marzo de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 4, abril de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 4, abril de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 5, mayo de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 5, mayo de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 6, junio de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 6, junio de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 7, julio de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 7, julio de 1945, pág. 15.
- , *Pemán, en Tenerife*, nº 7, julio de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 8, agosto de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 8, agosto de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 9, septiembre de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 9, septiembre de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 10, octubre de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 10, octubre de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 11, noviembre de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 11, noviembre de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 12, diciembre de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 12, diciembre de 1945, pág. 15.
- , *Un año de vida*, nº 13, enero de 1946, pág. 3.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 13, enero de 1945, pág. 21.
- , [Correo de las Artes], nº 13 enero de 1945, pág. 21.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 14, febrero de 1946, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 14, febrero de 1946, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 15, marzo de 1945, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 15, marzo de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 15.

- , [Correo de las Artes], nº 16, abril-mayo-junio de 1945, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 18, octubre de 1946, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 18, octubre de 1946, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 19, noviembre de 1946, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 19, noviembre de 1946, pág. 15.
- , [Actividades del Círculo de Bellas Artes], nº 20, diciembre de 1946, pág. 15.
- , [Correo de las Artes], nº 20, diciembre de 1946, pág. 15.
- Sylvan, Fernando, *Jardim* [Poesía portuguesa], nº 18, octubre de 1945, pág. 12.

T

- Tabares Bartlett, José, *Remembranza* [Voces de ayer], nº 2, febrero de 1945, pág. 13.
- , *Mi retrato, A una viga de lagar, A Josefina de Ascanio y Al cañón Tigre* [Voces de ayer], nº 7, julio de 1945, pág. 13.
- Torón y Navarro, J., *Sin rumbo*, nº 2, febrero de 1945, pág. 6.
- Tovar Baute, Julio, *Dame mis sueños*, nº 9, septiembre de 1945, pág. 10.
- , *Evasión y Bahía a tu sombra*, nº 16, abril-mayo-junio de 1946, pág. 12.

V

- Vega, Francisco de, *Salita de la cuarta*, nº 8, agosto de 1945, pág. 4.
- , *Epifanía*, nº 12, diciembre de 1945, pág. 4.
- Verdugo, Manuel, *Augusto, Eros*, nº 1, enero de 1945, pág. 5.
- , *Ecos de antaño*, nº 4, abril de 1945, pág. 10.
- Viana, Antonio de, *Antigüedades de las Islas Afortunadas*. (Fragmento) [Antología de la poesía canaria, selección y notas de Andrés de Lorenzo-Cáceres], nº 4, abril de 1945, pág. 14.
- Viera y Clavijo, José de, *Los meses*. (Fragmento) [Antología de la poesía canaria, selección y notas de Andrés de Lorenzo-Cáceres], nº 3, marzo de 1945, pág. 14.

VV. AA., *Postismo* [Página antológica que recogió obra de Carlos Edmundo de Ory, Silvano Sernesi y Eduardo Chicharro (hijo)], nº 4, abril de 1945, pág. 7.

—, *Antología del Teide* [Páginas antológicas en las que se reunió poemas de Gerardo Diego, Juan Ismael González, Eloy Benito Ruano, Pedro Pinto de la Rosa, Manuel Rodríguez Herrera, Dionisio Ridruejo, Félix Navarro, Rafael Arozarena, Luis López Anglada y Emeterio Gutiérrez Albelo], nº 4, abril de 1945, págs. 8-9.

W

Westerdahl, Eduardo, *Dos poemas*, nº 3, marzo de 1945, pág. 5.

—, *Dos poemas*, nº 8, agosto de 1945, pág. 6.

Z

Zurita, Víctor, *Nocturno*, nº 1, enero de 1945, pág. 10.

—, *Araucaria*, nº 2, febrero de 1945, pág. 6.

—, *Flor de jable*, nº 6, junio de 1945, pág. 4.

—, *Montes de Anaga*, nº 12, diciembre de 1945, pág. 5.

ÍNDICE DE ILUSTRADORES E ILUSTRACIONES

B

Bonnín, Francisco, *Las Cañadas y el Teide* [Lámina de regalo], abril de 1945.

C

Cejas Zaldívar, *Abatimiento y La fuente* [Reproducción fotográfica de dos esculturas], N^o 6, junio de 1945, pág. 12.

Chevilly, Carlos, *Sin título* [Dibujo de portada], N^o 10, octubre de 1945.

D

Davó, Juan, *Sin título* [Dibujo de portada], N^o 4, abril de 1945.

G

García-Solalinde, Virginia, *Sin título* [Dibujo de portada], N^o 8, agosto de 1945.

—, *Sin título* [Dibujo de portada], N^o 16, abril-mayo-junio de 1946.

González Mora, Juan Ismael, véase *Juan Ismael*.

Guezala, Pedro de, *Sin título* [Dibujo de portada], N^o 5, mayo de 1945.

J

Juan Ismael, *Sin título* [Dibujo de portada], N^o 1, enero de 1945.

—, *Autorretrato de Juan Ismael, en 1845*, N^o 3, pág. 11, marzo de 1945.

—, *Sin título* [Dibujo de portada], N^o 6, junio de 1945.

—, *Sin título* [Tarjeta de felicitación del año nuevo], diciembre de 1945.

—, *Sin título* [Dibujo de portada], N^o 13, enero de 1946.

M

Maynadé, Pepita, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 7, julio de 1945.

—, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 11, noviembre de 1945.

—, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 17, julio-agosto-septiembre de 1946.

—, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 20, diciembre de 1946.

R

Ríos, Teodoro, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 9, septiembre de 1945.

—, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 15, septiembre de 1946.

S

Segalá, Manuel, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 19, noviembre de 1946.

T

Torres, Antonio, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 12, diciembre de 1945.

V

Valera, Juan, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 3, marzo de 1945.

Villabaso, Carmen, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 2, febrero de 1945.

Z

Zerolo, Martín, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 14, febrero de 1946.

—, *Sin título* [Dibujo de portada], Nº 18, octubre de 1946.

LINGÜÍSTICA PREHISPÁNICA CANARIA: EL FRECUENTE
DIVORCIO DEL RIGOR Y EL CORAZÓN

Pérez Pérez, Buenaventura, *La toponimia guanche (Tenerife). Nueva aportación a la lingüística aborígen de las Islas Canarias*, Cabildo de Tenerife - Centro de la Cultura Popular Canaria, 1995. 283 pp.

A través del tiempo —a lo que sabemos, desde la primera mitad del siglo XIV, con la relación de Niccoloso da Recco— el sistema de comunicación propio de los antiguos canarios ha atraído la atención de numerosos autores. Algunos de ellos han mostrado su interés en este sentido recogiendo los escasos materiales conservados de esta lengua y elaborando con ellos distintos inventarios, y otros, más curiosos e inquietos, lo han hecho tratando de profundizar en el conocimiento del habla de los aborígenes e intentando proporcionar alguna explicación sobre su naturaleza y filiación lingüística. El camino seguido por unos y otros no siempre ha sido el mismo. Algunos —desafortunadamente muy pocos— lo han hecho desde el rigor y otros —que son numerosos para desencanto nuestro— han preferido hacerle caso únicamente al corazón y con ello han dejado a un lado, consciente o inconscientemente, los requisitos imprescindibles de la seriedad científica y la solidez metodológica. Esta actitud y forma de proceder de estos últimos que desoyen el rigor se puede explicar por la alegre convicción de que siempre hay algo que decir y algo que aportar, por la escasa preocupación de la pertinencia y fundamento de lo que se afirma, y por la idea de que el amor al pasado insular constituye no sólo cualificación más que suficiente para adentrarse en este terreno, sino que, al mismo tiempo, tiene la rara virtud de poner a salvo de posibles errores y de disculparlos de modo pleno en el caso de que éstos finalmente se produzcan. Un acercamiento —sin necesidad de que sea exhaustivo— a la bibliografía existente sobre esta parcela de la investigación permite comprobar estos extremos que señalamos y crea la impresión de que en la investigación de la lengua de los canarios primitivos —al igual que en otras vertientes de la prehistoria isleña— todo vale y todo cabe, que cualquiera tiene asegurada su parcela de protagonismo en este terreno, que hay lugar para arriesgados e infundados posibilismos de toda naturaleza,

que incluso la insensatez es imprescindible a la ciencia y que el atrevimiento se revela como una cualidad muy cercana al heroísmo.

Desafortunadamente no estamos exagerando. Un excesivo y malentendido deseo de protagonismo y una notable carencia de responsabilidad han llevado a esta lamentable situación en la que nadie intenta coger el hilo de Ariadna para llevarnos definitivamente fuera del laberinto de la ignorancia a la luz del conocimiento y, en cambio, son muchos los que aumentan la confusión y la desorientación en este sentido tomando direcciones injustificadas, planteando iniciativas equivocadas y sugiriendo posibilidades que a nada positivo conducen. A nadie se le oculta que, de una forma más acentuada, si cabe, que en otros campos de estudio, la lingüística prehispánica canaria requiere una cautela especial, un redoblado esfuerzo y unas posiciones seguras¹. La pobreza cuantitativa de los materiales lingüísticos que de los antiguos canarios han llegado a nuestro conocimiento, la escasa fiabilidad de un buen número de los registros documentales que se han visto inevitablemente corrompidos una y otra vez en la transmisión escrita, y la carencia de información definitiva sobre la extracción del habla de los aborígenes son circunstancias que en modo alguno constituyen una excusa para la irresponsabilidad. Muy al contrario. Son condicionantes que siempre hay que tener presente y que definen, ajustan y limitan las reglas que gobiernan la posición y la actuación del investigador, que debe aceptar estas reglas sensatamente y cumplirlas de modo sincero. No hay otra forma de proceder. Cuantas más dificultades se encuentre el investigador en su camino, tanto más cuidadoso y exigente debe ser en su actuación. Wölfel nos lo recuerda cuando señala los principios que gobernaron la realización de su obra magna: científicidad, precaución, empeño, consideración de todas y cada una de las posibilidades, asegurar lo indudable y cuestionar lo dudoso, y no esperar o aspirar a otros resultados diferentes de los posibles².

Es cierto que con el tiempo las cosas han mejorado notablemente, pero los viejos errores continúan aflorando aquí y allá. Y ello debe preocuparnos de forma especial, no sólo porque —sin discusión alguna— a la ciencia se le debe servir honrada y eficazmente, sino también porque en Canarias son muchos los que se apuntan fervorosamente a la defensa de «lo nuestro» y especialmente a las cuestiones relacionadas con la prehis-

¹ Véase Carmen Díaz Alayón, «Notizen über vorspanische kanarische Ortsnamen», *Almogaren*, XX, 1, 1989, pp. 161-178, y «Comentario toponímico de Lanzarote a propósito de una antigua carta geográfica», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 34, 1988, p. 48.

² Véase *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, 1965, p. 6.

toria isleña. Ello hace que cada día aumente entre nosotros el número de personas no especializadas interesadas en cuestiones de lingüística prehispánica canaria y que devoran ávidamente todo lo que se publica en esta dirección. Son un amplio número de lectores fácilmente impresionables y desafortunadamente indefensos, que no pueden situarse críticamente ante los trabajos que llegan a sus manos porque carecen de la oportuna formación y que, sin duda alguna, merecen y deben ser tratados con todo el respeto, con toda la honestidad y con todo el cuidado. De ahí la importancia que tiene el producto que el investigador llega a ofrecer. De ahí la relevancia del rigor. De ahí la trascendencia de la preparación y actitud del investigador. De ahí la necesidad del trabajo en equipo, que permite deshacer errores, cubrir lagunas, asegurar posiciones.

Hacemos estas afirmaciones aquí y ahora a propósito de distintos trabajos que han visto la luz en en los últimos años. Uno de ellos es el libro de Buenaventura Pérez Pérez *La toponimia guanche (Tenerife)*, aparecido en 1995 y publicado por el Cabildo Insular de Tenerife y el Centro de la Cultura Popular Canaria. El tono y el fondo del prólogo nos anuncia lo que viene a continuación. Alberto Rodríguez Álvarez, el prologuista de este trabajo, considera que se trata de una «monumental obra», una «ingente y valiosa aportación a nuestra cultura», el fruto del «esfuerzo del purismo y del rigor», evidenciando de modo palpable que su pluma se mueve más por la amistad y la admiración que siente por el autor que por la naturaleza y calado de la contribución que prologa. Nosotros estimamos —y no estamos solos en ello— que se trata de una valoración claramente exagerada y que son numerosas y diversas las objeciones que hay que hacerle a esta obra.

En primer lugar, estamos ante un trabajo sin bibliografía. Que no la busque el lector al principio o al final porque no existe y es el propio autor el que despeja nuestras dudas y nuestro asombro al afirmar que sería ocioso relacionar las fuentes que ha utilizado. Se puede argumentar en este sentido que no se ha querido conseguir un libro de gran enjundia científica y que su objetivo primordial no es tanto ofrecer un ensayo lingüístico de gran alcance como sacar una publicación de marcado carácter divulgativo. Pero esto en modo alguno exime al autor de hacer constar las fuentes que ha utilizado. A modo de ilustración, aquí va una muestra de lo que señalamos. En la p. 117 se citan unas palabras de Leopoldo de la Rosa Olivera, pero en ningún lado consta de qué trabajo se trata.

Ante esta obra en la que las fuentes utilizadas no figuran y en la que no existe referencia bibliográfica alguna, resulta inevitable que el lector no especializado piense que se trata de una aportación manifiestamente original y que no cuenta con precedentes. Pero tiene relevantes preceden-

tes, aunque se ignoran de forma injusta. Muchos de los materiales que aquí se incluyen ya habían sido recogidos por Bethencourt Alfonso en el tomo I de su *Historia del pueblo guanche* y también muchos de ellos fueron dados a conocer por Elías Serra Ràfols en 1943³, en 1957⁴, y luego más ampliamente en 1978 en su publicación *Las datas de Tenerife*, donde incluye la transcripción extractada de los libros I a IV de datas originales, y que Francisca Moreno Fuentes completa con la publicación del libro V en 1988.

Tampoco se explica al lector la metodología seguida para elaborar la lista de materiales que se da a conocer en esta obra. El autor señala de una forma apreciablemente escueta que los materiales que proporciona proceden de fuentes tradicionales escritas, de fuentes modernas escritas y de fuentes modernas orales⁵, pero es imposible saber qué elementos proceden del trabajo de campo, qué elementos han sido recogidos de la tradición oral, qué voces vienen de la investigación textual y qué rastreo documental se ha hecho. Ello hace que desconozcamos la procedencia de voces como *Abeque*, *Abimarta*, *Afoña*, y un amplio número de las voces inventariadas. El autor remite al Archivo Municipal de La Laguna y de modo específico a los *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, a las *Datas de Tenerife*, a los *Albalás del Repartimiento*, a los *Protocolos de Hernán Guerra* y a otras fuentes documentales que se conservan en este Archivo. Pero no tenemos del todo claro si Pérez Pérez ha consultado únicamente las fuentes originales que cita o si se ha servido también de los extractos de las mismas publicados dentro de la colección *Fontes Rerum Canaria-rum* del Instituto de Estudios Canarios. En el caso de la cita que se recoge en la voz *Ágreda*, es evidente que se sigue la versión extractada publicada por Serra.

De cualquier forma, en cuanto al rastreo documental efectuado, hay que resaltar que Pérez Pérez lleva a cabo esta labor —si es que no ha contado con la debida asistencia— sin ninguna cualificación como paleógrafo y sin ninguna experiencia previa en este sentido. Creemos innecesario resaltar que para una persona no especializada resulta particularmente difícil enfrentarse a estas fuentes y queremos recordar en este punto el desconuelo de Bethencourt Alfonso cuando intenta leer en 1887 los libros de Actas del Cabildo de Tenerife y deja constancia de su incapaci-

³ *Revista de Historia*, núms. 61 y 62.

⁴ *Revista de Historia Canaria*, núms. 117-118.

⁵ P. 21.

dad en la portada del tomo 2, donde anota: «Y yo no lo pude entender, para mi desesperación»⁶.

Para nosotros resulta evidente que el autor aprovecha en un alto porcentaje los materiales de toponimia prehispánica de Tenerife inventariados por Juan Bethencourt Alfonso en el I tomo de su *Historia del pueblo guanche*⁷, autor al que Pérez Pérez sigue no sólo en las voces sino en la localización o comentario que proporciona de ellas. Un ejemplo de esto que decimos lo podemos ver en la voz *Añaza*, que Bethencourt Alfonso define como «Región en que se halla emplazada la ciudad de Santa Cruz, donde desemboca el río Aragúy, llamado por este sitio de Añaza»⁸, y que Pérez Pérez comenta del modo siguiente «Zona en que se encuentra ubicada Santa Cruz, donde desemboca el Río Aragúy, llamado por este sitio Añaza»⁹. Advierta el lector la cercanía de ambas definiciones. Otras muestras las vemos en los comentarios de las voces *Gánimo*, *Ajagua* y *Chacabordo*. Esta evidente dependencia de los materiales de Bethencourt Alfonso hace que Pérez Pérez los siga no sólo en los aciertos, sino también en las equivocaciones, como se podrá ver en los párrafos que siguen a propósito de las voces *Aguatavara*, *Teherafe* (o *Texerafe*) y *Benicarfaca*, y como se puede advertir claramente en las formas *Ejineza* y *Tamose*¹⁰. Pérez Pérez trae *Ejineza* como denominación de una cueva en Los Realejos y remite a una data de 1525. Al hacerlo sigue, sin duda alguna, a Bethencourt Alfonso, que da *Ejineza* como nombre de una cueva en El Realejo y remite a una data del libro IV, año 1525. Pero es que, en el texto datario que se cita, se recoge que la cueva Exineza, una de las tres cuevas que Diego de Ibaute recibe en 1525, está emplazada en las cercanías de Santa Cruz y no en Los Realejos. En cuanto a *Tamose*, denominación de una cueva en Anaga, Pérez Pérez remite a una data de 1511 y justamente así viene en Bethencourt Alfonso, pero la fecha está equivocada en ambos autores porque se trata de la data de Diego de Salazar, fechada en 1517¹¹.

En otro orden de cosas, no podemos compartir el alborozo del autor sobre el amplio número de voces que da a conocer. En las líneas iniciales del trabajo, Pérez Pérez anota que ha recogido 1.372 topónimos prehispánicos de Tenerife, de los cuales 825 son voces nuevas no recogidas por D.

⁶ Véase *Historia del pueblo guanche*, II, La Laguna, 1994, p. 21.

⁷ La Laguna, 1991, pp. 396-446.

⁸ P. 402.

⁹ P. 88.

¹⁰ Pp. 172-173.

¹¹ Véase J. Bethencourt Alfonso, *Historia del pueblo guanche*, I, p. 441; y E. Serra Ráfols, *Las datas de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1978, p. 235.

J. Wölfel en sus *Monumenta Linguae Canariae* ni por F. Navarro Artiles en su diccionario de lingüística aborigen *Teberite*. Aparentemente esta cifra da la impresión de una apreciable riqueza toponímica, pero se trata de una riqueza engañosa porque para Pérez Pérez es lo mismo voz que variante en lo que a la cuantificación se refiere. Las variantes de las distintas formas toponímicas no se consideran como tales, sino que se contabilizan como si de voces diferentes se tratara, lo que engrandece apreciablemente la cifra de los materiales recogidos y produce la falsa impresión de una abundancia de formas que no existe. Tal ocurre con los topónimos *Icod*, *Taganana* y *Geneto*, inventariados respectivamente en las variantes *Ymcod* (1.346/C), *Yqcoden* (1.369/C) e *Yquoden* (1.369/C), *Tagan* (1.141/C), *Tagnane* (1.148/C) y *Taganane* (1.142/C), y *Cheneto* (573/C), *Eneto* (714/C), *Feneto* (731/C), *Heneto* (862/C), *Hejeneto* (860/C) y *Heñeto* (864/C). Lo mismo pasa con *Daute*, voz de la que se recogen cuatro variantes: *Dabute* (688/C), *Daote* (691/C), *Dahute* (689/C) y *Danto* (690/C), y con *Orotava* que figura con doce variantes: *Arachutava* (207/C), *Arahutava* (218/C), *Araoctaua* (224/C), *Araota* (225/C), *Ara ot Otabo* (226/C), *Arrautaua* (289/C), *Arutaba* (301/C), *Arutaua* (302/C), *Autaba* (329/C), *Haravtaba* (850/C), *Haravtava* (851/C) y *Horotaua* (881/C). Con esto, el lector que no tenga clara la diferencia entre voz y la representación gráfica de ésta, se queda con la impresión de que el topónimo *Orotava* se decía en Tenerife a finales del siglo XV y a lo largo de la centuria siguiente de una docena de formas diferentes. No es así. Muchas de las singularidades o curiosidades gráficas de un número apreciable de los registros inventariados carecen de relevancia y no reflejan peculiaridades fonéticas. Así, el registro *Dabute* es totalmente equivalente a *Dahute* y *Daote* y los tres reflejan exactamente el mismo topónimo. Lo mismo puede decirse de *Haravtaba*, *Haravtava* y *Arahutava*, tres registros absolutamente iguales, por más que la disparidad de grafía lleve a pensar a los profanos que no es así. En este caso, la *h-* inicial de *Haravtaba* y *Haravtava* no es etimológica y carece de valor fonético, tratándose de un rasgo meramente gráfico que no representa ninguna circunstancia de la lengua hablada, y lo mismo sucede con la *-h-* de *Arahutava*, que es claramente antihiática.

Pérez Pérez parece estar convencido de que tras cualquier grafía que se aleje un poco de la forma que la tradición ha fijado para un topónimo dado se encuentra un rasgo lingüístico del habla de los guanches y por eso nos dice que las numerosas variantes de determinados topónimos incluidas en su inventario están justificadas, habida cuenta de que la fuente prístina de esos vocablos es la oída, en primer término, de labios de los propios guanches, por los hombres de Alonso Fer-

nández de Lugo y que estas voces, de extraña y difícil pronunciación, toman inmediatamente en labios de los españoles un marchamo de castellanización que las transforma, perdiendo ya parte de su genuino sonido aborigen, desvirtuación fonética que se incrementa desde muy temprano de mano de una antojosa arbitrariedad ortográfica por escribanos públicos de la época, hasta tal punto que un mismo topónimo resulte inidentificable.

Como vemos, nuestro autor tiene argumentos en su mano para darse cuenta que todas las variantes no presentan la misma relevancia. Por ejemplo, *Aguache* es una variante gráfica de la forma *Agache*, pero hay que explicar que el escribano que la recoge consigna *Aguache* queriendo escribir *Agache*, como ocurre con *Guarachico* en lugar de *Garachico*, como sucede con *Adegue* en vez de *Adeje*, y como pasa con *Taquo* por *Taco*. También hay variantes que muestran una grafía errada.

Esta confusión entre voz y variante es la que lleva a Pérez Pérez a no advertir que en numerosos casos relaciona como nombres diferentes formas que son claramente idénticas, sin advertir esta circunstancia. Esto lo vemos en *Taceycey* (barranco que asoma sobre el Bufadero) y *Tacoyay* (denominación prehispánica del barranco del Bufadero)¹². En ambos casos, Pérez Pérez remite a una data de 1507 y recoge *Taceycey* —que es la lectura que hace Serra Ràfols¹³— y *Tacoyay* que es la lectura que hace Bethencourt Alfonso¹⁴. Esto lo vemos también en *Amazer* (lomo en Anosmat, Anaga) y *Amazy* (Anaga), dos formas que no son diferentes, sino que son el registro gráfico doble de un mismo topónimo¹⁵. Es el mismo caso que *Forinde* y *Foringo*, que se dan como denominaciones distintas de dos roques de Adeje¹⁶, cuando se trata del mismo topónimo y del mismo accidente geográfico. Otro tanto sucede con *Garabijo* (barranquillo en Güímar) y *Gara-*

¹² Pp. 244, 245.

¹³ Véase *Las datas de Tenerife*, lib. I, 544-12, p. 119.

¹⁴ Véase *Historia del pueblo guanche*, I, p. 438.

¹⁵ El primero de estos topónimos figura recogido en una data de fecha 9 de diciembre de 1521, por la que Pedro de Baute recibe un pedazo de 2 cahíces de tierra en el valle de Anosma, que tiene por linderos el lomo de Amazer, el barranco de Agüímar y por abajo el risco de la mar y de arriba la montaña. Véase E. Serra Ràfols, *Las datas de Tenerife*, lib. III, 1262-10. En cuanto a *Amazy*, se trata indudablemente del mismo topónimo que precede y que se encuentra recogido en una data anterior, de fecha 28 de noviembre de 1507, por la que Juan Navarro recibe 4 fanegas de tierras de regadío y dos cahíces de tierras de sequero en los campos de Amazy, que se han de regar con el agua de Auhana y que habían sido propiedad del rey de Anaga antes de la conquista. Véase E. Serra Ràfols, *Las datas de Tenerife*, lib. II, 672-14.

¹⁶ P. 179.

bís (lugar en Güímar)¹⁷ y se vuelve a dar con *Agan* (barranco cercano al de Erques, en Guía de Isora), *Gan* (loma debajo de la Montaña de Tejina y camino de Adeje a Guía de Isora) y *Gau* (tierras de Adeje)¹⁸. Tampoco se advierte la relación entre *Jeban(a)* (zona y morro en Candelaria) y *Xiban* (campos en Candelaria)¹⁹, y entre *Macayonse* (barranco en Adeje) y *Macayorase* (zona en Adeje)²⁰. De igual forma, se piensa que son voces diferentes *Tamore* (cueva en el valle de Abicore, Anaga) y *Tamose* (cueva en San Andrés, Anaga)²¹, *Tedex* (barranco en Punta Hidalgo) y *Tedija* (lugar en contornos de Chinamada)²², *Cuimbre* (lugar sobre La Cisnera, Arico) y *Güimbre* (barranco en Arico)²³, *Bince* (aguas en Adeje) e *Yvinceque* (lugar en Adeje)²⁴, *Imarja* (nombre de unas aguas en Tenerife) e *Ymarxa* (lugar en Birmajen)²⁵. Asimismo, no se relaciona *Gatermo* y *Gotermo* con *Garatemo*, *Garatinmo*, *Guarateme* y *Garaterme* ni con *Termoy*²⁶, cuando estamos ante el mismo topónimo, ni se ve la similitud entre *Icosia* o *Ycoysa* (lugar en Arafo) y *Achicosia* o *Articosia* (lugar en Candelaria)²⁷. A estos ejemplos se pueden añadir muchos más²⁸.

En relación con el inventario de materiales, también tenemos algunos reparos que hacer porque se incluyen en la lista de voces elementos

¹⁷ P. 182.

¹⁸ Pp. 70, 181 y 185.

¹⁹ Pp. 219 y 277.

²⁰ P. 226.

²¹ Pp. 252-253.

²² Pp. 256, 257.

²³ Pp. 167, 196.

²⁴ Pp. 127, 282.

²⁵ Pp. 209, 280.

²⁶ Pp. 183, 184, 185, 187, 192, 262.

²⁷ Pp. 62, 105 y 206.

²⁸ Así, no se relaciona *Acafio* (lugar en los altos de Geneto) con *Axafie* (lugar en Geneto), ni *Afife* (hoya entre Arguayo y Chío, Guía de Isora), con *Alfife* (hoya en Guía de Isora), ni *Afós*, *Afox* (barranco en Adeje) con *Afoy* (saltadero en Guía de Isora). Véase pp. 61, 67, 68, 69, 81 y 111. Tampoco se acierta a ver la equivalencia completa que se da entre *Acasme* (cuevas y riscos en Arafo y montaña en Güímar) y *Casme* (pendiente arenosa entre Arafo y Güímar), entre *Chinyoque* (valle en las Cañadas) y *Chiñoque* (valle en las Cañadas), y entre *Chirigel* (lugar en Igeste de Candelaria) y *Chiriguere* (morro en Barranco Hondo, Candelaria). Véase pp. 61, 134, 160, 161 y 163. Igualmente se dan como voces diferentes *Afio* (roque en Adeje), *Aifo* (montaña en Adeje) y *Abyyo*, *Ayyo*, *Ayyyo*, *Ahiyo*, *Hiyo*, *Io*, *Iyo* (majada y montaña en Adeje). Véase pp. 60, 67, 75, 76, 114, 203, 211 y 215. Y no se relaciona *Fermoy* (roque cercano a Imoque, Adeje) con *Chermoy* y *Termoy* (roque cercano al de Imoque, Adeje), ni *Tinés* (cueva en la cumbre de San Andrés) con *Tinexa* (cueva en el valle de Adauoro, entre San Andrés e Igeste), ni *Tarasate* (lugar cerca del barranco de Erques, en la costa de Adeje) con *Tasarate* (cuevas en Adeje y charcos en barranco de Erques, Guía de Isora). Véase pp. 151, 178, 253, 255, 262, 266, 267.

que hay que desechar de ella, bien porque no son voces geográficas de Tenerife, bien porque se trata de términos no prehispánicos. Veamos algunos ejemplos. Pérez Pérez da *Aguatavara* como denominación de un lugar en la cumbre de Candelaria, no lejos de Arafo, «en el término de Texerafe», y lo hace siguiendo a Bethencourt Alfonso²⁹, que aporta el mismo nombre y la misma localización, pero *Aguatavara* en modo alguno es topónimo de Tenerife sino de La Palma. A este respecto, nuestro autor llega a sospechar si existe trasposición dada la casi total coincidencia del término *Aguatavara* de Texerafe (Tenerife) y *Aguatavara* de Tijarafe (La Palma). Pero en esta ocasión no hay lugar para la sospecha, sino para la constatación firme de que *Aguatavara* es forma palmera y que en Tenerife ni hay ni hubo un lugar así llamado. Pérez Pérez toma este topónimo de los libros de datas de Tenerife, pero la simple lectura del asiento de referencia muestra que se trata de una voz geográfica de La Palma. El documento en cuestión, de fecha 25 de enero de 1518, recoge los 10 cahíces que el Adelantado concede a Vicente de Castañoso en *Aguatavara*, término de Texerafe. En este asiento se hace constar que uno de los linderos de las tierras otorgadas es el barranco de la Horadada y este dato permite asegurar plenamente que las tierras que recibe Vicente de Castañoso se encuentran en La Palma, donde al barranco de la Horadada se le conoce en la actualidad como barranco del Jurado.

Por las mismas razones hay que eliminar de la lista la forma *Teherafe* o *Texerafe*, que se extrae de la misma data de 1518 que contiene el topónimo *Aguatavara*. *Teherafe* no es un lugar de Tegueste que linda con el barranco de la Foradada, ni un lugar de la cumbre de Candelaria, como trae Pérez Pérez³⁰, siguiendo a Bethencourt Alfonso³¹, sino que se trata de un término del noroeste de La Palma. En este sentido, es evidente que ni Bethencourt Alfonso ni Pérez Pérez se hicieron la siguiente pregunta: ¿Existe algún barranco en Tenerife que reciba o haya recibido el nombre de barranco de la Horadada o Foradada, como recoge el texto de la data? La única respuesta a este interrogante es negativa, porque es en La Palma donde sí existe este nombre geográfico.

Otro tanto ocurre con el topónimo *Benicarfaca*, que Pérez Pérez da como nombre de un lugar en Tenerife³². Evidentemente, el autor sigue en

²⁹ P. 399.

³⁰ Pp. 259, 263.

³¹ P. 442.

³² P. 122.

este punto — como en otros muchos — a Bethencourt Alfonso, que recoge equivocadamente este topónimo como tinerfeño y remite a Abreu Galindo³³. Pero *Beninarfaca* no es voz geográfica de Tenerife ni ha sido registrada en ningún documento relativo a esta isla. Los buenos conocedores de las fuentes canarias más tempranas y en especial de la *Historia* de Abreu Galindo saben que *Beninarfaca* es topónimo de La Palma y que viene recogido de modo singular por el historiador franciscano en el lib. III, cap. VIII: «También nacen dentro de esta Caldera, en cierta parte, muchos inciensoes, que llamaban anarfeque; y por eso se llama áquel lugar Beninarfaca»³⁴.

Tampoco *Atalisca*³⁵ es voz de los guanches sino que se trata de una forma que presenta una amplia difusión en las hablas canarias modernas, de modo especial en las zonas rurales, y que se advierte en la toponimia menor insular, como en *La Talisca* (La Caldera, La Palma) y *Punta de la Talisca Negra* (La Gomera). En La Palma *talisca* tiene el sentido de ‘grieta de poca profundidad’ y ‘hueco pequeño en el que puede esconderse un animalito’ y las formas verbales *entaliscar* y *entaliscarse* los de ‘encajar, atascar, empotrar’ y ‘meterse en una talisca’, respectivamente³⁶. En el habla de El Hierro, *talisca* posee el valor equivalente al anterior de ‘grieta alargada que se hace en una roca volcánica’ y también existe la palabra *talisquero* ‘pajaro que hace los nidos en las grietas de las montañas y tiene la cabeza con listitas amarillas’ (Valverde), ‘pajaro pequeño ni pardo ni blanco’ (Frontera) y ‘pájaro rayado de blanco’ (Sabinosa)³⁷. En Gran Canaria esta voz presenta el significado de ‘piedra, por lo común la grande, en riscos muy quebrados; piedras de agudos perfiles en que rematan los riscos altos y broncos’ y el adjetivo *entaliscado* se usa con el valor

³³ P. 410. También A. Millares Torres, *Historia general de las Islas Canarias*, x, Las Palmas de Gran Canaria, 1895, p. 244, da *Beninarfaca* como nombre de una localidad de Tenerife, pero se trata de un error.

³⁴ Esta voz pasa de Abreu Galindo a los repertorios y obras del siglo XIX: S. Berthelot, *L’Ethnographie et les Annales de la conquête*, París, 1842, pp. 188, 197; G. Chil, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, II, Las Palmas de Gran Canaria, 1880, p. 101; y A. Millares Torres, *Historia*, x, p. 265.

³⁵ P. 118.

³⁶ Véase J. Régulo Pérez, *Notas acerca del habla de La Palma*, Universidad de La Laguna, 1970, pp. 105, 109; *ALEICan*, II, lám. 838; y J. Pérez Vidal, «Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias», *Actas del V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros* (Coimbra), III, 1966, p. 370.

³⁷ Véase *ALEICan*, II, lám. 838 y I, lám. 333.

de 'subido en una roca o sitio difícil y hasta peligroso'³⁸. Este elemento del léxico isleño es un préstamo de procedencia lusa³⁹. En portugués *talisca* (y *talisga* en las Beiras) significa 'fenda, estilha, pequena lasca' y *entaliscarse* es 'meterse en taliscas ou em lugar estreito'⁴⁰, valores equivalentes a los que *talisca* tiene en las hablas isleñas. Pérez Pérez ya había recogido *Atalisca* con anterioridad en su trabajo *Topónimos tinerfeños*⁴¹, como denominación de una punta en Icod, pero la estructura formal de *Atalisca* es inusual en los materiales que de las hablas prehispánicas nos han llegado y además *talisca* existe en la Romania, dos relevantes factores que se oponen a su admisión como término de los aborígenes⁴².

Otro tanto ocurre con *Sabugo*, denominación de un barranco en la cumbre de Santa Úrsula y Los Silos. En las hablas canarias se llama *sabugo* al saúco y también a la mazorca de millo verde que carece de grano y que no tiene apariencia de que lo tendrá⁴³. En portugués *sabugo* es 'miolo do sabugueiro; sabugueiro; parte inferior e pouco dura dos cornos; parte da cauda dos animais, donde nascem as sedas; parte do dedo a que adere a unha; parte interna da espiga de milho; medula de ossos de porco';⁴⁴ y *sabugo de milho* es 'a parte onde o grao está embebido nos alvados, ou alveolos'⁴⁵.

De igual forma, creemos que *Garajao*, denominación de un roque en la costa de Tacoronte, no es voz prehispánica. *Garajao* es el nombre que se le da en Canarias a una ave marina, conocida científicamente como *Sterna hirundo hirundo* y también llamada *pequeña golondrina del mar*, porque se parece a la golondrina común en el corte de las alas, la forma de la cola, el modo de volar y de coger las presas. Asimismo, en Canarias

³⁸ Véase F. Guerra Navarro, *Léxico popular de Gran Canaria*, Edirca, Las Palmas, 1983.

³⁹ Régulo Pérez y Pérez Vidal ya señalan la vinculación portuguesa de *talisca*.

⁴⁰ Véase Cândido de Figueiredo, *Grande dicionário da língua portuguesa*, Lisboa, 1949, vol. II, p. 1.114.

⁴¹ P. 39.

⁴² Véase Carmen Díaz Alayón, *Materiales toponímicos de La Palma*, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1987, p. 151.

⁴³ Referencias de esta forma vienen en Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, s.v. *saúco*; José Agustín Álvarez Ríxo, *Voces frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias*, edición con estudio introductorio, notas e índice por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1992, p. 118; y M. Alvar, *El español hablado en Tenerife*, Anejo LXIX de la *Revista de Filología Española*, 1959, p. 235.

⁴⁴ Véase Cândido de Figueiredo, *Grande dicionário da língua portuguesa*, vol. II, p. 956.

⁴⁵ Véase Rafael Bluteau, *Dicionário da língua portuguesa*, Lisboa, 1789.

también se da esta denominación a otra ave marina de la familia de las *Uriae*, también conocida como *paloma de Groenlandia*. En las fuentes canarias el registro más temprano que conocemos de *garajao* es el *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo, pero en la bibliografía española encontramos registros bastante antiguos, como en el *Diario de Colón*⁴⁶. Manuel Alvar⁴⁷ afirma que la voz no aparece en ninguno de los diccionarios dialectales del Archipiélago, pero obviamente desconocía la existencia de dos inventarios léxicos canarios del siglo XIX en los que se registra este término. Nos referimos a la obra de J. A. Álvarez Rixo, *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias*, s.v. *grajao*, y al «Vocabulario guanchinesco» de Carlos Pizarroso y Belmonte⁴⁸. Pizarroso y Bethencourt Alfonso⁴⁹ llegan a dar esta voz como prehispánica. Siguiendo a Campbell, Bethencourt llega a vincular *garajao* al irlandés gaélico *curcag* ‘especie de ave acuática’ y al galo *gwyach*, y Wölfel la incluye entre los materiales lingüísticos que reúne en sus *Monumenta Linguae Canariae*⁵⁰. Manuel Alvar, por su parte, piensa si no estaremos ante el castellano *grajo* contaminado con alguna terminación, puesto que al estar documentado en el *Diario* de Colón parece muy improbable que se trate de una voz prehispánica de las Islas Canarias. Además, M. Alvar señala, de acuerdo con los datos que consigna Moraes, que el portugués *grajao* es un término raro en esta lengua a la vez que exótico, lo cual en su opinión aseguraría su carácter de extranjerismo entre los materiales léxicos lusos. Sin embargo, nada se opone a que *garajao* sea un lusismo. En portugués *garajau* es ‘ave palmípede acuática (*Sterna fluviatilis*)’ y ‘andorinha-do-mar (*Hirundo marina*)’ en Azores⁵¹.

⁴⁶ «Aquí dijeron los de la carabela Niña que habían visto un garxao» (viernes, 14 de setiembre); «Tomaron un páxaro con la mano, que era como garjao» (jueves, 20 de setiembre); «Muchos paxaritos...que iban huyendo al sudueste; grajaos y ánaes y un alcatraz» (lunes, 8 de octubre).

⁴⁷ Véase el estudio introductorio que precede a su edición del *Diario* de Colón, p. 25.

⁴⁸ Véase *Los aborígenes de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1880, p. 158. Otras referencias pueden verse en Webb & Berthelot, *Histoire naturelle*, II, 2ª parte, ornitología, p. 42; M. Alvar, «La terminología canaria de los seres marinos», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21, 1975, p. 464, y *ALEICan*, I, lám. 164 y III, lám. 944; M. Torres Stinga, «Influencia portuguesa en el habla de Lanzarote», *Revista de Filología*, 0, Universidad de La Laguna, 1981, p. 109; M. Almeida y C. Díaz Alayón, *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, pp. 150, 160; C. Díaz Alayón, «Notas de dialectología canaria: el léxico palmero», *Revista de Filología*, 8/9, Universidad de La Laguna, 1989-1990, p. 137; y J. Pérez Vidal, *Los portugueses en Canarias*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1991, p. 178.

⁴⁹ Véase *Historia del pueblo guanche*, I, pp. 258, 260.

⁵⁰ Pp. 682-683.

⁵¹ Véase Cândido de Figueiredo, *Grande dicionário da língua portuguesa*, vol. I, p. 1.286.

Tampoco *Chafaril* (zona en San Miguel) y *Chafaris* (zona en La Guancha y loma en Taganana) son voces que provienen de la lengua de los antiguos canarios sino que tienen una extracción más moderna. Ambas formas son el resultado del aprovechamiento toponímico del término *chafariz*, una unidad que tiene poca vitalidad en las hablas canarias actuales y prueba de ello son las escasas referencias que se conocen de esta voz. Dentro de los últimos trabajos dialectológicos se encuentra, de modo singular, el registro que M. Alvar hace de *chafariz* en la localidad de La Santa (Lanzarote) con el valor de ‘agua pantanosa con tierra’⁵². Junto a esto y en un momento no tan cercano en el tiempo están las referencias que de *chafariz* consigna José Agustín Álvarez Rixo en su obra *Lenguaje de los antiguos isleños*, de mediados del siglo XIX, donde aparece inventariada como voz toponímica y como término común con el significado de ‘manantial’⁵³. En diversos trabajos del siglo XIX figura *chafariz* como voz prehispánica y el primero que le adjudica esta filiación es Berthelot en su *Ethnographie*⁵⁴. Asimismo, A. M. Manrique Saavedra⁵⁵ recoge el topónimo prehispánico *Chafariz*, nombre de una fuente en la parte septentrional de Lanzarote, y siguiendo su posición de vincular al árabe las antiguas hablas isleñas, proporciona para él los étimos arábigos *sháery* y *sah’rish* ‘estanque o alberca’, manifestando que la *j* del elemento etimológico pudo haberse transformado en *f* en la voz canaria. También, aunque no sin cierta reserva, Bethencourt Alfonso recoge este término como prehispánico⁵⁶. Pero con toda seguridad, el arabismo *chafariz* llega a las hablas del Archipiélago a través de los romances peninsulares. Y es precisamente Álvarez Rixo el primero que advierte este hecho, lo que le lleva a rechazar el carácter prehispánico que tradicionalmente se le venía dando a este término, y a vincularlo al elemento luso *chafariz*, al que adjudica el valor de ‘pilar o surtidero de agua’. En portugués *chafariz* es ‘construção de alvenaria, que apresenta uma ou várias bicas, por onde corre água potável; pequena mangueira ou tubo recurvo de metal, que se adapta a bocas de canalização de água’⁵⁷.

⁵² Véase *ALEICan*, II, lám. 831.

⁵³ Edición con estudio y notas por Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz – Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, pp. 65, 118. Véase el apartado de observaciones que este erudito investigador canario hace a la traducción española de la *Ethnographie* de Sabin Berthelot.

⁵⁴ P. 198.

⁵⁵ Véase «Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios», *Revista de Canarias*, III, Santa Cruz de Tenerife, 1881, p. 338.

⁵⁶ Véase *Historia del pueblo guanche*, I, p. 269, s.v. *chafariles*.

⁵⁷ Véase Cândido de Figueiredo, *Grande dicionário da língua portuguesa*, vol. I, p. 601. Figueiredo consigna su procedencia del árabe *sahrij*.

A esta lista de voces que hay que rechazar porque no son de extracción prehispanica se suma *Ágreda*. Las fuentes de finales del siglo XV y primera mitad del siglo XVI nos proporcionan múltiples referencias sobre pobladores apellidados *Ágreda*. Así, Martín de *Ágreda* recibe tierras en Acentejo en 1498 y Pedro de *Ágreda* tiene tierras en La Matanza⁵⁸. Diego de *Ágreda* es testigo en La Laguna en diferentes actos jurídicos en 1584, 1588 y 1590 y Juan de *Ágreda* tenía tierras en Geneto y casa en La Laguna en la segunda mitad del siglo XVI⁵⁹.

Ignoramos qué razones posee Pérez Pérez para incluir en la lista las formas *Anadona* (lugar cerca del Médano, Granadilla) y *Cataño* (zona en barranco de Amorín, El Escobonal)⁶⁰. En el caso del primero de estos dos topónimos, es evidente que se trata de la feminización del apellido *Anadón*. En cuanto al segundo debe tenerse en cuenta que Jácome Cataño, mercader, recibió tierras en La Orotava, tierras que aparecen mencionadas como linderos en las datas de Pedro Fernández de Lugo (1520), Juan de Bollullos (1517), Juan Alberto Giralduino (1516) y Antón Joven (1516)⁶¹. El 17 de marzo de 1516 y juntamente con Juan de Neda, Jácome Cataño es nombrado por el Cabildo de Tenerife receptor para dar y empadronar las bulas de la Santa Cruzada y el 3 de junio de 1521, el Cabildo lo nombra receptor del dinero que por vía de sisa se quiere obtener de la carne y el vino hasta completar los mil ducados que la Corona ha otorgado a la isla para llevar agua hasta La Laguna⁶².

También se dan diversas inexactitudes. Así el topónimo *Tegoye* se relaciona con *Tegoyo*, localidad de Lanzarote, y con *Tegoya*, montaña en Puntallana (La Palma), pero esta última voz geográfica es *Tagoja*, así documentada desde el siglo XVI⁶³. Junto a esto vemos que *Birmagen* se da como denominación de una montaña en el municipio de El Rosario y como denominación de un monte, fuente y cuevas en Anaga⁶⁴. No se trata de una voz geográfica doble como puede parecer, sino del mismo topónimo y del mismo accidente. La montaña de Birmaje se encuentra al sureste

⁵⁸ Véase E. Serra Ràfols, *Las datas de Tenerife*, pp. 139 y 203.

⁵⁹ Véase E. Serra Ràfols, *Las datas de Tenerife*, p. 203; y F. Moreno Fuentes, *Las datas de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1988, pp. 204, 270, 288.

⁶⁰ Pp. 84, 134.

⁶¹ Véase E. Serra Ràfols, *Las datas de Tenerife*, pp. 313, 320, 355.

⁶² Véase *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. III, 1965, p. 154 y vol. IV, 1970, p. 93. Véase también Delfina Galván Alonso, *Protocolos de Bernardino Justiniano*, vol. II, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1990, p. 735.

⁶³ Véase Carmen Díaz Alayón, *Materiales toponímicos de La Palma*, pp. 147-148.

⁶⁴ P. 128.

de la localidad de La Esperanza y no hay ningún enclave con este nombre en Anaga. El error procede de la confusa noción que se tenía de los límites de los antiguos menceyatos tras la conquista. También *Ye*, barranco y cuevas en Adeje, se relaciona con *Yé*, caserío en Haría y término en Arrecife⁶⁵.

En otros casos y de forma inexplicable no se incluyen diversos datos. Por ejemplo en la voz *Amazy* se remite a las Datas, pero no se cita la fecha correspondiente, que es 1507.

No dudamos que Pérez Pérez haya puesto, como él mismo nos dice, todo su más cariñoso interés en la recopilación de los topónimos prehispánicos de Tenerife. Pero creemos que la misma humildad y el mismo corazón que parece mostrar en la introducción de su obra debieron presidir igualmente el planeamiento y la realización del trabajo. Creemos que esa misma humildad y ese mismo corazón son razones más que suficientes para no limitarse a pedir la disculpa del lector desde el principio de la obra, para buscar la debida asistencia, para convencerse de que la colaboración de otras personas es necesaria y fundamental en este tipo de proyectos. En este punto hay que subrayar de modo especial que tanto esta recopilación de Pérez Pérez como todas aquellas que se puedan hacer en el futuro deben ser el esfuerzo de un equipo de trabajo del que necesariamente formen parte lingüistas y paleógrafos. El estudio filológico ha de hacerlo el lingüista y el rastreo documental debe estar en manos del paleógrafo. Ya no estamos en los tiempos de Chil, de Álvarez Rixo, de Millares Torres o de Bethencourt Alfonso. Ya no basta sólo con las buenas intenciones. Ya no basta sólo con el corazón.

Creemos, finalmente, que también los dos organismos que han amparado esta publicación de Pérez Pérez —el Centro de la Cultura Popular Canaria y el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife— no están exentos de responsabilidad por no asegurarse del rigor de los proyectos editoriales que sacan adelante. La actuación de las entidades públicas y privadas que patrocinan y hacen posible cualquier publicación no se puede limitar, en modo alguno, a cubrir los costes de la edición, porque están obligadas a velar por la calidad y la trascendencia de la misma.

CARMEN DÍAZ ALAYÓN
FRANCISCO JAVIER CASTILLO

⁶⁵ P. 278.

CORPUS DEL MEDIO MILENIO

En los comienzos de la historia de Tenerife, la primera y más importante festividad religiosa, y la única que se pregonaba por el Concejo a todos los vecinos de la Isla, era la del Cuerpo Santísimo de Nuestro Señor. Viera y Clavijo, con su sobria y elegante prosa de ilustrado, refiere, siguiendo en esto a Anchieta y Alarcón, que una vez concluida la conquista, los hombres «empezaron a acantonarse en la vega de la laguna de Agüere, destinada para capital» y «se señaló el paraje donde se había de edificar la primera parroquia, con un tabernáculo provisional, en que dijeron misa y celebraron la procesión del Corpus». Con estas ceñidas palabras deja registrado el Arcediano de Fuerteventura, en el libro decimoséptimo de sus *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, el instante en que da comienzo en este solar de Tenerife la gran aventura cristiana de la evangelización.

Ahora, al cabo de quinientos años de aquel acontecimiento religioso, nos disponemos a rememorarlo con gozo. Nos encontramos en la antevíspera de una fecha importante de la historia insular, de doble significación: el medio milenio del primer Corpus y de la creación de la primera iglesia de Tenerife.

El humilde tabernáculo de que habla Viera, construido quizás con ramas de aceviño, mocán o barbusano y cubierto por el verde exultante de la laurisilva, sobre una loma o pequeño altozano que surgía casi al borde de la primitiva laguna, fue simbólicamente la piedra diamantina sobre la que la piedad y el tesón de generaciones y generaciones de laguneros de la Villa de Arriba edificaron y han sabido mantener enhiestos, reconstruyéndolos cada vez que se abatieron, los muros de este hermoso templo, cuya historia está marcada por múltiples cicatrices y gruesos costurones.

En esta iglesia de Santa María o de Nuestra Señora Santa María de la Concepción, la Iglesia Mayor, como se la denominó en los primeros tiempos, continuó celebrándose la festividad del Corpus Christi, con la asistencia del Cabildo Justicia y Regimiento de Tenerife, hasta que, en 1521, en un acto de manifiesta injerencia del poder civil en los asuntos religio-

sos, acordó despojarla unilateralmente de este privilegio, en favor de la parroquia de los Remedios, establecida en la Villa de Abajo en 1515.

La votación que se lleva a efecto en cabildo de 2 de mayo del citado año es harto expresiva, pues deja al descubierto cómo el Adelantado, valiéndose de sus peones, maniobra para acrecentar la importancia de la nueva parroquia a costa de la que él mismo había contribuido a edificar años atrás, según le recordó en sus propias barbas el fiel ejecutor Alonso de las Hijas, pero que ahora tenía atravesada, muy probablemente porque su beneficiado rector, Juan Yanes el Abad, se resistió a entregarle al escribano público y del Concejo Antón Vallejo, que se había retraído en la iglesia entre 1506 y 1507 para librarse de las iras de Fernández de Lugo, al que no secundó en la pretensión del fasificar los libros de repartimientos de tierras y aguas de Tenerife para favorecer a un sobrino suyo y, por si esto fuera poco, habérselos entregado sin su conocimiento al licenciado Ortiz de Zárate, a quien el Rey había ordenado la reformación de dichos repartimientos. A la decisión sólo se opusieron Guillén Castellano, tenido como persona independiente, y el mencionado Alonso de las Hijas, y se abstuvo, «porque ese negocio no es cosa del Cabildo y por eso no hay que votar», Juan de Trujillo, sobrino de Hernando de Trujillo el «teniente viejo».

Este episodio marca el comienzo de una cadena de discordias y desagradables litigios entre ambas parroquias, sin que la mediación de la Mitra y de la Corona o los buenos oficios de quienes sólo deseaban la paz, así como las concordias que se firmaron, lograran aplacar enconos que terminaron siendo seculares.

Se llegó, tras ruidosos pleitos, al acuerdo salomónico de alternar ambas parroquias en la celebración, los años impares la de Nuestra Señora de la Concepción y los pares la de Nuestra Señora de los Remedios, hasta que, al crearse la diócesis de San Cristóbal de La Laguna, en el primer cuarto del siglo XIX, la nueva Catedral se reservó el privilegio de la festividad litúrgica del Jueves de Corpus.

Cuando el fiel ejecutor Alonso de las Hijas expone su negativa a que la procesión sea trasladada a los Remedios y continúe siendo prerrogativa de la Concepción, aduce en su favor que de ella «ha salido veinticinco años acá», lo que testimonia que aquella improvisada celebración a que se refiere Viera siguió realizándose los años sucesivos.

Ya en 1502 encontramos al Adelantado abandonando el humilde templo en compañía del teniente viejo Hernando de Trujillo, de los regidores Jerónimo Valdés y Cristóbal de Valdespino «y otras muchas personas, onbres e mugeres», después de haber asistido a la misa con que se había solemnizado la fiesta del Cuerpo de Nuestro Señor. Pero es a partir de

1507 cuando el Cabildo interviene para darle el mayor realce posible, y emplaza a los gremios a que contribuyan económicamente en los gastos de organización. En el Cabildo que tiene lugar el 23 de abril se acuerda «que todos los oficiales de qualquier oficio que sean de toda esta dicha ysla, el día de Corpus Christi salgan hendo procisyón en esta villa de Sant Cristóval, en la procesyón que de la dicha fiesta se hiziere, con sus oficios, segund que en Sevilla se acostumbra haser; y que todos los oficios contribuyan para la fiesta».

A pesar de todo ello y del ingenuo afán de querer emular a Sevilla con el desfile de gremios y oficiales luciendo estandartes y pendones, la festividad del corpus Christi en la Isla fue durante los primeros años del siglo XVI muy pobre, entrañable en su propia sencillez. Una muestra bien clara la tenemos en el cabildo de 27 de abril de 1510, que se reunió en la iglesia de Santa María, en el que se debatió la posibilidad de confeccionar hachas de cera «para ser honrado el culto divino y fiesta del Cuerpo de N. Señor» y se llegó el acuerdo de encargar la elaboración de *seis* cirios bajo la supervisión de los diputados Pero Fernández y Alonso de las Hijas y que «se pagaran de los mrs. pertenecientes a la ysla»; acuerdo que refleja la situación de penuria en que se desenvolvió la vida en Tenerife los años posteriores a la conquista.

Pero, a medida que avanza el tiempo, la población de La Laguna aumenta con mayor rapidez que la prevista y comienza a fluir riqueza, tanto por la explotación de la tierra, que cuando el año era bueno y las lluvias abundantes daba ciento por uno, como por el asentamiento de mercaderes, el aprovechamiento de los montes, el desarrollo de los ingenios azucareros y las exportaciones, unas con el beneplácito y el provecho del Cabildo y otras clandestinas. Todo ello contribuyó a elevar pronto el nivel de vida y, consecuentemente, estimuló la ambición de no pocos de los nuevos moradores de la Isla, que sentían la necesidad de afirmar posiciones de predominio, tanto en lo económico como en lo social. Este afán se traduce en el empeño de los vecinos de mejor posición en reproducir, constreñidos siempre a las posibilidades que les permitía la Isla, usos y costumbres de raigambre en sus pueblos de origen, y explica que ya por los años 20 haya en La Laguna, con motivo de la festividad del Corpus, corridas de toros, carreras de sortijas a caballo, justas, comedias, torneos con cañas y castillos de artificio, amén de otros regocijos, propios sobre todo de Andalucía.

En los libros de Acuerdos del primitivo Cabildo de Tenerife hasta ahora transcritos y publicados por el Instituto de Estudios Canarios en la compilación *Fontes Rerum Canariarum* (la propuesta más ambiciosa y de mayor calado de cuantas se han promovido en el campo de la historiogra-

fía canaria) se encuentran numerosas referencias sobre la fiesta del Corpus en los primeros tiempos de la historia insular, que bastan para comprobar la atención constante que le dedicó a esta celebración el antiguo ayuntamiento de la Isla, en lo que tenía de diversión popular, hasta llegar incluso a excederse en la imposición de cargas al vecindario para atender los gastos que generaba la organización de los festejos. Así, ocurrió en 1524, cuando los vecinos, por boca del personero Alonso de Llarena, hicieron patente su contrariedad al sentirse excesivamente presionados para que desembolsaran las cantidades de dinero necesarias para abonar los castillos de artificio «y otras maneras de invención» y manifestaron que se contentaban con que sólo se hiciera una procesión solemne.

En el estricto ámbito religioso, el culto a la Eucaristía se vio favorecido muy pronto con el establecimiento de la Cofradía del Sacramento, que aunque se desconoce la fecha de su fundación parece que existía ya antes de 1531, si a ella se refiere el acuerdo del Cabildo, de marzo de dicho año, con motivo de la llegada a la Isla de la Bula de la Santa Cruzada que trajo Alonso de la Torre. Los señores del consistorio disponen que la misma «se pedrique e publique» y que las cofradías y oficiales del Corpus Christi saquen los pendones. En todo caso, está el testimonio personal de Sebastián de Llarena, abuelo materno del Beato José de Anchieta, quien, en la cláusula 27 de su testamento otorgado el 27 de agosto de 1546 ante Gaspar Justiniano, declara que había sido encargado de la cera de la cofradía durante «siete o ocho años»; o sea, desde 1538 cuando menos, pero probablemente antes, y como le asaltaban dudas sobre si pudo haberse lucrado en algo o tuvo descuidos en la administración de los caudales, dispone en descargo de su conciencia que de sus bienes se den a la Cofradía del Sacramento de la parroquia de la Concepción seis doblas, aparte de otras mandas que figuran en cláusulas anteriores.

El profesor Rumeu de Armas, en su libro *Historia de la Previsión Social en España*, afirma que las cofradías fueron «fruto espontáneo del espíritu humano de solidaridad», pero mientras la mayoría de ellas tenían como fines primordiales ejercitar la ayuda mutua, no sólo en el campo de las necesidades espirituales sino también de las materiales (la propia cofradía de la Concepción, cuando fue presentada en Cabildo de 6 de diciembre de 1532 se dice que entre sus objetivos estaba «casar huérfanas (...) dar de comer a pobres mendigantes y envergonzantes y otras muchas obras pías»), las cofradías sacramentales eran instituciones estrictamente religiosas, sin propósito alguno de previsión social. De ahí que su patrimonio y los caudales que allegaban los dedicaran en su totalidad a promover y a atender con el mayor esmero el culto al Santo Sacramento.

Del seno de la cofradía del Sacramento surgió, cuando ya rondaba el siglo de existencia, la actual Hermandad del Santísimo, que se constituyó como hijuela de ella el 4 de junio de 1628 con veinticuatro miembros seculares masculinos y los trece eclesiásticos que servían el templo, aunque muy pronto se rompió el *numerus clausus*, ampliándolo primero y abriéndolo luego de manera total.

Adoptaron como distintivos una túnica u hopa de tafetán carmesí y una medalla de plata sobredorada con un cáliz y una hostia dentro de un sol, pendiente del cuello mediante una cinta de color celeste, en homenaje a la Patrona del Templo. Se comprometían de forma solemne a acompañar al Santo Viático cada vez que fuera llevado a los enfermos, tanto de día como de noche, revestidos con la hopa y con hachones encendidos; asistir a determinadas celebraciones litúrgicas que se especificaban en los Estatutos; ir esparciendo ramas y pétalos de flores ante el Sacramento en las procesiones claustrales; y enterrar a los hermanos que fallecieran, procurándoles incluso sepultura en la capilla mayor del templo, si no la tuvieran propia, sin carga alguna para sus familiares.

A comienzo del siglo XVIII la Hermandad solicitó del obispo de la diócesis de Canaria licencia para admitir también mujeres, con iguales derechos y las mismas obligaciones que los hombres. Accedió a la petición el prelado don Juan Ruiz Simón, que se encontraba de visita en La Laguna el 6 de diciembre de 1709, por mandamiento de esa misma fecha ante el notario público Juan Bautista Fernández Padrón.

Lo más granado de la sociedad lagunera, desde regidores perpetuos, abogados de la Real Audiencia y de los Reales Concejos, miembros de las Milicias de Canarias, gobernadores e individuos de las familias de más alcurnia rivalizaron en formar parte de esta Hermandad junto a mercaderes, artesanos, labradores y gentes del estado llano. Las reuniones se convocaban a campana tañida, las presidía el vicario de Tenerife, por sí o por delegación expresa, y daba fe de los acuerdos un escribano público.

Fruto de su pujanza, sobre todo desde el último tercio del siglo XVII y buena parte del XVIII, fue el valiosísimo patrimonio artístico que llegó a poseer, que aunque sufrió mermas considerables al correr del tiempo, sobre todo por la enajenación de algunas de las mejores alhajas para contribuir a la fábrica del templo las veces que, por ruina o por ampliación, se acometieron en él obras importantes, todavía hoy sigue siendo de inapreciable valor. Así, las espléndidas andas procesionales de plata cincelada, obra del orfebre José Antonio Rodríguez, miembro de la Hermandad, que las labró en 1754 para sustituir las más modestas, aunque de plata también, que había encargado en la primera mitad del siglo anterior Sebastián Suárez, mayordomo de la Cofradía; la magnífica custodia de

‘tembladeras’, una de las expresiones sobresalientes y más hermosas del barroco canario; el ostensorio del Marqués de Bajamar, «la obra de estilo neoclásico más rica de las conservadas en Canarias», según la autorizada opinión del profesor Hernández Perera; o «La Predilecta» de José Luján Pérez, la más bella de las dolorosas creadas por la gubia del entallador canario.

Hasta principios del siglo XIX continuó el Cabildo de la Isla ejerciendo el protagonismo en la preparación de la fiesta del Corpus, para cuya organización se seguía apoyando en los gremios y en las cofradías y hermandades radicadas en los templos de la ciudad, y se mantuvo la rigurosa alternancia de las dos parroquias en la celebración, lo que excitaba entre ellas la rivalidad y el afán de superar en brillantez la del año anterior.

También había procesión del Corpus Christi en los conventos de San Francisco y Santo Domingo, primero alrededor de los claustros de ambos monasterios y más tarde por las calles aledañas, el domingo inmediato a la festividad litúrgica, que fue durante cerca de ocho siglos el jueves siguiente a la Pascua de Pentecostés, hasta que exigencias de la vida moderna forzaron su traslado al domingo y quedó sólo en recuerdo de otros tiempos la copla

Tres Jueves hay en el año
que causan admiración:
Jueves Santo, Corpus Christi
y Jueves de la Ascensión,

pues la festividad de este último también pasó a domingo.

Hablando de frailes y de conventos en relación con esta fiesta de tanta raigambre religiosa no podemos dejar de recordar el esperpéntico episodio que tuvo lugar la infraoctava del Corpus de 1783. Aquel año había llovido copiosamente el jueves, por lo que la procesión, que debía salir de Los Remedios, no pudo hacerlo. Se acordó entonces posponerla hasta el domingo, lo que los dominicos entendieron que colisionaba con sus derechos. Total, que como los religiosos no estaban dispuestos a transigir y a que se sentaran precedentes, desoyendo la orden del vicario eclesiástico decidieron sacar la procesión a las dos en punto de la tarde, hora absolutamente intempestiva, por lo que apenas lograron reunir a los pocos curiosos que acudieron atraídos por los repiques de las campanas conventuales y a los que cruzaban en aquellos momentos por delante de la iglesia, y los frailes, por las buenas o por las malas, obligaron a que cargaran sobre los hombros las imágenes de los santos que solían formar parte siempre de esta procesión. Lo cuenta la investigadora tinerfeña Emma

González Yanes en su libro *Historias de conventos*. Hubo empellones, gritos, carreras, palabras gruesas, y algunos santos terminaron rodando por los suelos, como el pobre San Pío v, que se vino abajo en medio de un gran estrépito, o como San José, que perdió en la trifulca la simbólica vara florecida, pues también cayó sobre el piso por la supuesta impericia de un mozalbeta quinceañero, lo que le valió un sonora bofetada del Padre Rian. La chiquiellería se divirtió de lo lindo, la piedad y la devoción resultaron asimismo descalabradas, muchos creyentes escandalizados ante tanta irreverencia y, como colofón, la apertura de un proceso por las autoridades eclesiásticas para depurar responsabilidades.

De cómo era la festividad en el primer cuarto del siglo XIX nos dejó una hermosísima descripción el ilustre cronista don José Rodríguez Moure en su relato «El ovillo o el novelo». Todo el pintoresquismo, el colorido y la viveza de un gran cuadro de costumbres, el mundillo de los artesanos, los labradores y los pícaros, la policromía de los trajes de los campesinos y de los uniformes y ornamentos del clero y la milicia, el revuelo de las campanas, el trajín de los mozos esparciendo desde las carretas, por las calles que iba a cruzar el solemne cortejo, las ramas de brezo, aceviño, mocán del cercano monte de Las Mercedes, todo está contado con desenfado y gran cariño por el socarrón clérigo lagunero, en la recreación que hace del Corpus de 1817.

No transcurrirían muchos años hasta que el Corpus que Moure describió con pluma maestra dejara de ser lo que había sido. La desaparición del antiguo Cabildo de la Isla y el establecimiento de los primeros ayuntamientos constitucionales, unido a la crisis económica y a la pérdida de la hegemonía que La Laguna había mantenido en este orden y el político afectó, igual que a otras manifestaciones de la vida ciudadana, a su celebración. ¡Adiós, gremios sumisos! ¡Adiós, mascarones grotescos! ¡Adiós, Tarasca, Bicha y Papahuevos! ¡Adiós, danza de los Machachines! El Corpus se replegó al ámbito de lo estrictamente religioso.

Pero el pueblo no tardó en recobrar el protagonismo que siempre tuvo en la principal festividad religiosa de la Isla, sublimándolo ahora con la aparición de las primeras alfombras de flores. El arte y la fe en estrecha unión. Oración de pétalos, de manos sutiles, generosas. Senda mullida para el paso suavísimo de Jesús oculto en flor de harina, panecillo tan blanco como el alba o como la luz.

Y la tolvanera incesante del tiempo nos trae, en este año de 1997, el reencuentro con aquel primer Corpus de todos los Corpus de la Isla. Cinco siglos de historia, cinco siglos compartiendo soledades, esperanzas, amores soberanos. ¿Quién que diga Corpus no está diciendo, creyente o no, grande o pequeño, dichoso o desdichado una palabra que es como el

crystal, que centellea como cristal bruñido, una palabra que canta como pequeña campana de cristal en las honduras íntimas del alma?

Corpus de la infancia, en la linde misma del estío. Las carretas atestadas de brezos cruzando las calles todavía adoquinadas, camino del ritual sacrificio floral de cada año. Pausa en las tareas escolares para deshojar el amarillo radiante de las retamas silvestres, la delicada estructura de las rosas, el firme corazón de los verodes florecidos.

Corpus de la adolescencia. Corpus y San Juan de 1943. Si lo viste, viste, no lo verás más. Procesión mañanera del Santo Bautista y de San Plácido desde su ermita junto al cementerio viejo hasta la catedral. Procesión vespertina de la Eucaristía por calles alfombradas. Procesión de los santos copatronos hasta el templo matriz de la Concepción, cuando ya el ocaso se había adueñado del perfil de las torres. Y en el mísero ambiente de un país recién salido de una guerra fratricida y en medio de la segunda guerra mundial, animada verbena en la Plaza que fue de la Pila Seca, amenizada por dos bandas de música, iluminación extraordinaria y «visitosos» fuegos de artificio...

Corpus de 1952. Congreso Eucarístico de Barcelona. Carretas derramando ramajes ante el trono del Santo Sacramento que inicia desde el templo de la Concepción su itinerario tradicional de la infraoctava en el instante en que el sol del mediodía bruñe y esplende el oro del viril, mientras el obispo Pérez Cáceres, arrodillado en un reclinatorio, sobre el trono y junto a la custodia reluciente de cirios y de espigas maduras, soporta con paciencia la interminable genuflexión mientras cavila un punto burión de sí mismo, de quién pudo haber sido semejante ocurrencia.

Corpus de Gotarredona, el capitán general que para compensar su negativa a que los militares confeccionaran alfombras, como otros años, reunió en la ciudad toda la tropa de la guarnición y formó junto a las aceras, a lo largo del recorrido procesional, una compacta empalizada de bayonetas caqui.

Corpus de las turroneas, las campanas y los *tantum ergo*. Corpus de los escapularios, las hopas, los cirios y los estandartes. Corpus de los alfombristas madrugadores. Corpus de las casullas recamadas, de las estolas ondeantes, del bisbiseo monocorde de cofrades y seminaristas. Ingenuo Corpus de los rosarios de azabache, de los zapatos de charol, de los vestidos estrenando. Corpus entrañable de las almendras garrapiñadas, los pirulines y los bastos pasteles. Hermoso Corpus lagunero, frontera del tiempo del Dios sin frontera.

Corpus que ahora, a la vuelta de quinientos años, nos convoca con su esquila de cristal purísimo a que encendamos de nuevo el pabulo de la memoria. Corpus que nos reclama para el camino que volverá Jesús en la

misma humilde custodia de palo de hace medio milenio en la que seguro es que se va a encontrar bien acomodado.

Para este Corpus de 1997, el que se viste, viste, no lo verás más, se me ha encomendado la honrosa tarea, que agradezco de corazón, de pronunciar el pregón literario. Sin clarineros ni atavaleros, como era uso en épocas pasadas, y sin ministriles del Corregimiento, me dispongo a cumplir tan señalado encargo:

«En nombre de la Muy Noble, Leal y Fiel Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, de Ilustre Historia, anuncio a todos los vecinos de la Isla de Tenerife y a cuantos en ella estuvieren, que el domingo, día primero de junio, se celebrará con muy especial solemnidad la fiesta del Cuerpo Santísimo de Nuestro Señor, porque hace ahora cinco siglos que Jesús, escondido en el blanco panecillo de flor de harina de la Hostia sacrosanta, caminó por vez primera sobre nuestra tierra.»

ELISEO IZQUIERDO

FUENTES CONSULTADAS

- Fontes Rerum Canariarum: Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, vol. I al V.
- GONZÁLEZ LUIS, Francisco: «Los testamentos y codicilos de Sebastián de Llerena, abuelo materno del Beato José de Anchieta», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XL (1996), pp. 289-301.
- GONZÁLEZ YANES, Emma: *Historias de conventos*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1991.
- HERNÁNDEZ PERERA, Jesús: *Orfebrería de Canarias*, Instituto «Diego Velázquez» del CSIC, Madrid, 1955.
- RODRÍGUEZ MOURE, José: *El ovillo o el novelo. Novela de costumbres canarias*, por E. A. Imp. de Suc. de M. Curbelo, La Laguna.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Historia de la previsión social en España. Cofradías-Gremios-Hermandades-Montepíos*, Ediciones El Albir, S.A., Barcelona, 1981.
- VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1967.

R E C E N S I O N E S

Melchor López, *El estilista*, Ediciones La Palma, Colección Tierra del Poeta, Madrid, 1997.

Todo canto poético que pretenda ir más allá de la simple «presentación en sociedad», toda expresión singular que aspire a superar el absoluto vacío y la precariedad crítica del medio hostil en el que se engendra, habrá de buscar su nacimiento primero en el exilio, abominando siempre de la comodidad del reino, en la extrema soledad.

Es allí a donde Melchor López (Tenerife, 1965) quiere conducirnos como lectores de este su segundo libro de poemas, *El estilista*. Sin duda alguna, nos encontramos ante una voz con una profunda conciencia poética del mundo, y toda voz que comporte tal condición se ha visto siempre irremisiblemente obligada a la oscura, tremenda y voluntaria huida hacia los límites infinitos del desierto. En medio de ese desierto el poeta ha de alcanzar una columna, desde cuya estrecha superficie podrá, tras días y noches de angustioso tormento interior, encontrar la palabra a la que jamás podrá renunciar. Para llegar al encuentro de ese *verbo*, el poeta ha de consagrarse a una renuncia, y devenir, como hemos leído,

acaso un diminuto dios,
un dios oculto; un dios
de sí mismo expulsado.

Abundan en este libro, en efecto, los pasajes que aluden a ese despojamiento necesario, a la pobreza buscada para así mejor merecer la palabra futura. Se inserta de esta manera Melchor López en la más rigurosa tradición de lo que se ha dado en llamar la *poesía del desierto*, que tiene en nombres como los de Edmond Jabès, Carlos de Oliveira, Antonio Ramos Rosa o Joao Cabral de Melo muy significativos representantes. No en vano abre Melchor López su libro de poemas con una cita del autor de *A educacao pela pedra*, para después engastar esos versos en otros suyos (en el tercer poema del libro), mostrándonos así la bella simbiosis e identificación que creemos debe darse, necesariamente, entre traducción y poesía. En su traducción, lee, y en su escritura traduce:

con la boca ulcerada
por la lengua de piedra.

En este nuevo libro, Melchor López se aleja, sólo en apariencia, de los motivos del discurso poético de su *Altos del sol* (1995). Y decimos sólo en apariencia porque, si bien es verdad que en *El estilista* se produce una búsqueda de una palabra pura a través de la expiación de la palabra profanada en la voz y en el cuerpo de la figura mítica del estilista, no menos cierto es que en *Altos del sol* también se invoca, aunque a través de formas métricas más restringidas aún, a esa sed silenciosa de la palabra, a la piedra del desierto como una suerte de única imagen posible de perfección poética:

El silencio de piedra
en piedra redoblando.

La palabra en Melchor López es modelada y cincelada hasta los más altos grados de perfección. Letra a letra, sílaba a sílaba, el poeta ha dado forma a textos de honda belleza conceptual y fónica. Un lento proceso de decantación de la palabra —como las arenas que en el desierto forman la rosa— en busca de la sabiduría inefable. Y es que, en efecto, en la escritura de Melchor López, *mito* y *método* —como escribió en una ocasión Andrés Sánchez Robayna para referirse a la obra de Wallace Stevens— se añan en el sutilísimo entramado de los textos.

Es por ello por lo que creemos que debe prestarse la necesaria atención a la premeditada simetría de este conjunto de poemas. Con facilidad puede observarse cómo Melchor López —y esta es una práctica de la que no somos desconocedores quienes ya hemos leído sus anteriores entregas— tiende a dar una perfecta cohesión estructural a sus poemarios. El libro se abre y cierra con sendos poemas columnares: umbral de entrada y puerta de salida, respectivamente, de este que, en otro lugar, hemos denominado «inquebrantable edificio verbal». Dos poemas que, tanto formal como conceptualmente, son de clara estirpe ungarettiana. Poemas cortos, no sabemos si para mejor abismarse en las simas oscuras de la tierra o para proyectarse hacia los desiertos azules del cielo. Dos poemas de estructura tripartita que, en efecto, no sólo vienen a recordarnos las atentas lecturas que el poeta ha hecho de la obra de Giuseppe Ungaretti sino, también, la de otro autor no menos influyente en su obra: Carlos de Oliveira (el mismo Melchor López ha aludido alguna vez al «verso vertical de Ungaretti o de Carlos de Oliveira»).

Pero no únicamente en estos dos textos observamos tal simetría. En situación simétrica se muestran también el poeta que se abre con los versos «El desierto limita / con el desierto», y el último, «el desierto enarena el desierto». La disposición gráfica de los tres versos en éste y los amplios espacios blancos que los separan. ¿no podrán, acaso, traernos a la memoria poemas como «Ricordo d' Africa» de Ungaretti?

Una forma que también sabemos querida por Melchor López es la del poema en prosa. Las dos últimas muestras que de esta peculiar dicción poética nos ofrece en este libro aparecen también en clara relación de simetría. El poema en prosa parece ser, para este poeta, el lugar para la expansión mesurada de la palabra, una expansión también rítmica, pautaada, pero de un ritmo emanado del encadenamiento de imágenes; un ritmo, si cabe, *fanopeico*.

Con *El estilista*, Melchor López da forma material a lo que ya expresaba en los «Fragmentos para una poética» reproducidos en la antología *Paradiso. Siete poetas* (1994), preparada por Andrés Sánchez Robayna: «Espera vigilante, escucha atenta. En la celda austera o en las terrazas desgastadas de la pirámide solar. Abandono en la escucha. ¿De qué?»

Lejos de mostrarse bajo la comodidad pseudo-realista y edulcorante de los muchos poetas adocenados que invaden nuestros espacios anulando toda meditación crítica, Melchor López se instala en los lugares de la poesía que *se piensa*, en aras de una honda reflexión en torno al acto poético en sí mismo. Desde la contemplación y desde la espera, sí, pero también desde la defensa de su territorio de canto:

Ay, tribu envilecida,
cenobitas oscuros, horda hirsuta
de adoradores vanos,
seguid, seguid
corrompiendo los himnos, las palabras
escritas en las tablas, las canciones
que anunciaban el alba de la mañana.

Reflexión y poesía. Poesía y método se dan aquí la mano, aunadas en el verbo límpido de Melchor López, y bajo el signo de una nueva y ya imprescindible colección, Tierra del Poeta. Poemas de perfecta factura nacidos de esa «espera vigilante», verdadero «canto de frontera» que nos hace leer este libro como el reflejo de un hondo compromiso estético y, en última instancia, como la encarnación de la profunda coherencia y fortaleza de este proyecto poético, de esta obra en marcha de la que ya ansiamos ver nuevos frutos.

RÉGULO J. HERNÁNDEZ

Martín Orozco Muñoz: *El régimen fiscal especial de Canarias: su conformación por el Bloque de Constitucionalidad*. Marcial Pons, Madrid, 1997.

En la bibliografía jurídica sobre el régimen económico y fiscal de Canarias, el trabajo de M. Orozco se conforma como una excelente monografía que aporta, en palabras del propio autor, «una visión institucional-constitucional del Régimen Fiscal Especial de Canarias plenamente depurada y completa que sirva para delimitar y clarificar los contornos de una situación que, en la actualidad, es fuente de controversia y de debate, tanto doctrinal como jurisdiccional».

Dividida en cinco grandes apartados, en la monografía se abordan cuestiones que van desde la delimitación del propio concepto de «régimen fiscal especial de Canarias», pasando por el análisis de la regulación legal que de dicho régimen se contiene en el denominado «bloque de constitucionalidad», el examen del «acervo histórico», o bien, el estudio pormenorizado del REF desde una perspectiva competencial, examinándose en particular la incidencia competencial autonómica y los mecanismos de garantía y protección del REF a la luz de las normas del bloque de constitucionalidad (Constitución, Estatuto de Autonomía y Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas). Como señala con acierto el prologuista de la obra, el libro de M. Orozco confiere al autor «un puesto por mérito propio dentro de los mejores especialistas del Derecho Tributario Especial de Canarias» (F. Clavijo).

En mi opinión, son dos los aspectos nucleares que cabe destacar en la obra de M. Orozco. De una parte, su defensa del sistema especial de financiación de las Haciendas Locales canarias como una de las características definitorias del REF; de otra, su acogimiento de la tesis de la «garantía institucional» para la interpretación de la Disposición Adicional Tercera de la Constitución española y, sobre todo, su particular visión sobre la naturaleza jurídica del informe preceptivo que, según dicha Disposición, ha de emitir el Parlamento de Canarias.

Con relación al primero de los aspectos citados, importa destacar aquí una cuestión que a mi juicio reviste enorme importancia desde la perspectiva de lo que históricamente ha sido el REF. Desde esa óptica, una de las características básicas del especial régimen fiscal de Canarias ha sido la existencia de una *diferenciación* con relación al resto del territorio nacional en materia de imposición indirecta, una diferenciación fundamentada en lo esencial en la necesidad no sólo de articular un sistema de financiación singular para los Cabildos y los Ayuntamientos, sino, sobre todo, en garantizar a los residentes en Canarias un nivel de presión fiscal por impuestos indirectos inferior al existente en el resto de España.

Pues bien, en opinión de M. Orozco, el ámbito de proyección de la franquicia fiscal queda circunscrito en exclusiva a la imposición indirecta de ámbito nacional que grave el

tráfico comercial de bienes y que no constituya fuente de financiación directa o exclusiva de las Haciendas canarias, sin que dicha franquicia opere frente a la imposición indirecta especial canaria.

En la actualidad, cuando se comprueba que el Estado ha configurado un subsistema de imposición indirecta *específico* para Canarias (IGIC, APIM, Tarifa Especial) sobre el que cada vez en mayor medida las competencias normativas corresponden a las instituciones de autogobierno, no parece descabellado afirmar que ello desemboca en una *modificación cualitativa* de lo que históricamente se ha conformado como principio de franquicia fiscal del REF. Esto es, la *defensa* del principio no dejará operar frente a la pretensión del Estado a la hora de aplicar sus impuestos indirectos en Canarias, pero a la par, habrá de operar igualmente frente la pretensión de la Comunidad Autónoma de Canarias de aplicar sus propios impuestos indirectos.

El segundo de los aspectos nucleares del trabajo de M. Orozco es la recepción de la denominada teoría de la «garantía insitucional» a fin de explicar la constitucionalización del REF por parte de la Disposición Adicional Tercera de la Constitución. Como manifestación radical de esta tesis, el autor llega a afirmar la posibilidad de modificación de los elementos esenciales del REF sin necesidad de una previa modificación de la propia Constitución. Bastará con que la mutación de tales elementos venga «avalada por una previa opinión o conciencia social favorable refrendada luego a nivel parlamentario, lo cual determina que la mutación cuenta con el sustrato sociológico necesario que permite identificar a la institución en la conciencia social canaria como algo permanente, aún después del cambio operado».

De acuerdo con este razonamiento, por consiguiente, el intérprete auténtico de la «conciencia social» en cada momento imperante con relación a cuáles sean los aspectos esenciales del REF, no es otro que el Parlamento de Canarias, de aquí, que el autor consecuentemente mantenga la tesis de que el Informe previsto en la citada Disposición Adicional Tercera de la CE tenga carácter vinculante para el legislador estatal.

La tesis de la «garantía institucional» presenta sin duda ventajas e inconvenientes, pero en el caso específico de su traslación al REF, no nos parece muy acertada, al menos, en los términos en que es entendida por M. Orozco. En línea de principio, parece evidente que a diferencia de los textos constitucionales del Estado liberal, nuestra actual Carta Magna no es un mero documento público, sino que se conforma como auténtica norma jurídica. De ello se desprende que los primeros que a la misma están vinculados son los propios representantes de la soberanía popular. Desde esta óptica, por tanto, no parece congruente afirmar la constitucionalización del REF y, seguidamente, aceptar que los aspectos fundamentales o esenciales del mismo—que se suponen garantizados por la Constitución— puedan ser luego modificados con el aval de «una previa opinión o conciencia social favorable refrendada luego a nivel parlamentario».

GUILLERMO NÚÑEZ PÉREZ

Juan Plazaola, *Los Anchieta: El músico, el escultor, el santo*, Bilbao, Instituto Ignacio de Loyola (Universidad de Deusto), 1997, 224 pp.

Tres personajes históricos con un apellido común y salidos los tres de un solar común, los Anchieta de Urrestilla (Azpeitia), han dado origen a este libro de Juan Plazaola. Cronológicamente el músico, Johannes de Anchieta, el iniciador de la escuela polifónica his-

pánica, pertenece a una generación anterior a los otros dos Anchieta, el escultor Juan de Anchieta y el Apóstol del Brasil, el lagunero José de Anchieta. De ahí la necesidad de la pequeña introducción (pp. 9-13) que encabeza el libro, titulada «La familia Anchieta», para aclarar que el apellido Anchieta aparece en Guipúzcoa al menos desde el siglo XIV, apoyado esencialmente en los datos que aporta la obra de Imanol Elías (*Juan de Anchieta. Apuntes históricos*, San Sebastián 1981). Como resulta conocido, vuelve a aparecer en estas líneas el parentesco de los Anchieta con los Loyola, que tanto juego va a proporcionar a los biógrafos del jesuita tinerfeño.

El libro se estructura, según parece lógico, en tres partes: Cada una de ellas se dedica a cada uno de los ilustres biografiados (I. El músico Juanes de Anchieta [pp. 15-100]; II. El escultor Juan de Anchieta [pp. 101-145]; y III. El santo José de Anchieta [pp. 147-222]).

En la biografía del «capellán y cantor de los Reyes», llamado por el autor Juanes de Anchieta (1460-1523), «para distinguirlo del escultor Juan de Anchieta» (p. 17), hay que resaltar la especial atención que Plazaola concede al músico Anchieta en su calidad de preceptor y educador no sólo del príncipe Juan y de doña Juana, hijos de los Reyes Católicos, sino también de los hijos de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, las princesas Leonor e Isabel y el príncipe Carlos, futuro emperador Carlos V. Además de la influencia que debió de ejercer el músico de Azpeitia en la familia real, sobre todo en relación con la educación musical, este cargo de maestro de capilla de la princesa Juana le proporcionó la posibilidad de tomar contactos con las escuelas musicales de la época, algunas de tanta importancia como la flamenca o la inglesa. En efecto, podemos leer en el libro, con un apoyo documental riguroso, que el músico Anchieta estuvo en Flandes y en el Sur de Inglaterra acompañando a la reina Juana y a sus hijos.

Un segundo capítulo dedicado al músico y titulado «La obra musical de Anchieta» se interesa por las características de la música de Anchieta y, en particular, por su característica de innovador y fundador de la denominada escuela musical española, en unión con otros músicos como Juan del Encina, Francisco de Peñalosa, Pedro Escobar, etc., pertenecientes todos ellos a la Capilla de la reina Isabel. En estos capítulos vuelven a ponderarse las reconocidas cualidades artísticas de Anchieta: la claridad y sencillez melódica, su profunda inspiración religiosa y su cercanía a la música litúrgica y al canto «llano» o gregoriano.

El apartado consagrado al escultor Juan de Anchieta (1533-1588) comienza por deshacer el conocido entuerto de los dos Anchieta escultores, el navarro Miguel de Anchieta y el guipuzcoano Juan de Anchieta. La investigación ha dejado claro, desde hace ya unas cuantas décadas, que sólo existió un único Anchieta escultor que nació en el barrio de Urrestilla de Azpeitia. Sigue inmediatamente con su etapa de formación en Castilla, en Valladolid en contacto con los maestros Alonso de Berruguete, Juan de Juni y Gaspar Becerra. De esta época se citan numerosas obras en las que probablemente intervino Juan de Anchieta, entre las que deben nombrarse el retablo mayor de la catedral de Astorga o el de la parroquia del Salvador de Simancas. A partir de 1570 el escultor vuelve a su tierra de Azpeitia, aunque, debido a la contratación de diversas obras, reside temporalmente en Zaragoza y se establece definitivamente en Pamplona. En la primera de estas ciudades el escultor Anchieta interviene, entre otros trabajos, en el retablo de la capilla de San Miguel de la Seo; mientras que en la capital navarra realizó, entre otras, dos grandes esculturas para la catedral, un *Cristo Crucificado*, que puede contemplarse en la actualidad en su nave izquierda, y un *San Jerónimo*, semidesnudo y arrodillado, que se guarda hoy día en el museo de Navarra. Sin embargo, la etapa de mayor fecundidad del escultor se considera la década de 1575 a 1585, con varios retablos, otros Crucifijos y varias tallas que representan a la *Virgen con el Niño*. El escultor Anchieta murió el 30 de noviembre de 1588 y fue enterrado en el claustro de la mencionada catedral de Pamplona.

Siguiendo la estructura establecida con el músico Juanes de Anchieta, el autor nos ofrece un segundo capítulo que titula «El genio artístico de Juan de Anchieta», en el que resume los principales rasgos artísticos de la obra del escultor. Para Plazaola, el arte del escultor Anchieta se sitúa en el marco del grupo de artistas que inician en España la denominada Reforma Católica, que empezó en nuestro país incluso antes del Concilio de Trento. No extraña por tanto su inclusión en el denominado «manierismo» hispánico; sólo que Anchieta crea su propio estilo, despojando a sus figuras de las expresiones patéticas propias del primer Renacimiento. Y, en este sentido, se convirtió en verdadero maestro, que influyó decisivamente en no pocos escultores coetáneos y de generaciones posteriores.

El tercer biografiado es nuestro José de Anchieta (1534-1597). Plazaola pasa revista en primer lugar a las distintas filiaciones que se han venido dando para el padre del Apóstol del Brasil: la de hijo del músico Juanes de Anchieta, filiación tan querida por nuestros conocidos investigadores don Alejandro Cioranescu y don Agustín Millares; la de hijo del «comunero» Juan López de Anchieta, hipótesis del P. Francisco Mateos; y, por último, la de hijo de un escribano que viene a Tenerife como secretario del juez Pedro Fernández de Reina, filiación que había adelantado don Antonio Rumeu desde 1966, y que parece ratificarse conforme van aflorando nuevos documentos. A ellos se refiere el autor cuando nombra las intervenciones, aún inéditas, de doña Manuela Marrero (*San Cristóbal de La Laguna en tiempos de Anchieta*) y de don Francisco Borja Aguinagalde (*El origen del beato Anchieta desde Guipúzcoa. Para concluir con una polémica*) en el Congreso Internacional «IV Centenario de Anchieta», celebrado en la Universidad de La Laguna, en junio de 1997.

El resto de la biografía recorre, sin apenas detenerse, las etapas lagunera y conimbricense del canario Anchieta, para centrarse en su etapa brasileña, la más importante de todas, sin duda alguna. La narración de la vida de Anchieta en Brasil se interrumpe para analizar someramente los dos poemas anchietanos escritos en latín, el *De gestis Mendi de Sa* y el *De Beata Virgine*, bajo el epígrafe «Anchieta el humanista» (pp. 190-195). Y continúa con la década de 1567 a 1577, en la que nuestro jesuita, después de su ordenación sacerdotal, estuvo al frente como superior de la capitanía de San Vicente: Plazaola narra estos jalones de su vida por medio de los capítulos que titula «Una luminaria de la Compañía» (pp. 199-203) y «Pastor de hombres» (pp. 203-207). En este último capítulo también se hace referencia a su etapa como Provincial de la Compañía en Brasil, cargo que desempeñó por espacio de más de diez años.

La valoración de Anchieta como poeta y dramaturgo se hace en el epígrafe titulado «El primer poeta y dramaturgo brasileño»: en él se analizan desde las posibles influencias hasta los rasgos de ingenuidad y popularidad, no exenta de «alto valor conceptual», de sus pequeños poemas en español, portugués y tupí. Unas consideraciones sobre Anchieta taumaturgo y sobre los procesos de beatificación y canonización del jesuita canario cierran la tercera y última de las biografías.

Es posible que la primera intención de Plazaola, al reunir en este libro a estos tres personajes de apellido y solar común, haya sido la de establecer definitivamente el grado de parentesco que haya podido haber entre ellos; pero la empresa no le resultaba fácil. Según ya se indicó, nuevos documentos corroboran que el Juan de Anchieta que viene a Tenerife, el padre de «Anchieta el santo», se identifica con el escribano Juan de Anchieta, que en 1520 reside en Medina del Campo y que es hijo de un Juan de Anchieta, sastre, y de Teresa de Celayaran, vecinos de Azpeitia. Cuál es la relación exacta de parentesco del escribano Juan de Anchieta con el escultor Juan de Anchieta, y la de éstos con el músico Juanes de Anchieta, tendrá que dilucidarse en el futuro a partir de tales testimonios. Por este motivo el autor no duda en confesar «que la curiosidad y el interés por resolver ese enigma de un posible parentesco inmediato entre los tres personajes no han quedado satis-

fechos». Pero añade enseguida que el acercamiento a la vida y a la obra de estos tres personajes le resultó «tan excitante» que no pudo renunciar a ofrecerlo reunido en el libro que reseñamos.

Para los estudiosos de cualquiera de los tres biografiados el libro resulta interesante y proporciona una visión de conjunto que se distingue, sobre todo, por el intento de desalojar de la narración biográfica las falsas elucubraciones que en torno a estas figuras de primera magnitud se han ido forjando a lo largo del tiempo. Apoyado en una bibliografía escogida y rigurosa, Plazaola nos presenta a estos tres Anchietas con algunas características comunes, no sólo la del apellido y el origen, sino también la de innovadores e iniciadores, cada uno en su terreno, del arte que practicaban (la música, la escultura y la poesía). Representa, sin duda, un buen resumen de lo que debería saber quien quiera profundizar en alguno de los tres y evitar las posibles confusiones que podrían darse entre ellos¹.

FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS

Alejandro Krawietz, *La mirada y las tamaras*, Paradiso Ediciones, Tenerife, 1996.

La aulaga, la mirada en llamas en *La mirada y las tamaras*, el primer libro de Alejandro Krawietz (Canarias, 1970). Cuando se ha consumido la llama quedan sólo los restos, las cenizas sobre la isla quieta. Y las cenizas dibujan entonces una cartografía invisible en la memoria. La mirada es iluminación: conocimiento. Pues se trata, al cabo, de explorar el territorio de la mirada para acceder a un conocimiento otro: el conocimiento empírico y sin fisuras del pensamiento occidental. Así, desde la *contemplación* serena de la filosofía oriental, tan presente en los otros textos publicados hasta ahora por Alejandro Krawietz, es la suya una mirada a Oriente (Oriente: origen) como necesario ejercicio del espíritu; pero, al mismo tiempo, una mirada inscrita en una concreta tradición de la poesía occidental: la de la visibilidad —la misma de Góngora, Jorge Guillén o Charles Tomlinson.

La mirada se extiende entonces sobre los signos áridos de la isla. *La mirada y las tamaras* nace también vinculada a una tradición, la insular, caracterizada por una marcada conciencia de *lugar*. Pero el *lugar* en este libro no es el paisaje exuberante de la Selva de Doramas de Cairasco, sino el paisaje árido de los *tristes volcanes* y las flores cubiertas por los arenales de las *Endechas*, ese *esqueleto de isla* (Unamuno) que ha caracterizado la mirada de tantos poetas insulares: el páramo, el volcán, «la voracidad de la arena, nunca saciada». Puede observarse, por otra parte, que uno de los hallazgos del libro es precisamente el hallazgo de una *lugar*: el lenguaje, verdadero *lugar* de la poesía.

Hay además en *La mirada y las tamaras* una consciente voluntad de fundar un espacio sagrado, mítico: una *lectura religiosa* de los signos insulares, del libro del mundo que es aquí la isla: «Nos daba miedo la arena mojada al amanecer, porque en ella, impresos hasta la primera ola, habían grabado los dioses sus nombres». Se trata, por tanto, de una

¹ Recuerdo, al respecto, la inclusión entre las entradas referidas a José de Anchieta (pp. 100-107) de la *Bibliografía do Humanismo em Portugal no Século XVI* de Isaltina das DORES FIGUEIREDO MARTINS (Coimbra 1986), del breve artículo de Salvador ANDRÉS ORDAX «Dos nuevos relieves de Anchieta en San Miguel de Vitoria», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (Valladolid) 42, 1976, 469-472, que indudablemente se refieren al Juan de Anchieta escultor.

re-sacralización de la escritura —de un acercamiento, casi, a los signos que son a la vez letras y dibujos en la escritura árabe o la china. Con estos signos funda Alejandro Krawietz el espacio nítido de la palabra y de la isla.

Cavar entonces hasta el origen en la tierra de la isla, «a las cenizas blancas, al marasmo volcánico que nos liga al lugar, que nos cifra». Pero descubrir estos signos, como en la idea oriental de conocimiento (de no-conocimiento) que se filtra en el libro, no se reduce a una operación de desciframiento empírico de la realidad; sino que, paradójicamente, supone lo contrario: una operación de *ciframiento*.

Como en el árabe *çifr* (cero, vacío), *La mirada y las tamaras* es un proyecto de fundación de la materia insular desde su propio vacío. Alejandro Krawietz ha buscado el vacío en el fondo de las palabras. Y ha excavado también en la sintaxis para descubrir sus vacíos (con la supresión de artículos o de verbos, por ejemplo), hasta dar con los tubos volcánicos que la recorren subterráneamente. Sus poemas son, entonces, la inquietante búsqueda de un conocimiento subterráneo que se cifrara en la luz. Acaso su mirada sea la mirada de Parménides, la que da el *ser* de las cosas, de la isla. (Ese conocimiento que realmente salva al hombre: el mismo *conocimiento creador* que pocas voces occidentales han intuido como María Zambrano.) Ver es conocer, pero también crear. «El tiempo ha grabado sobre la contraventana la historia de la isla» —¿con signos pictóricos, acaso escritos?

La mirada que cifra: que lee, que pinta, que escribe. La publicación de *La mirada y las tamaras* supone la precisa cristalización de la actividad desarrollada por su autor en los últimos años: poemas, ensayos, dibujos, fruición de lecturas en verdad *creadoras*. Pocas veces el *museo atlántico* ha asistido al nacimiento de un proyecto creativo tan coherente, tan unitario en sus tres facetas. Escribir, pintar, leer ¿no son al cabo, como el mismo Alejandro Krawietz ha señalado ya en algún texto anterior, una misma y reveladora actividad?

GORETTI RAMÍREZ

Silvia Rolle, *La obra de Ana M.^a Fagundo: una poética femenino-feminista*, Editorial fundamentos, Madrid, 1996.

La Editorial Fundamentos ha publicado recientemente un estudio sobre la producción poética de Ana M.^a Fagundo. Su autora es Silvia Rolle, profesora de la Universidad de San Marcos, que viene investigando desde hace ya algún tiempo la obra de esta poetisa canaria.

La aparición de este libro merece una atención muy especial. De un lado, porque trata de la obra de una de las poetisas contemporáneas, cuya importancia y reconocimiento trasciende más allá de nuestras fronteras; de otro, porque supone una aportación clarificadora al complejo panorama que nos ofrece en la actualidad el análisis de la *escritura de mujeres*.

El libro se compone de tres capítulos. Una explicación del objetivo propuesto y una recapitulación de los logros obtenidos se distribuyen entre una *Introducción* y una breve *Conclusión*. «El propósito primordial del estudio crítico» —en palabras de la autora— «ha sido el de destacar los rasgos más sobresalientes de la labor vitalista y creadora emprendida por Fagundo desde 1965 hasta el presente, entendida desde una aproximación feminista» (197). El primer capítulo, que lleva por título *Tres etapas en una trayectoria poética*, supone un repaso completo, organizado cronológicamente, de la obra de Ana M.^a Fagundo. Es una visión de conjunto que se ofrece a manera de orientación previa para el

lector poco conocedor de su obra, pero es también un recordatorio para aquellos otros familiarizados con el universo poético de la poetisa canaria. Es destacable, además, que a la vez que se expone este recorrido, se va aludiendo a la evolución de la identidad poética de Fagundo, que crece y se afianza con una fuerza asombrosa a lo largo de los nueve poemarios escritos hasta el momento. Gracias a ello, el lector puede emprender ahora la lectura de los capítulos segundo y tercero, núcleo expositivo del libro, con un mayor conocimiento de la materia, lo que indudablemente facilitará su asimilación.

Los capítulos segundo y tercero constituyen el centro fundamental de este estudio, como se acaba de afirmar. Ambos están dedicados a plantear esta vía de explicación, la crítica feminista, que, si bien no es nueva como criterio de análisis del mundo poético de Ana M.^a Fagundo, conduce ciertamente a la autora a afrontar unos hechos en su totalidad, para intentar construir una poética asentada en la creación del poema desde el ser-mujer.

El capítulo II comienza examinando de forma somera los principales puntos de vista existentes en la crítica femenina, no con la intención de agotar dicha materia, sino de esbozar las coordenadas donde debe ser situado, según la profesora Rolle, el quehacer poético de la poetisa canaria. Creemos que ello es un acierto, pues la lectura gana en agilidad, sin perder en ningún momento los datos esenciales que cada teoría aporta para explicar la escritura femenina. Abiertamente revela su preferencia por la vertiente europea, muy especialmente por las ideas de la italiana L. Muraro. A continuación, se ocupa por extenso de uno de los tópicos más representativos de este método de estudio que se ha constituido en el punto de arranque de numerosos acercamientos críticos; nos referimos al cuerpo femenino como metáfora. Se distinguen con claridad cuáles son las posibilidades que tal imagen ofrece, desde la mera referencia auténticamente sentida hasta la transmutación en vehículo de conocimiento. Se llega a superar, a través de esta metáfora, la oposición entre cultura/naturaleza, oposición, como es sabido, de gran importancia en esta línea de pensamiento. Desde sus poemas la autora tinerfeña proclama la integración de ambos aspectos en contra de aquel sector de la crítica que defiende la dimensión exclusivamente cultural, y así afirma:

La materia dice que somos
y deja huella de que hemos sido.
[...] La materia nos refleja en su espejo
que tiene la figura exacta
de nuestro cuerpo

Continúa, en el capítulo tercero, con la explicación de otro de los temas en que se sustenta la poética femenina: las relaciones madre-hija. Asociado a este, se halla el concepto de genealogía, como recuperación de los orígenes del sujeto femenino, pero especialmente dirigido a la «palabra», que es «don de la madre», y, en definitiva, el vínculo con el primer estado del ser —de ser mujer, en este caso—.

Todo lo que se ha dicho hasta aquí no sólo diferencia un método expositivo concreto, sino que distingue, además, un modo de enfrentarse a los múltiples problemas que plantea la reconstrucción de una poética femenina, sobre nuevos y, por tanto, diferentes presupuestos, que hasta este momento histórico no se habían tenido en cuenta. Es precisamente lo que ha desvelado la profesora Rolle, cuando afirma que «uno de los mayores méritos (de esta poesía) consiste en haber revolucionado el orden simbólico establecido incluyendo a la mujer, celebrando su ser y estar en el mundo» (p. 139). Así pues, en este libro pueden encontrarse actualizadas ideas que hoy en día parecen constituir una opinión general-

mente aceptada, pero que cuando fueron planteadas, se tomaron como desviaciones atrevidas de la ortodoxia crítica.

Por último, cabe destacar la completa bibliografía que aparece al final del libro que reseñamos y que constituye, en mi opinión, otro de sus valores. Silvia Rolle ha llevado a cabo una recopilación exhaustiva de la dilatada producción literaria de Ana M.^a Fagundo. La autora de este trabajo ha demostrado en esta última parte del libro ser una experta conocedora de la obra de Fagundo. Su labor no queda circunscrita a la mera recopilación, sino que, una vez que ha obtenido artículos, conferencias o lecturas, dispersos por revistas o publicaciones periódicas —incluso algunos inéditos— somete todo este extenso material bibliográfico a una organización posterior. El resultado de este trabajo se evidencia en los apartados, completísimos, dedicados a la *Bibliografía de la autora* y a la *Bibliografía sobre la autora*. Allí el lector interesado encontrará no sólo la producción de Ana M.^a Fagundo —sus libros de poemas, su labor crítica, sus artículos— perfectamente desglosados, sino el conjunto de trabajos críticos que su extensa obra ha despertado y merecido. Cabe señalar los apartados en donde figuran los poemas aparecidos en Antologías y Revistas, además de la referencia a aquellos poemas que han sido traducidos a otras lenguas. El libro incluye, finalmente, un apéndice que contiene aquellos poemas que no fueron recogidos en ningún poemario o antología.

Sin duda alguna, este libro no hará más que acrecentar el interés por la producción poética de Ana M.^a Fagundo y, de hecho, parece convertirse en un acercamiento crítico de referencia inexcusable tanto aquí como fuera de nuestras fronteras.

MYRIAM ÁLVAREZ

Dolores Corbella Díaz y Javier Medina López, *Noticias de la Isla de San Borondón*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Canarios (Documentos para la Historia Lingüística de Canarias, n.º 1), 1997.

El propósito fundamental de la publicación de los textos «Relación de la Ysla de San Borondón», «Diligencias oficiales practicadas en el año de 1721 en averiguación de la existencia de la Isla de San Borondón», «La Ysla de San Borondón nuevamente descubierta en las Canarias» y «De la inaccesible isla de San Borondón» es contribuir a formar la base necesaria para realizar un estudio del devenir lingüístico del Archipiélago. Estos textos, transcritos literalmente, y otros futuros, constituirán el germen imprescindible para la elaboración de una historia del español en Canarias. Y es que, hasta este momento, en los estudios lingüísticos había primado la perspectiva sincrónica siguiendo la tendencia generalizada de la investigación lingüística a lo largo del siglo XX. Pero este libro se nos presenta como una llamada a lo que era la investigación filológica, estudio y análisis de los textos, llamada de aviso ante el vacío existente en la dialectología insular de corte diacrónico. La abundante documentación histórica editada en y sobre las Islas rara vez sirve a este propósito, debido a la primacía adjudicada al suceso histórico obviando el engranaje lingüístico que lo sustenta —la escritura aparece modernizada o el contenido extractado. Aunque los textos publicados hasta ahora han servido para datar ciertos fenómenos o para situar cronológicamente parte del léxico canario, casi nunca se ha podido abstraer un panorama completo de la realidad lingüística insular, de las características y etapas de su constitución. Por todo ello, este libro pretende constituirse como un punto de partida para la investigación filológica de todo tipo de textos: notariales, judiciales, cartas, testamen-

tos, etc., que posteriormente servirán de sustento para la elaboración de la historia del español en Canarias.

Esta edición se inserta, además, dentro del Proyecto del estudio histórico del español de América y de Canarias de la ALFAL (Canarias forma parte de esta investigación panhispánica desde marzo de 1993), cuyo objetivo principal es la recopilación de textos que van desde el siglo XVI hasta el XVIII, con transcripciones absolutamente rigurosas, para posteriormente realizar un estudio diacrónico del español americano y, cómo no, del insular, ya que el análisis de las variedades isleñas puede contribuir a explicar algunas de las características de la lengua llevada a las Indias Occidentales. Es la primera publicación del archipiélago dentro de este proyecto, siguiendo las normas propuestas por la «Comisión de estudio histórico del español de América y Canarias», respetando en todo momento la transcripción de los textos tal como aparecen en los manuscritos utilizados.

Un ejemplo del trabajo que puede realizarse a partir de este tipo de ediciones es otra publicación reciente, el libro de María Teresa Cáceres Lorenzo y Marina Díaz Peralta *El español del siglo XVI a través de un texto erudito canario*, en el que, basándose en la transcripción de la crónica *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria que apareció en la Isla de Tenerife con la descripción de esta isla* (escrita por fray Alonso de Espinosa), las autoras realizan un análisis pormenorizado de las características lingüísticas del texto, dando así la visión de un estado de lengua de un nivel diastrático culto que, en definitiva, forma parte de esa realidad cultural del Archipiélago en el siglo XVI que se está investigando. Los textos ahora editados podrían analizarse desde este punto de vista, ya que presentan los rasgos característicos de la época en que fueron compuestos (siglo XVII y principios del XVIII). Las perspectivas de investigación pueden ser múltiples: la fonética (inestabilidad de sibilantes, neutralización de líquidas), la morfosintáctica (tiempos verbales, empleo de los pronombres) y la léxica (vocabulario dialectal como posible germen de la actual riqueza del español insular, formas arcaizantes, topónimos). Canarias queda así incluida dentro de la corriente impulsada por numerosos lingüistas (J.A. Frago, B. Fontanella, E. Rojas), que propugnan la vuelta a los textos, a los datos y al análisis filológico de los documentos, a lo que en realidad éstos demuestran y no a la excesiva teorización de los últimos años.

Podemos resaltar, por último, que en las *Noticias de la Isla de San Borondón* se reúnen cuatro manuscritos que inciden en una misma constante: la existencia o no de la isla «non trubada». Este motivo aparece unido a la historia de Canarias ya desde la época medieval y en su imagen se entremezclan la mirabilia, la magia, la realidad y, sobre todo, el misterio. Este mito responde al deseo inmanentemente humano de la búsqueda del paraíso y el viaje al más allá. En todas las declaraciones de testigos que dicen haber visto esta «octava isla» aparecen unidos la veracidad de la información aportada (la visión de una isla) con una serie de motivos que se repiten en la leyenda (ambientes, olores, alimentos, abundancia de pájaros). Esta imagen de San Borondón ha interesado a literatos e historiadores porque representa la continuidad en el tiempo de un mito, el entronque de Canarias con la leyenda normanda que situaba el paraíso en un lugar accesible, en una isla de nuestro entorno. La abundante bibliografía citada permite un recorrido minucioso por la historia de esta tradición, desde su aparición en las primeras crónicas hasta la alusión que de ella hacen los viajeros ingleses y franceses que se han acercado a estos parajes.

A C T A S Y M E M O R I A S

Acta de la Junta General ordinaria del 21 de diciembre de 1995

En la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, a las diecinueve horas y treinta minutos del día doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en segunda cita, en la Sala de Actos de la sede provisional del Instituto de Estudios Canarios (C/. Bencomo 32), los miembros de la Junta de Gobierno don Telesforo Bravo Expósito, don Manuel Morales Martín, don Braulio-Manuel Fraga González, don Sebastián-Matías Delgado Campos, doña Emma Solano Ruiz, don Manuel Rodríguez Mesa, don Roberto Roldán Verdejo, don Eliseo Izquierdo Pérez, doña Gloria Díaz Padilla, doña Esperanza Beltrán Tejera, don Sebastián de la Nuez Caballero, don Andrés Sánchez Robayna; así como los miembros de número don Leoncio Afonso Pérez, doña María del Carmen Fraga González, don Manuel Hernández González, don José-Luis Bretón Funes, don Octavio Rodríguez Delgado, y don Coriolano Guimerá López; todos ellos bajo la presidencia de doña Manuela Marrero Rodríguez, directora del Instituto y con asistencia del secretario que suscribe, Francisco González Luis, para celebrar Junta General por acuerdo de Junta de Gobierno, tomado en sesión del 29 de noviembre del mismo año.

Constituida la Junta y abierta la sesión, se procede a debatir el Orden del Día que figura en la convocatoria.

1. *Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta General Ordinaria, celebrada el día doce de diciembre de 1995.*

Leída por el Secretario que suscribe el Acta de la Junta General mencionada, se aprueba por unanimidad.

2. *Lectura de la Memoria de actividades del I.E.C. del Curso Académico 1995-1996.*

El Secretario da lectura da la señalada Memoria, que resulta aprobada igualmente por unanimidad.

3. *Intervención de la Sra. Directora del Instituto, Dra. Manuela Marrero Rodríguez.*

Tomó seguidamente la palabra la Directora para saludar en primer lugar y agradecer su presencia a los miembros asistentes, especialmente a los pocos miembros presentes que no pertenecen a la Junta de Gobierno. Al hilo de este saludo la Directora recordó las palabras de la Dra. María-Rosa Alonso, en una reunión pasada, en la que la primera Secretaria del Instituto señalaba el contrasentido que representaba la gran cantidad de personas que figuran como miembros de número del IEC, pero que no aparecen nunca por la sede, ni siquiera llaman por teléfono cuando cambian de dirección.

Por ese motivo «no comprendía» —sigue diciendo la Directora—, «por qué tanto interés y tanta insistencia en ser miembros de número del Instituto para luego no hacer nada por la institución».

A continuación pasó a comunicar a la Junta la situación en que se encontraba la CECEL en relación con el CSIC, a partir de las noticias recogidas en la Asamblea celebrada en Logroño a principios de octubre de 1996, a la que asistió como representante del IEC. Señaló que en dicha asamblea el representante del CSIC puso de manifiesto que el nuevo Director del Consejo era muy sensible con los asuntos de la Confederación, pero que se encontraba con el problema de que cada año se le recortaba más el presupuesto. Por tal motivo, dicho representante señalaba que la única manera de una participación económica del CSIC en los Institutos de la Confederación sería a través de los Proyectos de Investigación, aunque dichos Institutos tuvieran que competir con los propios Centros del CSIC.

En este sentido la Directora se refirió a las veces que en las Juntas de Gobierno se ha insistido en la elaboración de proyectos de Investigación que partieran de cada una de las secciones del Instituto, o de un grupo de ellas, o incluso de todas las secciones. Como ejemplo de proyecto común mencionó el presentado en una Junta de Gobierno del año en curso, que consistía en la confección de una «Bibliografía crítica anual de la producción científica y literaria de Canarias y sobre Canarias», que se publicaría cada año en el *Anuario del Instituto*.

La financiación de Proyectos de Investigación «se contempla» —sigue diciendo la Directora—, «no sólo en el CSIC, sino también en los Ayuntamientos, Cabildos, Consejerías del Gobierno de Canarias, Dirección General de Universidades e Investigación, Convenios hispanoamericanos, europeos, etc.»

La Directora finalizó su intervención insistiendo en que convenía tener presente la finalidad primordial para la que fue creado el Instituto de Estudios Canarios, que no era otra sino la de la investigación científica; «no una mera editorial», como cree alguno de sus miembros. Una «investigación científica propia», no en dependencia de otras instituciones, para que no ocurra lo que un presidente de sección decía en una pasada Junta de Gobierno, «al Instituto se traen los trabajos que no se han logrado publicar en otro sitio».

4. *Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas del curso 1995-1996.*

Por el Sr. Tesorero del Instituto, don Manuel Morales Martín, se da lectura a la cuenta general de ingresos y gastos del curso académico 1995-1996. La cuenta, con cierre del 5 de diciembre de 1996, arroja un total de ingresos que alcanza la cifra de 11.716.814 ptas. Y de gastos de 6.724.004, resultando un saldo positivo de 4.492.810 ptas.

5. *Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el curso 1996-1997.*

Igualmente el Tesorero, don Manuel Morales Martín, presenta el presupuesto del Instituto para el curso 1996-1997, cuya cantidad asciende a 13.583.810 ptas. La Junta General aprueba también por unanimidad dicho Presupuesto.

6. *Admisión de nuevos miembros de número, a propuesta de la Junta de Gobierno.*

Se reparte entre los asistentes un folio con la lista de nuevos miembros de número propuestos por la Junta de Gobierno, que son los diecinueve siguientes por orden alfabético:

Don Fernando Castro Borrego
 Don Carlos Castro Brunetto
 Don Luis Cola Benítez
 Doña Dolores Corbella Díaz
 Doña Ana-María Díaz Pérez
 Don Francisco Fajardo Spínola
 Don Rafael Fernández Hernández
 Don Pedro-Bonoso González Pérez
 Don Antonio Lorenzo Ramos
 Don Marcos Martínez Hernández
 Don Javier Medina López
 Don Marcial Morera Pérez
 Doña Constanza Negrín Delgado
 Don Gonzalo Ortega Ojeda
 Don Jaime Pérez García
 Doña María-Jesús Riquelme Pérez
 Don Juan Tous Meliá
 Don Leandro Trujillo Casañas
 Doña María-Isabel Trujillo Jacinto del Castillo

El Sr. Bretón interviene para manifestar que no sabe quiénes son la mayoría de ellos. El Sr. Delgado Campos le contesta que los *curricula* de todos ellos están depositados en la secretaría del Instituto y que fueron vistos y analizados en varias sesiones de la Junta de Gobierno, en las que se acordó proponerlos a la Junta General porque se entendía que tenían méritos suficientes para ser miembros de número. De la actuación futura de dichos miembros se juzgará *a posteriori*.

Don Leoncio Afonso manifiesta que agradecía a la Junta de Gobierno el hecho de que diera fin a la arbitrariedad que suponía la suspensión de la admisión de nuevos miembros. El Sr. Delgado Campos le contesta que no había ninguna ilegalidad, sino que simplemente la Junta de Gobierno había decidido no seguir presentando nuevos miembros.

El Sr. de la Nuez señaló que no se había enterado de la revocación de dicha norma, porque de haberlo sabido él hubiera presentado como miembros a algunas otras personas. «En cualquier caso» —siguió diciendo—, «no tenía ninguna objeción que poner a los miembros presentados, muchos de los cuales él mismo podía haberlos propuesto, y los conoce por haber sido sus discípulos».

Se acordó, después de este pequeño debate y de las respuestas a algunas preguntas puntuales sobre alguna que otra persona propuesta, admitir como nuevos miembros de número del Instituto de Estudios Canarios los que figuran en la mencionada lista.

7. *Renovación de los cargos de la Junta de Gobierno a los que estatutariamente corresponde cesar, y nombramiento de las vacantes habidas y de las que se puedan producir hasta el acto de la elección.*

La Directora toma la palabra para indicar a los asistentes que según costumbre del Instituto a la hora de la renovación de los cargos a los que corresponde cesar, se suele pre-

sentar una propuesta para la provisión de dichos cargos, hecha por la propia Junta de Gobierno; pero que en la sesión de la Junta de Gobierno que convocaba esta Junta general no se había tomado ningún acuerdo al respecto, por lo que se procedía a repartir las papeletas con los cargos elegibles, pero sin la asignación de ningún nombre. No obstante, la propuesta de la Dirección era la de que se renovara el mandato de los cargos a los que corresponde cesar con las mismas personas que los venían ocupando, de las cuales, salvo el caso del presidente de la sección de Arqueología, Dr. Tejera Gaspar, no sabía que no quisieran seguir.

La Junta acordó renovar sin necesidad de votación los cargos a los que estatutariamente correspondían cesar con las personas que los venían ocupando, y aclarar posteriormente el caso del Dr. Tejera Gaspar. De esta manera quedaron renovados en sus cargos los siguientes señores:

<i>Vicedirector:</i>	don Telesforo Bravo Expósito
<i>Tesorero:</i>	don Manuel Morales Martín
<i>Contador:</i>	don Eliseo Izquierdo Pérez

Para Vocales-presidentes de secciones:

<i>Bellas Artes:</i>	don Sebastián-Matías Delgado Campos
<i>Literatura:</i>	don Sebastián de la Nuez Caballero
<i>Música y Floklöre:</i>	doña Rosario Álvarez Martínez
<i>Filología:</i>	don Miguel Martinón
<i>Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas:</i>	don Braulio-Manuel Fraga González
<i>Medicina, Farmacia y Veterinaria:</i>	don Alfonso Morales y Morales
<i>Arqueología:</i>	don Antonio Tejera Gaspar

8. *Manifestaciones, ruegos y preguntas.*

Interviene en primer lugar don Sebastián de la Nuez para manifestar de que cree conveniente que el Instituto vuelva a publicar la antigua serie de poesía titulada «Colección Retama», puesto que cada vez resulta más difícil que los poetas encuentren un marco adecuado donde publicar.

A continuación interviene don Sebastián-Matías Delgado Campos para exponer los siguientes tres ruegos: 1. Que el Proyecto de Estatutos deje de estar aparcado y siga el cauce adecuado para su aprobación, a fin de evitar el vacío reglamentario que padece el Instituto; 2. Que se procure convocar a la Junta de Gobierno a más sesiones de las cuatro que han tenido lugar en el presente curso, según se indicó en la Memoria; y 3. Que la letra del *Anuario del Instituto* sea de un cuerpo mayor que la que hasta ahora se utiliza. Y la siguiente manifestación: Que seguía pensando que el IEC era una entidad maltratada por los organismos públicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Directora levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha; de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe y certificado.

El Secretario, Francisco González Luis
[V.º B.º, *La Directora, Manuela Marrero Rodríguez*]

Memoria de actividades del curso 1996-1997

INICIO DE LAS ACTIVIDADES. El Instituto inició sus actividades del curso 1996-1997 con la presentación del libro del Prof. de Filología Española Dr. Gonzalo Ortega Ojeda titulado *La enseñanza de la lengua española en Canarias. Algunas perspectivas*, tanto en el Salón de Actos del Centro Superior de Educación de la ULL como en el Club Prensa Canaria en Las Palmas de Gran Canaria. En la primera presentación, además del autor, intervinieron los doctores don Ramón Trujillo Carreño, don Antonio Lorenzo Ramos y don Juan Manuel García Ramos, y la mesa estaba presidida por la Directora del Instituto y el Decano del Centro Superior de Educación; en la segunda presentación, en Las Palmas de Gran Canaria, junto con el autor, intervinieron el Dr. José Antonio Samper Padilla, Director del Departamento de Lengua Española de la ULPGC, el Dr. Antonio Lorenzo Ramos y don José Antonio Luján Henríquez; en esta ocasión el Instituto estaba representado por el Dr. Francisco González Luis. Estas presentaciones, como es conocido, han tenido amplio eco en los medios de comunicación de ambas provincias.

DE LA JUNTA DE GOBIERNO. De acuerdo con las normas estatutarias vigentes la Junta de Gobierno del Instituto fue renovada en la Junta General Ordinaria, celebrada el día 12 de diciembre de 1996 en el Salón de Actos del Instituto sin que se introdujera cambio alguno.

Durante el Curso la Junta de Gobierno se reunió en la Sala de Lectura de la Biblioteca del Instituto en cuatro ocasiones para celebrar cinco sesiones de carácter ordinario. Lo más importante de lo tratado se reseña brevemente:

En la celebrada el día 5 de mayo, en la que, entre otros acuerdos, se tomó el de establecer el calendario para presentación de enmiendas y la fecha de la Junta General Extraordinaria para aprobar, si procediera, los Nuevos Estatutos. Se informó además del Proyecto de Investigación *Transcripción, estudio y edición de los Acuerdos del Cabildo de Tenerife (años 1558-1603)*, del que es investigadora principal la Dra. Manuela Marrero, en convenio con el Cabildo Insular de Tenerife. Se presentó el libro de don Sebastián de la Nuez *Unamuno: Estudios y documentos*, que el Instituto publicará en coedición con el Cabildo Insular de Fuerteventura, de cara a las conmemoraciones del 98, que se avecinan.

En la sesión del día 30 de junio el Presidente de la Sección de Arqueología, Dr. Tejera Gaspar, propone una serie de actividades (*Semana de Arqueología Canaria*; el inicio de una colección que pudiera titularse *América, la otra memoria canaria*; el premio de edición e investigación «Instituto de Estudios Canarios», y la *Tertulia de Nava*) con la intención de revitalizar la institución. En el punto de «ruegos y preguntas» de esa sesión algunos miembros de la Junta se muestran en desacuerdo con el hecho de activar el proceso para aprobar los Nuevos Estatutos, iniciado en la sesión anterior. En las últimas reuniones se estudiaron las enmiendas presentadas por varios miembros del Instituto al articulado. Su discusión se dejó sobre la mesa.

ACTIVIDAD CULTURAL. Del 20 al 30 de enero de 1997 tuvo lugar en el Salón de Actos del Instituto el *XXVI Curso de Estudios Canarios*, patrocinado por CajaCanarias. La presentación del Curso corrió a cargo de la Directora del Instituto, Dra. Manuela Marrero, y la conferencia inaugural fue impartida por el Dr. Rafael Fernández Hernández, Vicerrector de Servicios Generales de la ULL, con el título *BR, un enigma del siglo XIX. A propósito de la primera historia del teatro en Canarias*, todo ello el día 20 de enero. El martes siguiente intervinieron el Dr. Guillermo Núñez con una conferencia titulada *El régimen económico fiscal: una reflexión crítica*, y el Dr. Antonio Macías con *El primer contratista, el Rey. El derecho de familia*. El miércoles, 22 de enero, se dedicó a temas de Ciencias Naturales con las conferencias del Dr. Octavio Rodríguez Delgado (*Cinco siglos de investigaciones botánicas en Tenerife: naturalistas nacidos o, establecidos en las Islas*) y del Dr. Marcos Báez Fumero (*La laurisilva de Anaga [Tenerife] y su importancia faunística*). La Literatura ocupó el jueves siguiente, día 23, con las conferencias del Dr. Nilo Palenzuela (*Cairasco de Figueroa: aspectos de su poesía*) y del Dr. Miguel Martínón (*Francisco María Pinto en su obra ensayística*). Los temas musicales siguieron el viernes 24 a cargo de la Dra. Rosario Álvarez (*La creación musical en Tenerife*) y de don Pompeyo Pérez Díaz (*La guitarra en Canarias*). El lunes, día 27 de enero, intervinieron los Dres. Jesús Pérez Morera (*La Laguna, ciudad-convento*) y Alberto Darías Príncipe (*Planos y alzado de la Catedral de La Laguna*). El martes 28 continuó con la conferencia del Dr. José Manuel Pita Andrade que nos habló de *Goya en sus pasiones y visiones*. El miércoles, día 29, intervinieron el Dr. Juan Fco. Navarro Mederos con la conferencia *Arqueología de las montañas de la Gomera*, y Francisco González Luis con *Hacia la edición crítica de la obra del padre Anchieta*. La clausura del curso, ya en el Salón de Actos de CajaCanarias en su Sede Central de Santa Cruz de Tenerife, se realizó el jueves 30 de enero con la conferencia del Dr. Telesforo Bravo, titulada *Gases en los subsuelos de Tenerife*, la entrega de los diplomas a los alumnos inscritos, y la intervención del «Coro de Cámara de Tenerife», dirigido por Carmen Cruz Simó.

El 28 de mayo de 1997 se presentó en el Salón de Actos del Instituto el libro de poemas *El canto en el umbral* del joven poeta Rafael-José Díaz, publicado por la editorial «Calambur». El acto se vio muy concurrido especialmente por un público joven universitario y se enmarca dentro del acercamiento del Instituto a la juventud de las universidades canarias.

Por último, el día 15 de diciembre, tuvo lugar también en el Salón de Actos del Instituto la presentación del libro *Obispos de Canarias y Rubicón*, del que son autores el miembro del Instituto don Santiago Cazorla y don Julio Sánchez. Al acto, que resultó muy concurrido, asistió, entre otras personalidades, el alcalde de La Laguna, don Elfidio Alonso. Hizo la presentación del libro la Dra. Constanza Negrín, nombrada recientemente miembro de número del Instituto.

ACTIVIDAD EDITORIAL. Durante el curso el Instituto ha editado el libro *Noticias de la Isla de San Borondón*, como número 1 de una nueva serie titulada *Documentos para la historia lingüística de Canarias*. La edición y el estudio estuvieron a cargo de los profesores de la Facultad de Filología de la ULL, Dolores Corbella y Javier Medina; y se acompaña del

facsimilar de 1721. La edición estuvo cofinanciada por el Cabildo Insular de El Hierro. El libro tiene como precio de venta al público el de 2.500 ptas.

Asimismo de Lavínia Cavalcanti Martini Teixeira dos Santos y como una de las contribuciones del Instituto a la conmemoración del IV Centenario de Anchieta, se editó con la colaboración económica del CSIC y de la Comisión del V Centenario de la fundación de San Cristóbal de La Laguna el libro *Guerreros antropófagos. La visión europea del indígena brasileño y la obra del jesuita José de Anchieta (1534-1597)*. Integrado en la serie Monografías, núm. LVI. Se vende al precio de 2.000 ptas.

Se encuentran en estos momentos en imprenta —y de aparición en los próximos meses— los siguientes libros:

En Ediciones Laxes de Madrid:

1. *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLI (1996), número extraordinario, aproximadamente con unas 600 páginas; se edita con la colaboración de la Comisión del V Centenario de La Laguna.

2. Pedro Martínez Galindo, *La vid y el vino en Tenerife, en la primera mitad del siglo XVI*, de la serie «Monografías», núm. LVII. En colaboración con la consejería de Agricultura y la Comisión del V Centenario de La Laguna.

3. Sebastián de la Nuez Caballero, *Unamuno: Estudios y documentos*. Como colaboración del Instituto a las conmemoraciones del Centenario del 98. En coedición con el Cabildo Insular de Fuerteventura.

4. *El español de Canarias: Guía bibliográfica*, 2ª ed., a cargo de los profesores Dolores Corbella y Cristóbal Corrales. (La primera edición [1988] está totalmente agotada.)

En Litografía Romero:

1. La edición crítica y traducción en verso del poema *De Gestis Mendi de Saa*, del Padre Anchieta, del Proyecto de Investigación «Padre Anchieta», que inicia la *Bibliotheca Scriptorum Canariorum*, Nueva Serie en el Catálogo de Publicaciones del Instituto.

2. *Los Acuerdos del Cabildo*, t. VI (1538-1544), FRC XXXVI, preparados por la Dra. Manuela Marrero. Colaboración económica del Cabildo Insular de Tenerife.

En otras empresas:

Poesías castellanas del padre José de Anchieta, edición y estudio a cargo del Prof. Carlos Brito, para la serie Monografías.

Igualmente hay que resaltar el restablecimiento del intercambio con el Servicio de publicaciones de la ULL, que había sido interrumpido desde 1980; y sobre todo se ha iniciado el intercambio con el servicio de publicaciones de la ULPGC. Por este motivo la Biblioteca del Instituto se ha visto incrementada en poco tiempo en unas 250 obras.

NECROLOGÍAS. En el año 1997 tenemos que lamentar la pérdida de los miembros del Instituto Dr. don Francisco Aquilar y Paz y Dr. don Jesús Hernández Perera. Como es conocido, el primero de ellos figura entre los miembros fundadores de la Entidad y el segundo fue Director del Instituto durante los años de 1966 a 1969.

San Cristóbal de La Laguna, a 17 de diciembre de 1997.

El Secretario: Francisco González Luis
[Vº. Bº. La Directora: Manuela Marrero Rodríguez]

CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

Curso 1996-1997

INGRESOS

Remanente del ejercicio 1995-1996	4.992.810 ptas.
Venta de libros	844.097 ptas.
Intereses	15.333 ptas.
Ayuntamiento de La Laguna	700.000 ptas.
Curso de Estudios Canarios (Caja Canarias)	602.500 ptas.
Viceconsejería de Cultura	3.100.000 ptas.
<i>Total</i>	10.254.740 ptas.

GASTOS

Gastos de correo	49.018 ptas.
Beca Geografía	550.000 ptas.
Beca Secretaría	430.000 ptas.
Beca Biblioteca	165.000 ptas.
Alquileres	2.925.000 ptas.
Teléfono	28.125 ptas.
Material de oficina e informático	86.021 ptas.
Luz y agua	65.052 ptas.
Limpieza	242.000 ptas.
Varios	48.595 ptas.
Ediciones	3.110.844 ptas.
Curso de Estudios Canarios	90.000 ptas.
Adquisiciones	323.046 ptas.
<i>Total</i>	8.612.701 ptas.

RESUMEN

Ingresos	10.254.740 ptas.
Gastos	8.612.701 ptas.
<i>Saldo</i>	1.642.039 ptas.

San Cristóbal de La Laguna, a 11 de diciembre de 1997

EL TESORERO: *Manuel Morales Martín*
 [V.º B.º LA DIRECTORA: *Manuela Marrero Rodríguez*]

N E C R O L O G Í A S

JESÚS HERNÁNDEZ PERERA (1924-1997)

Cuando se me ha pedido que redactara estas líneas, no he podido sino prestar todo mi apoyo a tal labor en calidad de miembro del Instituto de Estudios Canarios y, sobre todo, por haber sido discípula de quien fue ilustre Rector de la Universidad de La Laguna, Centro del que soy docente. Así pues, tres lazos me obligan a escribir su nota necrológica: el del Instituto de Estudios Canarios, el de la Universidad y el del magisterio personal de don Jesús.

Buscando el punto de unión que enlazara esas facetas, he rastreado en mis recuerdos cuál fue el rasgo impactante de su magisterio que me llevó a seguir la senda por él abierta en el ámbito de la Universidad de La Laguna. En mi memoria surge pronto la imagen de un catedrático que sorprendía por la facilidad de su oratoria para exponer con una gramática impecable y una rica terminología todos los avatares de una prolija Historia del Arte, sin la utilización de un guiño o una ficha a la que dirigir su vista. No necesitaba nada de ello, su saber y enjundia eran tan evidentes que a los jóvenes estudiantes nos dejaba maravillados y atónitos.

Esa primera impresión de mis recuerdos estudiantiles se completa posteriormente con otros elementos menos superficiales, más profundos. Cuando analizo qué cualidad docente me impresionó más de su personalidad como Catedrático de la entonces Facultad de Filosofía y Letras, salta a mi mente una respuesta pronta: me ha llamado siempre la atención su capacidad para relacionar dos términos que etimológicamente están juntos: *Universidad* y *universalidad*. Si uno busca en un diccionario de la lengua, halla que la palabra *universidad* no sólo se identifica con la institución en la que se imparte enseñanza superior, sino que también equivale a la primera acepción de la palabra *universalidad*, es decir, calidad de universal.

Don Jesús Hernández Perera apreció que la investigación artística no es localista, aunque se haga en un medio geográfico insular como el de Canarias, pues él supo trascender los estrechos límites isleños y proyectarlos hacia fuera, hacia un exterior universal. Para probar tal aserto basta con dar una rápida ojeada a su *currículum*, el cual incluía en 1994 un total de 12 libros, 169 artículos y más de dos centenares de recensiones bibliográficas, de modo que trató temas tan variados como el de la *Orfebrería de Canarias* (Madrid, 1955), *Escultores florentinos en España* (Madrid, 1955), *Esculturas genovesas en Tenerife* (Madrid-Las Palmas, 1961), o *El Cinquecento italiano* (Madrid, 1988), títulos de algunos libros suyos, que tienen continuación en artículos y prólogos como los referentes a «Los esmaltes románicos y su origen español» (revista *Goya*, 1956), «Alabastros ingleses en España» (revista *Goya*, 1958), «La Madonna della Purità y Luis de Morales» (*Regnum Dei*, Roma, 1958), «Velázquez y las joyas» (*Archivo Español del Arte*, 1960), «Miniaturas del 'Libro de Horas' de la Universidad de La Laguna» (*Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, La Laguna, 1964-1965), «El Modernismo de Ultramar» (*Actas del Simposio Macional de Historia del Arte, CEHA*, Málaga-Melilla, 1985), etc.

Esa universalidad, diversidad geográfica y cronológica en las publicaciones no significa que olvidara su propia tierra, de manera que podemos elegir como prueba un artículo, titulado «Precisiones sobre la escultura de la Candelaria venerada por los guanches de Te-

nerife» (*Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1975), y un libro, como es el grueso volumen sobre *Canarias*, escrito con tres autores más (Fundación March-Ed. Noguer, Madrid-Barcelona, 1984), donde se debe a él toda la sección de «Arte» (páginas 141-358).

Esa capacidad de trabajo se percibe asimismo en su *curriculum* cuando se lee los nombres de cada uno de los autores de las ciento sesenta tesinas presentadas bajo su dirección hasta 1989 y las cincuenta y nueve Tesis Doctorales por él dirigidas hasta 1994, incluyendo nombres de autores de Canarias, múltiples puntos de la Península Ibérica y hasta otros lugares más lejanos.

Para el verdadero universitario no hay confines geográficos, y don Jesús Hernández Perera supo alcanzar tanto el rango de Catedrático y Profesor Emérito de la Universidad Complutense como la medalla concedida por dicho Centro, lo cual no significa desconexión con la Universidad de La Laguna, en la que fue Catedrático y Rector, de manera que ésta le concedió la Medalla de Oro. Fue además Académico de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, recibió la medalla del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, el Premio Canarias y un largo etcétera de nombramientos y galardones, que no son otra cosa que una manera de indicar la excelente gestión cultural, investigadora y docente de un hombre ilustre.

CARMEN FRAGA GONZÁLEZ

FRANCISCO AGUILAR Y PAZ
(1905-1997)

El 24 de noviembre de 1997 falleció en Santa Cruz de Tenerife don Francisco Aguilar y Paz, con lo que el Instituto de Estudios Canarios pierde a uno de sus miembros fundadores. Don Francisco era en 1932, cuando se crea el Instituto, Profesor Auxiliar y Encargado de Cátedra de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna. Formó parte de la Comisión Organizadora para la creación del Instituto designada por el Rector Dr. Hernández Borondo, integrada además por María Rosa Alonso (principal impulsora de la iniciativa y única superviviente), José Peraza de Ayala, Julián Vidal, Manuel González de Aledo, Andrés de Lorenzo-Cáceres y Buenaventura Bonnet. Aguilar redactó el Acta de Fundación y, en unión de Aledo, los Estatutos. En 1993 el Instituto le nombró Miembro de Honor.

Don Francisco nació en Santa Cruz de Tenerife el 14 de noviembre de 1905, en el Barrio del Toscal, en la misma casa que habitaba a su muerte (calle Santiago, 9). Estudió el Bachillerato en el «Establecimiento Municipal de Segunda Enseñanza», situado en la Plaza de Irineo González, y la Carrera de Derecho en la Universidad de La Laguna. Terminada la carrera se incorpora como Profesor Auxiliar de Derecho Internacional a la Facultad y participa activamente en la vida cultural de la isla en manifestaciones diversas, como son los cursillos de Extensión Cultural, organizados por el Rector Sr. Hernández Borondo; la fundación, con Pedro García Cabrera, de la revista *Cartones*; la contribución como directivo a las actividades del naciente «Círculo de Bellas Artes», bajo la Presidencia del acuarelista don Francisco Bonnín, su fundador, interviniendo en la organización de actos tan importantes como la conmemoración del Centenario de la muerte de Goethe y los de la Vida y Obra de D. José de Viera y Clavijo; colabora en la *Revista de Historia*, en *Cartones*, en el semanario *El Socialista* y en *Gaceta de Arte*.

En medio de estas ocupaciones, se suceden dos salidas de Tenerife para completar sus estudios. La primera fue para cursar en Madrid los estudios de doctorado, becado por el Cabildo. Y la segunda, en el curso 1935-1936, para ampliar estudios de Filosofía del Derecho en la Universidad de Tübingen. Se puede decir que la estancia en Alemania representó para Aguilar un impacto decisivo, que se conecta, cuando acababa de terminar el curso, con el comienzo de la Guerra Civil en España. Aguilar regresa a Tenerife y toma partido, ingresando en las filas falangistas y ocupando cargos de responsabilidad política hasta el final de la guerra.

En 1940 se traslada a Madrid, donde es nombrado Director de la Escuela Social, dirección que ejerció durante veintiocho años. Fue fundador y director también de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores. Ambos centros dependían del Ministerio de Trabajo, en cuyo Cuerpo Técnico-Administrativo ingresó por oposición, con el número uno. En el Ministerio ocupó diversos cargos directivos, ligados generalmente a la formación de los trabajadores. Se le encomendó la organización de la Universidad Laboral de Tarragona, de la que fue el primer Rector. En varias ocasiones viajó al extranjero, representando a nuestro país ante organismos internacionales del trabajo, visitando centros de enseñanza, asistiendo a conferencias, etc.

Con todo, a Aguilar se le conocía más en toda España por su peregrinar como conferenciante, caracterizado por la brillantez de su oratoria y la enorme amplitud de su cultura. Él decía de sí mismo que su profesión era la de «predicador». Frente a la abundancia de esta actividad magistral, su obra escrita se concreta en una treintena de artículos y prólogos. Aguilar fue, por otra parte, una persona siempre dispuesta a apoyar cualquier iniciativa o gestión en interés de Canarias y de Tenerife o de las personas que se acercaban a él en demanda de ayuda. Así fue toda su vida y muchos le recuerdan en esa actitud solidaria en los momentos más difíciles.

ALONSO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Y MACHADO

